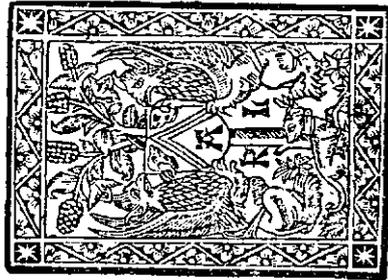


S. Sanpere y Miquel
De la introduccion y es-
tablecimiento de la IM-
PRENTA en las coro-
nas de ARAGON y
CASTILLA y de los
IMPRESORES de los
INCUNABLES
CATALANES



Tip. «L'Avenç», Barcelona
1909

1

246132

HESPERIA
LIBROS HISPANICOS
PLAZA LOS SITIOS. 10
ZARAGOZA

1

Abila de Catalunya, 24-BARCELONA

L MATEIX AUTOR

246132

ENTISTAS CATALANES

Historia documentada dels pintors catalans del segle XV, veritable revelació d'una escola catalana a l'altura de les estrangeres.

Dos volums elegantment impresos i ilustrats amb 205. fotogravats, 120 d'ells tirats apart en paper *couché*.

Els dos volums, en rústega, 36 pessetes. Elegantment enquadernats a lo bibliofil, 40 pessetes.

LA PINTURA MIG-EVAL CATALANA

Fascicle I: L'ART BARBRE

(100 planes de text, nombrosos gravats y 2 fototopies)

4 pessetes

De venda en les principals llibreries

EN PREMSA

Fascicle II: L'ART ROMANIC

(Profusament ilustrat i amb nombroses fototopies)

EL FIN DE LA NACIÓN CATALANA

Consecuencias de la Paz de Utrecht.
Evacuación de Cataluña (1712-1713). — Sitio y capitulación de Barcelona (1713-1714). — Caída de Mallorca (1714-1716).

Obra gran foli, de 700 planes i nombrosa ilustració i diversos plans ineditos, 30 pessetes.

Libreria L'AVENÇ, Rambla de Catalunya, 24-BARCELONA

REVISTA DE BIBLIOGRAFIA CATALANA

La REVISTA DE BIBLIOGRAFIA CATALANA no està subjecta a periodicitat fixada. N'apareixeran els números segons l'importància del moviment bibliogràfic; però de totes maneres formen cada any un volum de 300 o més pàgines, i costa 10 pessetes; fóra d'Espanya, 10 francs. Els volums anteriors també costen 10 pessetes i 10 francs. No's venen números sols.

Hi han encara algunes col·leccions dels volums anteriors.

Vol. I (1901), 10 ptes., i relligat en tela, 12'50.

Vol. II (1902), 10 ptes., i relligat en tela, 12'50.

Vol. III (1903), 10 ptes., i relligat en tela, 12'50.

Vol. IV (1904), 10 ptes., i relligat en tela, 12'50.

Els volums I i II no's venen sinó als qui prenguin la col·lecció sencera.

DE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA

IMPRESORES DE LOS INCUNABLES CATALAN

S. SANPERE Y MIQUEL

DE LA INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO
DE LA
IMPRESA
EN LAS CORONAS DE
ARAGÓN Y CASTILLA
Y DE LOS
IMPRESORES
DE LOS
INCUNABLES CATALANES



BARCELONA
Tip. «L'Avenç», Rambla de Catalunya, 24
1909

DE LA INTRODUCCIÓN Y ESTABLECI-
MIENTO DE LA IMPRENTA EN LAS
CORONAS DE ARAGÓN Y CASTILLA.

FUENTES

DOCUMENTALES

PERE Miquel Carbonell, natural y vecino de Barcelona, en donde nació el lunes 8 de febrero de 1434, de profesión notario público, con nombramiento expedido por el rey Alfonso V desde Benavente á 3 de marzo de 1458, archivero del Archivo real de la Corona de Aragón, con nombramiento expedido por Juan II desde Zaragoza á 9 de diciembre de 1476, cargo que desempeñó durante cuarenta años¹, escribió, entre 3 de febrero de 1495

1) BOFARULL Y DE SARTORIO, Manuel de: *Opúsculos inéditos del cronista catalán Pedro Miquel Carbonell, en Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón* (Barcelona, 1864), tomo XXVII, págs. 1 y 2.

y 26 de marzo de 1503, las *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades : que tracta dels Nobles e Invictissims Reys dels Gots : y gestes de aquells : y dels Comptes de Barcelona : e Reys de Aragó*, impresas en Barcelona por Carles Amorós en 1536; y en este libro, pág. 226, dijo que «*lo imprimir de letres ques dien de stampa no començà fins en lo temps del Rey don Joan de Aragó*», creyendo, sin duda, con esto haber dicho cuanto importaba saber acerca de la introducción de la Imprenta en la Corona de Aragón, que para el caso es lo mismo que decir en España, ya que por Aragón se introdujo la Imprenta, lo que es aún más, en la Península Ibérica.

Carbonell, pues, ¿no entrevió siquiera la importancia de la invención de la Imprenta para el progreso y perfeccionamiento del espíritu humano cuando tan misérrimamente conmemora su entrada entre nosotros? Esto sería de creer, como no fuera que su intransigencia reaccionaria y devota, que le llevó desde luego á las filas del Tribunal de la Inquisición, tan execrado por sus contemporáneos, tuviera ya la invención de la Imprenta por diabólica y la castigara desde luego con el menosprecio de su intransigente silencio.

Posible es, empero, que nos dejara Carbo-

nell anotado en sus protocolos ó manuales notariales algo de lo que nos interesa saber, dado que tenía por costumbre embadurnarlos, lo mismo que los registros de la Cancillería Real, con notas marginales, referentes las más de las veces á sus asuntos personales ó biografía; pero como no por esto dejan de encontrarse tal cual relativas á los asuntos públicos, es de creer que pudo dejar tales notas en los manuales, no porque no se encuentren en los registros del Archivo de la Corona de Aragón, sino porque habían de estimularle á ello sus relaciones personales y notariales con los primeros impresores, de las cuales daremos desde luego curiosas é importantes noticias.

Veintiocho manuales llenó de escrituras Pere Miquel Carbonell, y Bofarull y de Sartorio, su biógrafo, escribió que hubiera ciertamente dejado mayor número «á no haber prescindido de extender la mayor parte de las escrituras que se le presentaron desde el año 1511, para atender con más esmero á la custodia del Real Archivo», como «así lo expresa al folio 84 vuelto del protocolo 28», último que formalizó, «con asiento del 25 de abril de 1515: *«Hic mutatur annus, et aviditas recipiendi per me instrumenta cessat quia non curo nisi de Regio Ar-*

*»chivo tempus perdere seu raro ipsa recipio et ultra
»meam voluntatem»¹.*

Quien haya investigado en nuestro Archivo de Protocolos no se sentirá dispuesto á tronar contra Miquel Carbonell por su desidia en el desempeño de su oficio de notario, que tantos perjuicios pudo causar á sus comitentes y al público, como me ha causado, dejando de consignar las escrituras que pasaron entre los impresores de los incunables; pero es lo cierto que en este punto no hizo el celosísimo archivero de la Corona de Aragón cosa que no hicieran, por regla general, los notarios de su tiempo sin disculpa, pues dicho se está que no merecería Miquel Carbonell perdón si éste se pudiera otorgar á los que tan mal guardaban los testimonios de los pactos y contratos de que habían de dar perpetua fe pública.

Descontando los perjuicios que su omisión en redactar los actos de su notaría nos causa, desde luego vemos que, el haber caído en el vicio que él mismo había censurado, no puede perjudicar la investigación más que por lo que ocurriera entre 1511 y 2 de abril de 1517, en que falleció; de modo que entre sus manuales

1) Idem ídem, pág. 3.

pudo quedarnos todo lo más interesante. Y decimos que *pudo*, porque, pena causa decirlo, ¿á dónde han ido á parar los 28 manuales llenados por Miquel Carbonell?

Certifica la conservación de los 28 manuales, para el año 1864, lo que Bofarull y de Sartorio escribe en el libro citado, pág. 2 y nota de la misma sobre este particular, pues añade, á renglón seguido de afirmar la cifra dada de sus manuales ó protocolos, que el último lo poscía el notario José María Torrent y Sayrols, á quien dice «no podemos menos de repetir las más expresivas gracias por la franqueza y fina atención con que, después de enterado de nuestro objeto, nos facilitó en su despacho el examen del citado protocolo y de todos los demás papeles que creímos podrian convenirnos; *sintiendo á la par que la conducta muy distinta observada por otro de sus compañeros de profesión haya tal vez privado á nuestros lectores de algunas otras noticias no menos interesantes que las expuestas*». Pero como, desde que Bofarull y de Sartorio escribió lo copiado, hanse recogido todos los antiguos manuales y formado los Archivos de Protocolos, podría creerse que me he encontrado en mejor situación que la del inolvidable jefe de nuestro Archivo Nacional, lo cierto es

que en nuestro Archivo de Protocolos sólo han comparecido 7 de los 28 manuales de Miquel Carbonell. Y esto lo aseguro, no porque así resulte de hecho, sino después de haberlo registrado de arriba abajo varias veces, por si había ocurrido extravío, gracias á la amabilidad y libertad absoluta que me tiene concedida desde el primer día el actual jefe del Archivo de Protocolos de Barcelona, D. Jaime Alegret, á quien doy las más rendidas gracias por todas sus consideraciones.

Encierran los 7 manuales las escrituras celebradas ante Miquel Carbonell durante los años 1488 á 1517; de modo que, de haber actuado desde 1458, que fué cuando le dió Alfonso V su nombramiento de notario, los manuales que hoy resultan perdidos comprenderían los años 1457 á 1487 inclusives, es decir, los protocolos más interesantes, pues se me figura ver clara la postilla que puso en uno de ellos al consignar la publicación del primer libro de imprenta salido de las prensas de la Corona de Aragón.

¿Debemos dar por irremisiblemente perdidos los 21 primeros manuales del notario Miquel Carbonell? De ninguna manera, dado que existían en 1864. Todos sabemos que

andan por Barcelona multitud de manuales desperdigados, y no aludimos á las grandes colecciones del Hospital General, de la familia Dalmasés y del Archivo Municipal de Barcelona, todos más ó menos conocidos y todos siempre á disposición de los investigadores; ni tampoco á la colección entera de un notario de la provincia de Gerona, que posee un hombre que mil veces habrá maldecido los huecos que existen en nuestros archivos de Protocolos, ora como abogado, ora como historiador de Cataluña. Aludimos á los manuales sueltos que se ofrecen á la venta creyendo sus poseedores tener libros de incalculable valor. De estos manuales alguno ha venido á mis manos, otros han llegado á las de compañeros, y nunca he podido conseguir que los detentores de los mismos se resignaran á hacer entrega de libros que en su poder no tienen valor ninguno, y cuya sustracción del dominio público tantos perjuicios pueden irrogar á las familias y al estudio de la historia patria.

Verdad es que no fué Miquel Carbonell el único notario de la época de la introducción de la Imprenta en Aragón; pero fué el único en quien concurrieron condiciones para habernos conservado como tal escribano de la fe pública

noticia de los orígenes de la Imprenta en nuestra región, pues no era un simple notario: era un archivero real, era un literato é historiador de mérito, y como á tal, cualesquiera que fueran sus opiniones, no podía menos, de seguro, de reconocer en el nuevo arte el firme y rápido vehículo que necesitaban las obras que él había escrito para su difusión.

Otros notarios citaré que hubiera debido presentar desde luego como fuentes; pero, por haber acudido á ellas sin recoger una sola gota de agua, he debido abstenerme; pero, fuentes al fin, claro está que no he de callarlas, pues aun cuando creo haberlas examinado con prolijo cuidado, no quiero negar la posibilidad de que no se encuentre un algo ó un mucho escapado á mi falible investigación.

Conste, esto dicho, que todos, todos, uno por uno, y hoja por hoja, han sido examinados por mí los protocolos de la época de los incunables existentes en nuestro Archivo Notarial, y son los de los notarios Anglés, Antonio, que corren del año 1497 al 1500; Balaguer, Galcerán, 1465-1524; Boadella, Cipriano, 1476-1478; Bosch, Bartolomé del, 1463-1480; Brujo, Juan, 1436-1476; Busquets, Marcos, 1455-1500; Berenguer, Ramón, 1486-1491; Canyès,

Gaspar, 1448-1481; Carbonell, Pedro Miquel, 1487-1517; Clariana, Pedro, 1474-1479; Comellas, Esteban, 1470-1472; Costa, Bartolomé, 1422-1497; Devesa, Gabriel, 1452-1475; Devesa, Pedro, 1426-1475; Dodena, Antico, 1491-1500; Fangar, Bartolomé, 1432-1481; Faner, Juan, 1472-1512; Ferran, Miquel, 1439-1492; Fluviá, Juan, 1462-1510; Fogassot, Juan, 1476-1479; Fonoll, Antón Simón, 1494-1500; Font, Pedro, 1483-1487; Fortuny, Miguel, 1483-1509; Franquesa, Miguel, 1426-1480; Gili, Narciso Gerardo, 1475-1510; Ginebret, Dalmacio, 1461-1494; Insulis, Antonio, 1438-1469; Jorba, Luis, 1466-1512; Jordá, Guillermo, 1419-1501; Jornet, Pedro Benito, 1485-1487; Joan, Antonio, 1445-1494; Joan, Antonio Benito, 1492-1540; Malet, Esteban, 1467-1488; Mas Jaime, 1451-1494; Massons, Bartolomé, 1425-1505; Matas, Juan, 1466-1505; Mateu, Juan, 1462-1484; Miquel, Antonio, 1448-1474; Miquel, Juan Marcos, 1479-1527; Mir, Andrés, 1471-1496; Mir, Esteban, 1441-1469; Mir, Luis Carlos, 1479-1513; Mirabet, Juan, 1465-1502; Molist, Juan de, 1409-1470, Molist, Nicolás Francisco, 1477-1513; Palomeres, Antonio, 1454-1503; Pascual, Pedro, 1447-1502; Pous, Esteban, 1468-1512; Reig, Mi-

quel, 1454-1473; Requesens, Bartolomé, 1452-1504; Romeu, Francisco, 1469-1483; Sellent, Juan, 1450-1470; Soley, Esteban, 1461-1521; Sunes, Bartolomé, 1466-1484; Sunes, Miguel, 1472-1514; Tarafa, Pedro, 1468-1470; Tarra-sa, Francisco, 1438-1471; Torrent, Bartolomé, 1489-1500; Triter, Pedro, 1473-1509; Vilana, Juan, 1491-1500; Vilanova, Antonio, 1432-1471; Vilar, Clemente, 1466-1500; Vilar, Jaime, 1485-1501; Vinyes, Antonio, 1415-1489; Zacomina, Honorato, 1434-1473; Zaragoza, Pedro, 1499-1538.

Hicimos en Tortosa igual investigación por lo que ya diremos, pero la tarea fué allí corta y nulo el provecho. No vimos en el archivo, para el siglo XV, más notarios que Jaime Pont, que va de últimos del siglo XIV hasta entrar Vicente Bernardo «menor», de quien los más antiguos manuales que encontramos en el revuelto archivo fueron del 1444. De llamarse y firmarse Vicente Bernardo «menor», despréndese que hubo de existir un Vicente Bernardo «mayor». Si así fué, en el archivo no se encuentra. En 1480-1499 tenemos otro notario que pudo suceder á Vicente Bernardo «menor», y éste es Homedes, con quien alterna desde 1490 el notario Serra. Hasta Serra parece como si no

hubiera habido en Tortosa más que un notario. El notario de los orígenes de la Imprenta en España y de los orígenes de la Imprenta en Tortosa es Bernardo Vicente el menor, y no hay otro.

GRÁFICAS

Llamamos así á los libros impresos por los impresores de los incunables catalanes. Esta fuente es de una intermitencia desesperadora: á lo mejor salta de una manera notable, y en este caso son sus aguas siempre claras y fecundas. Dicho se está que, de estas fuentes, las más conocidas las he visitado muchas veces. Sin embargo, no estarán de más algunas reservas, porque aun cuando he examinado una por una las cédulas de las Bibliotecas de Barcelona, Tarragona, Valencia, Zaragoza, Madrid y Colomina (Sevilla), no he examinado uno por uno los libros de tales depósitos, y así es posible que existan ejemplares de nuestros primeros libros de imprenta desconocidos; desconocidos por no habernos guardado noticia alguna nuestros bibliógrafos; desconocidos por haberse extraviado después de haberlos aquéllos registrado en sus bibliotecas; y precisamente los de esta

clase son los que más falta nos hacen para esclarecer los orígenes de nuestra Imprenta.

He llevado mi investigación igualmente á las más celebradas bibliotecas extranjeras, y en 1897, en la Biblioteca Nacional de París y en la del Museo Británico de Londres, pude recoger dos nuevos libros que no conoció el doctor Conrado Haebler, que es el último de los autores que se ha ocupado del estudio de nuestros incunables¹.

1) HAEBLER: *The early printers of Spain and Portugal* (London, March 1897 for 1896).

«ARGELLATA (Petrus de). Açí comensa la cirurgia del reverend e meritissim doctor en arts e en medicina, lo reverend mestre Pere de Argilata, de la ciutat de Bolonia, lo qual es stat tredit de lati en lengua vulgar cathalana per lo venerabile en Narcis Sola, batseler en arts e en medicina, cirurgia, ciutedà de Barcelona, corrigit emendat per los reverendissims doctors en arts e en medicina mestre Francesch Servent e mestre Alfonso de Torrelles e mestre Johan Gelabert, cirurgs, tots de la villa de Perpinyà. Estampat ab gran diligencia en la noble villa de Perpinyà, per mestre Johan Rosembach, alamanuy, a XV del mes de gener, any M.D.III.»

En folio, caracteres góticos, á dos columnas. Réservé. Td⁷³. 252.

Biblioteca Nacional de París.

«LIBRO DE MUSICA PRACTICA, Compuesto por mossen Francisco tovar: di rigido al illustrissimo y reverendissimo senyor don Enrique de Car dona, obispo de Barcelona, y a su insigne capitulo.»

En grandes caracteres góticos, y todo de rojo.

Dedicatoria.

He de añadir, por ser verdad y no para prevenir posibles correcciones, que mi investigación gráfica de los incunables catalanes nunca me ha ocupado de una manera especial. Ya tengo dicho que no soy bibliógrafo, que admiro á los que lo son, pero que no puedo seguirlos ni menos imitarlos en sus pacientes y reposadas descripciones de los libros. Si me he metido con ellos ha sido no como bibliógrafo, sino como historiador general, ó para conocer los orígenes del grabado en Cataluña, ó para conocer los orígenes de la Imprenta en la Corona de Aragón. De ahí mi artículo sobre *Lo Carcer d'Amor*, de Diego de San Pedro, impreso por Rosenbach, en esta misma REVISTA¹.

Tablas.

Coplas sobre las « seys bozes del canto ».

Capítulo I. Encuadrado de cuatro listones decorados, sin ninguna correlación. Figuras grabadas. Música: líneas del pentagrama impresas, notas manuscritas. Cuando se expresan por letras, éstas impresas.

«La presente obra fué compuesta por mossen Francisco To | var, de la villa de Pareia, imprimida en la insigne | cibdad de Barcelona por maestre Johan Rosembach aleman. a .v. de Ja- | nero anyo de mil y | quinientos y dies ».

39 líneas. 138 × 204 milímetros. 36 págs., 8 de portada, pró- | logo y coplas.

Biblioteca del Museo Británico, Londres.

1) Barcelona, 1902, Tomo II, págs. 46 y siguientes, y el presente libro.

No constituyendo, pues, una especialidad mía la bibliografía, no me dolería, antes aplaudiría, la aparición de nuevos libros que completasen este trabajo mío, que nada tiene que ver con una *Bibliografía Ibérica del siglo XV* como la del Dr. C. Haebler, ni con *Bibliografía Catalana* alguna, la de Aguiló todavía padeciendo bajo las prensas, pues vendrían a disipar los celajes, quiero creer que no más que celajes, que todavía cubren la introducción de la Imprenta en la Corona de Aragón, y en particular en Barcelona, sin negar, que no he de negarlo, que sea este segundo particular causa de mi trabajo; que, barcelonés al fin, todo lo que toca a mi ciudad me afecta.

Creo que debo incluir en el capítulo de las fuentes gráficas el magnífico tomo del doctor C. Haebler intitulado *Tipografía Ibérica del siglo XV¹*.

Todo lo que deberíamos decir, ó poco menos, de este libro, lo dice su autor en las siguientes líneas de su prólogo:

«La presente obra, *Tipografía Ibérica*, tiene

1) HAEBLER: *Tipografía ibérica del siglo XV*. Reproducción en facsímile de todos los caracteres tipográficos empleados en España y Portugal hasta el año de 1500. Con notas críticas y bibliográficas (La Haya-Leipzig, 1902).

por objeto presentar en facsímiles pruebas de cada uno de los diversos cuerpos de letra que sirvieron á los impresores de España y Portugal, hasta el año 1500, para la composición de sus obras. Dejando aparte algunos tipos que solamente se emplearon para unas bulas de indulgencias, creemos que la colección es bastante completa, anotando tres faltas, ocasionadas por el hecho de que los libros á que se refieren no han podido encontrarse á pesar de los muchos esfuerzos que para ello hemos hecho. Pero sospechamos que dichas faltas son mayores en apariencia que en realidad, pues es muy probable que las *Ordenanzas* para la reforma de la Audiencia impresas en Valladolid por Juan de Francour, el 28 de junio de 1493, presenten, si se encuentran, los caracteres reproducidos en nuestro número 154, y el *Manual Sacramentorum*, acabado por Juan Gherlinc en Monterrey el 10 de junio de 1496, estará impreso, casi seguramente, con los mismos caracteres que este tipógrafo empleó en el *Breviarum Braccarense*, del que damos un facsímil en el número 141. Así es que solamente del *Flors de Virtuts*, impreso en Gerona el 9 de noviembre de 1497 por Juan de Valdés, es del que nada podemos indicar acerca de lo que puedan ser sus letras.

»A pesar de esto, estamos convencidos que nuestra colección no es completa sino por el momento, pues no dudamos de que con el tiempo se encontrarán otros libros impresos en España, antes de 1500, con caracteres que no aparecen en nuestra *Tipografía*; y estamos convencidos de esto, porque en los pocos años que han transcurrido desde que se formó el plan de esta obra hasta su terminación, nosotros mismos hemos hallado tres ó cuatro nuevos caracteres de letras de los cuales no habíamos tenido noticia durante los diez años que empleamos en nuestras investigaciones por España y el extranjero. Estos nuevos caracteres, por la liberalidad de los editores, que no han excusado gastos ni trabajo para que nuestra obra salga lo más completa posible, hemos podido reproducirlos colocándolos en sus lugares correspondientes cuando llegaron á tiempo oportuno; pero el descubrimiento de un verdadero incunable, impreso por Juan Giesser, fué hecho tan tarde que nos ha sido forzoso ponerlo al fin de la obra, aunque en el orden cronológico debiera estar entre los números 159 y 160.

»Al final de la obra presentamos algunos facsímiles de obras que carecen de pie de imprenta, pero que juzgamos son incunables. Aun

así, quedan en nuestros apuntes bastantes otras en las que el carácter de incunable no nos ha parecido tan bien probado que debiéramos colocarlos en esta *Tipografía*. Es muy posible que algún día se encuentre un libro impreso con los mismos tipos de letras y con una fecha que disipe todas nuestras dudas.

»Los facsímiles deberían presentar exactamente el tamaño de los originales. Esto es lo que habíamos demandado á los fotógrafos, y la mayor parte de las reproducciones hechas por fotógrafos habituados á los trabajos de esta índole casi no dejan que desiderar. Por el contrario, hay otros, ejecutados por fotógrafos menos expertos, que no representan sino aproximativamente los tamaños de los originales. Pero como ha sido no menos difícil que costoso el procurarnos las copias de los originales rarísimos, cualesquier que sean, nos ha sido forzoso contentarnos con unas reproducciones que en verdad no son intachables desde el punto de vista artístico, pero que bastarán, lo esperamos, á los fines que nos hemos propuesto con esta publicación.»

Si el fin que se propuso el Dr. Haebler era meramente artístico, sin duda alguna su obra lo cumplió; pero, á mi entender, el fin artístico

se conseguía unirlo con el científico con sólo haber dicho cuáles eran los facsímiles que no estaban en la misma escala de los originales, especificando la diferencia. La falta de esta nota es la que impedirá el empleo del libro del doctor Haebler para determinar por la identidad de los tipos empleados en un libro el conocimiento de su procedencia.

Toco aquí, y en Dresde presenté la cuestión al Dr. Haebler, un punto capital para el esclarecimiento de los orígenes de nuestra imprenta, pues para saber de su fuente, faltando los documentos, ciertamente no tenemos otro medio que buscar los orígenes de las cajas ó tipos empleados en los primeros incunables; y si para esta investigación nos sirviéramos de los facsímiles del Dr. Haebler y topáramos con los que han sido reducidos, — ¿no deformados?, — podríamos caer en error ó en duda.

No diré que en este libro hubiese debido el Dr. Haebler tratar del punto capital de la procedencia de las cajas traídas á Valencia por los primeros impresores, dado ya que sólo en el concepto artístico nos ha presentado su trabajo; pero como tampoco en la *Bibliografía Ibérica* trata la cuestión, y las biografías que de los impresores de los incunables da en este libro

son lo más completas posible, apareciendo en forma definitiva, pues como un primer intento las dió en *The early printers of Spain*, digo, á propósito de esas biografías, que el Dr. Haebler debía esclarecer ó dar su opinión sobre las cajas que á Valencia llevaron los primeros impresores.

Las cajas en cuestión son de romano, y ese tipo fué creado en Italia, en Venecia; y como no se conteste este punto, como no se pruebe que tales cajas podían proceder de Alemania, deberán dar por resuelta la cuestión del primer origen, esto es, que los impresores pasaron, con material italiano, de Italia á Valencia. ¿De qué punto? Esto pregunté ó sobre esto interrogué en Dresde al Dr. Haebler, quien, obligado, á mi ver, por su composición de lugar sobre ese particular, me indicó que tal vez el material fuera genovés, mientras yo, indudablemente por la mía, le creía y sigo creyendo napolitano.

Más no es de decir sobre este extremo, que ha de ocuparme más adelante: lo dicho bastará para que se vea con cuánta razón lamento que una persona tan competente y tan bien documentada como el Dr. Haebler nos haya dejado á oscuras en una cuestión tan capital, cuando queremos creer que le había de ser fácil proyectar sobre la misma una luz esplendente.

Pero, ¡pensar que durante años, tal vez durante siglos, tuvimos en Barcelona todos los monumentos gráficos de nuestra imprenta reunidos, concentrados en dos bibliotecas públicas, sin que de estas bibliotecas haya quedado no sólo ni el más pequeño rastro, sino ni el más pequeño recuerdo! Cuando, hará algunos años, pregunté por lo que hubiese quedado, ó por lo que se supiera de dichas bibliotecas, que eran la de la Catedral y la de la iglesia del Pino de Barcelona, sus archiveros me dijeron que nada sabían, que nada constaba, y que era la primera vez que oían hablar de tales bibliotecas. Y, sin embargo, nada menos cierto.

¿De dónde saqué la noticia indudable de la existencia de las dos bibliotecas del siglo XV en Barcelona? Del siguiente documento público:

«Domingo día 13 de febrero de 1508.

»Humildemente invocados los nombres de Jesucristo y de la gloriosísima siempre Virgen María su madre.

»Sébase que en el año de la Natividad del Señor 1508, día domingo, á trece del mes de febrero, reunidos en presencia de mí el notario, y de los testigos infrascritos, en la Casa del Cabildo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino de Barcelona, para tratar del negocio infrascrito y demás, se convocaron y congregaron allí, según es costumbre, el rector, obreros y parroquianos de la misma iglesia, siendo los convocados y congre-

gados el venerable Gabriel Miró, canónigo de Barcelona, rector de la predicha iglesia del Pino, de presente enfermo; Galcerán de Carrego, doncel; Ramón Berenguer Cadequés, clérigo, notario; Clemente Carbonell, carpintero, y Mateo Sane, revendedor, ciudadanos de Barcelona, obreros este año de la predicha iglesia del Pino; en cuya reunión, además de los arriba nombrados, asistieron los parroquianos de la predicha iglesia que siguen, y es á saber: los magníficos Juan Torrents, en el año presente conceller de Barcelona; Luis Ferrer, caballero; Francisco Fill, ciudadano; Pedro Ferrer, Martín Juan Ferrer, Francisco Asbert, profesores de leyes; Bernardo Torres; Pedro Pasques; Mateo Jaime Sanins, notario; Andrés Castors, cirujano; Gabriel Oller, farmacéutico; Bartolomé Goday, cerero; Bernardo Toombia, Galcerán Carbonell, Pedro Roig; Clemente Batlle, carpintero; Benito Cofer, Francisco Ros, Pedro Guillerá; Juan Vallecabra, tejedor de paños de lino; Miguel Aguila; Bartolomé Orpi, corredor de cambios; Jaime Planes, zurrador; Juan Cormat, herrero; Pedro Puig; Bernardo Icart, tahonero; Luis Romanyá, cantero; Francisco Janet, labrador; Juan Miquel; Esteban Tremunt, mesonero, vulgo *hostaler*; Juan Comadalavi; Jaime Aleu; Pedro Vilar, tabernero; Juan Barril, albartero; Pablo Mateus; Antonio Croses, maestro de obras; Jaime Costa, panadero; Antonio Ribalta, corredor de ganado: de cuyos obreros predichos, al expresado Galcerán Carrego, presidente, y á los demás obreros predichos, expresé de palabra ó propuse en esta forma que sigue:

»Que habiendo el venerable y discreto Pedro Juan Mathoses, maestro en artes, presbítero, beneficiado con el primer beneficio instituido en el altar mayor de la predi-

cha iglesia del Pino sobre el asunto de que se trata, varias veces manifestado por sí mismo que, movido por la devoción á la Sacratísima Virgen Maria, por el divino culto, decoro y ornamento de la misma iglesia, y por la pública comodidad» —*pro publica comoditate*— «hubiese estatuido y en su testamento legado á la predicha iglesia todos sus libros seguido su óbito y no antes, para ser colocados en la parte de la casa de dicho Cabildo designada por los que entonces fueran obreros, y custodiados de una manera conforme y decorosa á sus expensas, lo que había ofrecido que se hiciera para después de su óbito, como se ha dicho, colocando y custodiando sus predichos libros *en la forma y manera que lo están los de la Biblioteca de la Catedral de Barcelona*, en cuyo local, una vez dispuesto, se pudiese la biblioteca de la predicha iglesia del Pino, queriendo el mismo Pedro Juan Mathoses que se entendiera con la precisa condición de que en el local que se debía disponer ó construir á dicho efecto entendieran el rector y obreros que en la actualidad son y en lo sucesivo fueren, y los parroquianos de la predicha iglesia y cualesquier otros de cualquier grado, estado, orden, dignidad y condición que fuesen, y que el dicho local para la Biblioteca, como queda especificado, y se ha de construir, no se pueda ocupar ó conmutar para otro uso, sino que siempre sea biblioteca y biblioteca como se ha dicho; de manera que los antiguos obreros de la predicha iglesia, cualesquiera que fuesen, estén obligados á tomar inventario de los predichos libros que fuesen colocados, y á entregarlo á los nuevos obreros de la misma iglesia, de tal manera que los mismos nuevos obreros, en el principio de su régimen, reconozcan si todos los libros predichos están en la predicha Biblioteca; de cuya Biblioteca por ningún pacto los

predichos libros puedan ser extraídos tanto por razón de una como de doble venta, permutación ó de otra enajenación, ni de alguna otra manera; siendo tal la intención del predicho Pedro Juan Mathoses que los predichos libros, después de colocados en la predicha Biblioteca, no fueran de ella nunca extraídos, como se ha dicho, deberán custodiarse para siempre con tres llaves al efecto hacederas á expensas del predicho Pedro Juan Mathoses, una de las cuales la tendrán los predichos obreros de la iglesia del Pino, otra el vicario mayor de la misma iglesia, y la otra el obtentor del predicho primer beneficio, cualesquiera que fuesen; y por esto el predicho Pedro Juan Mathoses concordó con el expresado Cabildo para hacer la dicha fábrica.

»A todo esto el propio Galcerán de Corrego, obrero, dijo, en nombre y por parte suya de los predichos obreros, haberse propuesto este asunto en el expresado Cabildo por sí los mismos congregados sobre la predicha fábrica hacедера de y con las condiciones dichas si hacían la predicha fábrica del referido Pedro Juan Mathoses sí ó no. Quienes todos, sin discrepar del asunto, respondieron que tan santa obra, según la proposición sobredicha, en el nombre de Dios y de la Sacratísima Virgen María, se hiciera de conformidad con la expresada voluntad de Pedro Juan Mathoses, como más arriba se había pedido que se concediera. Por tanto, el predicho Juan Serra, con motivo de su cargo y el de obrero, obrando en este asunto, como dijo, con autoridad y decreto del Reverendísimo Obispo de Barcelona ó de su Vicario general en lo espiritual y temporal, declaró que se había confirmado la predicha concesión al referido Pedro Juan Mathoses, esto es, que pueda á su voluntad hacer y hacerse y construir la

fábrica en la parte de la predicha casa del Cabildo ya sobredesignada para el servicio de Biblioteca y no para otros usos, con las condiciones y demás propuesto de guardar y cumplir; lo cual, como dijeron, firmaban y de hecho firmaron el predicho Pedro Juan Mathoses, en poder de mí, el notario infrascrito, como pública persona por los predichos rector, obreros, y Pedro Juan Mathoses, por todas las demás personas que interesa é interesará, recibiendo, pactando y legítimamente estipulando.

»De todo lo cual arriba escrito pidieron y requirieron, tanto el predicho Juan Serra, en nombre de procurador del referido venerable rector de la predicha iglesia del Pino, como los predichos Galcerán de Carrego, Berenguer Cadequés, Clemente Carbonell y Mateo Sane, obreros predichos de la iglesia de Nuestra Señora del Pino y demás, de quienes sea interés se haga y se entregue uno ó más instrumentos públicos por mí el notario infrascrito.

»Otorgado fué en la predicha casa del Cabildo de la predicha iglesia del Pino, año, día y mes predichos, presentes por testigos los venerables y discretos Pedro Monsó, vicario, y Juan Sabater, presbítero y beneficiado de la predicha iglesia del Pino, al efecto especialmente llamados y rogados, y yo, Pedro Miquel Carbonell, escribano real, notario público de Barcelona, infrascrito.

Decreto

»Nos, Enrique de Cardona, electo de Barcelona, apruebo y confirmo la predicha piadosa obra para alabanza de Dios, ornamento de su iglesia y comodidad pública,

con intervención de nuestra autoridad mediante este decreto escrito de propia mano» 1.

¿Quién era el presbítero y maestro en artes Pedro Juan Mathoses? Pues nada menos que el revisor de la *Gramática de Mates*, de ese libro descubierto por el monje Ripoll y motivo de acaloradísimas disputas sobre la primacía de Barcelona en el arte de imprimir de imprenta en la Península Ibérica.

Hombre de letras P. J. Mathoses, se comprende que su librería, que legaba como biblioteca á la iglesia de la que gozaba su primer beneficio, para la cual pedía que se construyera un local expreso para su conservación, había de contener por esta sola circunstancia demostrada, un gran número de volúmenes. Por esto mismo debemos considerarle como el primer bibliógrafo catalán, y, como hombre de letras, en su biblioteca no faltaría nada de lo que había producido hasta el fin de sus días la imprenta catalana. Esa biblioteca, como la de la Catedral, no sufrieron los estragos de guerras ni de revoluciones, no fueron dispersadas como las de los conventos con motivo de los sucesos de 1835,

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de P. Miquel Carbonell*, dicho día y año. La escritura está escrita en latín.

y, sin embargo, no existen. ¿Se los comería por entero la polilla? En este caso opino que sería una polilla inteligente, conocedora del valor de los libros incunables.

Recuérdese lo que queda dicho de la manía del notario y archivero Pedro Miquel Carbonell de poner notas en los márgenes de sus manuales y de los registros de la Cancillería Real, y dígame si no hay motivo para enfadarnos con él al ver cómo dejaba pasar las ocasiones únicas que hubieran justificado sus notas. ¿Qué ocasión no le brindaba el acta que en un latín verdaderamente de notario contaba la creación de una biblioteca pública á los treinta y cuatro años de haberse introducido la Imprenta en la Corona de Aragón, para dar un resumen historial de la imprenta catalana y una idea de lo que era el legado de Mathoses? Está escrito que los orígenes de todas las grandes cosas tengan que envolverse en el misterio.

Volviendo al meritisimo Dr. Haebler, otro libro tiene publicado que, como fuente gráfica, tiene su puesto, referente á *Die Buechermarken oder buechdrucker und Verlegerzeichen Spanische und Portugiesische Buecherzeichen des XV und XVI Jahrhunderts* (Strasburg, 1898). No conozco este folleto en folio de 40 páginas, destinado á dar á

conocer las *Marcas de los impresores españoles y portugueses en los siglos XV y XVI*, por no interesarme directamente, no porque no lo merezca, pues contiene datos interesantes por las citas que de él conocemos comprobadas, datos repetidos en sus obras capitales la *Tipografía* y la *Bibliografía Ibérica*. Es por esto que he creído que podría prescindir de dicho libro para escribir el presente.

LITERARIAS

Tiene razón D. Conrado Haebler cuando dice que «la más descuidada parte de la historia de las primeras obras impresas en la literatura general europea es la que concierne la Península Ibérica», pero no la tiene cuando rebaja el mérito de las obras de Diosdado Caballero y P. Méndez, incluso con la continuación de Hidalgo, y menos aún cuando, al citar á Salvá, lo hace como simple autor del *Catálogo* de su propia librería. Comprenderíamos el desdén con que el Dr. Haebler cita á Salvá; comprenderíamos sus rigores para con Méndez é Hidalgo, si el Dr. Haebler hiciera algo más que servirse de los materiales todos reunidos por los bibliógrafos españoles. Pues no ha hecho otra cosa

que aprovecharse de ellos, ¿qué valdrían los trabajos del Dr. Haebler, si nada ó poco valieran los trabajos de los bibliógrafos españoles?

Lejos estoy ciertamente de repudiar la cooperación del Dr. Haebler, como quedará plenamente demostrado; pero esto no quita que no disienta de algo de lo que ha dicho de propios y extraños, pues tampoco me conformo con que el artículo que el Dr. Ernesto Volger escribió sobre *Die Aeltesten Drucker und Druckorte der Pyrenaeischen Halbinsel*¹, sea «un trabajo superior á cuanto han producido los autores españoles»²; elogio tan desmesurado como inexacto, que sólo merecen los trabajos del doctor Haebler, siempre y cuando se tenga presente que Diosdado Caballero publicó su *De prima typographiae hispanicae aetate, specimen*, en Roma, en 1793, y el P. Méndez su *Tipografía Española ó Historia de la introducción, propagación y progreso del arte de imprimir en España*, en Madrid, en el año 1796, é Hidalgo la segunda edición de esta obra, con valiosísimas adiciones, en Madrid, en

1) VOLGER: *Die aeltesten Drucker und Druckorte der Pyrenaeischen Halbinsel*, en *Neue Lausitzisches Magazin* (Goertlitz, 1872), tomo 44. págs. 88-126.

2) HAEBLER: *The early Printers of Spain and Portugal* (Londres, 1896-97), pág. 2.

1861: Gallardo, Zarco del Valle, Sancho Rayón (*Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, tomo I, 1863; tomo II, 1866; tomo III, 1888; tomo IV, 1889); Salvá (*Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Valencia, 1872). ¿Escribiendo el Dr. Haebler en 1896-97-98-1902 y 1904 sobre lo mismo que habían escrito un siglo ó medio siglo antes Diosdado Cabello, Méndez é Hidalgo, y no pocos años antes Gallardo y Salvá, no ha de producir obras destinadas á reemplazar las de nuestros sabios compatriotas?

Que en cosa de tanta minucia como la Bibliografía se ha de ser modesto en los juicios, lo probaré, si es que ya no lo he probado en repetidas ocasiones. Quiero poner aquí un caso tratado por el propio Dr. Haebler.

Hidalgo (329-4) dió á conocer el libro que suena impreso, por error de imprenta, en Barcelona en el año 1405, intitulado *Virgilii Aeneidos libri XII*, y al efecto cita el ejemplar de la biblioteca de lord Granville, hoy en el British Museum de Londres. Y dice: «Se supone que en lugar del año 1405 debe ser 1485 ó 1495, porque el impresor *Gabriel Pou* ejerció su industria desde 1481 á 1495». Pero Hidalgo no nos dice de dónde sacó la primera fecha, que yo creo

procedente de Brunet; pero no la inventó Hidalgo para dar luego un libro á los años 1485 ó 1495. No es admisible el supuesto. De esto no se hace cargo el Dr. Haebler, quien dice en la *Tipografía Ibérica* (21-3): «Cualquiera que haya estudiado de cerca las producciones tipográficas de las prensas barcelonesas de principios del siglo XVI, habrá notado que la mayor parte de ellas son de un aspecto anticuado, y mucho menos acabadas en la ejecución que la mayoría de los incunables de dicho lugar». «*La Eneida* de Pou *está bastante bien impresa, y si se conocieran otros libros acabados por este tipógrafo en el siglo XV la consideraríamos desde luego incunable; pero es el caso que no se conoce, hasta ahora, más que otro libro de Pou, acabado ya en 1507. Por lo tanto, y hasta que haya nuevos datos, opinamos que dicha Eneida pertenece al siglo XVI, es decir, al año 1505.*» El razonamiento no puede tener conclusión más inexacta. Si los libros producidos por las prensas barcelonesas á principios del siglo XVI «son de un aspecto anticuado y mucho menos acabados en la ejecución que la mayoría de los incunables barceloneses», —y este no es el caso del libro de Pou, porque éste «está bastante bien impreso», y tanto que, de conocerse un libro suyo del

siglo XV, debería darse *La Eneida* al siglo XV, porque sus condiciones tipográficas son las del siglo XV y no las del siglo XVI, — ¿cómo se puede dar *La Eneida* al XVI, ni aun provisionalmente, si sus condiciones tipográficas son propias del XV, y en todo caso se trataría de un libro impreso en 1505? Lo erróneo del juicio del Dr. Haebler es de toda evidencia. Pero si cae en error es porque conoce un libro impreso por Pou en 1507, «un *Confesionario* en catalán de D. Pedro Ximenez» (*Bibliografía*, pág. 338). Pero ¿esto qué prueba? Si *La Eneida* puede y debe darse al año 1495, ¿Pou no podía imprimir el *Confesionario* en 1507? ¿Por qué razón? ¿Por qué no pudo ejercer su arte durante doce ó más años?

Pero he aquí que yo conozco otro libro de Pou anterior de dos años al citado por el doctor Haebler, es decir, nada menos que un libro del año 1505. Este libro le vi hace algunos años en poder de mi amigo el bibliógrafo Andreu, y su título es: FRATRIS BONNICINI RIPA MEDIOLANENSIS: *De Discipulorum preceptorumquem moribus*. Letra gótica. En el colofón se lee que está impreso por el catalán Pedro Pou en Barcelona, á 15 de marzo de 1505.

Si yo hubiese sabido, al tomar esta nota,

que se trataba de un libro rarísimo, la hubiera tomado con todo su detalle; pero no lo sabía, y todas mis notas bibliográficas son por el estilo, pues si me he hecho una bibliografía catalana del primer siglo de la Imprenta ha sido para saber lo que en Cataluña se imprimió, esto es, lo que aquí se leía de preferencia, y luego, en conclusión, cómo se hundió Cataluña por apartarse del movimiento literario español, que debía ser en castellano por ser la lengua del Estado español, como se prueba indiscutiblemente por la bibliografía, por el número casi imperceptible de libros impresos en castellano por las prensas catalanas. No se me tilden, pues, de incompletas mis papeletas bibliográficas, porque para mí fin lo decía todo mi redacción.

Dicho esto, nótese que ahora tenemos un libro conocido de Pou, el *La Ripa*, impreso en 15 de marzo de 1505, y que el *Virgilio* consta impreso en 23 de junio de 1505. Como no tengo motivo alguno para creer, dados los pocos libros de Pou conocidos, hasta ahora para mí tres, que se trate de una grande imprenta, y no siendo de seguro cosa insignificante el imprimir los doce libros de *La Eneida*, y éstos resultan impresos entre el 15 de mayo y el 23 de junio de 1505, me parecen á mí esos cien días, sin

contar el gran número de fiestas correspondientes á dicho lapso de tiempo, en número mucho mayor que hoy por aquel entonces, pocos días para imprimir *La Eneida*. Por esto he de separar los dos libros en cuestión y dar el de 1405 al año 1495, á fin de que quede el de 23 de junio de 1505 para este año. ¿Que no convenzo al doctor Haebler? Es posible. A mí tampoco me ha convencido. Resultado, que la defensa de las obras de nuestros bibliógrafos es mucho más fácil de hacer de lo que cree el Dr. Haebler, pues no todas sus correcciones se pasarán sin discusión, ni todas sus adiciones tendrán más valor que el relativo, que el remiendo de la gotera no vale nunca tanto como lo que costó el tejado.

Lo que valen los libros de Diosdado Cabañero, Méndez, Hidalgo, Salvá y Gallardo no he de decirlo, porque son bien conocidos de cuantos se ocupan de bibliografía y de imprenta española. Para saber lo que Méndez é Hidalgo hicieron, no hay más que leer la *Bibliografía Ibérica*, y cuenta que no son pocas las veces que deja el Dr. Haebler de mencionar á nuestros dos grandes bibliógrafos. Para acabar con esto y formar juicio de la *Bibliografía Ibérica*, examinaré sus diez primeros números:

1. ABUDARHAM. Impreso en Lisboa.

2. AENEAS SYLVIUS: *Eurialo y Lucrecia*, en castellano (Salamanca, 1496, 18 de octubre). En 4.º Letra gótica. Título: *Historia de dos amantes Eurialo Franco y Lucrecia Senesa*, hecha por Eneas Silvio. Colofón: «Fué impresa la presente historia en Salamanca, á XVIII días del mes de Octubre de mil y quatrocientos y noventa e seys.

»Eso es todo lo que se sabe de esta primera edición de la versión española de la novela famosa del que fué después papa Pío II. Está tomado de la descripción que hace de ella Fernando Colón, &c.»

Todo esto y más de lo que sigue es tomado de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón (*Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-89). Pero Hidalgo también hace con referencia á la misma fuente igual cita, pág. 359-5.

3. AESOPUS: *Fábulas*. Descubierto por el Sr. Proctor al registrar los incunables del British Museum de Londres, y comunicado al doctor Haebler, y por éste dada á Palmart, Valencia.

4. AESOPUS: *Fábulas*, traducción de Lorenzo Valla, descubierto por el Dr. Haebler en la Biblioteca Provincial de Evora, y por él atribuido á Salamanca.

5. AESOPUS. Otra edición de la misma traducción, impresa en Valencia por Lope de la Roca en 1495. Conservado su único ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Cállar. Noticia comunicada por el Dr. Capra.

6. AESOPUS: *Fábulas* (Zaragoza, 1489). Copia la descripción de Salvá, pero Méndez había ya citado este libro (pág. 66, 8).

7. AESOPUS: *Fábulas* (Burgos, 1496). Larga descripción de este libro del ejemplar único, hoy en la Biblioteca Nacional de París. Es conocido: Méndez lo cita (pág. 137, 15) y no lo hace constar el Dr. Haebler.

8. AGUILAR, abbas de: *Sermó*. Descripción tomada de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón (*Ensayo de una Biblioteca*, etc.), y de éstos tomada por Hidalgo (391, 2), pero sin referirse el Dr. Haebler ni á Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, ni tampoco á Hidalgo. El doctor Haebler hace, sí, referencia á su libro *Spanische und Portugiesische Buecherzeichen*, en donde no sabemos si haría algo más que reproducir la marca del impresor Fadrique de Basilea, publicada por nuestros bibliógrafos.

9. ALBERTUS MAGNUS: *Physica pauperum* (Barcelona, 1492). Único ejemplar conocido, en la Biblioteca Nacional de Nápoles, descrito por

de Lictériis en el *Catálogo de Incunables* de dicha biblioteca.

10. ALBERTUS MAGNUS: *Quesits* (Barcelona, 1499). Dió también noticia de este libro, y no lo cita el Dr. Haebler, Méndez (pág. 58, 43).

Resulta, pues, que, de nueve libros españoles, cinco eran ya conocidos por los bibliógrafos españoles, y, de estos cinco, Méndez conoció tres, é Hidalgo, con referencia á Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, conoció los otros dos. De los cuatro restantes, tres fueron conocidos por Proctor, Capra y de Lictériis, y uno descubierto por el Sr. Haebler.

Como español, y creyendo á pies juntos que como muestra basta un botón, y esperando ser creído por lo menos de todos los españoles que me lean, digo que basta el botón que he arrancado de la *Bibliografía Ibérica*, el primero en orden, para que se vea, no todo lo que en este libro quedamos á deber y nos queda á deber el Dr. Haebler, sino lo que es, considerado desde el punto de vista bibliográfico; y como por resumir en un repertorio todos nuestros libros conocidos del siglo XV ó poco menos, será, hasta tanto que el tiempo no haga necesaria una nueva edición, corregida y aumentada, de dicha *Bibliografía*, el libro de consulta y de

cita obligado para todo lo que haga referencia á los libros ibéricos, he creído que debía poner fuera de duda que la parte del león en la obra del Dr. Haebler, nos corresponde.

Acompaña la *Tipografía Ibérica* la biografía de los impresores nacionales y extranjeros que imprimieron en nuestra Península, ampliación, cuando ha sido posible, de las que por primera vez comparecieron en *The early Printers of Spain and Portugal*; de modo que este libro del doctor Haebler resulta de hecho anulado por la *Tipografía* y la *Bibliografía Ibéricas*.

Méndez dió en este particular también la pauta, puesto que el insigne compañero de los PP. Flórez y Risco no dejó de investigar las vidas de nuestros impresores de los incunables. Hidalgo no aumentó gran cosa esta parte del trabajo del P. Méndez, y los aumentos propios del Dr. Haebler serían igualmente pocos de no haberse descubierto en el transcurso de un siglo, por nuestros bibliógrafos y algunos extranjeros, libros que han permitido aumentar dichas biografías. Sus principales aumentos débense á la importante obra del Sr. Serrano Morales.

Publicó este señor en 1898-99 el *Diccionario de las imprentas que han existido en Valen-*

cia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868. Acudiendo el Sr. Serrano y Morales á la única fuente de donde podía sacar datos para los impresores valencianos, esto es, al Archivo de Protocolos de Valencia, su paciente busca le dió, como era de esperar, un buen resultado, tanto, que su obra tiene para mí lugar de fuente documental, pues me proporciona datos para ilustrar los puntos que se tratarán en este libro. Al Dr. Haebler no le era posible acudir á nuestros archivos notariales, como no diera á la investigación un lapso de tiempo extraordinario: extranjero y viviendo en el extranjero, y con cargo público en la Biblioteca de su patria, no pudo hacer más de lo que hizo: excursiones rápidas por nuestras bibliotecas y reunión de obras bibliográficas. Por consiguiente, el Dr. Haebler no dejó de aprovechar la obra del Sr. Morales Serrano, como tampoco olvidó las del presbítero don Cristóbal Pérez Pastor para las imprentas castellanas, sacadas también de las fuentes originales, ó sea las notariales.

Ya hemos visto y hemos dicho cómo el Dr. Haebler se hizo cargo de los trabajos de Gallardo, Zarco del Valle, Sancho Rayón y Salvá, es decir, como los trató, al igual que

los fundamentales del P. Méndez, y ahora nos falta ver cómo se condujo con el de su compatriota Volger.

¿Qué hizo el Sr. Volger para que pudiera decir el Dr. Haebler que en un artículo de 38 páginas había éste adelantado á cuanto habían producido hasta entonces (1872) los autores españoles?

Cinco páginas y media, las primeras, dedica el Sr. Volger á tratar mal á los españoles, á reseñar su viaje por España, y á decir que sus fuentes son Diosdado Caballero, obra que ha hecho superflua la del P. Méndez, la de éste en la edición de Hidalgo, diciendo de la de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón que «no le era desgraciadamente todavía completamente conocida»¹, lo que podría creerse si aludiría á no conocer en 1872 más que los dos primeros tomos, publicados en 1863, pues los otros lo fueron en 1866, 1888 y 89; pero como no hace otra cita que la anterior, no sé si debo entender que en 1872 aun no se había podido hacer cargo del segundo tomo de Gallardo.

1) VOLGER: *Die ältesten Drucker und Druckorte der Pyrenäischen Halbinsel*, &c. «Ist mir leider noch vollständig bekannt geworden», pág. 93.

Siguen á estas cinco primeras páginas, que terminan á la mitad de la 93 de su artículo, las que emplea para hablar de libros y de impresores españoles y portugueses, nacionales y extrajeros, hasta la mitad de la página 123, presentando su breve trabajo ordenando las ciudades ó pueblos que tuvieron imprenta en el siglo XV por riguroso orden alfabético, lo que no hizo Méndez, que los ordenó por el orden de su antigüedad en la posesión de la Imprenta. Acaba el libro con un apéndice de tres páginas (pág. 126).

Que en el artículo de Volger, escrito con posterioridad al libro de Méndez-Hidalgo, se encuentre, con relación á éstos, algo nuevo, no podía ser de otra manera; pero el trabajo de Volger, ligero, como tampoco podía ser otra cosa, no pasaba de una contribución al estudio de los incunables españoles y una popularización de los mismos en Alemania. Si Volger contribuyó con algo importante, ya lo veremos; pero como quiera que el Dr. Haebler le haya censurado por sus fantasías, me parece que aquí, y no más adelante, es el momento de hacerme cargo de una de esas fantasías, tal vez la más extraordinaria, ya que se la hizo suya su censor para su daño, ocultando su fuente, y,

como era de esperar de tan perniciosas sugerencias, elevada por el Dr. Haebler hasta un extremo inconcebible.

Volger, en la página 96, trata del impresor de Barcelona Pedro Miquel, y dice que es verosímil que fuera catalán (*wahrscheinlich ein Catalane*); pero luego, en la página siguiente, después de burlarse de Brunet — el francés — por haber hecho de la palabra *condam* un segundo apellido de Pere Miquel, palabra que Volger llama «catalana», cuando no es más que la voz latina *quondam* (*condam* en nuestros notarios), que quiere decir «pasado, difunto», escribe: «Una prueba directa de que Miquel sea catalán no la encuentro en ninguna parte. Por tanto, sería posible que fuera alemán Pedro *Michael* ó *Michaelis*, no habiendo hecho más que catalanizar su nombre, como de ello se encuentran bastantes ejemplos»¹. Después de declarar que me consta que mi madre era catalana, oriunda de Teyá, pero nacida en Arenys de Mar, de nombre propio Rita, no fuera que

1) «Einen directen Beweis, den Miguel ein Catalane sei, finde ich nirgends; es waere daher auch moeglich, dasz ein Deutscher, Peter Michael oder Michaelis, seinen Namen catalanisirt haette, wovon sich andere Beispiele genug finden.» *Loc. cit.*, pág. 97.

al verme alguien metido en esa clase de querellas verdaderamente alemanas, por semialemán ó por inaguantable Mekler me tuviera, he de decir que yo no conozco ejemplo alguno de impresor alemán que catalanizara su nombre.

En su lugar daré á conocer varios documentos del librero é impresor Pedro Miquel; pero ahora, colocándome en la situación en que se han encontrado los Sres. Volger y Haebler, pregunto: ¿por qué no habían de tener uno y otro á Pedro Miquel — ¡mis dos apellidos! — por catalán? ¿Qué prueba queria el Sr. Volger que se le presentara para no dudar de ello, ni creer que no fuera imposible su origen teutónico?

Llega ahora el Dr. Haebler, y, como he dicho, sin hacer alusión alguna á Volger (á quien, en caso de resultar alemán Miquel, el honor de haber descubierto en él un compatriota sería suyo), dice en la *Tipografía Ibérica*, página 13, 3: «Por las diferentes formas con que Pedro Miquel escribió su nombre en los colofones de los libros que imprimió, se prueba que era de origen alemán. Es de creer que fuera natural de la Alta Alemania, bien de la Suevia ó bien de los alrededores de Basilea. La segunda hipótesis es la más verosímil y se funda

en el hecho de haber empleado Miquel, en algunas de sus producciones, una fundición de letras idéntica á la de Lienhart Isenbut.»

Pedro Miquel era, pues, alemán, según el Dr. Haebler:

1.º *Por las diferentes formas con que escribió su nombre en los colofones.*

2.º *Porque empleó una fundición de letras idéntica á la de Lienhart Isenbut.*

Respondo:

1.º Que es de todo punto inexacto lo que dice el Dr. Haebler, y que no me explico cómo ha podido decirlo. Quince son los libros de Pedro Miquel ó á Pedro Miquel atribuidos. De éstos, de los números 15, 166, 287, 384 y 652, *no tenemos colofón*. En los números 67, 72 y 525, libros latinos, por consiguiente latino el colofón, se dice, por causa de su redacción, *per Petrum MICHALEM*. Por las mismas razones se lee en los colofones de los números 334, 335 y 627: *Est huius impressor: Petrus utique MICHAELIS* —(versos). — *Petro MICHAELIS impressori librarisque*. — *Petri MICHAELIS sive Barchinone*. Y en los demás números, esto es, en los 141, 507, 682 y 705, como se trata de libros impresos en catalán, el colofón da *Pere MIQUEL*. Resulta, pues, demostrada la inexactitud de lo

aseverado por el Dr. Haebler de que Miquel escribiera con diferente forma su apellido.

2.º Digo que es estupendo hacer á un impresor extranjero sólo por imprimir con fundiciones extranjeras. ¿Por qué no declara el Dr. Haebler que hoy todos los impresores españoles son extranjeros, pues todos ellos imprimen con tipos alemanes, franceses ó ingleses?

Trata por segunda vez esta cuestión el Dr. Haebler en la *Bibliografía Ibérica*, en el número 627. El colofón de ese libro, según el P. Ribas, que se lo comunicó desde Montserrat al P. Méndez, es como sigue:

Sulpitium opusculum veroi grammatices impensaque diligenter petri michaelis siviis Barchinone, &.

Y dice el Dr. Haebler: «No se puede dudar que esta noticia es asaz incorrecta». Lo natural sería suponer, tratándose de una persona ilustrada como el P. Ribas, que el colofón tenía errores de imprenta no corregidos; pero esta suposición, que era la natural, no convenía al Dr. Haebler, quien añade á lo copiado que no se puede dudar de la incorrección, que es muy cierta, «porque ni el *veroi* ni el *siviis* dan sentido ninguno. Hain corrige el último en *civiis*, lo que entre paréntesis ya hizo Méndez; mas al lado de la forma *Barchinone* no me

parece verosímil esta corrección», escribe el Dr. Haebler. No dice por qué no le parece verosímil que se dijera *civis Barchinone*; pero yo no sé si esto fué por no recordar que Barcelona lo mismo se decía *Barcino* que *Barcinona*, y *Barchinone* es el genitivo de *Barcinona*. No hay, pues, incorrección alguna en el *civis Barchinone*, salvo que en el colofón se dice *sivis* por *cives*, errata que se habrá cometido millares de veces en nuestra documentación latina, como millonadas de veces en la pronunciación catalana, refractaria á *ce*, *ci*. Pero demos que no hubiera concordancia entre *sivis* y *Barchinone*: ¿por esto iríamos á aceptar la explicación del Dr. Haebler? Dice que *le parece más acertado* que corregir *sivis* por *civis*, como hicieron Méndez — tal vez el primero Ribas — y Hain, *cambiar sivis en SUEVI, porque probablemente el Pedro Michael sería natural de Suevia, provincia de la Alta Alemania*. Y ¿por qué sería probablemente Pedro Miquel suevo? Porque el Dr. Haebler hace de un *sivis Barchinone* un *suevis Barchinone*, y porque Pedro Miquel imprime con tipos alemanes. Yo siento decirlo: me duele que el Dr. Haebler haya escrito tales cosas. Y véase cómo la culpa es de Volger: si á éste no se le hubiese ocurrido dudar de la nacionalidad de Pedro Miquel, el Dr. Haebler

no hubiera querido adelantársele hasta indicar la provincia alemana de su procedencia.

Fuera de esto, apenas si por mi parte me hubiera ocupado de Volger: tan poco es lo que dice de interesante para la bibliografía y la tipografía catalanas, pondere cuanto quiera su trabajo el Dr. Haebler.

PRELIMINAR

ORGANIZACIÓN DE UNA IMPRENTA EN EL SIGLO XV

LA IMPRENTA DE MONTSERRAT

Pues he de ocuparme de la introducción de la Imprenta en la Corona de Aragón, me parece que lo más natural y lo más esencial es saber cómo funcionaba en aquellos días la imprenta que se iba á introducir, esto es, cuál era su organización, cuál su funcionamiento, de todo lo cual nos enteramos gracias al P. Ribas, que comunicó al P. Méndez los documentos que obraban en el archivo del Monasterio de Montserrat, — quemado por los franceses cuando la guerra de la Independencia, — con motivo de haber trasladado al monasterio sus imprentas primero Juan Luschner y después Juan Rosenbach, para la impresión de ciertas bulas y libros por cuenta del monasterio.

No sé si són únicos los documentos de

Montserrat: desde luego, en vista del largo extracto que de los mismos hizo Volger, he de creer que no serán ni aun en Alemania comunes, no los de su misma índole, sino los que permitan conocer punto tan interesante como el modo de ser y de trabajar una imprenta en unos tiempos en que para nosotros todo el personal y material eran extranjeros. Desde luego pedimos que se note bien el particular del personal necesario para la marcha de una imprenta, ya que, tal como vemos las dos citadas, subiendo de Barcelona á Montserrat, hemos de creer que serían las que á Valencia, Barcelona y Zaragoza vinieran, de donde quiera que fuera, pues esto ha de constituir casi el punto de partida de nuestra investigación.

Méndez no transcribió literalmente la comunicación que le hizo el P. Ribas. Así es que no tenemos el texto de los convenios pasados entre el abad de Montserrat y los impresores dichos: lo que hizo fué traducir, que seguramente estarían los contratos en latín, los documentos, y detallarlos, como vamos á ver copiándole de una manera textual (págs. 170 y siguientes).

«Juan Luschner vino al monasterio en 28 de diciembre de 1498 con otro compañero llamado Udalrico Belch de Ulma, que hacía la tinta de

los moldes, y otros oficiales cuyos nombres eran» «Udalrico de Zaragoza, que daba la tinta; Thomas, el compositor; Enric Squirol, estampador; Juan, que prensa en la estampa; Juan, compositor; Justo, tirador de la prensa y estampador», 7.

Cuando en 1518 subió Rosenbach á Montserrat, acompañaron á éste otros oficiales, cuyos nombres eran: Guillen, componedor; Vendel, que sería alemán; el Borgoñón, el Lemosí; Juan Pedro, estampador y entallador, y Martín, alemán, que todos trabajaban en prensa. Vino también un tal Dionisio, entallador, y se presume era el que hacía los adornos y letras mayúsculas floreadas. Asimismo vino maestro Juan, que dice grabó la estampa grande de Nuestra Señora.

Luschner «se obligó á poner á su costa los instrumentos necesarios, como era toda casta de letra, prensa, etc., advirtiendo que esto se había de estimar en el estado que de presente se recibía por el valor que dijese maestro Franch Ferber, mercader alemán, y Gabriel de Villamarichs, platero de Barcelona, á juicio de los cuales, acabada la obra, se había de cobrar según lo que ellos dijeran.

»Asimismo se pactó que si quisiesen letra nueva, el maestro deba hacerla, dándole el monasterio los gastos y salarios arriba dichos, y no

otros», esto es, el salario ó jornal estipulado, y la casa franca en el castillo de Olea para Luschner, su mujer y su hijo.

» Juan Luschner trajo su prensa fornida con un par de ramas, la que le compró el monasterio por precio de 14 libras, y le pagó lo que había gastado en las partidas siguientes:

» Por el cobre que compró para el instrumento de las notas y líneas de la letra mediana, con sus matrices, 4 ducados, que son libras catalanas 4 libras 16 sueldos. Item por el instrumento de letra mediana que pagó al *suiizo* por le hacer, 4 ducados, que son 4 libras 16 sueldos catalanas. Item por los punzones para hacer unas matrices de letra mediana, y otras matrices para la glosa del Misal, 8 ducados, que son 9 libras 12 sueldos. Item por el gasto cuando fué á Barcelona para hacer vaciar los instrumentos, 11 sueldos 8 dineros. Item por el estaño de las notas, á 7 libras el quintal, en que hay un quintal y arroba y media, suma 8 libras 17 sueldos. Item por la letra mediana vaciada, en que hubo 2 quintales y 3 libras, á 12 libras el quintal, son 24 libras 3 sueldos. Item pagó (el padre mayordomo) en cobre, para unas matrices y cuadros, 6-12 sueldos 10 ducados. Item de las seis líneas, dos caracoles y aparejo para

vaciador, 3 libras 10 sueldos. Item por 18 letras capitales, con unas tenazas, 3 libras.

»El suizo era vaciador de letra, el cual en las cuentas se firma *Ans moco*, que parece ser Juan Moch. Este trabajó la letra del Misal y Breviario, que debía dar hecha cumplidamente, estando á su cargo el cobre y cuanto gasto hiciese en ir á Perpiñán por los punzones, y con la obligación de dar prueba de ella, ajustar las matrices de la letra glosilla del Misal, con otras menudencias que expresan en el libro de cuentas.»

Si atendemos á los elementos principales ó esenciales de esas imprentas montserratinas, vemos que éstos eran el maestro jefe, el fabricante de la tinta, el cajista (compostor ó componedor), el prensista y el tallista ó vaciador de letras de todas clases. Estos cinco elementos, en la primera imprenta, son Luschner, Udalrico, Thomas, Squirol y Moch. Los dobles representan el aumento de oficiales para la salida del trabajo. En la segunda imprenta son Rosenbach, Vendel, seguramente para la tinta, Guillén, Pedro y Moch. También Rosenbach traía sus dobles, y es de notar el particular siguiente: que «se emplearon cuatro obreros, por espacio de trece meses, para imprimir un cierto número de

Lebrixas y de *Horas romanas*»¹; de modo que, reducida á su menor expresión, una imprenta funcionaría con cuatro hombres; pero para el caso me parece que debe entenderse que no se trataría á la vez de la fabricación de la tinta y fundición de caracteres, pues ahora no era cuestión de poner imprenta, sino de continuar explotando la creada. Así, para el caso general parece que queda establecido que eran necesarios cinco hombres para poner en marcha una prensa, y entiendo que para las primeras imprentas esto queda fuera de duda, por lo mismo que la fabricación de material de imprenta no se iría desarrollando sino al compás de la difusión de las mismas.

1) MÉNDEZ: *Tipografía Española*, etc., págs. 176, 53.

PRIMERA PARTE

I

DE LA COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE LA IMPRENTA
DEL AÑO 1474 AL 1475 INCLUSIVE

a) *La Imprenta en Valencia*

Conforme lo que dejo dicho en el *Preliminar*, resulta que, bien que no tenga el arte de imprimir de imprenta, en ninguna de sus ramas, dificultades de tal orden que impliquen capacidades especiales opuestas, no de que un hombre pueda ser capaz para componer y tirar bien un pliego de impresión debe concluirse que los impresores que llevaban á un país nuevo la imprenta, su arte, fueran individualmente, cargados con sus cajas, prensa y tinta; porque, empresa mercantil al fin la introducción de la Imprenta, ¿qué negocio podía hacer el introductor que necesitara ante todo crear su personal, lo cual suponía de un lado desembolsos inmediatos y del otro la

divulgación del secreto ó secretos del nuevo arte?

Teniendo que crear en cada localidad, los introductores de la Imprenta, su personal, siendo para ello necesario capitales y tiempo, se comprende que previamente se juntaran en compañía industrial los introductores, y que para ello se juntaran especialidades, es decir, un prensista, un fabricante de tinta, un tallista ó vaciador de mayúsculas (capitulares) cuando menos, y un cajista, con lo cual no queremos decir que toda compañía debiera por lo menos constar de cuatro socios, pues dos, en rigor, bastaban, si el prensista podía ser, y de seguro era, inteligente en la fabricación de la tinta para la imprenta. Pero tampoco quiero decir que no pudieran ser más de cuatro, pues detalles materiales tenía entonces el arte que debían suplirse sobre la marcha, dado que el comercio de artículos de imprenta no había de ser, de mucho, general, pues siendo á la vez los impresores fabricantes de tales artículos, con dificultad habían de surtirse de lo que necesitaran para el trabajo, por aquella suprema razón de que «tu enemigo es el de tu oficio».

Establecido el supuesto, podemos desde luego confirmarlo por lo que resulta dentro y fuera de Aragón.

Tenemos en Valencia, para 1478, á Lamberto Palmart y á Alonso Fernández de Córdoba. En Tortosa y Barcelona vemos unidos en 1477 y 1478 á Nicolás Spindeler y á Pedro Brun. Disuelta esa razón social, aparece en 1481 Pedro Brun unido á Pedro Posa. De modo que, como introductores de la Imprenta, constan en Aragón Pedro Brun, Nicolás Spindeler, Lamberto Palmart y Alonso Fernández de Córdoba.

Veamos lo que sucede en Castilla.

En Sevilla la primera compañía la forman, en 1477, Antonio Martínez, Alonso del Puerto y Bartolomé Segura. En Salamanca la sociedad la constituyen Leonardo Hutz y Lope Sanz, y este Hutz aparece más adelante en Zaragoza, en compañía de Jorge Coci y Lope Appentegger, para acabar solo en Valencia. En Toledo la Imprenta funciona por primera vez bajo Juan Vázquez y Juan Téllez; y, en fin, tenemos la segunda compañía de Sevilla, formada por los cuatro compañeros Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner, que principian á trabajar en 1490, para perder ya en 1493 á Pablo de Colonia, quedando en 1500 reducida á Pegnitzer y Herbst; y, finalmente, desde 1503 reducida sólo á Pegnitzer.

Evidente me parece el hecho de la existen-

cia de las compañías introductoras de la Imprenta, cuya existencia y movimiento interior ya conocemos. Partiendo, por consiguiente, de lo conocido á lo desconocido, debemos buscar ahora la compañía introductora de la Imprenta en la Corona de Aragón, y, por consiguiente, el lugar en donde se formó ó pudo formarse.

La marcha de la Imprenta, al salir de Alemania, su cuna, había de ser forzosamente para Italia, porque en el siglo XV todas sus grandes ciudades tienen príncipes que se disputan el honor de proteger las ciencias y las artes, y entre todos ellos y ellas descuellan los Papas y Roma. Obtener para el nuevo arte la protección de los soberanos pontífices era allanar las dificultades que podía encontrar fácilmente en su difusión, por lo mismo que desde un principio se receló de su influencia en el desenvolvimiento del espíritu del Renacimiento. Es por esto que Roma es la primera ciudad de Italia que tuvo Imprenta, esto en 1465; en 1469 la tuvieron Venecia y Milán; en 1471, Bolonia, Ferrara, Florencia y Nápoles; Mesina, en 1474; Génova, en 1475, etc. ¹.

Es en Venecia, sin embargo, en donde la

¹) *L'arte della Stampa nel rinascimento italiano: Venezia* (Venecia, 1896), pág. 8.

imprensa italiana adquiere desde luego grande importancia mercantil y artística. Los impresores alemanes que pasaron á Italia comprendieron por adelantado que sus tipos góticos no habían de ser del gusto italiano. De aquí que en la primera decena de la imprenta italiana del norte al sud se imprima con unos caracteres redondos, constando, para Venecia por lo menos, ser obra de los hermanos Juan y Vindelino de Spira. En la obra citada se dice, con razón, á la vista de la reproducción de sus tipos, que «los dos tipógrafos de Spira estamparon con un bellissimo carácter redondo, hecho á imitación del de los mejores manuscritos italianos, y especialmente del *Antifonario* y de otros libros corales de las iglesias de Italia»¹.

Pero en 1470 llegaron á Venecia otros dos tipógrafos que se hicieron célebres: el francés Nicolás Jenson, de Sommevoir (Champagne), y el alemán Cristóbal Valdafer, de Ratisbona.

Jenson, aplicando el arte de la talla de las monedas, que era el suyo propio y lo ejercía en la Casa real de la Moneda de Francia, de donde salió para Alemania para estudiar el arte de la

1) Idem idem: «Vindelino entalló también, con posterioridad, el gótico de la obra del Panormita, *Pars secundas lecturæ in secundum librum Decretalium* (1471). Idem idem, pág. 7.

talla de los caracteres de imprenta, lo aplicó á éstos, formando un carácter romano ó redondo no muy diverso del creado por los dos hermanos de Spira, imprimiendo con ellos, ya en 1470, cuatro obras. Jenson también entalló el gótico del *Codex Decretorum* (1474), porque la difusión de las obras impresas en Alemania iba poco á poco filtrando el gusto de su imitación.

Un nuevo impresor, italiano, Filipo de Pietro, imprime también en Venecia con tipos propios que compiten en elegancia con los de los mencionados tipógrafos¹.

Yo no sé que se tallaran en otras ciudades italianas, en la primera decena de la introducción de la Imprenta en Italia, otros tipos: así, se reputan naturalmente todas las cajas de dicho tiempo venecianas.

Aparece la Imprenta, con sus cajas venecianas, en Nápoles, en 1471, y sobre este particular dice Diosdado Caballero: «¿Quién negará que la Tipografía obtuvo el derecho de ciudadanía en Nápoles por beneficio de los españoles? Sea Matías Moravo, como piensan unos, sea Sixto Riessinger, como yo creo, lo cierto es que, por el primero que ejerció la tipografía en Nápoles,

1) «I suoi tipi gaveggiano in eleganza con quelli dei tipografi summentovali.» Idem Idem, pág. 8.

una parte no muy pequeña de esta gloria pertenece á los españoles. Acerca de Sixto dice Jacobo Wimphelingio, en *Epitomae rerum germanicarum*, cap. LXV, lo siguiente:

«Sixto Riessinger, argentino, fué el primero que demostró en Nápoles, el año 1471, cómo podían imprimirse los libros. Esto le valió la estimación del rey Fernando y de la nobleza de Nápoles. El mismo rey le ofreció muchas veces, entre otras, la dignidad episcopal; pero él prefirió su patria á todo, y hoy vive reverenciado por su ancianidad y carácter sacerdotal.

»Si se quiere que Moravo sea el primero que ejerció el arte de la Imprenta en Nápoles, no por eso deduzco que había de haber menos gloria á los españoles. Blas (no Basilio, como dijo en forma dudosa Mitarelio, en la *Biblioteca ms.*, apéndice al artículo *Mains*) Romero, español, monje en el monasterio de Poblet en Cataluña, y del cual sospecho que, habiendo venido á Nápoles para hacer que se trasladase al citado monasterio de Poblet el cuerpo de Alfonso V, indujo al citado Fernando, hijo de Alfonso, para que invitase á Nápoles á Matías Moravo. Y respecto del favor que Romero dispensaba á Moravo cerca del rey, lo vemos confirmado en las discretas palabras que Junio Mayo usa en la

dedicatoria del *Vocabulario* que dirige al rey Fernando, y en la cual habla de Moravo en estos términos: «*Quem consilio Blasii Monachi Romerii, viri sacris literis instituti, ac sanctis moribus probabi hac nostra urbe excepisse gratulamur*». Romero no se contentó con prestar estos servicios á aquel impresor, sino que hizo que las ediciones de Moravo se publicaran con toda elegancia, lucidez y corrección posibles. Esta obra, de suma benevolencia por parte de un hombre religioso, y necesaria en gran manera al impresor, fué de tanta gloria á la ciudad de Nápoles, como que por ella parece que obtuvo un lugar que sólo ocupan los primeros impresores; y como prueba de esto citaremos las obras del filósofo Séneca, publicadas en Nápoles el año 1475, en la imprenta de Moravo y bajo los auspicios de Romero.» «En la obra, después de los proverbios de Séneca, compuestos en orden alfabético, se lee lo siguiente: «Por los auspicios de D. Blas Romero, monge de Poblet, célebre filósofo y teólogo, fué impresa esta obra en Nápoles, el año del Señor 1475, Reynando D. Fernando».»¹

1) DIONADO CABALLERO: *De prima typographiae hispanicae aetate specimen*, traducción de Vicente Fontan (Madrid, 1886), págs. 28 y 29.

No dice más Diosdado Caballero, y es para nosotros grandemente de sentir, pues en ese Blas Romero, en ese monje del panteón de nuestros reyes, en ese monje de Poblet, precisa ver el promotor de la introducción de la Imprenta en España, porque ¿es de creer que quien tan apasionado se mostró de la Imprenta, dejara de ponderar á sus amigos y á su convento las excelencias de tan peregrino arte? Y, á la vez que nos dispusiera para recibirla, ¿podía él, el que había conseguido traer á Nápoles á Moravo, dejar de preparar una expedición de una compañía de impresores para su tierra?

Monje de Poblet Blas Romero, lo natural fuera que á Cataluña, á Barcelona, viniera esa compañía. Luego, si lo natural no se realiza, forzosamente habrá que imputarlo á una causa extraordinaria capaz de alejar la natural corriente de nuestro suelo.

Terminaba en 1472 la guerra civil de los doce años, con tanta tenacidad sostenida por Barcelona contra Juan II, y, apenas respiraba la ciudad, tuvo ya que acudir con todas sus fuerzas contra los franceses, que en el Rosellón llevaban á mal traer á Juan II y á su hijo el rey Fernando. Victoriosos los franceses, Barcelona corría el peligro de verse de nuevo sitiada. No eran, pues,

los años 1471-73 años abonados para pensar en llevar á Barcelona el negocio de la Imprenta; la inquietud pública era contraria á toda nueva especulación industrial.

Perturbada profundamente la vida mercantil de Barcelona, agitada políticamente, transferido su solio literario á Valencia, ocupado con tanta gloria durante el siglo por el más grande de los poetas de lengua catalana, por el sólo comparable con los primeros poetas del mundo, por Ausias March; pacífica, sosegada y floreciente en todo Valencia, Valencia había de atraer forzosamente á los impresores que desearan pasar con su arte á nuestra Península.

Y ¿de dónde habían de pasar sus inpresores á Valencia?

No sería natural suponer que pudo formarse la compañía en Flandes ó en Alemania y venir desde allí directamente; porque teniendo la imprenta más cerca, en nuestro mar, en países vecinos, amigos, en donde reinaba un hijo de nuestros reyes, en Nápoles, en fin, lo natural es suponer que la compañía introductora de la Imprenta en España hubo de formarse en Italia, en el reino de Nápoles, desde 1435 regido por príncipes aragoneses, y, como hemos dicho, á instancias del monje de Poblet, de Blas Romero,

que pudo ser aragonés de origen, ya que por el nombre no suena catalán, ni valenciano, aunque pudo ser lo uno ó lo otro naturalizado, como su nombre no fuera Romeu y por su latinización convertido en Romero, que es naturalmente lo que yo debo creer como catalán.

Otra explicación dan los valencianos. Torres Belda¹, en 1874, discutiendo con Bofarull, dió á conocer unas cuestiones surgidas en 1476 entre los mercaderes Felipe Vizlant, alemán, y Miguel Berniço, genovés, sobre compra de papel. Felipe, hermano y heredero de Jacobo Vizlant, declara, al contestar la notificación notarial que le hizo Berniço para que recibiera el papel, que, en efecto, su hermano Jacobo había contratado con él la compra de 76 resmas de papel, que debían ser entregadas con la primera expedición marítima que saliera de Saona para Valencia (contrato firmado en 28 de enero de 1475), pero que de este papel sólo fueron entregadas 64 resmas en julio de 1475; y como de esto le paró gran perjuicio, porque «no pogué fer ne exercir lo magisteri que feya tenint paper, ans li convengué cessar lo dit magisteri, e haviar los mestres e altres que feyan lo dit magis-

¹) *Boletín Revista del Ateneo de Valencia* (1874) tomo IX, pág. 142-44.

teri», por lo cual dejaba de cuenta el resto de papel, decía Torres: «¿Sería aventurado suponer que el *Magisterio* alude al arte de la imprenta, no precisamente porque Jacobo Vizlant lo ejerciese de por sí, sino como consocio de los demás maestros, en dicho arte peritos, á los que tuvo que despedir?»

»En sentir nuestro, aunque pruebas terminantes no lo confirmen, las de inducción hacen presumir con bastante fundamento que Lamberto Palmart, alemán, y el maestro Fernández de Córdoba, castellano, fueron los primeros impresores que en Valencia se establecieron, mandados llamar por Jacobo Vizlant...»

Comparte este modo de ver el Sr. Serrano y Morales por lo que toca á la acción de Vizlant; pero yo disiento, porque, si el mercader Vizlant llamó ó trajo á los impresores á Valencia para *hacer* libros, ¿lo primero de que debía proveerse Vizlant no era de papel? Y ¿qué vemos? Que si en 1474 se imprimen en Valencia *Les obres et trobes*, en 23 de febrero de 1475 se da por terminada la impresión del *Comprehensorium de Juan*, y en 13 de julio la del *Salustio*, éste impreso en papel de varias marcas, demostrando plenamente la falta de papel en Valencia. Así se comprende que en 28 de enero, cuando

estaba ya para su fin la impresión del *Comprehensorium*, se pidiera papel á Berniço para continuar el negocio de la imprenta, que tan buen aspecto presentaba, pues los libros se sucedían con toda la regularidad y celeridad deseables. Es por esto que, tratándose de negocios y siendo los mercaderes quienes tienen mejor mano para llevarlos adelante, no es posible admitir que Vizlant, mercader, y alemán por más señas, se hubiese metido de bruces en el negocio de la imprenta sin tener papel, y esto ya desde el primer momento.

Que Vizlant no fué el introductor de la Imprenta, su hijo y heredero lo dice, á mi entender, terminantemente, en las pocas palabras citadas por Torres Belda; porque si Jacobo Vizlant tuvo, en julio de 1475, que «despedir á los maestros» impresores por falta de papel, ¿cómo hubiera podido hacerlo de traerlos contratados para el negocio de la Imprenta? ¿Podían quedar los alemanes y saboyanos, que en dicho supuesto por su contrato vinieron, en medio de la calle y en país extranjero, cuya lengua ni siquiera conocerían? Imposible. ¿Fué una excusa de mal pagador la dada por Felipe Vizlant? Tengo motivos para creerlo así; pero, aun convencido de ello, dicho se está que no la hubiera ale-

gado Felipe sin verosimilitud, esto es: Jacobo Vizlant se había metido en el negocio de la imprenta tan pronto vió el resultado de la impresión del primer libro, y por esto, en cuanto tiene en marcha el segundo libro, pide ya papel para el tercero y los sucesivos; pero surge un gran conflicto en la ciudad de Valencia que paraliza la prensa de la imprenta, y á causa del mismo Vizlant se retira del negocio, quedando, los que tal vez se habían asociado para la publicación de los tres libros, en libertad para escapar de las garras de la peste bubónica, causa del conflicto público que se había apoderado de Valencia desde últimos de abril ó primeros de mayo; de modo que el *Salustio* se llevó á término en medio de los estragos de la peste, que fueron horriblos, como veremos.

¿Se me dirá que Jacobo Vizlant pudo alegar ese caso de fuerza mayor para no admitir el papel, que le llegó indudablemente por él mismo retrasado? ¿Se me dirá que en los requerimientos y sus contestaciones, y en el laudo arbitral, para nada se habla de la peste? No creo que Vizlant pudiese alegar dicho caso, como no fuera por responsabilidades al presentársele al cobro siguiendo la peste; y, si de ésta no se habla, tampoco se habla de las causas del retraso en la

entrega del papel. Y pues se condena á Vizlant á admitirlo y pagarlo, en definitiva no prevaleció la excusa alegada para no recibirlo al hacerse la entrega ¹.

Dicho esto, gracias al Sr. Serrano y Morales podemos todavía aducir una prueba más, pues en el lugar citado nos presenta el testamento de Jacobo Vizlant, hecho en 25 de julio de 1475, esto es, doce días después de darse por terminada la impresión del *Salustio*, y Vizlant suscribe su testamento lejos de Valencia, en el convento de los franciscanos del valle de Jesús, declarando estar enfermo «de larga enfermedad», pero sin especificarla. ¿Fué de los primeros atacados por la fiebre y murió después de larga y fracasada convalecencia? Si con la muerte deja de pagar las 64 resmas de papel que había recibido pocos días antes de su fallecimiento (el pedido era de 76), ¿qué se hicieron esas 64 resmas que no aparecen impresas en parte alguna? ¿Es el papel que empleó Felipe Vizlant en 1476 para su edición de la *Biblia*? Conformes. Pero de esto no resulta que le hubiese podido faltar papel á Jacobo de haber querido continuar el

1) SERRANO Y MORALES: *Diccionario*, artículo *Vizlant*. Publica *ad longum* toda la documentación de la querrela (págs. 594 y siguientes).

negocio. Que lo dejó por enfermedad mortal, sea: lo que yo sostengo es que la peste que pudo matar á Jacobo Vizlant mata su empresa editorial, y que ésta no pudo nacer, tal como dijo Torres Belda y aceptaron los Sres. Serrano y Morales y Haebler, en Valencia, ó sea mandando venir Jacobo impresores á Valencia por su cuenta, primero porque no se hubiera lanzado á un negocio arriesgado por lo nuevo sin tener reunidos todos los elementos, faltándole desde luego el más esencial, y, segundo, porque él, alemán, no hubiera ido á buscar tipógrafos á Italia, aunque fueran alemanes, sino en Alemania, en Suevia.

Consta, por los documentos citados, que los hermanos Vizlant eran naturales de la ciudad de Isny, que lo es de la Suevia en la Alta Alemania. El Dr. Haebler, que ha estudiado de una manera detenida las relaciones mercantiles entre Valencia, Barcelona y Alemania de ese tiempo, nos presenta á los Vizlant como los representantes de la compañía alemana de los Hundpiss, fundada en Ravensburg, no lejos de Isny, y trasladada después, al adquirir gran desarrollo, á Constanza (*Tipografía*, pág. 7). Lo natural, pues, era que Jacobo se dirigiera á Constanza, á Isny, pidiendo por impresores alemanes. Que no lo

hizo, y fué á pedirlos á Italia, esto es de toda evidencia, pues los tres libros citados, impresos en Valencia desde 1474 hasta el 13 de julio de 1475, están impresos con caracteres venecianos. Esto no lo digo yo, no lo dice el doctor Haebler, pero lo dice el Sr. Serrano y Morales: «Los libros que aparecen impresos hasta aquella fecha» —la citada— «con caracteres venecianos» son los dichos ¹.

¿Sería admisible la hipótesis de que la primera compañía que trajo la Imprenta, compañía alemana, pasara á Italia á comprar sus cajas, y las trajera de romano, cuando aun aquí era todo gótico, tanto que á poco quedan arrinconadas las cajas romanas para no reaparecer hasta en el siglo XVI, cediendo el puesto desde 1476 á las góticas? ¿No es esto decisivo?

Los impresores que trabajaron en Valencia en 1474-75 llegaron de Italia. ¿De qué punto? Lo he dicho ya: la compañía se formó en Nápoles y la promovió el monje de Poblet Blas Romeu ó Romero, y su jefe fué Alonso Fernández de Córdoba.

Digo en justificación de este supuesto que, después de lo que Amador de los Ríos y el señor

1) SERRANO Y MORALES: *Diccionario*, etc., pág. 434.

Menéndez Pelayo han escrito de la corte literaria del rey de Aragón y de Nápoles Alfonso V, y de su sucesor Fernando I, está fuera de duda la predilección de entrambos por las letras castellanas, como bien conocidos son los que bajo su franca protección las cultivaron á su lado.

Pues bien: en la corte de Alfonso V, en Nápoles, figura como empleado en la iluminación de sus libros, con el estipendio mensual de 10 ducados, en el año 1456, un Alfonso de Córdoba, como es de ver en la preciosa obra de G. Mazzatinti, *La Biblioteca dei Re d' Aragona in Napoli* (Rocca S. Casciano, 1897), XIII. ¿Podemos dejar de ver en ese iluminador de libros llamado Alfonso de Córdoba á un antecesor del impresor Alfonso Fernández de Córdoba? No se dé importancia alguna á la diferencia de nombre que resulta de la omisión del patronímico Fernández, pues de la misma manera que suena Alfonso de Córdoba en 1456, suena Alfonso Fernández de Córdoba, esto es, con el patronímico Fernández, en 1483. De modo que podemos decir que Alfonso Fernández de Córdoba y Alfonso de Córdoba valen como nombre de una misma persona. Si el impresor valenciano se nos diera á conocer como iluminador ó impresor de libros constantemente, cierto, creeríamos indis-

cutible nuestra filiación. Pero el Sr. Serrano y Morales nos ha presentado un curioso documento, del que nos ocuparemos en seguida, en el que suena como *platero*. Esto puede confundir á los que no recuerden que al aparecer la Imprenta hubo ésta de atraer á hombres de muy diferentes profesiones, y entre éstos indudablemente á los plateros (Gutenberg lo fué), porque éstos, mejor que otros, estaban en condiciones para tallar y fundir los caracteres de imprenta, letras capitales y de adorno, viñetas, marcas y estampas. Tan cierto es esto que el platero Alfonso de Córdoba, nótese la falta de Fernández, *argenter, mestre de emprentar*, al formar compañía con Gabriel Luis de Avriño en 31 de julio de 1483, se obliga: «A donar compliment de letres bones, tant com la dita companyia durarà, pera tantes prempses com lavoraran, pagantse lo metall de la dita companyia».

Y, para que no se dude de que Alfonso de Córdoba vaciaba los caracteres, antes se ha dicho:

«Que si ab metall pagat per la dita companyia lo dit mestre Alfonso buydarà letres així per obs de la obra com per ques vulla altra cosa, &c.»¹.

1) MORALES Y SERRANO, 157.

Recuérdese el papel del vaciador en las imprentas de Montserrat; recuérdese que también es un platero el que en Montserrat ha de dictaminar sobre el desmérito de los tipos por el uso, y se verá claro como Alonso Fernández de Córdoba, conocedor del arte de vaciar letras de imprenta, y hablando cuando menos el castellano, había de constituir un elemento principal, capital en toda empresa de introducir la Imprenta en la Península Ibérica.

¿Por qué se constituyó jefe de la expedición? Primero, porque por su lengua tenía francas todas las regiones de la Península en donde quisiera la compañía ir á trabajar. Segundo, porque es posible que Alonso Fernández de Córdoba tuviera dinero, ya que á labrar la plata se dedicaba, y un hombre de dinero se necesitaba para la empresa; y como á tal, si no me equivoco, se da á conocer entre nosotros. Quiénes se juntaron con Alonso Fernández de Córdoba, vamos á ver ahora si logramos descubrirlos.

Entra la Imprenta en Valencia en 1474, imprime tres obras, como sabemos, para enmudecer desde el 13 de julio de 1475 hasta el 18 de agosto de 1477, fecha de la obra de SANTO TOMAS, *Tertia pars summae*.

Torres Belda, Serrano y Morales y Haebler

se han querido explicar este silencio sin conseguirlo, cuando á los dos primeros, viviendo en Valencia y manejando libros, nada les había de ser menos fácil: bastaba con haberse preguntado qué pasaría en Valencia para que la Imprenta callase. Calló, como ya hemos dicho, porque la peste bubónica apareció en la ciudad del Turia á últimos de abril ó primeros de mayo.

«Los primeros amagos de ésta llenaron de terror á todos los vecinos de Valencia. Caballeros, nobles, generosos, ciudadanos, mercaderes, y hasta los artesanos pudientes, todos dejaron desde luego sus casas para evitar la infección. Cerráronse todas las tiendas; quedó el comercio sin alma; la industria, sin brazos, y la ciudad, en la mayor miseria. El pueblo bajo fué casi el único que ó no quiso ó no pudo desampararla. Resultaron de aquí muchos robos, sin poderlos contener la imagen de la muerte que se dejaba ver á cada paso en todas las calles y plazas de la ciudad. Las providencias oportunas que dió el Gobierno atajaron el latrocinio, pero no pudieron cortar la epidemia. Hiciéronse devotas procesiones por el mes de junio, y, no consiguiendo éstas el efecto deseado, se buscaron nuevos caminos y nuevos valedores para aplacar á Dios.

»Mandó el magistrado de Valencia que se pintasen sobre tablas cuatro ángeles, y *el último día de julio*—el 23 había acabado la impresión del *Salustio*— «el ilustrísimo y venerable señor D. Fr. Jaime Pérez, obispo de Crístópoli y auxiliar de Valencia, bendijo dos de ellos en la Seo con la mayor solemnidad. Salió después una procesión muy devota, acompañada de ambos cabildos, y colocó una de las imágenes en la puerta de Serranos, y la otra en la de Cuarte. Repitióse el oficio, ceremonial y procesión el día 1.º de agosto con las dos restantes, y fueron puestas en las puertas de San Vicente y del Mar con igual pompa y majestad. Nada de esto pudo poner trabas al contagio por entonces, antes bien se encrudeleció más. Contribuiría no poco á su fomento el descuido en evitar el roce y comunicación con los apesados, y con sus muebles y ropas. En el convento de predicadores continuaba aún el abuso de repartir hasta la ropa con que morían los apesados. Los cadáveres de los pudientes que morían del contagio en los lugares comarcanos eran admitidos dentro de la ciudad para darles sepultura. ¿Qué podían seguirse de estos abusos sino nuevos progresos de la enfermedad? Difundióse ésta por todo el reino. Játiva, Gan-

día, Liria, Alcira y todos los pueblos de la ribera del Júcar clamaban al Cielo por piedad, al mismo tiempo que Valencia...»

.

«La peste no cesó de cortar vidas hasta el marzo (1476), en que comenzó á cesar y ser casi imperceptible su atrocidad. En otros pueblos tardó aún más tiempo á atajarse...

»Para librarse de una recaída ordenó el magistrado de Valencia, en 28 de marzo, que sólo quedasen abiertas cuatro puertas de la ciudad; que se pusieran en ellas oportunas guardias, y que se preguntase á los entrantes, bajo juramento, si venían de países infectos. Prohibióse al mismo tiempo la entrada en Valencia á cuantos viniesen de pueblos contagiados, bajo la pena de cien florines; y con las mismas circunstancias se mandó que no fuesen admitidos los cadáveres de los que muriesen fuera de la ciudad.

»Estas y otras providencias dejaron á Valencia libre del contagio, pero no pudieron eximirla de la mortandad. La pleuresis ó dolor de costado sucedió á la epidemia, y quitaba tantas vidas como aquella»¹.

1) VICENTE BOIX: *Historia de la ciudad y reino de Valencia* (Valencia, 1845), I, págs. 483 á 486.

Sabemos, pues, por qué no pudo haber imprenta en Valencia de julio de 1475 á marzo de 1476. Restablecida la salud pública en esta fecha, la imprenta pudo reanudar sus trabajos, no antes. Recalcamos eso porque erradamente dice el Dr. Haebler que la impresión de la *Biblia* en valenciano se hizo «desde febrero de 1476 hasta marzo de 1477» (*Tipografía Ibérica*, 8), cuando consta por su colofón que se principió la impresión en febrero de 1477 para acabarse en marzo de 1478¹. Como es la *Biblia* el primer libro que consta haberse impreso en Valencia al reaparecer la imprenta, resulta de hecho que ésta enmudeció en dicha ciudad desde el 23 de julio de 1475 á febrero de 1477. ¿Cómo han explicado esta larga interrupción Torres Belda y Morales y Serrano? De ninguna manera, cuando tan interesante había de serles inquirir la suerte de los desventurados, al parecer, impresores alemanes y saboyanos, abandonados á su suerte, á la miseria, en país extranjero.

Que ni la peste mató á los introductores de la Imprenta en Valencia, ni se murieron de miseria, sino que continuaron trabajando y

1) HAEBLER: *Bibliografía Ibérica*, 49.

explotando su arte, esto creo que he de ponerlo fuera de duda discutiendo de nuevo el viejo tema de la introducción de la Imprenta en Barcelona.

b) *La Imprenta en Barcelona*

Fuera ya de toda discusión posible el que no hubo imprenta en Barcelona en 1471, como se leía en Capmany, gracias á los documentos publicados por el Sr. Serrano y Morales, que explican el error, el historiador de los impresores valencianos, no diré para darse el gusto de postergar á Barcelona, sino por no poner toda la atención en el dato que discute, niega, como vamos á ver, que Barcelona tuviera imprenta en 1475, cuando el libro que se dice salido de la prensa barcelonesa es nada menos que la obra de Valasco de Taranto, *De epidemia y peste*, esto es, la impresión de una obra sobre la peste que expulsó de Valencia á sus impresores. ¿Qué menos podían hacer éstos, para vengarse de la peste que tantos daños les causara, que imprimir un libro en contra de sus estragos?

Nicolás Antonio dijo del libro en cuestión

lo siguiente: «651. Joannes Villar, iuris doctor, Catalanus, ut suspicari aequum est, anno *MCDLXXV*, edidit Barcinone Vernaculum huius linguae translationem operis *De Epidemia et peste, Magistri Valasci Tarentini, artium medicinaeque doctoris eximii* quam vidimus. *Valascus de Taranta Monspelienni* hic audit apud Lindanum *De scriptis medicis*, diligentem auctorem; qui tamen hoc opus *De epidemia et peste* non laudat, neque Villarium interpretem»¹.

No quiero hacerme cargo de nada de lo que ha escrito el Sr. Serrano y Morales contra la existencia de tal libro, ni aun con merecer la aprobación del Dr. Haebler: quiero sólo lamentarme de que ni uno ni otro no se hubiesen puesto en el camino que había de llevarlos al conocimiento cierto de su existencia en su día, pues hoy no se conoce el libro que Nicolás Antonio anuncia como habiéndolo visto, y que él no tenía por qué inventar; pues para entrar por dicho camino les franqueaba su dirección Gallardo, gracias á haber conservado éste el antiguo índice de la Colombina, ya que en el número 3.857 del mismo se lee:

«3.857. *Compendium contra la pestilencia de*

¹) NICOLÁS ANTONIO: *Bibliothecae veteris hispanae* (Madrid, 1788), tomo II, pág. 306.

Valasco de Taranto, traducido de latín en catalán por Juan Villar. Dividitur in 12 capitulos. Opus. I. «Nosaltres fe.» D. «la vida nuestra amen». Impr. en Barcelona 20 Martii anno 1507.— Costó en Lérida 8 maravedís, año de 1512, por Junio, es in 4.^o»¹.

No cabiendo, pues, negar la existencia de una edición catalana y barcelonesa del Valasco de Taranto, traducida por Villar, holgaba todo lo que de éste se escribía, y lo que debía hacerse era correr tras de esta edición y libro, como tantos otros, desaparecido de la Colombina. Yo emprendí esta busca: por dos veces fui á Sevilla, registré en la Colombina, y ni el menor rastro encontré; pero se le ocurrió, estando en París, á mi buen amigo D. Alejandro Cortada, llevarme á comer á su casa, y hete aquí que, después de la comida, se puso á enseñarme los buenos y nuevos libros que había adquirido, y entre ellos vino á mis manos el libro barcelonés comprado en Lérida por Fernando Colón y desaparecido de su biblioteca. ¿Cómo? Como indudablemente desaparecieron todos los de la biblioteca de Mathoses de nuestra iglesia del Pino.

1) GALLARDO: *Ensayo de una Biblioteca*, etc. (Madrid, 1866), tomo II.

Detrás de la primera página ó portada, que reproducimos (160 X 125 mm., signatura a ii) se lee:

«In nomine Domini Amen. Jat sie per les causes e | negociis civils e altres, yo, Johan Vilar, doctor en | cas-
cun dret, de la insigne Ciutat de Barcelona | ciutadà, fos
impedit en tant que no hagués facult | tat de divertir les-
tudi en coses stranyes e per esser al | guns amichs al desig
dells quals no es amí licit contradir. E de | liberat convertir
de lengua latina artificiosa en vulgar lo | present libre, a
masso en pres encara la utilitat de molts | qui ignoren la
lengua latina, los quals per la present traductia | EN
AQUESTA TEMPORADA SOSPITOSA DE PESTILENCIA poran
per la ob | ra mia reportar utilitat... »

Línea 27:

« Assi que longuitut de | prohemi no aporta treball ALS
INSIGNES ARTESANS qui de aquell | en vulgar traduyt ab lur
NOBLE ARTIFICI DE LES EMPRENTAS, MOLT EXEMPLIS, AN
DELIBERAT FER... »

A la página siguiente el título:

« Comensa lo tractat de epidemia e pestilencia: | de Mes-
tre Valasco de Taranto, de arts e medi | cina doctor molt
excellent: per Joan Vilar, doctor en casun dret, de lengua
latina artificiosa en vulgar transladat ».

Colofón:

« Myanjant la gracia de déu. Fou emprentat | lo present
tractat en lo insigne Ciutat de Bar | celona, per mi, Mestre

John Rosembach, Alemany, a. XX. del mes de Martz. Mil. D. e. VII» 1.

En la primera hoja, de hermosa letra corrida moderna, esto es, del siglo XIX, se lee: *Exemplaire de Ferdiand Colomb*, con lo cual se dice claramente que se sabía que dicho ejemplar había salido de la Biblioteca Colombina.

Una vez más queda probado que el índice antiguo de la biblioteca de Fernando Colón no pecaba de exactitud descriptiva.

Resulta, pues, que tenemos la ignorada ó, mejor, desaparecida traducción catalana del Valasco de Taranto de Juan Vilar, constando que ésta se imprimió en ocasión *sospechosa de pestilencia*, es decir, en los principios de una peste en Barcelona. Ahora bien: en 1507 no hubo peste alguna en Barcelona, ni se receló que pudiera haberla: esto puede comprobarse consultando los libros de Deliberaciones del Consejo de Ciento y su Dietario de dicho año, guardados en el Archivo Municipal de esta ciudad. Si se imprime el Valasco de Taranto porque la peste llama con urgencia, y por esta razón hace constar Vilar que acorta el prohe-

1) 30 líneas por página. Ancho, 116 mm.; alto, 155 mm.; signaturas al pie. A 4, por equivocación se dice a III doble | a 8 | b iii — 6 páginas.

mio, es de todo punto incontestable que la impresión del Valasco de Taranto se hizo teniendo la peste en Barcelona. He aquí lo que se lee en el Dietario Municipal¹ para el año 1475:

«AGOST. Dijous X. — Lo dit die se comensa a fer la cercha per les parroquies per causa de les morts. Morí un de glanola».

Es decir, la peste bubónica hizo *la primera víctima oficial el 10 de agosto de 1475, y continuó haciéndolas en Barcelona hasta el jueves 3 de octubre de 1476*, en cuyo día se contó la última.

Concurrían, pues, en Barcelona, en agosto de 1475, las circunstancias recordadas en el prohemio del Valasco de Taranto por Vilar: teníamos la peste, y para combatirla, para defendernos de ella, se imprimía la obra del médico lusitano, catedrático en Montpellier.

Rosenbach, pues, lo que hizo fué reimprimir en 1507 un folleto que andaría ya agotado, conservando el prohemio de 1475, en el cual constan los temores de la peste, y además consta, como era natural, el respeto y consideración que merecían los impresores que introducían la

1) *Manual de Novells Ardiis, vulgament apellat Dietari del Antich Consell Barceloni*, t. II, años 1446-1477 (Barcelona, 1893), págs. 525-545.

Imprenta en Barcelona, llamándoles *insignes artesanos*, y á su arte *noble artificio*, lo que no estaría en su lugar tratándose de un libro impreso en 1507, esto es, á los treinta años de gozar Barcelona de los beneficios de la Imprenta.

No creo, pues, que pueda ya dudarse por más tiempo de la exactitud de la nota dada por Nicolás Antonio, puesta en entredicho por no haber dado el nombre del impresor, como si lo tuvieran los tres primeros libros impresos en Valencia, y haberse olvidado de consignar el tamaño del libro.

El Sr. Serrano y Morales, que, por desconocer la peste de 1475 en Valencia, no puede explicar de ninguna manera por qué la imprenta no reaparece hasta febrero de 1477, escribió que era un nuevo obstáculo el que presentaba la laguna de tres años, durante los cuales ningún otro libro aparece estampado en Barcelona, para poderse aceptar la Imprenta en Barcelona en 1475. «¿Quién fué el impresor del tratado *De Epidemia*, y qué hizo desde la fecha en que salió de sus prensas aquella obra?» se pregunta¹. Vamos á ver si podemos explicar á los Sres. Morales y Serrano y Haebler por qué razón, no en

1) *Diccionario*, XVI.

Barcelona sólo, sino en Valencia y Barcelona, la prensa desaparece en el verano de 1475, para no dar otro libro, nótese bien, ni en Valencia ni en Barcelona, hasta 1478.

Fugitivos los primeros impresores de Valencia por causa de la bubónica, se vienen á Barcelona para imprimir un libro de circunstancias, un tratado contra la peste. Pero ésta se apodera de Barcelona, como antes se había apoderado de Valencia, y los impresores ¿qué hicieron? Huir de Barcelona, como antes habían huido de Valencia. Huyeron, pues. El hecho es incontestable: compruébalo el no imprimirse en Barcelona ni en Valencia mientras en dichas ciudades reina la peste. Y ¿á dónde huyeron? A Zaragoza.

c) *La Imprenta en Zaragoza*

Tengo por incuestionable la marcha de la compañía de Alonso Fernández de Córdova á Zaragoza; de lo contrario, ¿cómo podría explicarse que en 15 de octubre de ese año 1475 apareciera en dicha ciudad, impreso por Mateo Flandro, el *Manipulus curatorum* de Guido de Monte Rotherii?¹

1) HAEBLER, 452?

Teniendo Aragón la frontera marítima invadida por la peste bubónica, esa nueva compañía de impresores, capitaneada por Mateo Flandro, hubo de entrar por los Pirineos, lo que no era imposible, pero no era este el camino de los impresores. Si se quieren distinguir dos compañías y notar que, mientras la valenciana imprime con caracteres romanos, la aragonesa imprime con caracteres góticos, observaré que por octubre de 1475 casi se puede contar ya un año de estada entre nosotros de la compañía formada por Fernández de Córdova, y que esta compañía tuvo, por consiguiente, todo el tiempo necesario para adquirir cajas góticas ó para vaciarse tipos góticos tallados por Fernández de Córdova, convencidos del grave error que habían cometido viniendo con tipos romanos, ahora que la Arquitectura, con sus letterías góticas, daba más prestigios que nunca á ese tipo.

Y ya veremos cómo, partiendo del supuesto de haber formado Mateo Flandro parte de la compañía introductora de la Imprenta, estuvo, digámoslo así, en contacto con los tales tipos romanos; porque si sus tipos góticos pasaron á Cataluña con Brun y Spindeler, ¿de dónde trajeron éstos los romanos?

Mateo Flandro no imprimió ó no se ha con-

servado noticia de otro libro suyo. Quién fuera el impresor de la *Expositio missal de Bernardus di Parentinis*, dada á luz en 16 de junio de 1478, no se sabe¹. Pero probado con buenas razones por D. Conrado Haebler que este segundo libro procede de otra imprenta, lo que

1) HAEBLER, 515. No cita, á propósito de este libro, á Méndez, que dió una descripción acabada de este libro (69, 3). Lo cita á propósito de la edición zaragozana de la *Expositio in psalmos* de Job, de Turrecremata; y aunque cita á Volger para este libro, no le dice á éste lo que se merece por haberse olvidado á su vez de Méndez y en cambio atribuirse el haber descubierto la procedencia y fecha del libro (Zaragoza, 1482, *pridie idus Novembris*), que es lo que se lee en Méndez (65, 6). Volger escribió: «Dass dieses Buch in Zaragoza gedruckt sei, war bisher unbekannt, bis ich bei Vergleichung zweier Exemplare in der Bibliothek von S. Juan in Barcelona fand, dass es einige Exemplare dieses Buches giebt, welche bei sonst gänzlicher Gleichheit des Druckes ein Finale von zwei Reihen, und andere, welche ein Finale von drei Reihen haben. In den letzteren Ausgabe, die sonst noch nie gefunden worden ist, steht nach den Worten »finit feliciter« noch die Reihe Cesar Auguste anno dni, M.CCCCLXXXII, pridie Id. Nov.». Volger, atribuyéndose lo que ya constaba por Méndez, lo que hizo fué echar á perder su descubrimiento, pues lo que resultaba de los dos ejemplares existentes en la Biblioteca hoy Universitaria de Barcelona, antes llamada de San Juan, era que en el uno el colofón terminaba con el *finit feliciter*, mientras en el otro, en una tercera línea, comparecía la fecha. ¿Es que se trata, pues, de dos ediciones? No, porque ya Volger declaró que son en la impresión enteramente iguales los dos libros. Luego, de lo que se trata es de haberse corregido la omisión del pie de imprenta, que se hizo después de tirado el último pliego, que no lo contenía y que no se quiso inutilizar.

resulta es que también en Zaragoza la imprenta enmudece en 1475, para no reaparecer hasta 1478. ¿Es que la peste la expulsó á su vez de Zaragoza? No, ciertamente: la bubónica no subió hasta dicha ciudad.

Cansado de investigar la causa de su silencio, pero no convencido por el resultado negativo obtenido, me decidí á consultar el caso con el Dr. Comenge, nuestra autoridad pública y privada en todo lo relativo á higiene, epidemias é historia médica de la Corona de Aragón, quien, evacuando mi consulta, me escribió:

« Mis notas, de conformidad con Villalba, Chinchilla y Morejón, historiadores de las pestes en España, nada dicen acerca de la existencia de la *glánola* en Zaragoza en el 75 y 76 del siglo XV. Además, se sabe que en la capital de Aragón hubo Cortes en 1.º de noviembre de 1474, presididas por el lugarteniente del rey, hallándose éste ausente; que si en 1475 no se reunieron en Zaragoza, no fué por causa de enfermedad, sino por resistencia de los diputados (Zurita).

» Yo registré superficialmente los procesos de estas Cortes y nada encontré sobre asuntos epidémicos...

» Creo que si hubo mortandad no fué grande,

á juzgar por el silencio uniforme de los autores.

» Esto no es negar su posible existencia. Mortalidad por viruelas, fiebres perniciosas, fuego sacro, difteria, cuartanas malignas, bubónica, etcétera, eran frecuentes, se mezclaban, y se las denominaba, en común, *pestilencia, mortandad*; y cuando eran locales no las consignan los autores. Ejemplo: ningún autor habla de la mortandad de Cambrils, Reus, Valls y otras poblaciones en 1440, y, sin embargo, la reina delegó al veguer para que le dijera, fuera de pasión, todo lo que había sobre el particular (Archivo de la Corona de Aragón: *Cartas reales*, legajo de dicho año). Lo mismo puede decirse de Manresa y otros lugares.

» En suma, no conozco datos fidedignos respecto á la existencia de la *peste inguinal* en Zaragoza por los años que V. cita, es decir, 1475 y 76, pero sí en 1486.

» *Lo que sí es más probable es que en 1476 la lepra venía haciendo estragos en Aragón y otros puntos de España, lo que ocasionó una reforma importante en las atribuciones del Protomedicato.*»

¿Estoy autorizado, por lo que me dice el Dr. Comenge, para concluir de ello que, si no fué la peste, fué la lepra la que expulsó de Zaragoza á sus primeros impresores? Cierto, del he-

cho de la desaparición de la imprenta zaragozana en 1476 he de creer que Mateo Flandro se mantuviera en Zaragoza desde 15 de octubre de 1475 al 16 de junio de 1478, fechas respectivas del *Manipulus* y del *Ben. de Parentinis*, sin hacer nada?

He podido explicar la peregrinación de la compañía de Fernández de Córdova á través del entero reino de Aragón, perseguida por la peste: de Valencia á Barcelona, de Barcelona á Zaragoza. Estas son sus etapas conocidas en 1475; porque suponer que en 1475 tuvieron las dichas tres ciudades tres compañías distintas de impresores, cuando sus manifestaciones se suceden en rigurosa serie, pues no imprime Barcelona hasta dejar de imprimir Valencia, y no imprime Zaragoza hasta dejar de imprimir Barcelona, sería, á mi entender, una verdadera aberración. La concordancia sólo de no imprimirse en toda la Corona de Aragón un solo libro en 1476, para aparecer en 1477 la imprenta en Valencia y Cataluña, nos dice de una manera incuestionable, cierta, documentada, que á un documento equivale la concordancia del silencio, que, en efecto, estamos en presencia de una sola compañía, de la cual nos falta ahora conocer lo que hizo en 1476.

II

LA COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE LA IMPRENTA EN 1476

La Imprenta en Sevilla

Si la imprenta de Mateo Flandro no continúa en Zaragoza, y si la imprenta como compañía introductora no la vemos en parte alguna de la Corona de Aragón, en buena lógica débese admitir que Flandro perteneció á la compañía introductora de la Imprenta y que la historia de ésta es su propia historia.

Recuérdese que hemos dado á Alfonso Fernández de Córdoba como jefe de la compañía, porque hemos dicho que pues su profesión era la del platero, sería hombre de plata, no porque en él reconociéramos, que no las podíamos reconocer, capacidades profesionales tipográficas que le convirtieran en jefe industrial de la compañía; tampoco le hemos admitido pura y simplemente á título de socio capitalista, pues

hemos dicho que como platero había ya de poseer, al formar parte de una compañía de tipógrafos, el arte de tallar y fundir los caracteres de imprenta; pero esta capacidad no le podía convertir en jefe industrial ó técnico de la compañía, pues esta jefatura á quien debía corresponder era á un tipógrafo de profesión, y éste, para mí, no era otro que Mateo Flandro.

¿Por qué Flandro no dió su nombre á los libros impresos en 1475 en Valencia y se lo da en el que imprime este año en Zaragoza? No se puede contestar á todo, pero bien pudiera ser que esto se debiera á no haberse impuesto Flandro, ó á no haberse entregado á Flandro la dirección técnica de la empresa hasta llegar á Zaragoza.

Como no tenemos para la lepra documentos tan precisos como para la bubónica, si á mí se me dijera que no es indudable que la lepra arrojara á la Imprenta de Zaragoza como la bubónica la arrojó del Mediterráneo, diría entonces que Alfonso Fernández de Córdoba, el español, como se llama en el colofón de la *Summula Confessionis de Antoninus de Florencia*¹, tal vez cordobés, viendo su poca fortuna en

1) HAEBLER, 19.

la Corona de Aragón, decidió á la compañía á pasar á la de Castilla. Decimos esto teniendo por cierto que la Imprenta aparece en Sevilla al desaparecer de Zaragoza, esto es, en 1476; y nótese, como prueba, que cuando en 1476 no tenemos imprenta en Valencia, Barcelona y Zaragoza, en donde la hemos visto en 1475, tenemos imprenta en Sevilla en 1476.

Méndez, Hidalgo y Escudero dieron á Sevilla las ediciones del *Sacramental* de Sánchez de Vercial¹, sin pie de imprenta; pero disintió ya en sus días de este modo de ver Salvá. El Dr. Haebler es de la opinión del bibliógrafo valenciano, y así escribe que Salvá «por lo menos probó que no proviene la edición anónima de las ediciones con pie de imprenta, por diferir sus caracteres tipográficos en algunos supuestos»¹. Esto no lo probó Salvá: esto ya lo dijo Méndez; pero ¿desde cuándo el distinguirse dos ediciones por sus caracteres tipográficos prueba que no pudieron salir de una misma imprenta? Salvá, continúa diciendo el Dr. Haebler, «supone» que la edición anónima «fué ejecutada por Mayer en Tolosa ó por Fadrique en Burgos, porque la forma peculiar de la †, r,

1) Obra citada, 12.

allí usada, fuélo sólo por un corto número de impresores alemanes. De todos modos está probado que esta edición no fué ejecutada por los impresores de Sevilla», — de 1477-78, — «pues nada se encuentra en ella que muestre haberlo sido en 1476»¹. Al pie de lo copiado pone el Dr. Haebler: «Salvá, II, pág. 810».

Salvá, en dicho lugar y página, no dice lo que le hace decir el Dr. Haebler, sino lo siguiente, copiándolo al pie de la letra: «El citado P. Méndez cree que este libro fué impreso en Sevilla en 1476 ó antes, sin dar para ello la menor prueba. Yo, por lo contrario, creo que el primer libro impreso en Sevilla es el *Manual de Díaz Montalvo*, como lo indica el colofón: «*Si petis artifices, etc.*» Aun presumo que dicha edición del *Sacramental* no se hizo siquiera en Sevilla. Lo cierto es que el *Consolat de Mar*, sin año ni lugar de impresión, que no es probable se ejecutase en aquella ciudad, sinó en Barcelona, concluye con los cuatro primeros versos que finalizan el *Sacramental*».

Si Homero se durmió alguna vez, bien puede perdonarse á Salvá que (por algo hablaba catalán) quiera sacar consecuencias de comparecer

1) *The early Printers of Spain and Portugal, etc.*, 12 y 13.

en un libro catalán impreso en 1484 los mismos versos castellanos que figuran al pie del *Sacramental*; pero dar á entender que pudieron salir de Cataluña para Castilla tales versos es una invención peregrina, y esto cuando en 1484 estaban todavía vírgenes las imprentas catalanas de haber impreso libro alguno en castellano, en lo que ni Salvá ni el Dr. Haebler se han fijado. Dejemos por ahora estos versos, que ya volverán á ocuparnos.

Cierto, ciertísimo, que no se ha probado ni técnica ni documentalmente, ni por Méndez, ni por Hidalgo, ni por Escudero, que el *Sacramental*, en ninguna de sus dos ediciones anónimas, se hubiese impreso en Sevilla. Esto dicho, creo que bien puedo declarar por adelantado que necesito, para redondear mi explicación de lo qué fué de la compañía introductora de la Imprenta en la Península, que la hubiera en 1476 en Sevilla; pero esto no se puede probar de una manera incontestable, porque no se conoce ni documento que lo asegure, ni libro con pie de imprenta de Sevilla y de dicho año. Sin embargo, hace ya un siglo que se viene afirmando y negando la existencia de la Imprenta en Sevilla en 1476, y aun va ya para medio siglo que se señala como primer

año de la imprenta sevillana el año 1475. Hago esta declaración porque tal vez, movido de dicha necesidad, incurra en el defecto que estoy pronto á ver en los que niegan la imprenta sevillana del año 1476. Dígolo, pues, por lo de la paja y la viga, y para que conste que, si me dejo arrastrar, no será por mi culpa, sino por la fuerza de la corriente, que no me dejará en pie.

Hay un libro, el *Sacramental* de Clemente de Vercial, que aparece impreso en Sevilla en 1477 y en 1478. De estas dos ediciones habla el Dr. Haebler, 597 y 598. Pero ¿hay de este libro una ó más ediciones anónimas?

Para el Dr. Haebler no hay más que una edición anónima, la que describe en el número 596. Yo creo que hay otras, y para convencerme de ello tomo, para probarlo, el dato indiscutible, pues es el matemático: el del número de líneas de todas y de cada una de las páginas de las dichas ediciones anónimas y de los libros con pie de imprenta. Y me resulta:

Anónimo Haebler, 596: 33 líneas por página á dos columnas.

Anónimo Hidalgo, 342: 40 líneas por página á dos columnas.

Impreso Haebler, 597-598: 38 líneas, á línea tirada.

¿Qué se ha hecho de la edición descrita por Hidalgo, y por éste colocada en 1475, por ser diferente de la que el P. Méndez puso en 1476, y que no hemos ahora traído á cuenta por no haber dado el número de líneas de cada página? Lo ignoramos; pero ¿concluiremos de nuestra ignorancia que no exista, ó no haya existido, la edición descrita por Hidalgo? No se ha hecho cargo el Dr. Haebler de esta edición descrita por Hidalgo, á quien rara vez cita, cuando en el *Prólogo* de la *Bibliografía Ibérica* reconoce que sus *Apéndices* á Méndez «son muy ricos y abundantes en noticias importantes». La prueba de que este juicio es exacto la tenemos aquí, en la edición del *Sacramental*, de 40 líneas en cada página; de modo que, quitándole á Sevilla la anónima de 33 líneas, y pasándola á Burgos, como ya dijo Salvá y ahora repite el Dr. Haebler, todavía nos queda la edición de 40 líneas. ¿Esta edición es la de Méndez (77, 7)? Desde luego concuerdan en el número de hojas, que es el de 160 para una y otra, mientras para la anónima (596) el número de hojas es de 190. Pero el P. Méndez dice que, después del elenco del índice de los títulos de la obra, sigue un JHS. XPS. SIT BENDICTUS; y añade que «después sigue la materia, prece-

diendo á cada sección los mismos títulos que pone en el elenco». «En la primera no pone título, pero sí en las demás. *In nomine patris et filii et spiritus sancti Amen*. Porque en todas las cosas que los omes han de fazer.» Hidalgo dice de la edición que él describe, y que á la sazón poseía el librero toledano Blas Hernández, que «el índice finaliza en la segunda columna del reverso de la hoja sexta, que son de las que consta dicho índice». El índice del libro del P. Méndez, en sus días en la Biblioteca del Duque de Medinaceli, ocupaba siete hojas y media; é Hidalgo dice que «el encabezamiento de la siguiente hoja», — á la del índice, — «que es el prólogo de la obra, empieza así en su primera columna: «*Este libro es llamado Sacramental*», etcétera». Esto no es más que un epigrafe del prólogo, pues al terminar principia éste de la siguiente manera: «*El nuestro Salvador Jesuchristo que vino rredimir el humanal linaje*». Por consiguiente, los libros descritos por el P. Méndez é Hidalgo se distinguían por una circunstancia desde luego radical, esto es, que el libro del P. Méndez carecía de prólogo y de su epigrafe; epigrafe y prólogo que no falta en la Anónima 506, en esto de acuerdo, pues, con Hidalgo. El libro de éste «concluye en la primera

columna de la hoja 160 con esta inscripción:

*Et sic est finis
Deo gratias.
Este libro así ordenado
De doctrina tan perfecta
Todo por su vía rrecta
Dios bendito es acabado
Quien desea ser colocado
En la gloria eternal
E libre de todo mal
Sea por el enseñado.*

»Esta última línea cierra la columna. Las otras tres están enteramente en blanco.» El P. Méndez dice que su libro «prosigue el todo de la materia, que ocupa 160 hojas, y concluye *Et sic est finis*, etc.», esto es, con los mismos versos que da Hidalgo y con la misma ortografía. Y luego añade: «En la última plana dice (en tres columnas): *Este es el registro de este libro*. Con el que lo llena y finaliza».

Comparando todo esto con el Anónimo 596, resulta que en éste el *Sic est finis*, etc., está todo en una línea y no en dos, y que la ortografía de los versos castellanos se distingue por emplear siempre y en vez de *i* y en escribir *recta* con sólo una *r* en vez de dos *rr*. En la Anónima estas dos *rr* están representadas por la llamada *r* perruña †, y de esta circunstancia nada

dicen respecto de sus libros ni Méndez ni Hidalgo. La Anónima 596 acaba como el libro descrito por el P. Méndez: «Fol. 220 (á tres columnas). Registro de cartas»¹.

Si no principiamos por admitir que Méndez pudo olvidarse de mencionar el prólogo y su epígrafe del ejemplar del Duque de Medinaceli, tenemos tres ediciones diferentes. Si aceptamos el descuido podríamos creer que el libro del P. Méndez no es otro que el Anónimo 596 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Pero cuando el P. Méndez, á propósito de la edición sevillana de 1477, hace constar que, por faltarle algunas hojas, no lleva el prólogo que trae la edición sevillana del año 1478»², y añade que este ejemplar del año 1477 «lo reconoció por segunda vez» al descubrir un ejemplar de la edición de 1478, no es posible creer en omisión ni descuido alguno, máxime habiendo él conocido y tenido á mano, de seguro, no una, sino dos veces, — éstas confesadas para la edición de 1477, — las dos ediciones, la Anónima, por él fijada en 1476, y la de 1477, entrambas en la biblioteca del Duque de Medinaceli»³.

1) HAEBLER: Lugar citado.

2) MÉNDEZ, pág. 81.

3) MÉNDEZ, pág. 80.

Fuerza es, pues, admitir la existencia de tres ediciones anónimas, dejando aparte la cuestión de si las dos ediciones anónimas de la Biblioteca Nacional de Madrid no son más que dos ejemplares de una misma edición, como sostiene el Dr. Haebler, 596¹.

1) Estos dos ejemplares tienen la signatura $\frac{1}{572}$ y $\frac{1}{1.863}$

Entrambos ejemplares emplean la r perruña. Uno y otro ejemplar se distinguen por no emplear las mismas palabras abreviadas. Así, el 1.863, comparado con el 572, resulta adelantársele á éste en una línea, ya por el mayor número de abreviadas palabras, ya por estar más ajustada la composición. En la tercera página vuelta se igualan entrambos ejemplares en la primera columna, pero leyéndose en el 572 *q crye*, mientras el 1.863 acaba con *q cryero*. Pero en la segunda columna de la misma, el 572 termina con la palabra *Sant*, mientras en el 1.863 se dice *Sant Silvestro*. Y por el estilo noté que se iban diferenciando las demás páginas; pero al llegar al final del libro la diferencia es notable, pues hay toda una columna y más de diferencia entre el 572, que la tiene de menos, y el 1.863, que la tiene de más. Noté asimismo que no marchan tampoco de acuerdo en el empleo de las mayúsculas cuando no principian oración. Léase pág. 2: *E* la manera es esta *Cogidos*, 572; *cogidos* para 1.863. Pág. 2 vuelta: *qndo sant Pedro e sant paulo*, 572; *qndo sant pedro e sant paulo*. La marca del papel de la 572, que es el ejemplar descrito por el Dr. Haebler, no es sólo el anillo, como dice éste. Sus marcas son: *el guante*; *el anillo con una estrella de seis puntas*, ésta suelta y cabe la punta del anillo; *una mano ofreciendo un anillo que sostiene con tres dedos*, y *una mano con una estrella de cinco puntas, unida ésta por una línea con el dedo de enmedio*. Las filigranas ó marcas del papel del ejemplar 1.863 son: esta última de *la mano y la estrella*, un *aldabón* y un *escudo con la cruz de San Jorge, saliendo del mismo*

Pero estas tres ó cuatro ediciones ¿son sevillanas? Salvá, siguiéndole el Dr. Haebler, daba la edición con *r* perruña á Fadrique de Basilea, impresor en Burgos, porque sólo de este impresor consta por sus libros que hubiese empleado en ellos la dicha *r* perruña. Méndez da la edición, que pone en 1476, sólo porque de Sevilla son las ediciones de 1477 y 1478; é Hidalgo dice que él no hace más que conformarse con lo hecho por el P. Méndez; pero como éste pone su libro en 1476, Hidalgo, entendiendo copado el año, lleva la suya al año 1475¹.

Si á mí me parece que no carece de fuerza la observación de Salvá, también opino que Méndez, encontrándose con un libro del cual consta la primera edición ser la de Sevilla de 1477, presentando, además, caracteres propios de los primeros tiempos de la Imprenta, diera el libro del Duque de Medinaceli al año 1476. Lo

una cruz formada por dos líneas rematando los extremos de la misma en triángulos. Todo esto me pareció á mí bastante para distinguir dos ediciones cuando tomé la nota para mi trabajo en 1897 ó 98 pero ante la afirmación del Dr. Haebler, y no habiendo examinado con toda minucia la correspondencia de las páginas en la composición, ni el empleo del papel de marcas diferentes, reservo mi conclusión. Y no se me censure por ello, ya que para mí me es del todo indiferente que se trate de dos ejemplares ó de dos ediciones.

1) MÉNDEZ, 341, nota.

que no me parece fundado es que, por haberse hecho así, se creyera Hidalgo á su vez autorizado para llevar el del librero toledano al año 1475. Tal vez por convenirme se dirá que yo opino que entrambos libros serían del año 1476; pero como aun hoy día en Sevilla no se deja de mano la cuestión, esto es, si el libro descrito por Hidalgo es de 1475, y, por consiguiente, como dijo éste, «tal vez el primer libro que se imprimió en Sevilla, y aun en España»¹, he de hacer resaltar que como Hidalgo no alega la menor prueba, ni señala el menor indicio por dónde se pueda venir en conocimiento de ser de 1476 el libro por él descrito, no es posible admitir esta fecha, que aun anularía, poniendo su dicho libro detrás del del P. Méndez, la consideración de que mientras en éste no se imprimió el prólogo de Clemente Sánchez de Vercial, en el cual da razón de su libro y del tiempo en que lo escribió, por comparecer este prólogo en el ejemplar de Blas Hernández, se indica con relación al anterior *una segunda edición, corregida y aumentada*. En cuanto á la Anónima ó á las anónimas de la Biblioteca Nacional de Madrid, el Dr. Haebler las pone cerca del año 1484².

1) MÉNDEZ, 343.

2) HAEBLER, pág. 364.

Así, pues, déjese como primera edición, y para 1476, la del P. Méndez, y para segunda edición la de Hidalgo y para el mismo año.

Pero, con todo lo dicho hasta aquí, no hemos acabado con lo que aun pudiera alegarse y se ha alegado contra la existencia de la Imprenta en Sevilla en 1476.

Consta, en efecto, el *Sacramental* de 1477 haberlo acabado de imprimir en 1.º de agosto de dicho año Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura¹. Y consta para la de 1478 que se dejó impresa en Sevilla en 28 de mayo de dicho año, y asimismo por los tres impresores citados². Si las ediciones anónimas fueron posteriores á las que tienen pie de imprenta, no tendría esto explicación de ninguna clase: anteriores se explica, porque, como hemos visto para Valencia y Barcelona, no se dió á las ediciones de 1474-75 nombre de impresor alguno.

Luego, en el *Vercial* de 1477, tenemos estos cuatro versos:

*Si petis artifices primos quos ispalis olim
ciuil et ingenio proprio mostrante peritos.
Tres fuerunt homines martiní Antonius atque
de Portu Alphonsus segura et Bartholomeus*

1) HAEBLER, pág. 597; MÉNDEZ, 79, 9.

2) HAEBLER, pág. 597; MÉNDEZ, 81, 10.

Méndez salió al reparo de lo que en estos versos se dice de esta manera:

«Aunque el adverbio *olim* no pruebe que hubiese habido allí imprenta antes del 1477, pues es adverbio de tiempo, esto es, no sólo de lo pasado, sino de presente y futuro, por lo que dijeron bien en la expresada nota *olim*, que si en cualquier tiempo se buscan en Sevilla los primeros artífices de la Imprenta, se hallaría que eran ellos, etc. Con todo esto, el adjetivo *peritos* les da más valor de antigüedad, pues para serlo en el arte en el año 1477, en que lo expresan, necesitaban tener práctica, y esto no se adquiere tan brevemente; y, aunque no declaran en dónde la tuvieron, doy por supuesto que fué en Sevilla, mientras no conste lo contrario; y, por consiguiente, existencia de imprenta antes del año 1477.»¹

Entonces, decimos, queda claro cuanto hemos adelantado. Para ser *peritos* en 1477 los impresores sevillanos tuvieron que aprender la imprenta en época anterior. Si en 1475-76 se imprimió en Sevilla, pudieron aprender en la imprenta sevillana de dichos años. Luego, esta imprenta no podía ser la suya, pues en ella no

1) Obra y lugar citados.

podían ser peritos, sino simples aprendices.

Dígame si puedo aceptar que Martínez, Puerto y Segura, tres castellanos por sus nombres, hubiesen salido de Castilla para el extranjero para aprender el arte tipográfico y regresar, aprendido, á Castilla, á Sevilla, en 1477; por que, si no fueron al extranjero, ¿en dónde aprendieron su oficio? La Imprenta la hemos visto en el primer semestre de 1475 en Valencia; en agosto de este mismo año en Barcelona; en octubre del mismo en Zaragoza. Si en 1476 no tenemos en la Península imprenta en parte alguna, ¿en dónde se formaron los dichos tres impresores castellanos? De modo que podemos decir que, si no tuviéramos los *Sacramentales* anónimos, se tendría que suponer que hubo imprenta en Sevilla en 1476, ya que la tuvo en 1477, pues de lo contrario deberíamos decir que la Imprenta perduró en Valencia ó en Barcelona ó en Zaragoza en 1476, sólo para dar maestros á los tres castellanos.

Pero éstos, han dicho los versos de más arriba, que en cualquier tiempo en que se quiera averiguar quiénes fueron los primeros impresores de Sevilla, se encontrará que fueron ellos. Esto puede explicarse diciendo que ellos eran sevillanos, y, por consiguiente, antes que

ellos, otros sevillanos no se dedicaron á la tipografía. Y puede explicarse también diciendo que si formaron parte de la compañía introductora de la Imprenta podían alegar dicho título. ¿Por qué no pudieron formar parte de dicha compañía? Si los tres sevillanos ó castellanos salieron de Castilla para el extranjero con ánimo de aprender el arte tipográfico, ¿en dónde podían dirigirse mejor que á Nápoles, regido por un rey de estirpe castellana, y á una corte ya de tiempo favorecedora de las letras castellanas? Y, ya en Nápoles, ¿no habían de ingresar desde luego en la compañía primera que se formase para venir á la Península? Y, si ésta fué la de Alonso Fernández de Córdova, mejor ocasión no podían tener, ya que les brindaba el regreso á la patria un compatriota, otro andaluz. Cuando dentro de poco, sumando todos los impresores conocidos, veamos que nos son necesarios los tres sevillanos para formar la primera compañía, parecerá lo que acabamos de decir mucho más sólido.

Si no hemos explicado satisfactoriamente qué es de las prensas que en el reino de Aragón hemos visto en 1475 para 1476; si no hemos explicado satisfactoriamente cómo pudo contar Sevilla impresores naturales en 1477, no ha-

biendo tenido ni Aragón ni Castilla imprenta en 1476, que se nos dé otra explicación; pero que no se nos quiera contentar diciendo que no sabemos hoy por hoy nada de cierto: las hipótesis, cuando son lógicas, tienen caracteres de certitud.

•

III

DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE LA IMPRENTA EN 1477

La Imprenta no reaparece á orillas del Mediterráneo tan pronto cesan de ser devastados por la peste bubónica, y es así porque, habiendo marchado á Sevilla y contraído compromisos, no podía regresar sin dejar éstos cumplidos. De la misma suerte los compromisos contraídos en Valencia con Vizlant la obligaban á regresar á Valencia. Si esto no es así, dígase cómo puede explicarse que en 1477 nos encontremos de nuevo á los impresores en relaciones de negocios con los Vizlant.

Terminaba en 30 de marzo de 1476, por sentencia arbitral, la cuestión entre Felipe Vizlant y Berniço sobre recibo del papel contratado por su hermano Jacobo. ¿Qué iba á hacer Vizlant de ese papel, ausentes los impresores

de Valencia? Si no había compromiso alguno entre los Vizlant y los impresores valencianos de 1475, Felipe tuvo que proponer uno que asegurara el regreso de los impresores a Valencia; pero como éstos trabajaban en Sevilla, no pudieron desentenderse de sus compromisos hasta últimos de año. El compromiso en cuestión no se conoce, pero se conoce su resultado, que fué la impresión de la *Biblia* en catalán, de la cual consta por su colofón que: «Es stada empremtada en la ciutat de Valencia a despeses del magnífich en philip vizlant, mercader de la vila de isne de la Alta Alemany, e per mestre Alfonso Fernandez de Cordova, del Reg. de Castella, e per mestre lambert palomar, alamy, mestre en arts: comēçada en lo mes de febrer del any mil quatrecents setata set: e acabada en lo mes de Març del any Mil CCCCLXXVIII»¹.

Si Palmart, por error de imprenta llamado Palomar, fué, como todo el mundo conviene en ello, el impresor de los primeros libros valencianos, ó sean los del primer semestre de 1476, sería para mí necesario, para aceptar ese general consentimiento, que se me diera una

1) SERRANO Y MORALES, pág. 15.

explicación cualquiera de la presencia de Alfonso Fernández de Córdoba en el colofón de la *Biblia* y precediendo á Palmart; una razón que me explicara por qué Felipe Vizlant contrató con Fernández de Córdoba y con Palmart la impresión de la *Biblia*, ya que no puedo admitir la explicación dada por el Sr. Serrano y Morales.

Partiendo dicho señor de la hipótesis de que Jacobo Vizlant llamó á los impresores, dice que hubo de poner al frente del taller «al impresor alemán Lamberto Palmart», y añade: «Creemos también que al lado de éste aprendió el platero español Fernández de Córdoba á manejar los moldes y los tórculos. Y tal pericia y destreza hubo de adquirir en el ejercicio de aquel nuevo arte, que poco tiempo después, al verse obligado Vizlant á despedir á los maestros y oficiales que en su casa trabajaban, por no haber recibido oportunamente el papel contratado con Miquel Berniço, ya pudo el *maestro* Alfonso estampar, sólo y por cuenta propia, la *Summula Confessionis*, y, asociado con Palmart, la *Biblia* valenciana, á costa de Felipe Vizlant»¹.

1) SERRANO Y MORALES, pág. 149.

Que en Valencia, en 1474-75, pudiera residir un platero castellano, cordobés, no es cosa de negarlo, por más que siempre fuera raro; que ese platero, al llegar la Imprenta á Valencia, se interesara por ese nuevo arte y le prestara sus servicios para abrir matrices de letras, tampoco es de negar; pero yo no puedo hacer más concesiones. Al contrario, he de ver lo que es de corregir en lo dicho por el Sr. Serrano y Morales. Dice este señor que Fernández de Córdoba, «*poco tiempo después de estar al lado de Palmart, adquirió tal pericia y destreza en el nuevo arte, que, al verse obligado Jacobo Vizlant á despedir á los maestros y oficiales que en su casa trabajaban, por no haber recibido el papel contratado con Miquel Berniço, ya pudo el maestro Alfonso estampar, sólo y por cuenta propia, la Summula Confessionis*»; y yo pregunto: si la Imprenta no la conocemos en Valencia sino en 1475, y esto sólo para el primer semestre de dicho año, ó sea, con todo rigor, hasta el 23 de julio, y si después no sabemos de ella hasta tener noticia del contrato para la *Biblia*, en febrero de 1477, ¿Fernández de Córdoba se hizo maestro en tipografía dentro del primer semestre de 1475, ó vamos á suponer que desde el 23 de julio de 1475 á febrero de 1477 estuvo practicando en

un taller desconocido, ó sea recibiendo conferencias profesionales de Palmart, que continuaría durante dicho tiempo viviendo á la luna de Valencia? Pregunto también: ¿por qué no ha puntualizado mejor el hecho de la publicación de la *Summula Confessionis* el Sr. Serrano y Morales? No fué *poco tiempo después* de haber despedido Jacobo Vizlant á los impresores por falta de papel, sino *mucho tiempo después* cuando Fernández de Córdoba hizo dicha publicación. El despido ocurrió poco después del 23 de julio de 1475, si es que por causa de la peste no estaban ya en dicho día despedidos; ocurriendo poco después el fallecimiento de Jacobo Vizlant; y la *Summula Confessionis* no aparece hasta 1477. De modo que el lapso de tiempo calificado por el Sr. Serrano y Morales *de corto*, corresponde á un *año y medio* por lo menos, porque no entiendo que sea admisible el supuesto de que la *Summula Confessionis* la imprimiera Fernández de Córdoba antes de principiar la impresión de la *Biblia*. La razón la daré luego; pero ínterin conste que el señor Serrano y Morales dice sólo que «es de suponer» que fué como él dice.

Quiero admitir por un momento que Fernández de Córdoba diera por terminada la

impresión de la *Summula Confessionis* en enero de 1477, y doy para su impresión medio año: ¿qué fué del año que aun nos consta transcurrido sin saber nada de Fernández de Córdova? Tal vez hoy, que se conocerá la peste, se me contestará que la peste le tuvo alejado de Valencia. Pero, ya impresor Fernández de Córdova, según el Sr. Serrano y Morales, antes de que la peste le arrojara de Valencia, ¿es que, como Palmart, pasaría el tiempo contemplando la luna de Valencia?

Hablando de Palmart, y para explicar su eclipse, dice el Sr. Serrano y Morales que, despedidos los maestros por Jacobo Vizlant, «por no permanecer ociosos Fernández de Córdova y Palmart, se resolvieron á establecerse por su cuenta, separadamente, empezando el primero la impresión de la *Summula Confessionis*» «y el segundo la *Tertia pars Summae Sancti Tome*»¹.

Es decir, que cuando, por causa evidentemente de la peste, se queda Jacobo Vizlant sin papel para hacer trabajar su taller de imprenta, despedido este único taller, se descomponen en dos. ¿Y el papel para trabajar? Y ¿cuándo aparece la *Tertia pars Summae*, de Santo Tomás?

1) SERRANO Y MORALES, pág. 440.

Pues ¡nada menos que en 18 de agosto de 1477! De modo que consta que Palmart imprimió la obra de Santo Tomás á la vez que estaba imprimiendo la *Biblia*. Si el Sr. Serrano y Morales lo hubiese tenido presente, no hubiera supuesto que Fernández de Córdoba imprimiera la *Summula Confessionis* antes de imprimir la *Biblia*, porque lo que hizo Palmart no consta que no pudiera hacerlo Fernández de Córdoba.

¿Qué ha dicho de todo esto el Dr. Haebler, ya que ha sido el postrero en tratar todas esas cuestiones? El Dr. Haebler no dice palabra sobre el *mutis* de Palmart del año 1475, y nada insinúa sobre su nueva entrada en escena en febrero de 1477. Respecto de Fernández de Córdoba, dice en la *Tipografía Ibérica*, 11: «Este Córdoba primero fué platero, como lo fué el inventor de la tipografía, Juan Gutenberg, de Maguncia, y probablemente el primer paso que hizo en el arte de la Imprenta fué el de modelar sobre las letras usadas por Francisco Renner, de Hailbronn, y Nicolás de Francfordia, en Venecia, las matrices de donde se han formado los caracteres góticos que sirvieron para la *Biblia* valenciana, que en compañía de Palmart acabó en marzo de 1478. En esta obra tomó la afición al arte tipográfico y ganó los conoci-

mientos necesarios para ejercerlo solo. Ya antes de terminar la obra de la *Biblia* había impreso, se supone con los caracteres de la *Biblia*, la *Summula Confessionis* ».

Después de decir que es mala manera de señalar la del Dr. Haebler, pues de la *Biblia* valenciana no se conserva ni una línea, diré que para el Dr. Haebler la *Summula Confessionis* no es anterior, sino *inter* la impresión de la *Biblia*, contradiciendo así lo dicho por el señor Serrano y Morales. Que Fernández de Córdoba no se hizo, por consiguiente, maestro en 1475, sino en el transcurso de 1477. Quedamos, pues, en que los Sres. Serrano y Morales y Haebler no explican la reaparición de la Imprenta en Valencia en 1477 después de su aparición y desaparición dentro de la primera mitad del año 1475.

Mi explicación, apoyada en hechos incontrovertibles por ser documentados, podrá contradecirse por cuantos quieran todavía negar la impresión del Valasco de Taranto en Barcelona en 1475, y el *Sacramental* en Sevilla en 1476. Yo creo haber puesto fuera de duda y de discusión uno y otro punto. Así, sintetizando ahora mi trabajo en un cuadro, para hacer notorio su resultado, se verá como está sobre hechos fundamentada mi opinión.

MARCHA DE LA COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE LA IMPRENTA
DESDE SU ENTRADA HASTA SU DISOLUCIÓN

IMPRIME EN

AÑOS	VALENCIA	BARCELONA	ZARAGOZA	SEVILLA
1474	Si			
1475	Hasta 23 de julio	<i>Valasco de Taranto</i>	<i>Manipulum</i> 23 octubre	?
1476	Peste	Peste		<i>Sacramental</i>
1477	Si	Si. <i>Tortosa</i>		Si <i>Sacramental</i>

Siguiendo la marcha de la compañía introductora de la Imprenta, hemos encontrado en Zaragoza á Mateo Flandro, en Sevilla á Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura, y en Valencia, Alfonso Fernández de Córdova y Lamberto Palmart, esto es, llevamos conocidos á un número de maestros inferior al que llevaron á Montserrat Luschnier y Rosenbach. Esto nos dice que hasta este momento no hemos conseguido descubrir todo el personal de la compañía. Respondiendo el personal conocido, clasificado por imprentas, un maestro para Zaragoza, tres maestros para Sevilla, y dos maestros para Valencia, resulta de toda evidencia que no conocemos el personal tipográfico de las dichas tres ciudades si consideramos sus imprentas independientes. Y como, tratándose de un arte desconocido en Aragón y Castilla, es un absurdo—con perdón sea dicho—suponer que un hombre en Valencia, Palmart, y un hombre en Zaragoza, Flandro, fueran capaces por sí solos para hacer un libro, ¿hay que admitir tantas compañías introductoras de la Imprenta como ciudades tuvieron imprenta entre 1475-77, ó hay que admitir una sola compañía introductora, luego en disolución? Mi opinión, que he procurado probar, es la de

una sola compañía, capitaneada por Alfonso Fernández de Córdoba.

Vengamos ahora á la disolución, que nos dará á conocer el personal que todavía nos falta para tener el que pudo integrar la compañía introductora de la Imprenta.

Regresó la compañía de Fernández de Córdoba á Valencia, libre ya de la peste, á fines de 1476. ¿Regresan cuantos con él habian salido de Nápoles para Valencia, y de Valencia para Barcelona, Zaragoza y Sevilla? No; porque en 1477 imprimen en Sevilla Martínez, Puerto y Segura. ¿Quiénes regresan á Valencia? Conocidos, Fernández de Córdoba y Palmart.

Ahora bien: en 1477 hacía ya dos años que la Imprenta estaba en la Península: Aragón y Castilla la habían conocido, Castilla se quedaba con ella en Sevilla. Si los impresores sevillanos formaron parte de la compañía, la dislocación de la compañía pudo ya ocasionarse en Sevilla al tratar del regreso de la misma á Valencia.

He dicho que tenía á Mateo Flandro por jefe técnico de la compañía por lo mismo que se nombra en Zaragoza; pero Flandro desaparece, no sé si por fallecer ó por no continuar la peregrinación de la compañía á Sevilla. Con su desaparición queda su puesto vacío, y creo que

este puesto lo ocupó Lamberto Palmart. Así se explicaría que en febrero de 1477 contratase, junto con Fernández de Córdova, la impresión de la *Biblia*.

Ahora bien; no sólo no nos consta que de la sociedad Fernández de Córdova-Palmart saliera otro libro, sino que nos consta que durante la impresión de la *Biblia* hubieron de separarse, de romper sus relaciones Fernández de Córdova y Palmart, puesto que durante la impresión de dicha *Biblia* Palmart publica, en agosto de 1477, la *Tertia pars summae*, de Santo Tomás, y Fernández de Córdova, no sabemos en qué mes, pero sí dentro del mismo año, la *Summula Confessionis*, de Antonino de Florencia; y si interin los dos continuaron imprimiendo la *Biblia*, esto naturalmente es el resultado del compromiso firmado con Vizlant.

Esta ruptura, por lo dicho, para mí fuera de toda contestación posible, creo que queda justificada por los siguientes hechos. A partir de la publicación de la *Biblia* (marzo de 1478) no se conoce otra impresión de Fernández de Córdova, en Valencia, hasta el año 1484-85, y para Palmart tampoco se conoce otra hasta el año 1482. Ciertamente a Palmart da el Dr. Haebler cuatro libros sin pie de imprenta (uno de ellos

una simple bula)¹, los cuales pone sobre 1480, sin decirnos por qué no en 1478, 1479 ó 1481, por estar impresos en los caracteres romanos de las primeras obras de Valencia, y de la impresa aparte de la de Santo Tomás en 1477; de modo que su atribución á año determinado carece de fundamento.

¿Por qué dejaron de imprimir Fernández de Córdoba y Palmart? Esto no lo han dicho los Sres. Morales y Serrano y Haebler; pero el primero, á mi entender, sí que nos lo dejó dicho, pues documentalmente nos hace saber que Fernández de Córdoba se había refugiado en Castilla, en Murcia, en donde ejercía su oficio de impresor «*per tenir sentència de mort en bun procès de absentia contra ell fet en la cort de la governació de la present Ciutat e Regne de Valencia*». ¿Qué grave delito cometió Fernández de Córdoba en Valencia que le obligara á huir de la justicia, y para que ésta le condenara en rebeldía á la pena de muerte?

Es la justicia ó un justicia valenciano, el mismo que consta en el colofón de los *Furs de Valencia*, impresos por Palmart en 4 de abril de 1482, como colaborador; esto es, el «discret en

1) HAEBLER, 3, 92, 187, 188 y 633.

Gabriel Luys de Arinyo, notari e ciutadà, essen justicia de la ciutat de Valencia en lo civil»¹, quien en 21 de julio de 1483, esto es, á los quince meses mal contados de haberse asociado con Palmart, se va á Murcia á contratar con Fernández de Córdoba para la impresión en Valencia de los *Comentarios de los Salmos de David*, del obispo Jaime Pérez de Valencia y otras obras, y es por esta contrata por la que sabemos por qué estaba en Murcia Fernández de Córdoba; y es á renglón seguido de lo copiado en donde leemos que «Gabriel Luis darinyo se haja de hauer lo pus prest que porà Remissió de la Magestat del molt alt senyor Rey» de su sentencia². Ahora bien: cuando encontramos á Arinyo metido en negocios de imprenta, ora con Palmart, ora con Fernández de Córdoba; cuando se compromete con éste en obtenerle del rey el levantamiento de la sentencia de muerte pendiente sobre su cabeza, ¿puede cabernos duda, recordando el silencio de las imprentas de Palmart y Fernández de Córdoba de marzo de 1478 á marzo de 1482 para el primero, y hasta 21 de julio de 1483 para el segundo, que es cuando se pone en condiciones para rea-

1) HAEBLER, 282.

2) MORALES Y SERRANO, 156.

nudar sus trabajos en Valencia, que Arinyo, con su doble acto, es un amigable componedor de las graves cuestiones que se suscitaron en 1478 entre Fernández de Córdoba y Palmart; cuestiones gravísimas, seguramente cuchilladas, cuando se dicta sentencia de muerte contra el fugitivo?

Todo, pues, concuerda para dejar fuera de duda que en 1477 se originaron graves cuestiones entre Fernández de Córdoba y Palmart; cuestiones que motivaron los gravísimos actos de Fernández de Córdoba, por los que tuvo que huir de Valencia. Y si sus actos fueron obras de hecho, como creemos, contra Palmart, se comprende que por su gravedad pudieran impedirle por más ó menos tiempo el ejercicio de su profesión.

Creo dejar, pues, fuera de duda que en 1477, originándose graves disentimientos con la compañía introductora de la Imprenta, ésta se disolvió, poniendo imprenta cada uno por su lado, en Valencia, Fernández de Córdoba y Lamberto Palmart.

La Imprenta en Tortosa

Pero he aquí que en 16 de junio de 1477 aparece impreso en Tortosa *Perotus. Nic. Rudimenta grammaticae*, é impresos precisamente esos *Rudimentos de gramática latina* con los mismos caracteres con que se había impreso en octubre de 1475 en Zaragoza el libro de Mateo Flandro¹. Los impresores son, según reza el colofón, *Magistrum petrum Brun Gebennis genitum Et Nicolaum spindeler de Czuickau germanum*.

Cree el Dr. Haebler que la posesión de los tipos de Flandro por Brun y Spindeler prueba que serían discípulos suyos. Lo que yo creo es que dichos tipos pertenecerían, formarían parte del capital de la compañía introductora de la Imprenta, y que Brun y Spindeler formaron también parte de la misma; de modo que resultaría ésta formada por los extranjeros *Mateo Flandro, Lamberto Palmart, Pedro Brun y Nicolás Spindeler*, y los castellanos *Alfonso Fernández de Córdoba, Antonio Martínez, Alfonso del Puerto y Bartolomé Segura*, resultando que en la dicha compañía no figuraría ni un solo valenciano, ni

1) HAEBLER, 543.

un solo catalán, ni un solo aragonés; de modo que el reino de Aragón debió pura y simplemente la Imprenta á los extranjeros: todo lo más que le toca es que la iniciativa de su paso puede y debe, en mi sentir, como he dicho, ponerse de parte del monje de Poblet Blas Romeu ó Romero.

Disuelta la compañía, liquidado su haber ó capital, Palmart quedaría propietario de las cajas de romano con que se imprimieron todos los libros valencianos hasta la reaparición de la imprenta de Palmart en 1482, en que usó de los góticos; Brun y Spindeler se quedarían con los tipos góticos de Flandro, y Fernández de Córdoba se quedaría sin tipos, por lo cual él mismo grabaría los que empleó en 1477 en la impresión de la *Summula Confessionis*, que lo fueron de conformidad con los tipos góticos creados por Renner y Nicolás de Frankfurt, quienes, habiendo dejado de imprimir en Venecia en 1477, bien pudieron vender sus cajas á Fernández de Córdoba, dice el Dr. Haebler (9, 19), y, esto admisible, se probaría como el libro de Fernández de Córdoba no fué anterior, sino posterior, al contrato para imprimir la *Biblia*, como queda dicho.

Disuelta ya la compañía, Brun y Spindeler

tomaron el camino de Barcelona, en donde ya había estado la compañía, y, por consiguiente, también ellos en 1475; pero en el camino estaba Tortosa, ciudad episcopal, capaz de detener á una gente que iba en busca de trabajo. Bien pudiera ser que en 1475, al retirarse la compañía de Barcelona para Zaragoza, tomara, para llegar á esta ciudad, por la vía marítima y fluvial, y que en esta ocasión trabara conocimiento con un librero tortosino llamado Girart Alemany, á quien vamos á ver en relaciones de negocio con los dichos Brun y Spindeler. De no haber descubierto ese librero, sería un verdadero rompecabezas la aparición de la Imprenta en Tortosa en 1477, pues la única explicación posible, que sería la de suponerla desprendida de Zaragoza y bajando por el Ebro, no explicaría que se quedara en Tortosa y que no bajara un año antes. Pero Girart Alemany era un librero de recursos, y, viniéndole á la mano la Imprenta, no hubo de dejarla pasar sin ponerla á contribución. Cierto que su nombre no consta como editor, pero tampoco consta que el *Perotto* se imprimiera á expensas de Brun y Spindeler.

Si Girart Alemany apareciera en 1477 librero en Tortosa, no creo que se discutiera lo que decimos; pero Alemany no llega á mi conoci-

miento hasta 6 de mayo de 1481, fecha de un contrato pasado para la ejecución de ciertos trabajos de los que hablaremos más adelante, siendo los que se convienen en ella

Gerardus Alamanus magister de Stampa cives Dertusae ex una Petrus Bru francigena e Nicholaus Spindeler alamanus cives Barchinone ¹.

Como se ve, cabe suponer que *Gerardus Alamanus* sea, como Spindeler, un *alamanus*, porque en la escritura distinguió el notario las nacionalidades; pero en Girart Alemany se renueva el nombre de uno de los *Barones de la Fama* de la historia legendaria de Cataluña, y esta circunstancia me hace temer una sabiduría del notario, que dió por resultado el convertir á un catalán en un alemán.

Que el librero Alemany se llamaba maestro impresor con justo título, es posible: pudo aprender el arte durante la estancia de Bru y Spindeler en Tortosa, como no se quiera dar Girart Alemany á la compañía introductora de la Imprenta, que bien necesitaría tener en ella catalanes ó valencianos, ya que fueron de su preferencia estas regiones peninsulares; pero de la Imprenta en Tortosa no consta más que el

¹) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Juan Antonio*. Dicho día.

llamarse *Maestro* en este arte Alemany, que no como impresor, sino como á librero, conocemos, siendo los impresores Brun y Spindeler.

De los *Rudimenta grammaticae* de Nicolás Perotto¹ no se conoce otro ejemplar que el que posee en su biblioteca D. Angel Aguiló; pero su existencia constaba ya por Villanueva. «El libro — dice el Dr. Haebler — es una producción tipográfica muy notable y muy bien ejecutada, sobre todo en lo de la tinta, que ni es poca ni demasiada. En el texto se encuentran, en una de las páginas posteriores, cuatro palabras en caracteres griegos, probablemente grabados en madera, pero tan bien adaptados que no se diferencian de lo impreso con caracteres movibles»².

Terminada la impresión de este libro, pues no conocemos otro de Tortosa, Brun y Spindeler, con su gente, marcharon á Barcelona, en donde aparecen el año siguiente de 1478: es por esto que debe ponerse la vuelta de la Imprenta en 1477, ya que el libro tortosino queda impreso en dicho año. Con este último viaje á nuestra ciudad termina el éxodo de la compañía introductora de la Imprenta.

1) HAEBLER, 548.

2) Lugar citado.

En 1478 tienen imprenta las cuatro ciudades visitadas en 1475 por la compañía introductora de la Imprenta. Nótese bien esta particularidad; nótese que, al acabar sus forzadas peregrinaciones, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Sevilla tienen imprenta. La semilla fructificó, esto es, las ciudades que habían visto la imprenta quisieron disfrutarla, y desde 1478 ya no se eclipsa en ellas sino por circunstancias locales ó particulares, que no son imposibles de explicar, como lo hemos visto para Valencia.

Que á mí en este estudio no me ha guiado interés de campanario alguno, creo que es de toda evidencia. No he venido á renovar la disputa de la primacia de la Imprenta para Barcelona; no vengo á disputar á Palmart la jefatura de la primera compañía en beneficio de un regnicola, para mí, que escribo de las cosas del año 1475, tan extranjeros me son los alemanes como los castellanos; de modo que lo que he buscado ha sido el extranjero que nos trajo la Imprenta. Me he decidido por Fernández de Córdoba porque me explico por éste la formación de la primera compañía; y digo que se formaría á instancias del monje de Poblet Blas Romeu, no para indicar un impulsor catalán por lo menos, sino porque era imposible que un hombre que

se encontraba en Nápoles al aparecer la Imprenta en dicha ciudad, regida por un príncipe de la casa de Aragón, y que tanto procura favorecerla, no procurara igualmente para sus conciudadanos los mismos beneficios.

SEGUNDA PARTE

PRIMER PERÍODO

DE LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA
AL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA IMPRENTA
CATALANA

De 1475 á 1481

RESTABLECIDA la salud pública y cumplidos los compromisos que detuvieron en Tortosa á los impresores, reaparece la imprenta en Barcelona sin otra solución de continuidad que la motivada por la peste del año 1476. En efecto, Brun y Spindeler se anuncian en Barcelona en 15 de julio de 1478 con el *Egregie doctor Sancti Thome de Aquino in libris ethicorum commentum incipit*.

De este libro conoci, con posterioridad al ejemplar que tiene la Biblioteca Nacional en Madrid, el que en la suya guarda D. Angel Aguiló, que es el ejemplar de la biblioteca de su señor padre D. Mariano, del cual reproduzco la primera página en honor del primer libro

impreso en Barcelona del cual han llegado ejemplares hasta nosotros.

Ahora bien: el ejemplar de Madrid forma tomo con la *Ética y Económica* de Aristóteles, libros que no tienen pie de imprenta. ¿En dónde y quién pudo imprimir estos libros?

Leo en Haebler que debe á la fineza de D. Rob. Proctor, del British Museum, de Londres, la papeleta que publica de un ejemplar de «ARISTÓTELES, *Ethica, Política, Oeconomica, sin indicaciones tipográficas, etc., á línea tirada, 24 líneas en cada plana; letra romana. NÚM. 33*», y atribuido, no sé si por el Sr. Proctor ó por el Dr. Haebler, á Valencia, en donde le supone impreso cerca del año 1475. El por qué de todo esto no lo dice el bibliófilo sajón.

La *Ética* y la *Económica* del tomo del cual forma parte el primer libro impreso en Barcelona por Brun y Spindeler, *no puede ser el descrito por el bibliófilo inglés, porque la Ética tiene 30 líneas por página en vez de 24, y la Económica 29 en lugar también de 24. Uno y otro libro están impresos en letra romana, y el ancho de la caja es el siguiente:*

29 líneas por página	<i>Económica</i>
30 líneas por página	<i>Ética</i>

Pero el Dr. Haebler, en el núm. 34, nos transcribe la descripción de una *Económica y Política* dada por el Sr. Proctor, que, sobre no tener pie de imprenta y estar de letra romana, tiene 29 líneas en cada plana; de modo que parece que no debo dudar por estas concordancias de que se trata de un mismo libro del cual se conoce otro ejemplar en la Biblioteca Nacional de París. Queda, pues, por averiguar las relaciones que tenga la *Etica* de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Dice el Sr. Proctor que la *Económica y Política* del ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, que es el de Haebler número 34, que los caracteres góticos del registro son idénticos con los del *Parentinis* impreso por el primer anónimo de Zaragoza, y que se debe presumir que este libro salió de la misma imprenta. «Si es así, — dice el Dr. Haebler, — es un libro del todo desconocido de los bibliógrafos de la Península y de los que se han ocupado de los incunables de España.» Como se ve, esto no es rigurosamente exacto, pues yo conozco el ejemplar de España que tuvo en sus manos precisamente el Dr. Haebler, ya que del tomo de la Nacional de Madrid que lo contiene sacó la reproducción de la primera página del

primer libro impreso por Brun y Spindeler en Barcelona. No me explico lo que en este particular le pasó al Dr. Haebler, por lo mismo que le venían á mano dos libros desconocidos y de los cuales sólo se ha enterado por el Sr. Proctor.

El *Parentinis* se dió por impreso en Zaragoza en 16 de junio de 1478, esto es, un día después de la impresión del primer libro de Barcelona de Brun y Spindeler; de Brun y Spindeler propietarios de los caracteres tipográficos góticos de Mateo Flandro de Zaragoza; caracteres que no son los que aparecen en el índice de las obras de Aristóteles.

Observado esto, ¿qué diremos de la coincidencia de que también aparezca de letra romana el libro que se da á Zaragoza, el cual también constituiría un ejemplar único en la historia de su imprenta?

De dejar este libro á Zaragoza, sería preciso dejarle también la *Etica*, esta *Etica* de 30 líneas tiradas por página, de la cual sólo habría llegado hasta nosotros el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, porque los tipos son los mismos.

Difieren estos tipos ó este tipo del empleado por Brun y Spindeler en Barcelona: éste es más pequeño; de modo que tendríamos cuatro

cajas de romano distribuidas entre las imprentas de Valencia, Zaragoza y Barcelona. Como procediendo de un fondo común no hay duda que parece el hecho confirmarlo y justificar nuestra relación de la entrada de la imprenta en nuestra Península; pero, aun así y todo, sentimos escrúpulos en emplear este dato en favor de nuestro supuesto.

Fundo el escrúpulo en el ejemplar gótico de la *Politica* de Aristóteles que posee la Biblioteca Nacional de Madrid, por cuanto, bien que impreso con caracteres góticos, el sistema de paginación ó foliación y el de puntuación, el uso del punto romboidal y de los dos puntos idem, etc., es el mismo. Este libro, que ha sido el primero en describir el Dr. Haebler, encabeza un tomo formado por el dicho libro y texto de Aristóteles, y los *Comentarios* de Santo Tomás sobre la obra aristotélica, segundo libro impreso en Barcelona por Brun y Spindeler, cuya composición y tiraje se dió por acabado en 18 de diciembre de 1478, — HAEBLER, núm. 636, — *Thomas Aquino, Comentum in libros politicorum Aristotelis*; de modo que tenemos en Madrid dos tomos, formados el

I. Por la *Etica y Económica* de Aristóteles, en romano, libro *sin pie de imprenta*, seguido de

los *Comentarios de Santo Tomás sobre la Etica*, en romano, impresos éstos en Barcelona por Brun y Spindeler en 15 de junio de 1478; y el

II. Por la *Politica de Aristóteles*, en gótico, *sin pie de imprenta*, seguido de los *Comentarios de Santo Tomás sobre la política de Aristóteles*, en romano, impreso en Barcelona por Brun y Spindeler en 18 de diciembre de 1478.

No comprendo cómo no ha hecho notar esto el Dr. Haebler, cuando precisamente adjudica á Spindeler la *Politica de Aristóteles*, en gótico, dando en favor de su atribución la poderosa prueba de haberse impreso con los mismos tipos con que imprime en 1479 Spindeler en Barcelona el *Manipulum Curatorum*, del cual ya hablaremos.

Lástima que el Dr. Haebler no notara para la *Politica* en gótico la filigrana del papel; pues, de haberla advertido, viera que su atribución la confirma el hecho de haberse empleado para los *Comentarios á las Eticas* el mismo papel que para la impresión de la *Politica* en gótico, esto es, la *cruz de término ó pilar*.

¿Podemos, en vista de todo esto, dudar de que nos encontramos delante de un grupo de incunables catalanes ó barceloneses? Como veremos, la *Etica* ó parte de su edición, la compra

Spindeler en Barcelona en 1481, y en esta circunstancia me parece tener una prueba concluyente del origen barcelonés de dicho libro.

Mis notas, que, repito, no han sido tomadas desde el punto de vista bibliográfico, sino como dato para la historiografía de la imprenta catalana, señalan la cota 1/85 de la Biblioteca Nacional de Madrid para el tomo rotulado *D. Thomae in Aristote Ethicam*.

Tiene el libro 215 páginas de 30 líneas por página hasta la 48 inclusive, pero á contar de la 49 hasta el final tiene 31 líneas.

Dicen las tres primeras líneas:

*Aristoteles Ethicorum libros fa | cere latinos
nuper institui non: quia prius | traducti non essent:
sed quia traducti e | rant: ut barbari magis q
latini effecti viderentur:*

Y las últimas dicen:

*publi | ca et p qs causas alie recte alie cotra guber-
nent. His. n. | uisis forte magis intellegem9 qs
rei. p. statu9 sit omptim9: qº modo unaq q ≅ res.
p. costituta sit. z. qb9 legib9 z morib9*

Como al fin viene la tabla con que termina la *Económica* de Parentinis, — *Hec est tabula: per quam inuenire &*, HAEBLER, núm. 34, — y luego siguen 18 páginas tan sólo de las *Económicas*, con la conclusión del segundo libro,

resulta una posible dislocación del texto al encuadernarse, pero siempre resulta la obra incompleta. Acaba el tomo con el comentario de Leonardo sobre el dicho libro II de las *Económicas* en copia manuscrita, á dos columnas y en 20 páginas.

Los bibliógrafos podrán completar estas indicaciones.

Que la sociedad Brun y Spindeler hubo de acabar á últimos del año 1478 ó, por ser más exacto, después de la impresión del *Egregi doctori Sancti Thome de Aquino in libros politiorum Comentum foeliciter incipit*, — 18 diciembre 1478, — lo dice no sólo que no se encuentren ya más libros de dicha compañía, sino el hecho de que al año siguiente Spindeler presenta su primera edición del *Manipulus curatorum*, que da por terminada en 31 de agosto de 1479.

Dice de este libro el Dr. Haebler que los caracteres empleados en su impresión, «aunque muy parecidos á los de la compañía, no son los mismos, pero dibujados la mayor parte sobre ellos», — núm. 453; — no dice á qué compañía se refiere; pero, tratándose de caracteres góticos y no habiendo impreso la compañía Brun y Spindeler otro libro gótico que el publicado en Tortosa, hemos de entender

que se alude á esos tipos, que, como hemos dicho, eran los mismos que había empleado Mateo Flandro en Zaragoza para imprimir el mismo libro, esto es, el *Manipulus curatorum*. De modo que ya tenemos á Spindeler dueño de tres cajas de gótico, del gótico de Flandro, del gótico de su *Manipulus curatorum* y del gótico del índice de la *Económica y Política* de Aristóteles. Para mí, juzgando por los facsímiles publicados por el Dr. Haebler en su *Tipografía ibérica*, núms. 11 y 13, se trata de un mismo carácter para la *Gramática* y el *Manipulus*, pues no encuentro otra diferencia que en la S mayúscula, letra de la que bien pudiera ser que se tuvieran dos matrices. Si así fuera, resultaría que Spindeler poseía dos cajas de gótico, mayor y menor, la menor empleada para el dicho índice. Y he aquí que precisamente esa segunda forma de la S es la que encontramos en el *Parentinis* — HAEBLER, *Tip. Iber.*, núm 21 — y en el *Manipulus*, sin que sean del todo iguales, tal vez debido á tratarse de letras de diversos puntos, esto es, mayores para el *Manipulus*, menores para el *Parentinis*.

Este repetido acuerdo entre los tipos empleados en Barcelona y Zaragoza para libros impresos en ambas ciudades, ó dados por impre-

sos con un solo día de diferencia, con nombres de impresores el de Barcelona, anónimo el de Zaragoza, si no autoriza la sospecha de la legitimidad del libro zaragozano, á lo menos justificará que no sea posible hacer gran hincapié en la posesión de una caja que otro impresor podía igualmente tener como procedente de una fabricación nacional ó extranjera de dicho tipo.

Nota todavía el Dr. Haebler que la impresión en rojo del título «marca un adelanto técnico realizado por Spindeler sobre los trabajos que produjo asociado con Brun», *lug. cit.*, núm. 453, — y á mi entender marca, además, el progreso de la imprenta barcelonesa, que procura asimilarse todo lo que ya había ido avanzando la tipografía extranjera.

Para el año 1480, ó poco más adelante, pone el Dr. Haebler la publicación ó impresión de la *Politica* de Aristóteles, que ya hemos visto como en verdad era de dar á Barcelona y á Spindeler, y vamos ahora á justificar.

Respecto del año de su publicación, si se imprime con los caracteres del *Manipulus*, y éste es del año 1479, ¿por qué sería del 1480 la *Politica*? Además, si para la sociedad Brun-Spindeler quedan las obras de Aristóteles im-

presas en letra romana, y ésta desaparece de la casa de Spindeler á partir de dicha publicación, la impresión en gótico propio de Spindeler explica no sólo la desaparición de dichas cajas, que podían ser la parte de Brun, si que el complemento de la edición de los escritos de Aristóteles comentados por Santo Tomás. De modo que la sociedad Brun y Spindeler se caracteriza por la publicación de las obras político-económicas de los dos grandes maestros de la Edad Media.

Ninguna importancia tiene la fecha de la publicación de la *Politica*, aun cuando yo crea que deba dejarse para 1479. Lo que interesa saber es que tal vez tenemos en la publicación de este libro y de los demás textos aristotélicos metido el primer editor barcelonés; y digo esto porque de mi busca saqué que el librero de Barcelona Juan Ramón poseía en 1481 parte de esa edición de la *Politica*, de la cual le compra 50 ejemplares Spindeler en 26 de junio de 1481; y no es esto sólo, sino que á la vez le compra 53 ejemplares de la *Ética*, y todo esto, junto con 50 ejemplares de unas *Canónicas* hasta hoy desconocidas, pues dice el documento que lo que paga es *per ratione et per precio librorum infrascriptorum, videlicet, quinqu-*

ginta POLITICORUM DEL TEXT DE ARISTOTILL,
quingüaginta tres ETHICAS, *et quingüaginta* CA-
NONICAS *quas a vobis ego dictus Nicholaus emi*¹.

Este documento, al cual nos hemos referido más arriba, es aquel justificante de proceder de Barcelona los textos de Aristóteles que preceden á los comentarios de Santo Tomás sobre la *Ética*, *Económica* y *Política* impresos por Brun y Spindeler. Ciertamente que el librero Juan Ramon podía tener ejemplares de otras ediciones, pues es de toda evidencia que el número de ejemplares que resultaba poseer en su casa denotan una de estas dos cosas: ó que había tomado parte en su publicación ó que las había adquirido por compra ó préstamo á los impresores; y, en este supuesto, nada más natural que suponer que Ramón hubiese comprado la parte de la edición que correspondió á Brun y que éste vendió al dicho librero, tal vez para hacerse con fondos para asociarse con Posa, pues es de notar que si la imprenta Posa-Brun publica ya en 16 de julio de 1481, la venta de los dichos ejemplares de las obras de Aristóteles á Spindeler es del 26 de junio anterior.

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo del notario Guillermo Jordá*. Escritura del martes 26 de junio de 1481.

Nada podemos decir de esas *Canonicas* de las cuales Spindeler compraba también 50 ejemplares. De unos *Canones Missae* atribuidos á Luschner habló Diosdado Caballero con relación al P. Ribas, bibliotecario de Montserrat; pero Haebler observó muy bien que en lo que Ribas escribió á Méndez de Luschner, y de la biblioteca de Montserrat, no se mencionan para nada los dichos *Canones* (HAEBLER, núm. 116).

Es un libro perdido más, y una nueva prueba de que no tenemos de la actividad de la imprenta barcelonesa un cabal conocimiento, ni por qué creer que no se publicaran en Barcelona más libros que los que han llegado hasta nosotros.

Spindeler, una vez quedó solo, pudo quedar falto de metálico; lo cierto es que en el documento citado Spindeler confiesa quedarle debiendo á Ramón, por lo que le compra, 16 libras 10 sueldos. Y en otro documento del mismo día y en el protocolo de Jordá asimismo registrado, reconoce deberle también 14 libras 10 sueldos, resto de 31 libras que le había prestado por ante el notario Francisco Costa, de quien no se han conservado los manuales. Y en un tercer documento de igual procedencia Ramón confiesa haber recibido de Spindeler, en pago de siete libros, una bala de papel.

De ulteriores relaciones entre Spindeler y Ramon nada sabemos: el Archivo de Protocolos calla para lo sucesivo, aunque no calle para otras operaciones de Spindeler.

Si no podemos asegurar que las mencionadas *Canónicas* se imprimieran ni en 1479, como hemos dicho que pudo imprimirse la *Politica* de Aristóteles, ni tampoco en 1480, de que en este año la casa ó imprenta de Spindeler continuaba adelante, tal vez, y esto es de notar, gracias al apoyo de otro, tenemos una prueba en la publicación en 2 de noviembre del año 1480 del *Regiment de princeps*, de Egidio Columna, ó sea Frare Egidi Romá, que es el primer libro impreso en catalán del cual han llegado ejemplares hasta nuestros días; pero no es esto todo: el colofón nos dice, además de haberse impreso el libro por Spindeler y en Barcelona, que lo fué «a despeses del venerable en Johan ça Coma, venedor de libres» (HAEBLER, núm. 154).

La aparición del primer editor catalán comprobado, á quien se llama «venerable», nos hizo investigar quién era y la razón de su título.

Creemos, por razón de su nombre, que Juan ça Coma fuera hijo y heredero del Guillermo ça Coma ciudadano y librero de Barce-

lona, de quien he podido seguir el rastro desde el año 1412 al 1457¹, con la particularidad de que en este último año el documento en que consta nos presenta junto con Juan ça Coma vendiendo una partida de libros, y siendo testigo de la venta, el mercader y ciudadano de Barcelona Pedro Vendrell, probablemente padre del Mateo Vendrell editor en 1484 de la famosa *Visión* de Alfonso de la Torre².

Juan ça Coma era en su tiempo lo que hoy llamamos un *anticuario*, pues no se limitaba á comprar y vender libros nuevos y viejos, sinó que asimismo traficaba en antigüedades. Muchas son las escrituras que nos han presentado á Juan ça Coma como *corredor de orella y librero*³, por las cuales le hemos visto comprar alhajas, telas, libros, etc., y no son pocas también las que nos lo han dado á conocer como prestamista sobre tales objetos; de modo que hemos formado el convencimiento de que Juan ça Coma era hombre adinerado y buen amigo de

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo del notario Gabriel Tarrassa*, núm. 2. Escritura del 7 de marzo de 1412.

2) Idem: *Protocolo del notario Juan Antonio*, núm. 2. Escritura del 6 de mayo de 1457.

3) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo del notario Juan Antonio*. Escritura del miércoles 26 de octubre de 1485.

la clase pudiente de Barcelona y á la vez de la imprenta.

Si no sus relaciones y servicios, su edad, hubo de valerle seguramente el dictado de «venerable» con que suena en el colofón de la obra de Columna, pues aunque ésta data del año 1480, el que ya desde el 1457 ejerciera el comercio de librería, si no determinan de por sí una edad avanzada, recordando al Guillermo çá Coma librero en 1412, podremos creer, ya que no estar seguros, de que Juan, dado dicho dictado de «venerable», había de contar sus días por los del siglo.

Juan çá Coma era, pues, en 1480, *un respectable, un venerable anciano*, lo cual implica que, á la vez que gozaba de grande edad, disfrutaba también de grande honorabilidad, que de por sí los años serán respetables, pero no venerables.

En 1480 contaba ya la imprenta catalana tres años en Barcelona, cuatro de residencia fija, á contar de su estancia en Tortosa, es decir, tiempo más que suficiente para que el natural industrial de nuestra gente se hubiera interesado por el nuevo arte y quisiera de por sí explotarlo; y esto deberíamos ya esperarlo desde el momento en que aparece el primer editor catalán.

Y así es, en efecto: el primer impresor catalán es el presbítero Pedro Posa, á quien conocemos desde el 16 de julio de 1481.

Aquí merece notarse que Pedro Posa aparece asociado, compañero, con el saboyano Pedro Brun, de quien no tenemos noticia de que hubiera impreso libro alguno durante los años 1479-80. ¿Qué había sido de Pedro Brun durante dicho tiempo? ¿Se había separado de Spindeler ó le había éste absorbido?

Conocemos en mayo de dicho año 1481 á Pedro Brun asociado con Nicolás Spindeler, pero no como un asociado particular, como un socio en la imprenta de Spindeler, sino formando con éste y otro impresor una sociedad para ciertos trabajos. ¿Quién era el otro asociado? Pues nada menos que el *Gerardus Alemanus magister de stampa civis Dertusa*¹.

Del documento que nos ha conservado el nombre de este hasta hoy desconocido impresor tortosino no se saca sino que Gerardo Alemany, tortosino, Pedro Brun, francés, y Nicolás Spin-

1) «Ego Gerardus Alemanus magister de stampa civis Dertusae ex una, Petrus Bru francigina e Nicholaus Spindeler alemanus civis Barchinonae.» — Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo del notario Juan Antón*, núm. 6. Escritura del miércoles 6 de mayo de 1481.

deler, alemán, formaron una sociedad para vender ciertos libros de imprenta, —*facimus inter nos societatem certis operis de stampa*,— es decir, según creemos que es de entender, para estampar y vender dichas obras, reconociendo Gerardo haber hecho ventas de las mismas y estar en descubierto con sus compañeros, por lo cual les pide un plazo de dos meses para liquidar su cuenta; plazo que se concedió inútilmente, pues en 28 de junio siguiente ya Nicolás Spindeler dió á Gerardo un nuevo plazo de tres meses.

¿Podemos suponer que á esa sociedad, que vemos ya del todo disuelta en 28 de junio de 1481, se debiera ninguno de los libros que llevamos conocidos, ora impresos por Brun y Spindeler, ora por éste solo? No lo creemos: Alemany y Brun no se hubieran dejado apear en provecho de Spindeler, ni Alemany en provecho de Brun y Spindeler. Creemos que es preferible declarar que no han llegado hasta nosotros las obras impresas por dicha sociedad.

Dos años y medio dura el eclipse de Brun, y, al reaparecer éste en mayo de 1481, le encontramos con fondos bastantes para intervenir en operaciones de librería y asociado nuevamente con Spindeler. Esto nos dice que entre el sajón

y el saboyano no se entibieron las antiguas relaciones, que reinaba amistad entre ellos, pero es incuestionable que la desaparición del nombre de Brun en los colofones de Spindeler para 1479-80 ha de darnos motivo para creer que Brun pasó en la sociedad de Brun-Spindeler de la cabeza, en donde aparece, á la cola, en donde desaparece. La imprenta común pasó á ser la imprenta de Spindeler.

¿Dónde aprendió el presbítero Posa el arte de imprimir?

No tenemos otras imprentas conocidas fuera de las citadas (Brun-Spindeler, Spindeler solo); pero, de creer al Dr. Haebler, tendríamos en Barcelona, para el año 1480, nada menos que la imprenta de Mateo Vendrell, de quien no se conoce obra impresa con su nombre hasta 1483. ¿Cómo ve ó crea el D. Haebler esa imprenta? Pues á favor de una bula que lleva la data de 1480 impresa con los mismos caracteres con que imprime Vendrell en 1483. Dejando para luego lo que hay que decir sobre la pretendida imprenta de Vendrell, entiendo que es poco el fundamento alegado para dotar á Barcelona con la imprenta de Vendrell, que vendría á ocupar el puesto del presbítero Posa.

Esa bula (HAEBLER, núm. 102), descubierta

en un proceso inquisitorial contra Brianda de Bardaxí de Cabra, dice el Dr. Haebler que no deja tras del año 1480 «hueco en blanco para poner cantidades», «pero que se imprimieron con tanta cantidad que hasta 1488, fecha que lleva la bula en manuscrito, no se acabaron». Pues yo de todo esto podría deducir una errata de caja, esto es, que no se continuaron las unidades tras del año, y que la Bula es del 1488, cuando ya son conocidos los caracteres que empleó Vendrell en sus libros.

Puesto á explicar dicha bula para Barcelona y año 1480, por lo mismo que en 1481 tengo la imprenta Brun-Posa, diría que la bula en cuestión salió de la imprenta incipiente de Posa, y que así se explica que sus tipos aparezcan en Barcelona al imprimir los libros del mercader de libros Mateo Vendrell, para mí hijo del mercader de libros Pedro Vendrell.

Si ahora pongo, no al lado de Brun, no como á discípulo de Brun, á Posa, como dice el Dr. Haebler, *Tipografía Ibérica*, 20, sino en la casa de Brun y Spindeler, ó en la imprenta de Spindeler, para aprender el arte de la imprenta, diré que Posa sacó de la casa del impresor sajón al saboyano Brun para hacer de él su asociado, tomando desde este momento, la im-

prenta de Posa, el vuelo que alcanzó en breve.

Posa, nótese bien, lleva en los colofones de los libros que imprime con su socio Brun la cabeza, y este puesto de honor queremos creer que no lo merece por su inteligencia en el arte, sino por su relación mercantil en la nueva sociedad. Claro está que no hay por qué negar que Posa no pudiera salir de casa de Spindeler más perito en su arte que el saboyano Brun; pero como no vemos necesidad de este supuesto, preferimos creer que el presbítero, con más caudales que Brun, se cortó en la sociedad Posa y Brun la parte del león.

Sale de las prensas, en 16 de julio de 1481, la *Vida del rey Alexandre*, de Curtius Rufus, traducida al valenciano por Luis de Fenollet, «emprentada en la noble ciudad de Barcelona per nosaltres Pere Posa, prevere català, e Pere Bru, saboyench, companyons» (HAEBLER, número 185), y, por una lamentable confusión, dice el Dr. Haebler, «probablemente segunda obra de estos compañeros, precedida por la *Sentencia reyal*, que no tiene colofón». Pues dice el Dr. Haebler *Sentencia reyal*, claro está que hemos de entender que trata de la traducción catalana núm. 624 de la *Sentencia reyal* texto latino que describe en el núm. 623.

Ahora bien: como se puede leer en número 624, el Dr. Haebler dice de la *Sentencia reyal*, «versión catalana de la anterior», la latina», pero á mi parecer hecha en el siglo XVI». Luego no podría referirse á este número el Dr. Haebler, pero es el caso que él no habla de otras *Sentencias reales* fuera de las dichas. Pero aun hay más: es cierto que el Dr. Haebler no dice de quién es esa *Sentencia reyal* que cita al hablar de la *Vida del rey Alexandre*; pero como no encuentro en su libro otras *Sentencias reales* que las dichas, resulta que mal podría preceder á la obra de Curtius Rufus, impresa ya en 16 de julio de 1481, cuando dichas sentencias llevan la fecha de 5 de noviembre de dicho año, pues fué pronunciado por el rey Fernando *el Católico* en las primeras Cortes de Barcelona del año 1480-81.

Dejemos, pues, el Curtius Rufus, *Vida del rey Alexandre*, como el primer libro conocido de la imprenta Posa-Brun, y digamos, con el Dr. Haebler, que «se trata de una buena impresión con caracteres góticos, claros y limpios».

Posa y Brun — socios — dan por terminado en 3 de setiembre del mismo año 1481 el Vergerius, *De ingenuis moribus* (HAEBLER, número 670), libro del cual no se ha conservado más

que el ejemplar que se guarda en la Biblioteca Municipal de Tolosa de Francia; y aquí vuelve á repetir el Dr. Haebler que los «caracteres y demás particularidades tipográficas» de este libro «son las de la *Sentencia reyal*».

A los nueve días, esto es, á 12 de setiembre de 1481 (HAEBLER, núm. 378), dan los dichos socios por impresa la *Ars brevis* de nuestro R. Lull. «Este libro es el último — dice el bibliógrafo sajón — que imprimieron en compañía Brun y Posa, y, como todas sus producciones, muy bien hecho en papel fuerte.»

Hasta aquí no han salido de las prensas de Posa y Brun más que libros impresos en caracteres góticos; pero el Dr. Haebler da á su imprenta la bula del año 1481, impresa en caracteres romanos, por cuanto con estos mismos caracteres imprimió Posa en 1482 la *Janua artis Raimundi Lulli*, de Pedro de Gui. Este libro y aquella bula ú otras bulas son las únicas producciones impresas por Posa en letra romana. Es decir, que por primera y segunda vez en todo caso, no más, Posa imprimió con caracteres romanos, y esto que su casa duró unos treinta años.

¿De dónde salieron unos tipos romanos tan mal vistos en toda la Corona de Aragón?

¿Cómo vinieron á manos de Posa? Todo esto está ya contestado. Son las cajas de la compañía introductora, las cajas que en el reparto tocaron á Brun, y que éste, al marchar de Barcelona, al romper con Posa, deja á éste. Véase cómo, siguiendo el rastro de esas cajas de romano, va resultando comprobada nuestra explicación sobre la introducción de la imprenta en las Coronas de Aragón y Castilla.

Brun desaparece de Barcelona, de Cataluña, del reino de Aragón, para siempre, después de la publicación de la obra de Lull. ¿Qué fué de él? Ha tomado demasiado parte en nuestra imprenta para que pueda sernos indiferente el resto de su vida. Si continuó en Barcelona por algunos años más, ¿cómo vivió?

Haebler notó muy bien que «en 1486 se publicó en Sevilla la versión castellana del *Espejo de la Cruz*, compuesta por Domenico Cavalca, y al final de esta obra se lee *fxo imprimir en casa de Anton Martínez de la talla del maestro Pedro*, — *Tipografía Ibérica*, 54, — y cree que ese maestro Pedro no es otro que Pedro Brun. Sin más pruebas es difícil admitir la suposición del Dr. Haebler, pero yo creo que la puedo confirmar, que el impresor Antón Martínez no es otro que el que he dado como for-

mando parte de la compañía introductora de la imprenta, de esa compañía de la cual formaban parte Martínez y Brun; y, esto exacto, se comprendería que Brun, llamado por Martínez para proveerle de letra y grabados, como no fuera que por su humor vagamundo alemán, ó por querencia para la hermosa Sevilla, volviera á esa ciudad y encontrara trabajo en casa de su antiguo compañero, porque es lo cierto que Pedro Brun, en 1492, imprime en Sevilla con el italiano Gentil, para imprimir luego ya solo en 1499 en dicha ciudad.

Esa vuelta de Brun á Sevilla, en donde le llevamos hipotéticamente en 1476, y en donde consta positivamente Martínez para 1477, nos parece una prueba indirecta de los orígenes que hemos señalado á la imprenta sevillana.

Pero de la imprenta de Martínez no tenemos otro libro que el citado Cavalca (HAEBLER, núm. 144). Así es que es difícil dar razón de la vida de Brun en Sevilla por ese tiempo. Tampoco da gran cosa de sí la sociedad Brun-Gentil, pues sólo la conocemos para el año 1492; pero esa sociedad publica el *Nobiliario de Mejía*, con multitud de grabados, escudos, letras floreadas, etc., y al imprimir solo en 1499 Brun el *Vespasiano* aparece ésta adornada

con buen número de grabados en madera de página entera que no carecen de mérito artístico, aunque no sean ni mejores ni peores de los que empleó la imprenta barcelonesa en 1493 en ilustrar la *Cárcel de Amor*; de modo que, llevados de la indicación de 1486, sería de ver en estos grabados al tallista maestro Pedro.

Desde 1499 ya no sabemos nada más de Brun. Veinticinco años de vida en nuestra Península, y de vida trabajosa, pudieron acabar con la suya al acabar el siglo.

Nuestro primer período, pues, de la imprenta catalana acaba con la desaparición de Brun y la aparición de la primera imprenta catalana.

De los introductores de la imprenta no quedaba, pues, en 1481, otro que Spindeler.

SEGUNDO PERÍODO

DEL ESTABLECIMIENTO DE LA PRIMERA
IMPRESA CATALANA AL ANUNCIO DE LA VENIDA
DE LA INQUISICIÓN

De 1482 á 1485

Es la imprenta del presbítero Posa la que tiene la cabeza en 1482. Que Posa, como decíamos, tenía la cuerda en 1482, es incuestionable, pues mientras de su casa nos consta que salieron cinco obras, de la de Spindeler no consta sino una sola.

Posa, que nos había dado en 12 de setiembre de 1481 la *Ars brevis* de Llull impresa en letra romana, nos da ya en 25 de febrero su *Janua artis* (Degui), también en letra romana y la última obra que en este tipo imprimió nuestro presbítero.

Sucede á esta obra otra del dicho Llull, el *Arbor scientiae*; de modo que ya son tres las obras publicadas de Llull por Posa, y esto en tan corto tiempo que no se puede comprender

como no sea entendiendo que era Posa un ardiente lullista ó que los Estudios de Barcelona favorecían su publicación.

Para el 14 de setiembre tenemos la *Physica Pauperum*, de Alberto Magno (HAEBLER, números 191-381-9), siendo en verdad de lamentar que no sepamos de él sino lo que dice en los colofones de sus libros, esto es, que era catalán y clérigo. Creí un día haber puesto mano en su biografía, pues encontré un presbítero rector de Talamanca y de Rocafort, de la diócesis de Vich, llamado Pedro Poses, comprando libros manuscritos en 31 de mayo de 1488¹; pero ulteriores investigaciones en el Archivo de la Curia de Vich, sin resultado, no me permiten asegurar que Pedro Poses y Pedro Posa, ambos presbíteros, sean un solo hombre, como yo creo.

Como publicadas por Posa, y en 1482, constan Gerson: *Imitació de Jesucrist*, y *Suma de l'art de arithmetica*, de Pedro de Sant Climent (HAEBLER, núms. 203 y 602).

Nada tenemos que observar sobre los citados libros, pues ya hemos dicho que con ellos se prueba la actividad de la imprenta de Posa.

1) Archivo de Protocolos de Barcelona, *Protocolo núm. 5 de Antonio Palomeres*. Dicho día.

Spindeler no aparece en 1482 hasta el primero de abril, que es cuando da por terminada la impresión de *Les antiquitats judaicas*, obra que no sabemos por qué Haebler da el título en castellano y de la cual no consta sino lo que Caresmar dijo al P. Mendez (HAEBLER, número 343).

Muy de sentir es la desaparición de esta obra, *emprentada per honorable mestre Nicolau Spindeler, emprentador e habitant en la ciutat de Barcelona, per voluntat dels honorables Nandreu Mir, Notari de Barcelona, e Johan ça coma, librari, etc.*, por lo mismo que se trata de la doble cooperación editorial de ça Coma y Mir, pues entendemos que el que se diga impresa la obra *per voluntat* de los dichos no significa sino que fué ó pudo ser impresa por haberse hecho á sus costas la edición.

Que ça Coma era librero ya lo hemos visto, pero que el notario Andrés Mir, de quien se han conservado sus protocolos, lo fuera, no nos consta por ninguna parte, y yo no creo que del hecho de contribuir á la impresión de *Les antiquitats judaicas* estuviera el Dr. Haebler autorizado para hacer de él un librero ¹.

1) HAEBLER: *The early printers of Spain*, etc., 19.

Llegamos al año 1483, y escribe el doctor sajón: «Es curioso que tan sólo exista un libro impreso en Barcelona entre últimos de 1482 y 1488, y, lo que aun es más, que no suene el nombre de su impresor, sino el del que lo empleó, Mateo Vendrell. Durante dicho período *no hubo epidemias ni grandes revoluciones políticas en Barcelona* que expliquen tan súbita paralización, siendo por demás de notar que antes y después hubo varias imprentas en actividad en aquella ciudad»¹.

El Dr. Haebler no recordó bien nuestra conversación en Dresde, pues otra vez una epidemia desconocida de los bibliófilos ha sido causa de que éstos se enredasen de mala manera, como vamos á ver, cuando nada tan claro y evidente como la causa que motiva la desaparición de la imprenta en Barcelona en 1483 y su aparición en este año en Tarragona y Gerona.

Que *no hubo epidemia en Barcelona* en 1483 dice el Dr. Haebler. Por poco que hubiera querido enterarse averiguara todo lo contrario, no consultando el Archivo Municipal de Barcelona, sino sencillamente ojeando el tomo ter-

1) *Idem idem*, 21.

cero de la publicación en curso de su *Dietario*¹.

La epidemia se declaró oficialmente el sábado 15 de marzo, pues dice la efeméride: « Mars. Dissapte XV. Aquest dia se comensa fer la serca dels morts. Glanola, VII. Altre mal, III. Beteigs, II ». La muerte de siete atacados de la peste bubónica para dicho día indica claramente que el mal venía de días incubándose; de modo que podemos poner la invasión para primeros de marzo.

¿Qué efecto había de causar la reaparición de la peste, que tantos estragos causó en 1475? Pues exactamente los mismos: que la gente pudiente abandonó la población, y que la imprenta hizo lo mismo, exactamente lo mismo que hizo en 1475. La peste había ya causado el jueves 21 de agosto 1.361 víctimas², y la estadística de las víctimas continuó llevándose hasta el miércoles 24 de setiembre. De modo que la pestilencia duró de marzo á setiembre de 1483.

Spindeler levantó la imprenta de Barcelona y se marchó, como hemos dicho, á Tarragona,

1) *Manual de novells ardots*, vulgarment apellat *Dietari del antic Consell barceloni* (Barcelona, 1894), vol. III.

2) «Agost. Dijous XXI. Glanola nichil. Altres mals, III. Beteigs, V. Fins la present jornada ha mort de glanola MCCCCLXI. E daltre mal, CCCCXXIII. E beteigs, CCCXXIII. »

en donde á 3 de agosto de 1483' da por impre-
sa una segunda edición de su *Manipulus curato-
rum*, de la cual sólo hay que notar sus hermo-

1) En la *Tipografía* da el milésimo 1484 el Dr. Haebler. Ya hemos dicho que abundan las erratas lo mismo en la *Bibliografía* que en la *Tipografía*.

De la labor de Spindeler en Tarragona dice el Sr. Hurtebise: «Vienen después dos impresiones interesantes: el *Manipulus curatorum* de 1484(3), estampado en Tarragona, y el *Libre del Consolat*, sin fecha, que la ciudad de Barcelona le encargó. El más moderno de nuestros bibliófilos, Conrado Haebler, titubea en la cuestión de prioridad entre ambos incunables y concluye por decir ser lo probable, al parecer, que Spindeler fundió nuevos caracteres góticos para el *Libre del Consolat*, y que terminada la impresión de este libro trasladó consigo sus materiales á Tarragona para componer aquí el *Manipulus curatorum*, de Guido de Monterocherius. Según puede advertirse, semejante duda lleva envuelta una afirmación rotunda, la de que nuestro primer libro fué impreso, no con los viejos caracteres adquiridos de Flandro en Zaragoza, sino con otros también góticos meramente fundidos para el *Libre del Consolat*.

«Por no haber examinado el impreso últimamente citado me veo en la imposibilidad de discernir sobre la prioridad de uno ú otro; pero lo que sí puedo y debo sostener de modo categórico es que nuestro primer incunable no fué estampado con tipos nuevos, sino con caracteres empleados al menos en *varias* impresiones anteriores.

«Esta apreciación mía creo será la de cualquiera, por profano que sea en materias bibliográficas, que estudie con detenimiento el ejemplar del *Manipulus* que, procedente del Monasterio de Santas Creus, se halla en la Biblioteca provincial bajo mi custodia.

«Hay en ese impreso, desde el punto de vista artístico, tales

sas iniciales de estilo del renacimiento (HAEBLER, núm. 454).

Que como obra de recurso para hacer al mal tiempo buena cara imprimiera Spindeler en Tarragona, se desprende de la obra que impri-

circunstancias que produce al momento la certidumbre más absoluta de lo que acabo de decir. Las iniciales, aparte de estar rotas muchas de ellas, se hallan tan maltrechas y desgastadas que han dejado sobre el papel la huella de los clavillos con que se sujeta la plancha tipográfica al tope de madera. Las minúsculas, más difíciles de estudiar á consecuencia de su cuantía, conducen, si se examinan con cuidado, al mismo resultado: apenas si hay diferencia entre gruesos y perfiles, consecuencia inevitable del continuo uso, y ha llegado en ellos el desgaste hasta el punto de que con bastante frecuencia dejó rastros sobre el papel el fondo del cliché tipográfico en detrimento de la limpieza que debe imperar en esta suerte de trabajos.

» Por lo demás, el libro entero se rebela contra la afirmación del bibliófilo alemán si del detalle pasamos al conjunto. No llego á comprender — aceptando por un momento la opinión de Haebler — cómo Spindeler, al arrojar los viejos tipos de Flandro al crisol para fundir otros nuevos, se obstina en producirlos á la antigua usanza, es decir, largos, estrechos, en lugar de seguir la corriente ya iniciada entre los tipógrafos españoles de proveerse de caracteres góticos redondos, más bellos y mucho más cómodos para la lectura. Y, finalmente, por lo que pudiera valer, conviene recordar que en la impresión del *Manipulus* de Tarragona no se emplean guiones, comas, calderones, folios y reclamos, y que en el cuerpo del volumen se advierten vicios de ajuste de gran bulto, pues columnas enteras hay formadas por líneas sinuosas, aderezadas con mayúsculas beodas.» — GONZÁLEZ HURTEBISE: *El arte tipográfico en Tarragona durante los siglos XV y XVI* (Tarragona, 1903), 9 y 10.

mió y del desaliño con que salió de sus prensas. Así que, tan pronto cesó el peligro de la bubónica, volvió á Barcelona, en donde le encontramos en 1484.

¿Qué fué de la otra imprenta barcelonesa, de la de Posa?

Aparece impreso en Gerona, en 17 de noviembre del año 1483, el *Memorial del pecador remut*, de Malla, célebre en nuestra historia, y en su colofón se dice que la obra ha sido *impressa a despeses den Matheu Vendrell, mercader*.

Es de leer lo que á propósito de nuestro Vendrell se ha dicho, para que á nuestra vez podamos llamar ligeros á los que á todas horas hablan de la ligereza de los pueblos latinos.

Conozco ese particular por el Dr. Haebler, quien me entera que el Dr. Burger identificó á Mateo de Flandes con Mateo Vendrell, sin otro motivo que llamarse entrambos Mateo, quien, á creer el Sr. Bergman, no sería otro que Antonio Matías, natural de Amberes é introductor de la imprenta en Génova, sólo porque para él Matías y Mateo son un mismo nombre. El Dr. Haebler rechazaba la asimilación del Mateo de Flandes con Mateo Vendrell, pero á la vez daba una segunda obra impresa á *expensas* de Vendrell en Barcelona, ora á Mateo de Flandes,

ora á Posa. A éste, en el cuerpo del libro; á aquél, en el catálogo de las obras de los primeros impresores en España¹.

En la *Tipografía* ya desecha toda relación entre Mateo de Flandes y Mateo Vendrell el Dr. Haebler; pero, en cambio, él, que había dicho que «no creía que Vendrell hubiese impreso por sí mismo los libros por él publicados, sino que éstos fueron ejecutados por un impresor catalán, que por las razones que dará piensa que no es otro que Pedro Posa»², en la *Tipografía* hace de Vendrell un impresor, impresor de los libros de los cuales nos consta terminantemente que sólo fué un editor, ó, para ser más exactos, de los cuales corrió con los gastos (*Tipografía*, 27). En la *Bibliografía*, núm. 389, á propósito del libro de Gerona, dice el Dr. Haebler: «He dudado mucho si el Matheu Vendrell fué el impresor ó sólo el editor de este libro. Pero el hecho de que así este libro como el que lleva su nombre, impreso en Barcelona en 1484,

1) HAEBLER: *The early printers of Spain*, etc., 9 y 22, y II, *Mathew of Flanders at Saragosa and Barcelona*.

2) «I do not think that he himself» — Mateo Vendrell — «printed the books he published, but that they were executed by another Catalau printers and I will give my reasons for so thinking when describing the work of Peter Posa.» — HAEBLER: *The early printers of Spain*, etc., 9.

presenten caracteres idénticos entre sí, pero diferentes de los de los otros impresores de Barcelona, me ha convencido de que realmente existió una oficina tipográfica á cargo de Matheu Vendrell, sea que él mismo fué impresor, sea que tuviera otro á su sueldo». Es decir, de lo que se declara convencido el Dr. Haebler es de que existió una imprenta anónima de la cual salieron los libros costeados por Vendrell; porque de que éste la dirigiera personalmente ó la llevara otro por su cuenta, de esto, desde el momento en que nos presenta la disyuntiva, es prueba de que en concreto nada sabe de cierto¹.

El argumento de ciencia que en definitiva queda reducido á haberse empleado en la impresión de los libros de Vendrell unos caracteres hasta entonces desconocidos no prueba sino que hasta entonces no se habían empleado por la imprenta de Posa, á la cual ya atribuía en un principio el Dr. Haebler la obra de Felipe de Malla. Más adelante daremos una explicación de la procedencia de esos tipos.

Y aun debemos decir que si aceptamos la

1) Véase en mi *Revista de Ciencias históricas*, IV, 222-231, lo que sobre hacer de Vendrell un impresor han dicho propios y extraños contra la opinión de propios y extraños. — BOFARULL (Francisco de): *Felipe de Malla*.

opinión de dicho señor y damos á la imprenta de donde salieron los libros de Vendrell la *Bula de indulgencias de la orden de la Merced* (HAEBLER, núm. 102), que lleva el año 1480, ¿cómo admitir al lado de las imprentas bien conocidas de Spindeler y Posa una imprenta anónima, destinada á darse á conocer brillantemente en Gerona en 1483, en Barcelona en 1484, cuando en Barcelona nadie imprime por causa de la peste?

Creía yo haber puesto al Dr. Haebler en situación de convencerse de que la imprenta de Vendrell era la de Posa, que sale, como la de Spindeler, de Barcelona, á consecuencia de la peste que le di á conocer; pero aun cuando en la *Tipografía* recuerda este particular, ha persistido en lo que estimo una verdadera aberración; porque, ¿cómo hacer un impresor de un hombre que no dice sino que es un mercader, y no un mercader de libros, un librero, como de él hace el Dr. Volger¹, sino un mercader á

1) Volger, leyendo mal el colofón del *Pecador remut*, hace de Vendrell un mercader en la ciudad de Gerona. No es esto: el colofón dice que la obra ha sido impresa á despeses den Matheu Vendrell, mercader: en la ciutat de Girona: dilluns a XVI de Novembre, etc. Dice luego que «Vendrell aparece en 17 de abril de 1484 como ciudadano y librero de Barcelona, en donde hace imprimir á sus costas la *Visió delectable* de Alfonso de la Torre, por un des-

secas? O, si se quiere, mercader por familia, si se admite, lo que yo creo, que era hijo del Pedro Vendrell que actúa como testigo en la compra de libros que hizo el librero ça Coma en 1457.

No sin mucha sabiduría dice el refrán francés: «Chassez le naturel, il revient au galop». Lo natural era que al enmudecer la imprenta en Barcelona en 1483, á causa de la peste, se la buscara fuera de la ciudad. ¿Y cómo dudar, encontrada la de Spindeler en Tarragona, que pudiera ser otra que la de Posa la que aparece en Gerona? He aquí por qué de una manera tan natural hemos podido explicar la aparición de la imprenta en Gerona y Tarragona, que tantas cosas inverosímiles ha hecho decir.

conocido impresor»; pero esto tampoco es exacto, porque en la *Visió Vendrell no se llama librero, sino mercader de la dita ciutat*. Por consiguiente, es imaginario lo que añade de que Vendrell, mercader de Gerona, podía á la vez que hacía imprimir en Gerona, hacer imprimir en Barcelona con la intención de venir á establecerse en esta ciudad como librero por su mayor comodidad. «Dieser Vendrell erscheint 17 April 1484 als Buchhaendler und Bürger zu Barcelona, wo auf seine Kosten die *Visió delectable* des Alfonso de la Torre von einem ungenannten Drucker herauskommt. War er früher Kaufmann zu Gerona, so konnte er auch von da ein Buch zu Barcelona drucken lassen; vielleicht war er 1483 auf dem Umzuge begriffen, um sich in dem grösseren und bequemerem Barcelona als Buchhaendler zu stabiliren.» — VOLGER: *Die ältesten Drucker und Druckorte der Pyrenaischen Halbinsel*, etc., 100.

Restablecida la salud pública en Barcelona á fines de setiembre de 1483, nuestros impresores hubieron de pensar en su regreso, y, en efecto, la actividad editorial emprende de nuevo su camino en 1484.

En 17 de abril aparece terminada la célebre *Visió delectable* del bachiller de la Torre, traducción catalana de autor desconocido, obra *Impressa en la ciutat de Barcelona a despeses de Matheu Vendrell, mercader ciutada de la dita ciutat*, impresa, como dice Haebler, núm. 643, con los mismos caracteres con que se imprimió en Gerona la obra de Malla.

La impresión y publicación de esta obra, cuando teníamos á la Inquisición haciendo gran presión para entrar en Barcelona, era tal vez una temeridad que podía costar cara al impresor y al editor. ¿No tendríamos ya ahora explicado el por qué la obra de la Torre aparece sin nombre de impresor? ¿Temió darle el suyo Posa? ¿No se lo quiso dar por su carácter eclesiástico?

He aquí lo que en ese famoso libro, en su edición original, se lee:

«DE LA CASA DE LA RELIGION

»Cierto es (decía el *Entendimiento*, hablando de los clérigos y religiosos) que ellos auian de alumbrar el

mundo en aquestas dos maneras: con el entendimiento, enseñando e mostrando; e con las obras, exemplificando. Pues si demandays del entendimiento suyo, dubdo si fallareys en el mundo gente mas apartada de saber: antes paresçe que acadadamente han escogido los mas ydiotas é mas ynorantes para aquello; ca si entre ella se falla un ombre, que aya un poco de sciencia que non es lucrativo de pecunia, es assi como si fuesse superflua ó inutil, é el saber de aquella fuesse demasiada. Pues si preguntays de las obras é de las dissoluciones por orden, todos son llenos de abominacion desde el pequeño, fasta el grande. Si non yo vos pregunto: ¿A dó hay mas intemperancia, e mas sueltos los frenos de la gola? ¿A dó los adulterios non corregidos nin reprendidos?... ¿A dó las ylicitas ganancias de la simonia? ¿A dó los sacrilegios? ¿A dó las excomuniones? ¿A dó las cosas que nos amonestan? ¿quien las quebranta si non ellos? ¿A dó anda la falacia enganyo de la ypocresia? ¿A dó es perdida la devoción mas que en ellos? ¿A dó el poco temor de Dios? Cierto non es en gente ninguna más que en esta nin tanto»¹.

Con ó sin este párrafo, la impresión de la *Visión delectable* era atrevida. Así, no es de extrañar que, debiendo imprimir en Barcelona un clérigo dicha obra, se omitieran el párrafo y el nombre del impresor. Tampoco se nos dice quién tradujo dicho libro al catalán; de modo que todo son misterios para la edición barcelo-

1) AMADOR DE LOS RÍOS: *Hist. crit. de la lit. españ.* (Madrid, 1865), VII, 54-55, II par., cap. II, fol. XLIII v.

nesa. Si no fuera por el nombre del editor y lugar de la impresión, la daríamos sin reparo por clandestina.

Como se ve, pues, nosotros nos adelantamos al decreto de 1750, que condena al expurgatorio la obra del bachiller la Torre.

¿Qué fué de Spindeler en 1484? Los bibliógrafos, incluso el Sr. González Hurtebise, dicen que se marchó de Tarragona á Valencia, en donde aparece á últimos de 1489, y esto han dicho por no conocer de nuevo la presencia de Spindeler en Barcelona, pues obras con su nombre no aparecen en nuestra ciudad hasta mucho más tarde.

Un documento del sábado 24 de abril de 1484 nos lo va á presentar en términos curiosos, pues se nombra así: *Nicholaus Spindeler emprensor librorum de stampa, prius Alemanye presentis cives Barcinone*¹. Sabemos, pues, que en 1484 teníamos á nuestro conciudadano en Barcelona: por consiguiente, mediante este dato, toma fuerza la atribución que se le hace de varias obras anónimas.

Tenemos una obra que pudo imprimirse en

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo de Bartolomé Suner*. Dicho día.

la segunda mitad del año 84, y esta obra es el famoso *Libre del Consolat*, en el cual aparece como última ordenanza una del 3 de junio de 1484.

«Este incunable raro y curioso, que se ha descrito por diversos bibliógrafos, — dice el Dr. Haebler, núm. 163,—pero sin poder determinar en qué imprenta fué hecho, está impreso con los caracteres que empleó Nicolás Spindeler en sus producciones tarraconenses; pero esto no prueba que el libro, que no lleva colofón, fuese impreso en Tarragona, lo que sería hecho bastante curioso. Pero aunque por su contenido es casi seguro que se hizo en Barcelona, se debe cronológicamente aproximar lo más posible á las impresiones tarraconenses de Spindeler. Por esto suponemos que se hizo el año 1484.»

Tratándose de un cuerpo de doctrina legal, y residiendo en Barcelona el *Consolat de Mar*, es incuestionable que sólo de Barcelona podía salir el libro en cuestión; y por esto, por tratarse de un cuerpo legal, se publicó sin nombre de impresor. Este tampoco aparece al pie de los documentos legales de las primeras Cortes de Fernando *el Católico*, como ya hemos visto.

Habla el Dr. Haebler en plural respecto de los libros tarraconenses, y, siendo así que no se

conoce más que uno, el *Manipulus*, la expresión no es muy correcta, porque puede dar lugar á pensar que el Dr. Haebler conoció otros libros reales ó supuestos de Spindeler para Tarragona.

No me hubiera admirado que un hermoso libro impreso con caracteres conocidos en casa de Spindeler, los góticos de sus primeras ediciones, como dice el Dr. Haebler, núm. 560, *Lo psaltiri*, se hubiese dado al año 1483 é impreso en Tarragona. El docto doctor sajón lo pone sobre el 1480, por razón del empleo de dichos caracteres; pero ni hoy ni en los tiempos de que hablamos un carácter se inutiliza tan rápidamente que sea necesario poner en 1480 un libro sólo porque está impreso con caracteres empleados en 1479.

De este hermoso libro, del cual reproduce una página el Dr. Haebler, en donde es de ver hecha á mano una de esas grandes iniciales de los calígrafos catalanes de los siglos XIII, y en particular del XIV, lo que no quiere decir que aparezcan también en los manuscritos iluminados del XV, lo trascendental es que se trata del *Salterio* de David, sacado de la *Biblia* en catalán ó valenciano, traducida por el hermano de San Vicente Ferrer, y de la cual no ha quedado ni

una página, y de la traducción, más que esa reproducción del *Salterio*.

La persecución y destrucción de los libros sagrados traducidos á las lenguas vulgares se pone como una consecuencia de las traducciones protestantes, y, sin contradecirlo, me parece que también se puede admitir que entre nosotros esa persecución se empezó con el establecimiento de la Inquisición, y aun antes.

Que por los días de que hablamos la destrucción de las Biblias en lenguas romanas no fuera por decreto, lo creemos cierto; pero no juraríamos de que ya no se hubiere echado al fuego en Valencia la *Biblia* de Palmart y Fernández de Córdoba.

Lo que yo quiero sacar de esto es el temor de haber incurrido en responsabilidad Spindeler publicando el *Salteri*, como me parece que lo hubo de temer el presbítero Posa al publicar *La Visió*, si no vis á vis de sus prelados, enfrente de la Inquisición. Ello es que desde el momento mismo en que se cree inminente la entrada de la Inquisición en Barcelona enmudecen sus imprentas, pero de un modo tan absoluto que ni con pie de imprenta, ni sin él, se ve en Barcelona un libro para el funesto interregno de 1485-88.

Y, sin embargo, si no podemos dudar de que la imprenta del presbítero Posa hubo de continuar, aunque fuera á puerta cerrada, en Barcelona, un documento que hemos tenido la suerte de encontrar nos revela la existencia de Spindeler, como es natural, por las dichas circunstancias, luchando con la escasez de recursos. En efecto, en 1.º de octubre de 1485 toma á préstamo una cantidad del doctor en ambos derechos Juan Raimundo Ferrer, actuando como testigos Jaime Mates, de la parroquia de San Feliu de Alenyá, y Joan ça Coma, «corredor de orella»¹.

Este documento nos presenta vivo á Juan ça Coma y en Barcelona, y es el último que hemos encontrado del amigo de Spindeler, de la víctima de la Inquisición.

Introduce también el documento en cuestión un presbítero, Mates, del cual no podemos decir que fuera pariente del autor de la *Gramática* hecha casi célebre por una falta de imprenta.

Ya desde ahora desaparece á nuestro conocimiento Spindeler de Barcelona, pero no cree-

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo núm. 5 de Juan Antonio*. Dicho día.

mos por esto en su salida. No se podría explicar el estado lamentable en que aparece en Valencia, de no detenerse aquí capeando los duros tiempos de aquellos días. En espera de días de paz y de trabajo, hubo de quedarse; pero cuando esa nueva época llegó, ya él hubo de tener necesidad de escapar de nosotros, vencido por la resistencia.

Una nueva imprenta aparece en Cataluña dentro del año 1485: la de Lérida, la del sajón y presbítero Enrique Botel.

De Lérida se admite por los bibliógrafos el *Breviarum ilerdense*, impreso por dicho clérigo sajón Enrique Botel, *vir eruditus*, según consta del colofón, como acabado de imprimir en 16 de agosto de 1479 (HAEBLER, núm. 84). Yo no veo clara la fecha. ¿Cómo se explicaría que, habiendo impreso Botel en 1479, no volviera á imprimir después hasta 1485? Luego, cuando, hasta 1484, y por *accidens*, no tienen imprenta Tarragona y Gerona, ¿no sería aventurado admitirla ya para Lérida en 1479? Ciertamente que en Lérida tenemos la Universidad catalana, y claro está que esta circunstancia explicaría la presencia en Lérida de la imprenta; pero si ésta hubiese ido atraída por la Universidad, no principiaría ciertamente por la impresión de un

libro de devoción. ¿Diremos, para explicar el hiatus, que Botel estuvo sólo de paso en Lérida en 1479? Y ¿á dónde se marcharía en este caso? Yo mejor prefiero creer en un error de caja y dar el *Breviario* al año 1489. Para este año conocemos á Botel en Lérida, y el error que corregimos consiste sólo en un error de caja, en la omisión de una X.

Con esto no excluimos la imprenta de Botel para 1485 en Lérida. El presbítero Botel pudo muy bien salir de Barcelona de la imprenta de Spindeler ó de la de Posa al cerrarse éstas para ir á imprimir en Lérida, en lo que no insistiremos, pues pudo ser llamado por la Universidad, en donde da á la estampa *Datus, Elegantiolae*, para el 13 de agosto de 1485, y *Mayronis, In categorias Porphyrii*, para el 25 de octubre siguiente (HAEBLER, núms. 189 y 410), obra que no se dirá que no huela á universitaria. La segunda fué corregida en Lérida por el maestro en artes Bartolomé Granyó.

No se trata, pues, para Lérida, de nada parecido á lo que sucedió para Gerona y Tarragona. A estas ciudades se refugiaron las imprentas barcelonesas á causa de la peste bubónica, y la imprenta que va á Lérida, si es que salió de Barcelona por temor de la peste inquisitorial, no es

sino un maestro que al escapar de la ciudad amenazada va á buscar un apoyo en la universidad ilerdense, y al lado de un obispo-cardenal como Milá, que no dejó de acreditar que, en efecto, era de la familia de los Borjas, y no porque fuera su madre hermana mayor del Borja que se llamó papa Calixto III. Por una y otra circunstancia, y por ser presbítero y no haberse comprometido en publicaciones más ó menos pecaminosas, pudo creer Botel que le había de ser posible lo que ya no se creía posible en Barcelona: la coexistencia de la imprenta y la de la Inquisición.

TERCER PERÍODO

LA IMPRENTA DURANTE LA LUCHA CONTRA LA INQUISICIÓN

De 1485 á 1488

Si la imprenta, asustada ante el terror negro que avanza, no enmudece el año 1484, enmudece desde 1485, ó sea cuando más hubiera debido hablar precisamente de haberse sabido valer de ella los hombres animosos que se atrevieron á hacer frente al establecimiento de la inquisición castellana; y digo castellana porque mientras fué la inquisición catalana no hubo por qué tenerla á raya, ni aun en los días de Aymerich, que no triunfó sino el día que Torquemada dió su *Directorio* á los que recibieron el encargo de saquear España en provecho del Trono y de la Iglesia.

Tres siglos llevaba Cataluña de Inquisición al ponerse en movimiento contra Cataluña los inquisidores castellanos, y durante tres siglos se

persiguió aquí la heregía, se castigó ésta con penas atroces, y, sin embargo, no causó durante tres siglos el estrago que al solo anuncio de que iba á venir á Barcelona la Inquisición causa en Cataluña entera. ¿Por qué? Porque la gente adinerada vió desde luego que á sus cajas y no á su conciencia se dirigía la investigación de los esbirros inquisitoriales; y como de dinero se necesita para todo, hasta para mover las prensas para imprimir libros, por no haber dinero no tuvimos libros; ni tuviéramos tampoco, de haberse impreso, quien los comprara, porque la ruina de Barcelona fué completa y casi ocurrida en un momento.

Esto era así porque en Castilla se hacía inquisición general, y esto, aun cuando Aymérich, de quien todo lo aprendió Torquemada, quiso más de una vez hacerlo, nunca se le dejó; y luego porque el procedimiento secreto, sin testigos públicos confrontados y discutidos, y los acusados sin garantías de defensa, no podía admitirse aquí, en donde se gozaba del *Jubi de Promens*, equivalente del jurado moderno.

Luego, porque muy pronto se descubrió que la Inquisición buscaba sus víctimas en la gente rica, dando desde el primer momento motivo para que se la acusara de inquirir, no

de lo que contra la fe católica hubieran hecho sus víctimas, sino del estado de sus fortunas, viendo, con espanto, que no era más que un instrumento para hacer dinero en provecho de la Iglesia y de los Reyes. Y tan cierto es esto que sólo para 1487 cobraron por su cuarta parte de la Inquisición de Medina del Campo la friolera de «seis cuentos (seis millones) cuatrocientos noventa e nueve mill e ciento y ocho maravedises».

Mientras la Inquisición no penetró en el reino de Aragón, se confió en poder librar al país de sus malas artes; pero tan pronto hubo llegado á Valencia y se vió que en ella procedía como en Castilla, la gente ya no se dió en confiar en la entereza de sus Concelleres y Diputados y puso tierra de por medio.

En 31 de mayo de 1484, al mes y medio de haberse publicado la *Visió delectable*, la *Visión horrible* de Valencia, obligó á los Concelleres á escribir á los Reyes Católicos en súplica de que la Inquisición no entrara en Cataluña.

En 20 de junio de 1484 nueva instancia de los Concelleres y envió de otra comisión portadora de la reclamación de la ciudad, que protestaba de la entrada de un tribunal extraño en la ciudad, y en ella se decía á los Reyes:

«Todos estamos espantados con lo que se dice de las ejecuciones y actos llevados á cabo en Castilla; y como esto da justo motivo y temor para huir á tal rigor y á tales procedimientos, mayormente cuando se ven así tratados *tesoreros, alguaciles, escribanos y ministros*, de manera que no teniendo otra esperanza para escapar de tal rigor sino en la fuga, la gente se marcha de esta vuestra ciudad.»

Los comisionados, á mediados de año, hicieron saber que todo su celo y las justas reclamaciones de la ciudad eran inútiles delante del tenaz empeño de que se estableciera la Inquisición en Barcelona; y á su misiva se contestó por los Concelleres en 20 de diciembre de esta manera:

«Lo que nos decís ha causado á todos, del mayor al menor, tan gran tristeza como si todos viéramos á esa ciudad totalmente destruida y perdida, como así sucederá si la Inquisición continúa adelante. Ya antes de la vuestra algunos habían marchado y *muchos temerosos habían trasladado sus fortunas á otras partes*, y ahora, al saberse lo que decís, se marchan y sacan todo cuanto pueden de la ciudad, tanto que *el Banco en pocos días ha quedado tan exhausto que hemos de callarnos lo poco que se ha dejado.*»

¿En dónde, pues, había de encontrar capitales la imprenta en estas circunstancias?

Mándase en 1485 nueva embajada á los Reyes, y á sus embajadores les ordenan que hagan saber á los Reyes «como el poco sostenimiento y vida que tiene la ciudad se debe á los llamados conversos, en cuyas manos están los mayores ingresos de la ciudad, y con su comercio de corales, telas, cueros y otras mercancías se obtienen y viven muchos y diversos menestrales; y como de pocos días acá, temiéndose que la Inquisición se haga con tanto rigor como se ha hecho en Valencia y Zaragoza y en otras partes, los más ricos y principales de ellos se han ya marchado, muchos de los cuales se han ido á Perpiñán, Aviñón y otras partes, y con su marcha la ruina de la ciudad no ha tenido ejemplo en lo pasado; y pues esto les consta á los embajadores y en que disminución está la ciudad, digan y suplican á cuantos en ello tengan que ver, como por esto la ciudad y su pueblo se empobrece, y por esto las otras tierras se hacen ricas y nobles».

Todo el año 1485 se pasó en súplicas y reclamaciones por el estilo, siempre temiendo, siempre por lo mismo debilitándose las energías de un pueblo, que no hay como el temor para

postrar el ánimo y las fuerzas lo mismo del individuo que del cuerpo social. Nadie pensaba en 1485 más que en poder escapar, llegado el momento, del tribunal que iba señalando su paso como el caballo de Atila, pues es cierto que ni aun hoy brota con toda la lozania la yerba en donde puso sus pies; y si esto es ó no cierto, dígalo la carta que á los dichos embajadores envían los Concelleres de 1486, haciéndoles saber como «ahora de nuevo en la galera del egregio Conde de Trivento — era Requesens, Conde de Palamós — se van la mayor parte de los que habían quedado, y causa tan gran tristeza á la ciudad ver huir no sólo á los que se llaman conversos, sino á muchos menestrales», «que con grande dificultad se puede vivir, tanto han cesado los negocios y comercio entre las gentes»; y poco después decían en la misma: «Causa tan grande piedad el contemplar á esta ciudad no más que á contar de cuando salisteis, que da gran congoja el recordarlo, y tanto lo sentimos que en los arriendos de las rentas de la ciudad por este año hemos tenido que venderlas por una tercera parte menos».

Quien desee más noticias lea nuestra *Barcelona en 1492*: aquí, después de lo que consta para los años 1484, 85 y 86, ya no hay más

que añadir; y, así, pasando al 1487, diremos que al fin la Inquisición, tras grandes trabajos y haber tenido ya que salir una vez de sus muros, penetró triunfante en 5 de julio de 1487, presidiéndola aquella terrible Espina que contra la prosperidad de Barcelona, por mandato de los Reyes Católicos, vino con la Inquisición á clavarse en el corazón de Cataluña.

Que no se equivocaron los Concelleres de Barcelona cuando no vieron en la Inquisición más que una arma para sacar dinero á los ricos, dígalo lo que ocurre en el puerto de Barcelona, á donde corren los alguaciles de la Inquisición para impedir que continúe huyendo la gente llevándose lo suyo, causando con su conducta la ruina del comercio. «Continuando esto así, — les dicen los Concelleres á los Reyes Católicos, — será esto mortífero, pues ¿qué buque querrá venir, si ha de estar expuesto á tales atropellos?» Carta del 19 de junio de 1487. Y lo que les escribían en 18 de agosto del mismo año: «Los inquisidores han hecho publicar por las iglesias ciertas moniciones imponiendo pena de excomunión á los que comprasen cosa alguna de los conversos *sabiéndolo, ó no las entregasen al Santo Oficio al ser requeridos, caso de haber obrado por ignorancia, por*

cuyo motivo el poco negocio y comercio mercantil que se hacía ha cesado».

En fin, el Santo Tribunal, venciendo todas las resistencias á costa de la ruina de la ciudad, que tardará siglos en reponerse, entra en funciones el día 14 de diciembre de 1487, reconciliando públicamente á 51 infelices (29 mujeres y 22 hombres).

Sus crueles y bárbaros espectáculos los inauguró el día 25 de enero de 1488.

En 16 de agosto del mismo año consigue ya poner mano á los librereros, reconciliando al librero Bartolomé Sastre y á la viuda del librero Benedicto Castanyer, sin duda á falta de éste. Este caso, que hasta nosotros ha llegado, nos enseña con cuánto motivo todos cuantos eran del gremio de la imprenta hicieron bien en ponerse en salvo. La misma benignidad de que eran objeto los librereros hubo de parecerles sospechosa.

No voy á dar ahora relación de los horribles autos de fe del año: pueden leerse en Carbonell y en el Dietario Municipal. Lo más odioso de ello era que se hiciera principalmente víctimas á las mujeres.

Pero la Inquisición era ya un hecho y precisaba vivir con ella. Se había sometido Barce-

lona á su tiranía y todos sus arrestos fueron pocos para impedir su mala obra: bastantes, empero, fueron para impedir su extensión.

Resurge en 1488 la imprenta de Posa, y quien sabe si no se le hizo presente la conveniencia de que reanudara sus trabajos para restablecer, aunque no fuera más que en apariencia, la vida normal de Barcelona. Yo lo creo así, porque conozco los procedimientos de la tiranía y las debilidades del miedo. Posa, pues, volvió á imprimir, y de él tenemos para 1488 una segunda edición de *Janua Artis* de Lull (*Dequi*), la edición gótica, y el libro de Phocas *De principalibus orationis partibus* (HÄBLER, núms. 192 y 549).

CUARTO PERÍODO

LA IMPRENTA DURANTE EL TERROR

De 1489 á 1491

Un año llevaba ya la Inquisición en Barcelona sin que contra de ella hubiesen sus Concelleres adoptado las enérgicas medidas necesarias para arrojar de su seno á esa nueva peste que había de devastarla y arruinarla, por lo cual, sintiéndose la Inquisición fuerte, resolvió ser ya más contundente, creyendo afianzarse más cuanto más rigurosa fuera.

Inaugura ahora sus crímenes el lunes 9 de febrero de 1489 levantando en la aun hoy día tétrica plaza del Rey, testigo de tantos dolores, y en la que aun hoy no se ha levantado un monumento expiatorio, el cadafalco, al cual hicieron subir á Antonio Ramón Corro, librero, junto con su esposa Juana, y en compañía de éstos Miguel Socarrats, cotamallero. Otros 37 más subieron, pero afortunadamente sólo en

estatuas, pues habían sabido huir á tiempo del feroz Espina. Allí oyeron como se les condenaba por herejes á ser quemados; pero, siempre benigno el Santo Oficio, ordenó que previamente fueran estrangulados. Y dicho se está que también previamente les fueron secuestrados los bienes, por cuanto el delito de heregía suponía el secuestro ¹.

Nuevo auto de fe el día 13 de marzo, y en este día suben al cadafalco de la plaza del Rey, que estaría en permanencia como el de la guillotina francesa del 1793, Juan Corro, el hijo del librero, que pudo ver á sus padres estrangulados y quemados, en compañía de Corteyll y su esposa, Aldonza Cercosa, Isabel Beneta y otra Isabel, la esposa del librero Bartolomé Sastre, saliendo de él reconciliados y condenados á cárcel temporal.

Al mes justo nueva función, y en este día Leonor, esposa de Juan Ramón Corro, fué condenada á cárcel.

En julio dió la Inquisición vista á Tarragona para reconciliar conversos.

A su regreso tal vez hubo en Barcelona quien pensó y dijo que la Divina Providencia

1) CARBONELL: *Opúsculos inéditos* (Barcelona, 1865), 29.

se vengaba de lo que se hacía y consentía en nombre suyo enviando una nueva bubónica, que fué declarada oficial el día 3 de noviembre. La Inquisición, por lo que fuera, resolvió ponerse en salvo y salió de Barcelona para martirizar de nuevo en Tarragona y otros pueblos de su obispado, para demostrar á los obispos que pudieran tener antojos de oponerse, que ante ellos cedía la autoridad del arzobispo.

La imprenta de Posa se defiende durante este tiempo publicando varios trataditos para la escuela Luliana de Barcelona: Deguí, *Metaphysica* y *Tractatus formalitatum*; Lull, *Ars Brevis* y *Logica abbreviata* (HAEBLER, núms. 196 y 194, 379 y 382).

Pero he aquí que en este año de dolor y de miseria surge en Barcelona una nueva imprenta, que podríamos llamar religiosa por el precioso documento que nos la revela.

Helo aquí textualmente copiado del protocolo núm. 21 de Guillermo Jordá, guardado en nuestro Archivo de Protocolos:

Die mercurii XV mensis Aprilis anno a nativitate domini M.CCCC.LXXXVIII.

En nom de Deu sia, e de la gloriosa Verge Madona Sancta Maria, mare sua, amen. Concordia feta per he

entre mestre Johan Garlinch, mestre de stampa, almany, de una part, e los honorables en Pere Miquel, librater, e Anthoni Robinell, mercader, e Ramon de Isach, librater, ciutedans de Barchinona, de la part altre, sobre certes oras de nostra Dona, son entre les dites persones fets e concordats los capitolls e cartes següents: Primerament q. lo dit mestre Jhoan Garlinch sia tengut de fer myll oras de nostra dona, de stampa, de paper de senyall de cap de moro, o de pillar fi, o de altre senyal que sia tan bo com aquell, segons lo original que li sia donat per los dits Pere Miquel, Anthoni Robinell e Ramon de Isach, e que li sia mes lo *obsero*, e fetas aquelles ha hauent lo dit mestre Johan Garlinch per cascuna de les dites oras dotze dines *copletindes* de uermell, que son per totes mill, cinquanta lliures. Item es convengut entre les dites parts que los dits Pere Miquel, Antoni Robinel e Ramon de Isach sien tenguts de pagar les dites L L al dit mestre Johan Garlinch, ço es, de present XVI L XIII S m. e les restants com sien acabades les dites oras. Item es convengut entre les dites parts que lo dit mestre Johan Garlinch sia tengut de donar acabades les dites oras de açí a la quincuagesima primer vinent. Item es convengut entre les dites parts que los dessus dits sien tenguts de donar lo original al dit mestre Johan Garlinch, e lo dit mestre Johan Garlinch li sia tengut donar les ditas oras corregides juxta la forma del dit original dins lo dit temps, e les qualls sien de la letra dels *Diornalls* que lo dit Pere Miquell fa fer, e *istoriades* de tantes istorias com *hauria en les primeres que lo dit mestre Johan Garlinch feu*. Item es convengut entre les dites parts que lo dit mestre Johan Garlinch non puga fer ni fer fer per via directa ni indirecta mes auant de les dites mill oras. E prometen les

dites parts, co es, la una e la altre, a en desemps, que les damunt dites coses totes, e sengles, cascuna de les dites parts compliran e attendran, e aço sots pena de L 66 barçinonesas, edquiridoras per les dues parts a la present, servant e complint les dites coses, e per la terça part aquella sient del jutge o officiall feria la execucio. E per aço attendre e complir, tenir e observar, ne obligesen la una part e la altre, e endesemps tots, e sengles bens llurs mobles e immobles haguts e per hauer. E ho juren.

Al pie hay la escritura, del jueves, entre los editores, conviniendo en pagar cada uno, por tercera parte, á Garlinch, y repartirse los tres los mil ejemplares, acordando que no se pudieran vender á menos de 2 6 *descornats*, bajo multa.

De ese libro de oraciones que ahora se contrata, como del anteriormente impreso, como de los *Diornales* que imprimia para el librero Pedro Miquel, nada sabemos: constarán esas obras por lo que aquí ahora decimos, y su pérdida se hace más sensible por cuanto nos consta que las *Horas* de Gherlinc llevaban grabados; grabados que, de existir, figurarían al frente de los de tal arte entre nosotros, por ese mismo tiempo puesto de moda, descubriéndonos á la vez sus introductores ó maestros.

A los bibliófilos toca descubrir esas *Horas*, que tal vez corran sin nombre de impresor.

Pero el documento anterior tiene aún hoy

una grande importancia, pues en él se trata del Gherlinc declarado hasta ser fantástico, sólo porque no corrigió una errata de imprenta de otro de sus libros, que en ejemplar único ha llegado hasta nosotros, propiedad hoy de la Academia de Buenas Letras de Barcelona; y este libro es la *Pro condendis orationibus iuxta grammaticas leges litteratissimi auctoris Bartholomei Mates libellus exorditur.*

Colofón:

Libellus pro efficiendis orationibus, ut grammatice artis leges expostulant, e docto viro Bartholomeo Mates conditus, et per P. Johannem Matoses Christi ministrum presbiterumque castigatus et emendatus sub impensis Guillermi Ros, et mira arte impressa per Johannem Gberlinc alamanum finitur Barcynone nonas octobris anni a Nativitate Christi, M.CCCC.LXVIII.

De esta obra de Bartolomé Mates dice Haebler, núm. 409:

«Este es el incunable español sobre el cual se ha escrito más desde que lo descubrió el R. P. F. Pedro de la Concepción y lo anunció al mundo erudito D. J. Ripoll en un folleto que hizo imprimir en 1833, vindicando en consecuencia para Barcelona la primacía de su imprenta. A pesar de lo mucho que se ha comba-

tido en pro de la fecha que ofrece el impreso, todos los bibliógrafos consumados la han dado por apócrifa. Muy difícil es atribuirle otra á dicho libro, pero lo más verosímil es que debe decir 1498, porque en 1499 hallamos al Juan Matoses corrigiendo el *Doctrinale* de Alejandro de Villa Dei, y, según me dijo el Sr. Sanpere y Miquel, él ha descubierto documentos que demuestran que Gherlinc tuvo parte en las negociaciones que precedieron á la impresión del Misal de Barcelona que Diego de Gumiel acaba en 28 de marzo de 1498.»

Hubo el Dr. Haebler de confundirse al hablar con él del único documento que encontré de Gherlinc, y es el anteriormente copiado. Gherlinc, pues, documentalmente, sólo le conocemos en Barcelona para el 15 de abril de 1489; y como el famoso libro de la más tremenda disputa entre el patriotismo valenciano y catalán se dice terminado en las nonas de octubre de 1468, como quiera que en 15 de abril de 1489 había ya impreso en Barcelona otros libros Gherlinc, la errata de imprenta á corregir es sólo la decena, y así hemos de leer 1488 en vez de 1468; de modo que puedo decir que he venido á justificar documentalmente la fecha que Salvá, con razones de ciencia, le había adjudicado.

Si el Dr. Haebler señala para la *Gramática* de Mates la fecha de 1498 es por no haber recordado bien lo que le dije, y esto es tan cierto que no hay más que leer lo que dice en su *Tipografía*.

Como de Gherlinc se conocen libros impresos en Braga en 1494 y en Monterey en 1496 (HAEBLER, núms. 78 y 393), y dice el bibliógrafo sajón: «Gherlinc debió, por lo tanto, comenzar su carrera en Braga, más tarde se marchó á Monterey, y, por último, fué á establecerse por algún tiempo en Barcelona, donde su nombre, según nos han informado, se encuentra en las negociaciones que precedieron á la impresión del *Missale Barcinonense*, acabado por Diego de Gumiel el 28 de marzo de 1498» (*Tipografía*, &, 71). El orden contrario, pues, es lo hoy cierto. Gherlinc imprime en Barcelona en 1488-89, reaparece en 1494 en Braga, luego en Monterey en 1496, y si es el Juan Gherlinc que imprime en Tolosa de Francia en 1513-1521, casi podemos creer que terminaría su laboriosa carrera en la capital del Languedoc.

Respecto de la salida de Barcelona de Gherlinc, se podría muy bien admitir que pudo deberse á la invasión de la peste, cuya existencia oficial ya hemos dicho que se declara en 3

de noviembre de 1489; de modo que desde octubre el temor de la peste reinaría en la ciudad, y yo no sé si la presencia de la Inquisición en Tarragona por julio no indica ya la fecha de los primeros atacados.

Detallamos esto porque en 19 de noviembre aparece impreso en *S. Cucufatum Vallis Aretane* el libro de Isaac, *De religione*, «de Latino fecho Aragonés, o si mas querres Castellano, no daquel mas apurado estilo de la Corte, mas daquel llano», como dice su traductor, el famoso fray Bernal Boyl, jefe de los monjes de Montserrat que con él pasaron á América cuando el segundo viaje de Colón (HAEBLER, núm. 325).

Hase discutido mucho si *S. Cucufate Vallis Aretane* es nuestro *S. Cucufate Vallensis*, y el propio Ribas, bibliotecario de Montserrat, no lo creía. Ciertamente, ese Valle Aretan nos es desconocido á todos; pero, tratándose de la traducción hecha por un aragonés erudito, monje en Montserrat, es muy posible que ese Valle no sea sino un rasgo de erudición. La explicación creo que la ha dado el P. Fidel Fita: «La región del Vallés (*Vallensis*), en que está el monasterio de San Cucufate, no hubo de carecer de nombre propio, que ha permanecido en

el lugar limítrofe de Valdoreix (*Aurentio, Aurrergio*), cuya derivación *Aurentiana* (¿Auretana, Aretana?) persevera todavía en otro lugar del Vallés, ó sea en Santa Eulalia de Ronsana, como lo prueba un documento que dió á luz el mismo Villanueva del año 1142»¹. Salvada esa grave dificultad, todavía añadiremos que de la presencia de Boyl en Montserrat en el año 1489, por los mismos días en que se imprimía su libro, el dicho P. Fita ha dado varias cartas que la acreditan.

Fuera de duda la procedencia del libro, diré que, á mi entender, el impresor del *Isaac* pudo ser Gherlinc. De éste no conocemos más tipos que los de la *Gramática* famosa; y como los del *Isaac* son desconocidos entre nosotros, y por esto no es posible dárselos á Posa, no está fuera de razón dárselos á Gherlinc.

¿Trasladó sus prensas Gherlinc á San Cugat? Claro que sí; pero es bien posible, y esto es lo que yo estimo más seguro, que esa traslación al vecino pueblo de San Cugat se hizo á consecuencia de la peste y cuando la impresión del libro tocaba ya á su fin. Esto tal vez lo prueba

1) FITA: *Escritos de fray Bernal Boyl*, en el *Boletín de la Academia de la Historia* (Madrid, 1891), tomo XIX, 278.

el propio colofón. Observaré que no se dice del libro *Impressum hic libellus apud sanctum Cucufatum*, sino *Finitus hic libellus*, etc. Pues no se dice *impreso*, sino *acabado, terminado*, algo se quiso decir alterando la fórmula acostumbrada.

¿Publicó Gherliñc á sus expensas la traducción de Boyl? No lo creemos. La obra hubo de costearla Zapata, el arcipreste de Daroca, que se había brindado á ello, hombre de grandes caudales, y á quien las artes deben no sólo este libro que nos ocupa, sino el suntuoso sepulcro en alabastro del arzobispo de Zaragoza Juan de Aragón, † 1475.

Esto es todo cuanto se nos ocurre sobre esa pretendida imprenta de San Cugat, que, si no hemos explicado mal el punto, no existió en su monasterio más que por este tiempo.

Para el Dr. Haebler el impresor del *Isaac* no sería otro que Juan Hurus, de Zaragoza, y se funda en que, «confrontados los caracteres con que se imprimió con los de todos los tipógrafos que hubo en España por ese tiempo, me he convencido que *son casi* idénticos con los caracteres mayores de Juan Hurus» (número 325). No se trata, pues, más que de un *casi*, lo que quita todo el valor á su hipótesis; pero, aun sin el casi, para mí no probaría nada.

Repito que no admito que, como hoy día, en el siglo XV, no pudieran tener las imprentas cajas de un mismo tipo procedentes del punto de su origen, fuera el que fuera.

Luego, ¿cómo admitir, y para el año 1489 y mes de noviembre, cuando Barcelona está apestada, ese viajecito de Juan Hurus, con sus cajas, de Zaragoza á Barcelona, para imprimir un solo libro, teniendo en Barcelona á Spindeler, bien que de éste nada sepamos, Posa y Gherlinc? Ese viaje en un tiempo en que la imprenta no era tratada en Zaragoza mejor que en Barcelona por la Inquisición, como lo prueba el que de Juan Hurus, que aparece en 1485 en dicha ciudad, no se conozcan otros libros para los años 86, 87 y 88, y sólo uno, las *Fábulas* de Esopo, para el 89, ese viaje del que habla repetidamente en la *Tipografía* el doctor Haebler, es inadmisibile; y tan convencido estoy de ello que daré la única razón que podría explicarlo.

La traducción de *Isaac* ya hemos visto que está en aragonés. ¿Se llamó á Hurus de Zaragoza porque tenía en su casa cajistas prácticos en componer aragonés ó castellano?

Si esto se me objetase, contestaría: 1.º Que no conocemos esas ediciones aragonesas de

Hurus, alemán de Constanza, que autoricen el supuesto; 2.º Que no había necesidad de llamar á Hurus, que no sabría más castellano, sino menos, que Spindeler, probablemente menos que Gherlinc, y de seguro menos que Posa, sino que bastaba con que cualquiera de las imprentas barcelonesas mandara venir de donde fuera necesario cajistas castellanos; 3.º Que los que componían libros en latín, seguramente sin saberlo, también podían componerlos en castellano. Hoy no es óbice la lengua de un original para cajista alguno. No hay, pues, por qué admitir que pudiera serlo en el siglo XV.

Repudio, pues, la atribución hecha á Juan Hurus del libro de San Cugat del Vallés.

Como hasta aquí no hemos visto libro alguno impreso en castellano en Cataluña, y el caso presente no se ha de repetir en lo que resta del siglo, claro está que hemos de preguntarnos la significación de ese caso raro y original. Yo no sé verle ni me es posible atribuirle significación ni alcance alguno. Un docto aragonés hace una traducción de una obra en boga y otro aragonés su amigo costea la impresión. Nótese que desde luego se trata de dos aragoneses, y que, como hemos visto, el aragonés traductor entiende haber vertido al aragonés y

no al castellano su libro; y tan cierto es esto que la obra está llena de voces y giros aragoneses.

Aragonés ó castellano, el libro es una rara excepción: ya hemos dicho que casi para el primer siglo de la imprenta en Cataluña bastan los dedos de las manos para contar las obras impresas aquí en aragonés ó castellano. Lo que esto significa, y si fué un bien ó un mal, no es cosa de discutirlo en este libro. He querido, sí, hacer constar que para mí no tenía significación alguna la publicación del primer libro en castellano, porque no se fuera á buscar relaciones entre la publicación de este libro y el establecimiento de la Inquisición castellana en Cataluña.

Ya he dicho que en Lérida reaparece la imprenta de Botel en 1489, pues de ella tenemos tres libros de Castrovol: *Super libros Ethicorum* (2 de abril de 1489), *Super libros Phisicorum* (14 de julio) y *Super totam philosophiam naturalem Aristotelis* (12 de noviembre) (HAEBLER, núms. 127, 128 y 129); libros que tienen respectivamente 208, 86 y 270 hojas en folio; obras, pues, considerables, y que lo resultan mucho más comparadas con la cantidad y calidad de los libros impresos en Barcelona.

He dicho ya que para el 16 de agosto de 1489 dejó el *Breviarium ilerdense*. Dicese en el colofón que *Anthonius Palares campanarum eiusdem ecclesie pulsator propriis expensis fieri fecit* (HAEBLER, núm. 84), y en verdad hay para quedar sorprendidos de que fuera el campanero quien á sus expensas publicara obra de tanto coste y de la qual no sabemos cuántos ejemplares en vitela se tiraron, pero sí que se tiraron; pero, si esto es de sorprender, no menos sorprendente es la explicación que se le ocurrió al obispo de Astorga.

Torres Amat dice que si el campanero pagó la edición, «tal vez fué porque entonces el oficio sería muy lucrativo. Quizá hubo alguna disputa sobre la impresión, y para evitarla se puso el nombre del campanero, omitiendo el del obispo y canónigos á quienes parece que correspondía»¹.

No veo que sea una razón para arrancar al humilde campanero el honor de haber dotado á su iglesia de un *Breviario* sólo porque no lo hicieron el obispo ó canónigos ó quienes correspondía hacerlo. Yo he dicho que por lo

1) TORRES AMAT: *Memoria para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes* (Barcelona, 1836), 686.

que toca al obispo-cardenal del tiempo, para otras cosas necesitaba el dinero que no para su iglesia, que tuvo casi siempre privada de su presencia.

Entramos en el año 1490 acompañados de la peste bubónica: la de la Santa Fe continúa ausente de Barcelona, pero regresa en marzo, y ya el día 23 se anuncia enviando un hombre y una mujer al Canyet para ser quemados sin previa estrangulación. Pero la *glànola*, como en catalán se llama á la bubónica, quiso hacer la competencia á la Inquisición, y desde ese mismo día se va ya acentuando su progreso, manteniéndose durante mayo, junio y julio en su mayor altura, para ir decreciendo en agosto, hasta desaparecer á mediados de setiembre, oficialmente hablando; pero para los prudentes inquisidores todavía continuó por lo menos hasta febrero de 1491. En efecto, el último auto de fe para 1490 fué el de 27 de marzo.

En el del día 23 fueron entregados al brazo secular 2 infelices, y casi un centenar fueron quemados en estatua. Esa ejecución no era una venganza pueril contra los que habían puesto

tierra ó agua de por medio ¹ para librarse de la Inquisición, porque traía aparejada la sentencia la confiscación de bienes, y entre estos perseguidos y ejecutados en sus bienes encuéntrase Eulalia, hija de Antonio Ramón Corro, «ya por herético condenado y personalmente quemado», dice Carbonell.

No por esto la Inquisición estuvo ociosa: el malvado Alfonso Spina la llevó por las partes de Gerona; pero la vecindad de Francia sustrajo á su maldad las víctimas elegidas por sus sicarios, y tuvo que contentarse quemando en estatua y secuestrando sus bienes á 33, entre hombres y mujeres, en 14 de febrero de 1491.

Pero al fin, diría Spina, se acabó la peste en Barcelona, y á redondear su obra de espanto y de muerte volvió la Inquisición ².

Y, en efecto, el día 10 de junio se desquitó del tiempo perdido quemando á 3 y entregando al brazo secular á 136 entre hombres y mu-

1) «Quae quidem personae supra scriptae pro hereticis condemnatae et earum statue ut predicatur combustae sunt conversae seu neophtae quae ob Inquisitionis timorem ab hac Urbe Barcinona fugam arripere tamquam perfugae». — CARBONELL: *Loc. cit.*, 49.

2) CARBONELL: «Quia pestis in civitate Barcinone cesavit revertitur predictus Inquisitor ad hanc urbem ubi processum continuavit in hunc qui sequitur modum». *Idem idem*.

jeros, y entre éstas á una Blanquina ça Coma, con quien se inaugura la persecución de la familia del librero y editor ça Coma, que no escapó á la Inquisición, porque, como ya hemos dicho, además de librero, era rico. En octubre hubo nueva serie de crímenes inquisitoriales.

¿Qué podía dar de sí la imprenta sometida al doble régimen del terror de la peste y de la Inquisición durante los años 1490-91?

Spindeler, á quien ya hemos visto que se perseguía indirectamente en su editor ça Coma, marchóse de Barcelona arruinado, pues cuando en Valencia imprime el *Tirant lo Blanch* se le ha de acudir en un todo, pues lo único que le ha quedado es una mala prensa.

Gherlinc hubo también de marcharse, y no paró, en su huida, hasta Portugal.

Posa continúa, es presbítero y es del país, pero no se le conocen hoy, y probablemente no daría otras, más que dos obras: para el 17 de agosto, Arnaldo, *Super Nicolau*, y para 1491, Cijar, *Opusculum tantum quinque* (HAEBLER, núms. 36 y 150), el primero en folio, de 84 hojas, y el segundo en 4.º, de sólo 40. La miseria del tiempo no consentía cosa mayor.

Botel, en Lérida, calla para ese lapso de tiempo: á lo menos no se conoce libro suyo

para los años 1490-91; y que su silencio fué obra de la Inquisición lo tengo por seguro, aunque no pueda dar cuenta de sus estragos; pero cuando en la vecina Balaguer celebra autos de fe en 15 y 16 agosto de 1490, no podemos dudar de que también los celebraría en Lérida. Pero en estos días, y dentro del monasterio de San Pablo, aparece una nueva imprenta. Bajo la protección del monasterio, y como no teniendo otro fin que dotar de libros de clase la escuela luliana de Barcelona, aparece el impresor Pedro Miquel en 9 de junio de 1491 con un libro en 8.º de solas 38 hojas que le anuncia: es el Janer, *Naturae ordo studentista pauperum*. En 16 de agosto siguiente, unos *Opúsculos gramaticales*, de los cuales no sabemos sino por Ribas su existencia (HAEBLER, núms. 334 y 627).

Entiendo que ese Pere Miquel, impresor en junio de 1491, no es otro que el Pere Miquel librero que el viernes 30 de agosto de 1484 confiesa recibir en depósito de Beltrán Basea, ciudadano de Barcelona, 26 libros, á devolver por todo el próximo mes de setiembre¹, el que después contrató junto con los libreros Antonio

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo núm. 10 de Esteban Pons*. Dicho día.

Rabinell ó Robinell y Ramon de Isach con Gherlinc, en 1489, la impresión de las *Oras de Nostra Dona*. El mismo librero Pedro Miquel, que en 3 de febrero de 1490 reconoce deber a Francisco Sageda, causídico, ciudadano de Barcelona, 22 libras 9 sueldos barceloneses, resto de las 30 libras que le debía por el precio de 96 *Oras* que le había comprado ¹, las cuales seguramente procederían de la parte de Isach. El mismo Pedro Miquel, librero, que al día siguiente da en prenda de un préstamo de 25 libras varios libros impresos y manuscritos ². Este documento me parece revelarnos los orígenes tipográficos de Pedro Miquel. Este es el impresor que hace venir de Suabia el Dr. Haebler, como hemos dicho, sugestionado por el doctor Volger. Para mí, el que pase Miquel de librero á impresor en el breve espacio de un mes, me indica que estaba regentando ó en posesión de una imprenta que no podía ser sino un resto de la imprenta de Spindeler, porque esto entiendo que justifican las relaciones de negocio tipográfico entre Spindeler y Miquel.

Podríamos hasta decir si Spindeler, al mar-

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo de P. Tri-ter*. Dicho día.

2) *Idem idem*: *Protocolo núm. 5 de Juan Antonio*. Dicho día.

char deja de cuenta á Miquel su imprenta; de modo que no se trata, en rigor, de una nueva imprenta, del establecimiento de una nueva imprenta, sino de la reanudación de los trabajos de la imprenta de Spindeler bajo la dirección de Miquel. La modesta aparición de la imprenta de Miquel en Barcelona, como resto de la de Spindeler, y la miserable situación con que se nos da á conocer éste en Valencia, nos prueba cuán trabajosa vida no llevó en Barcelona el introductor de la imprenta. Al marcharse salía de nuestra ciudad el último de los representantes de aquella compañía introductora del gran arte con que se había de revolucionar el mundo.

Spindeler en Valencia ha sido historiado con muchos detalles por el Sr. Serrano y Morales, fallecido en febrero del año de 1908 para desconsuelo de sus amigos. Por él sabemos su presencia en Valencia en 1489, fecha de su contrata con Rix de Cura, mercader alemán, para la impresión de *Tirant lo Blanch*, y en Valencia continuó imprimiendo hasta 4 de febrero del año 1500.

Al año siguiente le tenemos de regreso en Barcelona imprimiendo un opúsculo de Torner, al parecer desaparecido de la Colombina, y cuyo colofón, según Gallardo, es el siguiente:

Impressum fuit praesens opusculum in insigne civitate Barcinone a partu Virginis M. d. j. Per solertem virum Nicolaum Spindeler alamanum.
En 4.º, 20 hojas á línea corrida.

Y aun continuaba en 1506 entre nosotros, según Méndez, quien cita para dicho año la *Exposicion de los 150 salmos de David*, hecho por el venerable P. Jacobo de Valencia.

Con el año 1491 tocamos el fin de las grandes tribulaciones que ha sufrido Barcelona. Bien se comprende que cuando los poderes públicos dejaban suelta la Inquisición en Cataluña, y en particular en Barcelona, contra la cual en vano se venía reclamando, es que la Inquisición servía sus planes, y éstos, en relación con nuestra ciudad, se dirigían nada menos que á derribar nuestro celebrado régimen municipal. En efecto, ya las cosas en su punto, por orden del rey se suspende en noviembre de 1490 la elección de Concelleres y se nombran otros de real orden, y son las hechuras de Fernando *el Católico* los que justificarán la obra de disolución y ruina llevada á cabo por el terrorismo. Estos, al tomar posesión de sus cargos, para justificar los nuevos impuestos creados por sus antecesores para remediar la ruina de la ciudad, y que habían servido al rey para acusar

su mal gobierno, son ahora vindicados por sus sucesores, de quienes dicen *que molt lobablement començant a provehir*, y sobre el estado de la ciudad «com sia clarament vist e manifest que aquesta Ciutat de Barchinona de algun temps ençà haje presa tanta disminució que no pugue pagar los carrechs ordinaris... ates que a present es ja deudora en les pensions que fa a sos acreedors de passats 28 mesos», «en tant que dits breus temps pervendrie a total despoblacio e ruina...» ¹.

Este estado de cosas no hizo más que agravarse en 1491, hasta el punto de que el rey Católico, apenas ha terminado gloriosamente la guerra de Granada, se viene á Barcelona para restablecer en ella la normalidad, reformando sus instituciones municipales como más convenía al régimen absolutista que fuimos en Europa los primeros en introducir y padecer.

1) SANPERE Y MIQUEL: *Barcelona en 1492*, etc.

QUINTO PERÍODO

LA IMPRENTA
DURANTE EL INTERREGNO INQUISITORIAL

De 1492 á 1496

Inaugurábase el año con el fin de la guerra de Granada. Fernando *el Católico* rendía la ciudad en 2 de enero, y con su rendición poco quedaba ya para hacer para acabar con la total conquista del reino granadino. Por consiguiente, ya tenía ahora libertad para emprender la conquista de su reino patrimonial, que no estimaba su esposa como suyo por sus muchas libertades, y en particular, como escribía su cronista, urgía «abatir la gran Señoría de Barcelona». He aquí la razón de la venida de los Reyes Católicos á la condal ciudad, en la que entraron el lunes 22 de octubre de 1492, visita anunciada desde la entrada de verano, tanto que ya en 31 de julio se impusieron contribuciones para pagar los gastos de la real visita.

Hubo el solo hecho de la toma de Granada de reanimar el espíritu público en toda Cataluña, que había pasado durante esos últimos años de tribulaciones por el último levantamiento de los payeses de remensa; y como este gran problema social, lo mismo que el municipal de Barcelona, quedaban por solucionar, como la solución definitiva era inminente, el anuncio de la venida del rey lo era de tranquilidad, de reconstitución de fuerzas, que las reacciones son también reconstituyentes.

Venían los reyes, y era preciso, pues, preparar el éxito de la entrada. Así, se abolieron las contribuciones para el pago de los gastos, por haber anticipado un ciudadano su importe; y como no era cosa de que la Inquisición continuase soliviantando la ciudad, un ciudadano, desconocido de la historia, pero que se puede presumir quién sería, hubo de aconsejarle que templase sus rigores; y, en efecto, si en el día 1.º de mayo celebra un auto de fe, ya es sólo para condenar á cárcel perpetua á las víctimas que ha elegido, siendo entre éstas de notar una doncella llamada Angelina, hija de Juan Trinxer, que sería de la familia de librerías alemanas de este nombre establecida en Barcelona y Valencia; en 10 de abril ya su gran hornada

se limita a quemar gente en efigies, y entre los quemados en estatua se encuentra *Joannes ça Coma, libratarius sive bibliopola morabatur in vico S. Dominici*. Con esta víctima, la primera fué Blasquina, auto de fe del 10 de junio de 1491, la Inquisición se había vengado del editor de la obra de la Torre y había coronado la suya secuestrando lo que quedara de los bienes de ça Coma, el rico librero y anticuario, que no le salvaba del secuestro su muerte, ni que le hubiera heredado el más ferviente y puro cristiano. El pecado de origen implicaba el secuestro de origen.

No tenía ya ámbito la Inquisición en Barcelona. Había Espina marchado, y era ahora necesario que se marchara la Inquisición de la ciudad, para que las familias de las víctimas no clamaran justicia ó venganza á la entrada de los reyes. Por esto en mayo se va á Gerona, en donde modestamente condena á cárcel perpetua á una pobre mujer, esposa de un mercader de Perpiñán, y en esta ciudad todavía se ciñe á mayor modestia, pues se entretiene con una de sus funciones de aparato: en reconciliar á los que había hecho pecar.

En fin, ya los reyes en Barcelona, liquida sus procesos en Gerona y Castellón de Empu-

rias con unos pocos condenados no sabemos á qué pena, porque Carbonell no lo dijo.

Nótese bien, hay que esperar ahora al 21 de diciembre de 1495 para encontrar de nuevo dentro de esa modesta acción que hemos señalado á la Inquisición en Gerona, pues para Barcelona todavía hemos de esperar al 23 de marzo de 1496. A la entrada del siglo XVI da fin, empero, con la familia del librero Sastre.

El nuevo tiempo encontraba en Barcelona todavía en pie la imprenta de Posa y la del segundo impresor catalán Pedro Miquel; en Lérida continuaba el impresor alemán Enrique Botel.

Pero he aquí que para abril de 1492 encuentro á un *magister librorum de stampa de Stambach*¹, *Johannes Rosbach*, si no leo mal su nombre, tomando dinero á préstamo nada menos que de P. M. Carbonell, dándole ahora en garantía de sus empréstitos, ora un cierto número de pergaminos, ora veinte resmas de papel².

Que esta imprenta de Rosbach estuvo en

1) Pueblo de la Franconia superior (Baviera).

2) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Protocolo de J. Antoni*, núm. 9. Escrituras del miércoles y sábado, de 11 y 28 de abril de 1492.

actividad en Barcelona no puede dudarse. En los documentos citados, cuando no se le llama *magister librorum de stampa*, se le llama *emprantator librorum*, y además la garantía que da son materiales, la primera materia para imprimir, pergaminos y papel. Pero lo que imprimió Rosbach, esto sí que no puede decirse. Si trabajaba ya en 1491, claro está que su obra puede habernos llegado en esos libros anónimos que se han de repartir por semblanzas á las imprentas conocidas. Este trabajo de selección no he de hacerlo yo: toca á los bibliógrafos. Revean, pues, todo lo anónimo y vean si hay posibilidad de encontrar la imprenta barcelonesa de Rosbach.

Confieso que cuando di con los anteriores documentos y con la dificultad de leer el apellido Rosbach, que ora leía Rosonal y Rosach, llegue á figurarme si no se trataría de Juan Rosenbach, ya que el nombre propio era el mismo; pero Rosenbach era natural de Heidelberg, y por consiguiente la confusión no es posible.

Rosenbach aparece en Barcelona dando á la estampa, en 3 de octubre de este año de 1492, la *Biblia parva* del obispo de Jaén Pere Pasqual. De dónde era hijo Rosenbach, ya lo hemos

dicho; de donde nos llegaba, hoy podemos repetirlo, gracias á los estudios del Sr. Serrano y Morales.

Documentalmente consta la presencia de Rosenbach en Valencia por los años 1490, no consta el mes, y observamos esta circunstancia por cuanto por dicho tiempo vendía á Rix de Cura *certe litterie et instrumenti et matrices*; y como es en dicho año y por setiembre cuando Spindeler contrata con Rix de Cura la impresión del *Tirant lo Blanch*, tiene interés el saber de cierto si lo vendido se utilizó para la impresión de dicho libro, lo que casi es de creer ¹.

Nuevos documentos produce el Sr. Serrano y Morales por los cuales conocemos la presencia de Rosenbach en Valencia por el año siguiente 1491, y para 1492, y en 14 de mayo todavía consta su residencia en dicha ciudad; de modo que su paso á Barcelona hay que ponerlo á la entrada del verano, dado que, como hemos indicado, en 3 de octubre había ya impreso un libro en Barcelona.

De los libros que tal vez imprimió Rosenbach en Valencia no ha llegado un ejemplar

1) SERRANO Y MORALES: *Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia*, etc. (Valencia, 1898-99), 511.

hasta nosotros, y el Dr. Haebler disiente de la opinión del Sr. Serrano y Morales, que le atribuye la impresión *Del menyspreu del món*, de Gerson.

Sorprende, en verdad, cuando se conoce la obra tipográfica de Rosenbach, su larga estancia en Valencia sin producir obra alguna. ¿Sería que fué á Valencia como representante de alguna casa vendedora de material de imprenta?

Obsérvase todavía que si Rosenbach vendió material á Rix de Cura para la impresión del *Tirant*, luego vemos á Rosenbach propietario de la magnífica orla de dicho libro que lleva el nombre de Spindeler; de modo que es de creer por lo menos que Rosenbach, al salir de Valencia para Barcelona, había ya adquirido la dicha orla.

De la prensa de Posa salió en 1492 la *Vida e transit de S. Jeronim*, y se cree también la *Carta de Cristóbal Colón* dando cuenta de su primer viaje, naturalmente para 1493. Del 26 de abril y del 14 de julio del siguiente año 1494 son el *Ars epistolandi* de Niger y el *Consolat del Mar* (segunda edición de esta obra).

Respecto del Niger, no se ha observado que este libro aparece en Burgos como obra de Fadrique de Basilea é impresa en caracteres

romanos en 12 de abril, y en Barcelona como obra de Posa y en caracteres góticos el día 26, entrambas ediciones en 4.º, de 58 hojas no foliadas y de 29 líneas cada plana á línea tirada. ¿No hay en todo esto más que una coincidencia fortuita?

Pedro Miquel nos ha dejado para el 21 de junio, y para el 26 de setiembre de 1492, Janer, *Ingressus rerum intelligibilium*, y el *Inventari o collectori de cirurgia*, de Gui de Cauliac, y del cual no sabemos por qué dice el Dr. Haebler que está traducido al lemosín. En 1493 da una segunda edición de la *Vida e transit de S. Geronim*, estampada el año anterior por Posa; pero si bien la orla es la misma para entrambas ediciones, no lo es la estampa del verso de la primera página, pues mientras Posa nos da el Crucificado en medio de su madre y San Juan, en Miquel tenemos á Jesús con la cruz á cuestas.

Notamos esta particularidad, que va á repetirse por el Niger ya citado.

Tenemos para Miquel, y año 1493, otras tres obras fechadas: Lull, *Proverbia*, 10 de mayo; Bonaventura, *Meditationes*, 16 de julio; Bonet, *Methaphysica*, 24 de noviembre (HÄEBLER, núms. 383, 67, 72).

El Dr. Haebler da á la imprenta de Miquel, y pone sobre el año dicho de 1493, los siguientes libros: Lull, *Theologia*; Ambrosio, *De officiis*; *Constitucions fetes en la segona cort en Barcelona*, y Gamaliel (HAEBLER, núms. 384, 15, 166 y 287); pero observa que la obra atribuida á Lull es desconocida, y que sólo Hain cita su impresión. Así, cree que se trata de los *Proverbios*.

Respecto de las *Constitucions*, deben retrotraerse al año 1494, pues las segundas Cortes de que se trata no terminaron sus sesiones hasta el 4 de noviembre de 1493, como se lee en el colofón del libro. He aquí otro caso de dar dos libreros en un mismo año y simultáneamente un mismo libro; pues, como ya veremos, Rosenbach lo imprime también, y por dos veces. Esto podría hacer dudar de la exactitud de la atribución del libro, pero la circunstancia de estar impreso con los caracteres propios de Miquel parece decidir la atribución.

Para el *Gamaliel* es también el empleo de caracteres conocidos como usados por Miquel lo que decide su atribución. Como no tiene indicación tipográfica alguna, la fecha de por los años 1493 que se le da por el Dr. Haebler es puramente arbitraria.

En 1494 dió á la estampa Miquel, en 24

de abril, las *Transformacions* de Ovidio; y en 4 de setiembre el *Llibre dels Angels*, de Ximenez (HAEBLER, núms. 507-505).

Rosenbach, como hemos dicho, se nos presenta en Barcelona con la *Biblia parva* de Pedro Pasqual, 3 de octubre de 1492, y hasta para el día 18 de setiembre de 1493 no tenemos otros libros suyos; y hablamos en plural porque para dicho día tenemos el citado libro *De modo epistolandi*, de Niger, y *Lo Carcer de Amor*, de Diego de San Pedro.

Dice el Dr. Haebler que por todo lo que sabemos de la imprenta en España no es casi creíble que salieran de la prensa dos obras diferentes para un mismo día. Es muy posible, y yo no veo dificultad en admitir para el Niger un error de imprenta ó de pluma. Este Niger de Rosenbach es desconocido, y nos llega por el P. Ribas á través de Méndez: la errata de pluma es, pues, factible.

Aparece ahora, 18 de setiembre de 1493, el primer libro ilustrado de la imprenta catalana del siglo XV, *Lo Carcer de Amor*, de Diego de San Pedro (HAEBLER, núm. 606), y todo lo que es de decir de este libro, así como del *Flos Sanctorum*, 1.º de febrero de 1492, por razón de sus grabados (HAEBLER, núm. 277), se dirá más

adelante, en el próximo capítulo, en donde trataremos de la *técnica y exornación de los incunables*.

Tenemos de Rosenbach, también para el año 1484, dos ediciones, 14 de febrero y 30 de mayo, de las *Constituciones* hechas en las segundas cortes de Fernando II en Barcelona, y en una y otra edición pone Rosenbach como portada la orla de Spindeler de *Tirant lo Blanch*.

Es en este año 1494 cuando vemos á Rosenbach preparar su edición del *Llibre dels Angels*, de Eximenis, descubriéndonos sus editores, que no aparecen en el colofón del libro. Vemos al reverendo impresor, en 26 de abril de 1494, reconocer que debe á Matías Ferrer, beneficiado del Pino, y á Pedro Ramon Gavarró, librero, diez libras barcelonesas en virtud de cierto contrato hecho para la publicación de una obra. El contrato no aparece, pero la obra sí, pues en documento análogo, pero del 24 de mayo siguiente, dice Rosenbach que lo que adeuda á los dichos es en virtud de *quodam societate inter vos et me contracta de faciendo e stampando opus Angelorum de qua societate constat instrumento recepto apud notarius infrascriptus* ¹.

Respecto de la obra de San Buenaventura

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual* núm. 7 de Galcerán Balaguer. Dichos días.

Contemplacions sobre la vida de Nostre Senyor Jesuchrist, el Dr. Haebler no cree que pertenezca al año 1494, como dijo Hidalgo, por lo mismo que llevaba por escudo el de los ciervos, que Rosenbach no empleó sino en el siglo XVI, según su opinión.

Pero he aquí que en este año 1494 aparece al lado de Posa, Miquel y Rosenbach, un nuevo impresor, Diego de Gumiel, castellano, quien hacia el fin del mismo, para 27 de octubre, se nos revela en el colofón de la obra de Ximenez *Scala Dei* (HAEBLER, núm. 710). Observa el doctor sajón que los caracteres empleados por Gumiel lo fueron antes por Miquel, y en esto y suceder á éste en la impresión de la edición barcelonesa de *Tirant lo Blanch* funda su opinión de que Gumiel, *el castellà*, como el mismo dice, se formó en casa de Miquel.

Opinaba el P. Méndez que Diego de Gumiel, «á quien tambien llaman *Jayne* ó *Jacobo*, que todo es uno, fué castellano, como él mismo lo expresa; y tal vez tomó el apellido ó sobrenombre de la patria ó lugar de *Gumiel de Ixan*, ó *Gumiel del Mercado*, pueblos inmediatos á Aranda de Duero»¹.

1) MÉNDEZ: *Tipografía Española* (Madrid, 1861), 60.

Pero aquí me encuentro con la dificultad de resolver la contradicción en que están dos libros del Dr. Haebler á propósito de la *Scala Dei*. En la *Tipografía* dice: «Aunque el taller de Diego de Gumiel, de 1495 en adelante, no fué más que la continuación de Pedro Miquel, no nos atrevemos á asegurar que no hubiera comenzado su carrera independientemente. Acabó su primera obra en Barcelona el 27 de octubre de 1494, ó sea seis semanas después de los últimos libros que llevan el nombre de *Miquel*, y con caracteres que éste jamás en pleó» (*Tipografía*, 67). Y en la *Bibliografía*, lugar citado, leo que la *Scala Dei* «es la primera producción tipográfica que suscribe Diego de Gumiel, pero los caracteres son los empleados por Michael». ¿Se trata de un error de caja no corregido, de la supresión de un *no*? Si el Dr. Haebler hubiese dado siquiera una tabla de erratas de las de más bulto, no nos encontraríamos ahora en la duda de cuál es en definitiva la opinión sobre la procedencia de los caracteres empleados por Gumiel en la *Scala Dei*.

El último libro de P. Miquel, con su nombre, es el *Llibre dels Angels*, de Eximenis, que consta estampado ya en 4 de setiembre de 1494 (HAEBLER, núm. 640).

De esta circunstancia, y por atribuir por la identidad de los caracteres propios de Miquel á éste la impresión de los *Usatges*, como de la circunstancia de no aparecer en el colofón su nombre, da el Dr. Haebler á Miquel y á Gumiel dicho libro, por creer en definitiva que Miquel moriría durante la impresión del mismo, causa de que se suprimiera en el colofón su nombre; pero dicho señor no dice por qué en su supuesto se suprimió el nombre de Gumiel.

No: Miquel no había fallecido al dar por acabada la impresión de los *Usatges*, en 20 de febrero de 1495. Miquel, precisamente en 15 de enero de dicho año, prometía á Juan Benet Mayans y á Miquel Pla que les corregiría de errores, de mala tinta y de mala estampación el libro llamado *Barbaru per ipsum ut predictorum stampatum*, dentro del plazo de tres meses, que á dichos fines le concedían ¹.

Como ese *Barbaru* no es conocido, y era tanto lo que tenía que corregir, me parece que podría admitirse que no se corrigió, y que se inutilizó lo hecho; y es en el documento en que suena en donde por última vez vemos á

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual* núm. 7, de *Busquets*. Dicho día.

Miquel llamarse librero y actuar de estampador.

Miquel, sin que podamos precisar el motivo, ni se nos alcance razón alguna, se nos presenta, si hemos de creer el colofón de la novela *Paris e Viana*, dando por terminado este libro, en Gerona, á 5 de junio de 1495.

Que fué Miquel el impresor de *Paris e Viana* y no Gumiel, como se ha dicho y ha repetido el Dr. Haebler (núm. 516), y últimamente el Sr. Aguiló ¹, es cosa por demás sencilla de probar. Se daba ó se da á Gumiel porque se dice está impreso con los mismos caracteres con que Gumiel imprimió el *Tirant lo Blanch*; pero si Gumiel no hizo más que acabar la impresión de un libro comenzado á imprimir por Miquel, dicho se está que lo hubo de continuar con los tipos de éste; y si esos tipos resultan ser los de *Paris e Viana* de 1495 y de *Tirant lo Blanch* de 1497, es evidente que *Paris e Viana* es de Miquel, porque Miquel vivía en 5 de junio de 1495, y porque, como se verá, al fallecer en 1496 tenía ya impresos del *Tirant lo Blanch* siete cuadernos y una hoja.

¿Cómo no ha reparado en esto el Dr. Haebler? Pues por la sugestión de su composición

1) En reimpresión de *Paris e Viana* (Barcelona, 1904).

de lugar de haber fallecido Miquel á últimos de 1494 ó principios de 1495. A tener libre el espíritu, hubiera visto claro, por lo que decimos, que Miquel vivía en junio de dicho año 1495. Respecto de lo que ha dicho D. Angel Aguiló, no sería extraño que á la dicha sugestión se hubiese añadido la del Dr. Haebler; pero el Sr. Aguiló ha dicho sobre el particular lo que vamos á ver y rectificar.

Dice en la *nota* puesta al final de la que él llama tercera edición de *Paris e Viana*, á sus expensas y por su patriotismo publicada:

Paris e Viana «l'impremta a Girona Diego Gumiel en l'any 1495, qui dos anys més tart torna probablement a estamparla ab lleugeres diferencies en lo text en Barcelona, ahont publicava aleshores lo llibre del abat Isaac *De ordinatione animae de lletra igual y ab lo mateix particularissim escut d'impressor que encapça la edició original y la present*. Per est motiu, encara que mancats del comprovant segur, puix en l'únic exemplar que coneixem y possehim d'aquesta edició hi falta la darrera fulla, ahont devia anar lo peu d'impremta, nos havem atrevit a posar en la portada la data de M.CCCC.XCVII, que mon pare, D. Eduart Saavedra y tots quants havem examinat detingudament nostre exem-

plar, creyem la més apropiada a n'aquella edició»¹.

Incurrió el Sr. Aguiló en inexactitudes en lo que hemos copiado, que hay que corregir. Es muy cierto que en el *Isaac* comparece detrás del colofón, en página aparte, el grabado del Pelicano, y si esta circunstancia no figura en la descripción del Haebler de dicho libro (número 326) es por haber examinado un ejemplar que carece de dicha hoja y grabado; pero en nuestra Biblioteca de la Universidad hay más de un ejemplar de la mencionada obra, y el que tiene la signatura CLXXV trae la dicha página, que sería la 153, y en ella el grabado en cuestión.

Pero este grabado, que no puede llamarse escudo de imprimir, como dice el Sr. Aguiló, puesto que en él no figura el nombre ni el monograma de impresor alguno, dice el Sr. Aguiló que figura en la edición original de *Paris e Viana*, ó sea la de Gerona; pero esto no es exacto, pues en su único ejemplar conocido, que lo posee la biblioteca de Copenhague, no se encuentra tal grabado.

En donde aparece en el *Paris e Viana* el

1) AGUILÓ, loc. cit.

Pelicano es en la edición que se supone hecha en Barcelona en 1497.

Ahora, corregido esto, resulta que la primera vez en que aparece el grabado del Pelicano es en el *Tirant lo Blanch* barcelonés. Dice Gallardo que tuvo en manos el único ejemplar de ese libro, hoy extraviado: «A la vuelta de la portada», no dice que ésta tuviera orla alguna, «*Tirant* en letras mayúsculas, y después el escudo de su impresor, representando á un Pelicano en el acto de alimentar á sus polluelos, y la siguiente leyenda latina: *Jesús Maria Similis factus sum pelicano solitudinis*. Siendo conocido el escudo de Pedro Gumiel formado de una G gótica, dentro de la cual se ven las letras *umiel*, es preciso suponer que el Pelicano es el emblema de Pere Miquel, *condam*, que empezó á imprimir el *Tirante*»¹.

La conclusión de Gallardo era la única posible, la conclusión lógica, y los que han disentido ha sido por encontrar en un libro que lleva el nombre de Gumiel el emblema del Pelicano. Este libro es el *Doctrinale* de Villadei, impreso en Barcelona en 1499 (HAEBLER, núm. 685).

1) GALLARDO: *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (Madrid, 1863), tomo I, núm. 1.218.

Y dice este señor: «El grabado del Pelicano es el mismo que se encuentra en el *Tirant lo Blanch*, acabado por Gumiel en 1497 y empezado á imprimir por Pedro Michael (?). Con esto se prueba ser escudo de Gumiel, quien debía dejarlo á Posa». Como, pues, no se quiera que la portada de *Tirant lo Blanch* no se imprimiera sinó después de acabada la impresión de la obra por Gumiel, poniendo éste entonces su emblema, lo que no sería más que un supuesto, hay que reconocer la prioridad del emblema del Pelicano para Miquel.

Gumiel viene luego, dentro del año 1497, muerto ya Miquel, y usa del dicho emblema. Esto, dentro de la hipótesis de Haebler y demás bibliógrafos de que Gumiel continúa la imprenta de Miquel, nada tendría de particular; mas como quiera que ese grabado lo emplearon, á más de Miquel y Gumiel, Posa en la *Historia de la Passió* del año 1502, y Joffre, de Valencia, poco después, no es posible negar que de tal grabado no se encontraran varias reproducciones en el comercio de la imprenta, habiéndolo adquirido varios impresores. Por consiguiente, el caso nos ha de poner sobre aviso para no clasificar por medio de tales escudetes ó emblemas los libros que los traen.

Pero ¿tenemos dos ediciones de *Paris e Viana*?

El Sr. Aguiló notó sólo *lleugeres diferencies*, y el Dr. Haebler, núm. 245, dice: «He manejado este ejemplar» (el de Kopenhagen) «y lo hallé del todo conforme con el incompleto de la biblioteca Aguiló». Y tal vez por esto se deslizó el error del Sr. Aguiló de que el grabado del Pelicano se encuentra en la edición de Gerona. Como se puede ver en Haebler, no existe tal emblema. Lo que parece dar razón de dos ediciones es precisamente la portada; pero cuando tenemos para el *Tirant lo Blanch* de Valencia ejemplares de su única edición, unos con la orla de Spindeler y otros no, yo no puedo concluir de ello que se trate de dos ediciones, ni menos que fueran hechas en localidades distintas. Para mí, no hay más que una edición con la variante de la portada, y su impresión en Gerona.

La portada tiene también historia. Aparece en la edición de Gerona para no reaparecer en ninguna otra edición de *Paris e Viana* nacional ó extranjera¹, pero reaparece en el *Flors de vir-*

1) KALTENBACHER: *Paris et Vienne* (Erlangen, 1904). El autor describe en las páginas 21 á 31 todas las ediciones conocidas (pág. 27 las catalanas), y de su descripción resulta que la xilografía de la edición de Gerona sólo en ésta comparece.

tuts e de costums, impresa en Barcelona en 3 de enero de 1495 por Gumiel, y en otra edición del mismo libro hecho en Gerona en 1497 por Valdés.

De modo que aquí tendríamos una prueba en favor de ser Gumiel el impresor del *Paris e Viana*, si no resultara precisamente que, aun cuando iguales en dibujo las dos xilografías, no lo son en el grabado. Una simple mirada á las reproducciones que damos basta para poner fuera de duda lo que decimos. Y también debe este ejemplo dejar fuera de duda lo que hemos dicho que por la presencia de tales portadas y de los dichos emblemas no se han de sacar conclusiones definitivas para la clasificación de los libros más ó menos anónimos, ni concluir en favor de un propietario único, ni de su transmisión por éste.

¿Implica el fallecimiento de Pedro Miquel y la continuación de la impresión de *Tirant lo Blanch* por Gumiel el cierre de la imprenta de Miquel? Estos hechos constituyen una presunción de que así sucediera; pero si aceptamos, como el Dr. Haebler, vivo é imprimiendo á otro Miquel, no sería natural acabar con la imprenta del primer Miquel ni dejar de ver en el segundo un sucesor y aun un hijo del primero.

Todo lo que nos consta de Miquel II lo

debemos al P. Ribas, y nos ha llegado por las obras de Diosdado Caballero y Méndez. Un Miquel, dice Ribas, imprimió para Montserrat 794 bulas en 1498¹.

Méndez, sin decir de dónde lo sacó, y no lo sacó del P. Ribas, que no dice más de lo copiado, dice en la pág. 59 de su *Tipografía española* que Pedro Miquel imprimió 8.000 Bulas de Indulgencia para el monasterio de Montserrat en 1498. Aquí hay varios errores, uno de caja, pues en vez de ocho mil tendría de decirse *diez* y ocho mil, que es lo que dijo Ribas; pero de las 18.000 sólo Miquel imprimió las dichas 794; y el segundo error está en llamar Pedro al Miquel que imprime las Bulas, pues Ribas le llama Miquel á secas.

¿Por qué le llamó Méndez Pedro al Miquel de las 794 bulas? En mi sentir porque Ribas (loc. cit.) da por existente en el tiempo de la impresión de las Bulas la imprenta de Pedro Miquel (loc. cit.). De esta manera dejaba identificado al impresor Miquel de 1498 con el Pedro Miquel que falleció en 1496.

Pero Méndez, después de describir la edición

1) DIOSDADO CABALLERO: *De prima typographiae hispanicae* (Madrid, 1866), 42.

de la obra de San Buenaventura *Meditaciones sobre la vida de N. S. J.*, impresa por Luschner en Montserrat, año 1499, añade:

«36 (1499). — Monasterio de Monserrate. R. P. Ribas. Y del librero Manuel Quiroga. Esta misma obra se imprimió en Barcelona á 16 de Julio por Pedro Miquel, y sólo al fin hay añadida una carta de S. Bernardo.»

Creo que peca de muy oscura la papeleta copiada. Relacionada con la edición de Luschner de las *Meditaciones de San Buenaventura* del año 1499, parece decirnos que también en ese año se reimprimió en 16 de julio, llevando por delante una estampa representando la *Imagen de Nuestra Señora de Monserrate*, según noticia comunicada por Ribas y Quiroga; pero es de todo punto inexacto que Ribas dijera cosa alguna del libro de San Buenaventura.

Ahora bien: la edición de 16 de julio es del año 1493 (MÉNDEZ, pág. 51, núm. 23; HÄBLER, núm. 67). Parece, pues, que es esta recta interpretación del texto de Méndez lo que ha dado origen á una nueva edición de las *Meditaciones* de San Buenaventura para el año 1499, que no aparece por ninguna parte, salida de la imprenta de Pedro Miquel.

Pero Méndez pone por delante la estampa

de la *Imagen de Nuestra Señora*, y esa circunstancia no consta en la edición de 1493, de la cual tenemos un ejemplar en la Biblioteca de nuestra Universidad. ¿Hubo, pues, una edición de la obra de San Buenaventura del año 1499, encabezada con dicha estampa?

Hain nos da igualmente una edición para 1499, y de esta edición publica el colofón, que no es otro que el de la edición de 1493, pues la única diferencia consiste en no citarse ni el día ni el mes en que se dió por acabada la nueva edición. Por consiguiente, no es exacto lo que dice el Dr. Haebler que la diferencia la haya motivado «el deseo de abreviar la verbosidad de la suscripción». Dígase ahora: ¿de dónde sacó Hain ese colofón, pues no lo sacó de Méndez, que no lo publicó?

Hain da las dos ediciones de Pedro Miquel, la de 1493, que pone en 1483, y la de 1499¹, y de la primera no publica de una manera puntual su colofón, pues tampoco aparece en él el día, mes ni otras circunstancias. Por consiguiente, es de creer que no tomó la nota directamente para el colofón de la edición de 1493,

1) HAIN: *Repertorium bibliographicum* (Stuttgart, 1826), tomo I, núm. 488.

ni tampoco de Méndez (núm. 23, pág. 52), pues entonces lo diera íntegro, como lo dió nuestro insigne bibliógrafo. Hay, pues, que admitir que le fueron comunicadas malas papeletas á Hain caso de no admitirse las dos ediciones; y asimismo que Méndez se confundió y barajó las notas que sacó de la comunicación que el P. Ribas envió á Bartolomé Alfonso, texto íntegro publicado por Diosdado Caballero por lo que toca á los incunables. La estampa de Nuestra Señora de Montserrat, por lo menos la estampa grande, Ribas habla de ella para el año 1518¹.

Quédanos, pues, sólo conocido y cierto un Miquel impresor de 794 bulas para el año 1498. El corto número de bulas que imprime, comparado con las que imprime el maestro Juan, que imprimió 17.206, parece decir que se trata de una pequeña imprenta que hizo un trabajo supletorio, sin duda alguna por un accidente ocurrido en la imprenta del maestro Juan.

Esa pequeña imprenta, pequeña tal vez por empezar, tengo por muy probable que no sea otra que la de M. Gerald *Preus* (?).

Aparece en Barcelona una nueva imprenta

1) MÉNDEZ: *Tipografía, &c.*, núm. 48, pág. 175.

para el año 1495, pues tenemos del mismo, y para el día 9 de julio, la primera edición barcelonesa del *Doctrinale* de Villadei. Leemos en el colofón (HAEBLER, núm. 684): *Impressum et laboratum per M. Geraldum preus. Johannem Luschner alemanos.*

Haebler dice del primero de estos dos impresores que se llamaba Geraldo y que no sabe si su apellido sería Preus, ó si *preus* es abreviatura de prusiano; pero Haebler, como es de ver asimismo en su *Tipografía* (75), se desentiende de la M que precede á Geraldo. Para mí esta M se ha de leer *Miquel*, y haciéndolo así leo *Miquel Gerald prusiano* = *M. Geraldum preus.*

Nuestra interpretación confirmala el doctor Haebler al hablar en su *Suplemento* de las Bulas de Montserrat del año 1498, de las cuales, finalmente, se han descubierto dos ejemplares. Esas Bulas las había atribuido á Juan Luschner, al compañero de M. Gerald, como era muy natural por constarnos la presencia de Luschner en Montserrat en 1499; pero las Bulas impresas han salido con caracteres propios de Juan Rosenbach, que también más tarde trabajó en Montserrat, y esto debe convencernos de que el Juan de las Bulas montserratinas es el Juan

Rosenbach, que, como veremos á continuación, colabora en obras que llevan el nombre de Luschner.

Miguel Gerald, que en su libro de 9 de julio de 1495 precede en el colofón á Juan Luschner, nos indica su preeminencia en la asociación de los dos maestros, y, por consiguiente, nos explicaría el que en 1498, al hablarse de su cooperación en la impresión de las Bulas, se le citara solo, como cabeza de la asociación.

Hay más todavía. De Miguel Gerald no conocemos otro libro que el Villadei; pero el Dr. Haebler á él y á Luschner les da el *Missale vicense*, 16 de junio de 1496 (núm. 449), fundándose en los caracteres empleados; pero en el colofón no se dice sino que el libro fué impreso por alemanes, — *per alemanos impressum*, — no «por dos compañeros alemanes», como dijo dicho señor en la *Tipografía* (75), y quienes fueron los alemanes impresores del *Misal* de Vich lo diremos más adelante: conste aquí sólo por adelantado que no tuvo parte en la impresión Miguel Gerald. Por consiguiente, precisa reconocer que no conocemos á Gerald entre nosotros sino para sólo el año 1495, y que la prueba de los caracteres puede inducir-

nos á error, como en el caso presente se confirma.

Si las nuevas imprentas del año 1495 dieron, al parecer, poco de sí, las antiguas, por lo que de ellas nos ha quedado, no puede decirse que estuvieran ociosas.

Una de estas imprentas, la leridana, la de Enrique Botel, desaparece con el año 1495. No tenemos de éste libros para los años 1493 y 1494, lo que tal vez explique una peste que sufrió Lérida; pero de su aparición y duración no estoy enterado. Sólo sé por Villanueva que el Obispo «convocó sínodo para Aspa» para el día 8 de noviembre de 1494 *propter pestem*¹. Su última obra datada es la traducción catalana del libro de Sánchez de Vercial, *Lo sacramental arromançat*, acabado de imprimir en 5 de noviembre (HAEBLER, núm. 600).

Haebler admite como ediciones leridanas y de Botel, colocándolas sobre los años 1495, las novelas de Juan de Flores, *Grisel y Mirabela y Grimalte y Gradissa* (HAEBLER, núms. 267 y 270). Entrambas ediciones se dan á Botel por estar impresas con sus tipos. Esta conformidad de por sí, para mí no es decisiva, si no concu-

1) VILLANUEVA, XVII, 45.

rren otras circunstancias. No dudaría que fueran de Botel, de constar siquiera que se habían impreso en Lérida, ó por lo menos que se tratara de libros en catalán. Pero es el caso que se trata de dos novelas escritas en castellano, y cuando, hasta aquí, no conocemos en castellano ó aragonés más libro que la traducción del montserratino Boyl del tratado *De religione*, de Isaac, no podemos aceptar de plano que en Lérida, el que hemos tenido que considerar como impresor de su Universidad, imprimiera libros castellanos. No: no habían llegado aún los tiempos de la imprenta castellana en Cataluña. Cuando tan lejos están, cuando precisa llegar al último tercio del siglo XVI para ello, nos parece que no podemos admitir como catalanas obras que, sobre no estar escritas en catalán, hay que atribuir las á una imprenta que desaparece á raíz de su impresión.

Si de Botel no se sabe ya nada más para después del 5 de noviembre de 1495, y las dichas novelas se dan como impresas en este año, sólo porque no consta la imprenta de Botel para los años siguientes, bien se puede creer que Botel se trasladó á país de lengua castellana ó aragonesa, y que en él se imprimirían las dos novelas.

En fin, Hidalgo, que entendía tanto de

libros como Salvá, parece que no está tan firme como éste en la incunabilidad de *Grisel y Mirabela*, pues no dice que este libro sea del XV, sino que «debe ser del siglo XV»; y cuando añade que de 1523 y de 1526 se conocen otras ediciones hechas en Sevilla y Toledo, á mí me parece probable que por ese lado se debe buscar el origen de las ediciones adjudicadas á Lérida.

Posa sólo nos es conocido para el año 1495 por un libro acabado de imprimir el día 5 de diciembre de dicho año, y para 1496 no se han conservado de su casa más libros que el *Llum de la vida christiana*, de Ximenez de Prexano, y la *Pastorale*, de Fray Francisco Ximenes ó Eximenes (HAEBLER, núms. 718 y 707), publicados respectivamente en 28 de setiembre y 5 de diciembre.

Rosenbach nos ofrece para el 8 de mayo de 1495, de Ximenez, el libro *De les Dones*; para el 4 de junio siguiente, de Tomic, las *Histories e conquestes de Cathalunya*; y para el 27 de noviembre *La escala de Paradís*, de Boteler; y Haebler le da, además, y para este año de 1495, otra edición del *Memorial del pecador remut*, de Malla (HAEBLER, núms. 706, 641, 74 y 390).

1) HIDALGO en MÉNDEZ, pág. 415, núm. 56.

Declárase en el libro *De les Dònes* que se imprimió á instancias del notario Juan Bernat, lo que me parece significar que éste fué el editor, y en este libro nos da Rosenbach otro grabado, esto es, á un fraile en el púlpito doctrinando á ocho discípulos.

Respecto de la obra de Tomic, merece notarse que su portada, el escudo de armas de Cataluña, ha desaparecido de casi todos los ejemplares hoy conocidos. El ejemplar de nuestra Biblioteca Universitaria lo ha conservado.

Otra particularidad en el colofón: dice Rosenbach: «A loor e gloria de nostro senyor Deu e honor dels gloriosos Reys de Arago comtes de Barcelona, e de nostre nacio catalana, es stat stampat lo present libre en la noble Ciutat de Barçelona per mi mestre Johan Rosenbach Alemany». El alemán Rosenbach parece que se tiene ya por catalán al imprimir este libro. Como Rosenbach resulta que, en efecto, vió transcurrir su larga vida en Cataluña, en Barcelona, bien pudiera ser que ya en 1495 se hubiese nacionalizado por completo.

Atribúyese la segunda edición del *Pecador remut* á Rosenbach, por estar impreso con sus caracteres. El título de la obra está metido dentro de un rectángulo sostenido por dos án-

geles que no carecen de dibujo, y su grabado indica una mano experta. D. Mariano Aguiló, después de decir que presumía que la obra hubo de imprimirse en el postrer quinquenio del siglo XV, añade que «si presume que salió de las prensas de Juan de Rosenbach es por no saber que otro impresor usase en portada alguna la tarjeta cerrada por otro cuadrilongo, como se ve en esta obra, en el *Libre dels Angels* (Barcelona, 21 junio 1494), y en el *Pere d'Argilata* (Perpinyà), ambas impresas por Rosenbach»¹.

De un libro anónimo, también de Rosenbach, á lo menos en parte, vamos á hablar por primera vez: el *Missalia secum morem et consuetudinem vicense*, del cual publica Haebler la descripción que le envió el señor canónigo don Jaime Collell, quien omitió en su descripción la del grabado que aparece en el Canon.

Aparece ese *Misal*, como ya hemos dicho, «por alemanes impreso», y Ripoll fué el primero en atribuir la obra á Gerardo Preus y á Luschner, pero sin dar razón alguna para ello².

1) AGUILÓ, MARIANO: *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta el presente*, núm. 389 (en prensa). — Haebler no menciona ese grabado.

2) RIPOLL: *Barcelona fué la primera ciudad de España donde se introdujo la imprenta* (Vich, 1833), folleto de 8 páginas. — Vide MÉNDEZ-HIDALGO, 265.

Haebler repite lo dicho, núm. 449, pero añade: «Por los caracteres se prueba que los alemanes que imprimieron dicho libro fueron Luschner y Preus». Ya hemos tenido que adelantar que esto no era exacto, pues los impresores del *Misal* vicense fueron Rosenbach y Luschner.

Lo que puede creerse un error de apreciación de Haebler se explicaría si los caracteres empleados en el *Misal* fueron los que se emplearon en la impresión del *Doctrinale* de Villadei, único libro conocido de Luschner.

He aquí el documento que va á revelar á todos los nombres de los impresores del *Misal* vicense:

Concordia feta entre lo Reverendissim Senyor bisbe de Vich, d'una part, e mestra Johan Rosenbach e mestra Johan Luschner, alamanys, mestras de stampa, habitants en la Ciutat de Barchinona, de la part altra, sobre quatre-cents misals de paper fahedors per lo bisbat de Vich, e concordats: *Dimàcres a XVI de Fabre M.CCCC.LXXXXVI*.

Primo son de acords lo R.^{mo} S.^{or} bisbe e los desus dits mestres d'estampa, que els estamperan e faran quatra cens missals de paper justa forma de hunes mostres de missals que los dits mestres an donades al dit Senyor Bisbe, e de aquella matexa mostra, per seguretat de totes les parts, ne resta huna altra mostra en poder del notari del present contracta, e dits mestras feran dits .CCCC. cents missals seguons aquelles mostrars de paper, com dit es.

Item son de acords lo R.^{mo} S.^{or} bisbe e los desus dits

mestres d'estampa que lo dit Senyor los donera hun misal per horiginal, e, seguons aquel horiginal, los desus dits mestres agen e sien tenguts da stempar los desus dits .CCCC. missals dins spay de .IIII. mesos comptador del jorn que lo dit Missal per original sera donat als dessus dits mestres, continuada la jornada per lo notari de dit contrata, e de aquella jornada en hauant comptadora los desus dits mestres agen e sien tenguts de donar los dits missals bons e acabats dins los dessus dits .IIII. mesos.

Item son de acords que lo dit S.^{or} bisbe donara als desus dits mestres d'estampa, per los desus dits .CCCC. missals de paper, trecentes liures moneda barcelonesa, paguadores en aquesta manera, ço es, lo S.^{or} bisbe pendra a tot son carrech de pagar a mossen Johan Barenguer Aguilar, ciutada, setanta sinch liures que los desus dits mestras stampados deuen al dit Mossen Johan Barenguer Aguilar, e lo dit S.^{or} bisbe sie tengut de fer escancellar al dit Mossen Aguilar lo contracte o debitori quant per dites .LXXV. en que los dits mestres deuen esser obligats al dit Mossen Aguilar. E axi matex la ora quels sera donat lo original per prouicio de mengar e de beure, e per lurs usures, e altres cosas necessaries als dits mestres lo dit Senyor los fara donar en comptans Cinquanta e sinch liures, e axi seran per tot cent trenta liures.

Item son de acords lo dit S.^{or} bisbe e los desus dit mestres que, acabats que sien los dit .CCCC. missals dins los dits .IIII. mesos, com desus es dit, e liurats al dit Senyor ho a qui ell volra, lo dit S.^{or} bisbe donara als desus dits mestres docentas liures de comptants, a compliment de totes les dites .CCCXXX. liures, que es lo preu pels dits .CCCC. missals, e aquelles los donara a totes lurs voluntats e sens dilacio alguna.

Item son de acords lo dit S.^{or} Bisbe e los desus dits Mestres que si lo dit Senyor bisbe troba .XV. ho .XX. missals de perquamf, paguant lo senyor Bisbe los preguamins, e defalcant altres tants missals dels dits .CCCC. de paper, e ls feran contents e tenguts de estamparlos, entes, empero, que lo dit S.^{or} no ls dilatara donar ho fer donar los perguamins, ans aquels los age ha donar al principi de dita hobra, e ha hont non fes que en tal cas per que los dits .IIII. mesos no ls pessasen, els dits mestres puxen metre ma en hacabar tots los dits .CCCC. missals de paper. E per atendre e complir tot lo que en los presents capitols es contingut, lo dit S.^{or} Bisbe per ell promes he obliga tots sos bens, e de sa mense, e los dits mestres se hobliquen largament e bestant, en donen per fermances qui ab els, e sens ells, en aço sien tenguts, en Franch Farber, mercader, alamaný, e mestra Nicholau Meya, alamaný, flaquer, e Johan Sala, mercader, e caschu dels *insolitus*, e Salvador Bertran, mercader, per docentes liures *tamen &*, los quals, acceptant de bon grat la dita fermança, convenen e prometen que huna ab lurs principals, e sens ells, en les coses per dits principals e per ells promeses, seran obliguats e tenguts. E per ço principals e fermances ne obliguen tots lurs bens, e de cada hu dels *in solitum*, excepto lo dit Salvador Bertran, qui solament vol esser obliguat en doscentes liures *tamen* mobles e immobles, aguts e per haver, en fan e fermen scriptura de ters en la cort del vager de Barchinona, per la qual los dits principals, e lo dit Johan Sala, fermança ne obliguen la persona e los bens, e les altres fermances tots lurs bens. E ho juren &.†

†) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual del notario J. Fluviá*. Dicho día.

Dos días después de firmada la anterior contrata, ó sea en 18 de febrero de 1496, vemos á Rosenbach y á Luschner declarar por ante notario que le deben al mencionado Aguilar 75 libras'; y como Aguilar era mercader en papel, lo mismo que el alemán Farber, entrambos fiadores en el contrato para la impresión del *Misal*, es de creer que desde luego fueron Rosenbach y Luschner á casa de Aguilar por papel.

Farber y Aguilar, como hemos visto, no fueron bastante garantía para el Obispo de Vich, que exigió un tercer fiador del compromiso que contraían los *impresores alemanes*, y en su consecuencia se añadió á Salvador Bertran; pero éste quiso garantizarse á su vez, y á los capítulos para la impresión del *Misal* sigue este otro documento:

Die Martis XXVII Decembris M.CCCC.LXXXXVI.
Cum alio instrumento tots los desus principals e fermances fermanen carta de indemnitat al dit Salvador Bertran, prometen li que si per la dita fermança per eli en les dessus dits capitols feta reposta ne dan alguna o li convenie respagnar, que ells tots e cada hu dells *in solitum* liu restituirien e pagarien sens dan ne messions sues, obligantne quant per aso tots lurs bens e de cada hu d ells *in solium*, fent e fermanantne scriptura de ters en la cort del veguer. E

1) Idem idem.

ab jurament dant li un plen poder que si res convenie a pagar per causa de dita fermança, e decontinent no lin restituïran sequest que ell ho puxa matlevar a cambi, o altre interès sobre ells e lurs bens largament.

Rosenbach y Luschner cumplieron rigurosamente su compromiso, pues habiéndoseles dado cuatro meses de plazo para imprimir el *Misal*, éstos cumplían el 16 de junio, y ésta es la fecha del colofón.

Tenemos, pues, que del año 1496 no han llegado hasta nosotros más que dos libros: el Ximenez de Prexano, *Llum de la vida christiana*, y el *Missal de Vich*. De Gumiel no ha llegado, incuestionable, libro alguno impreso en 1495-96.

¿Esta carencia de libros acusa una crisis para la imprenta catalana?

SEXTO PERÍODO

LA IMPRENTA DURANTE LA RENOVACIÓN DEL TERROR

De 1497 á fin de siglo

Anuncian los barómetros con antelación las borrascas y tempestades, y el barómetro político, que no es otro que el trabajo, también anuncia con antelación las borrascas y las tempestades políticosociales.

La crisis libraria del año 1496 nos explica la crisis que estalla en 1497, pero su significación no se hace notoria hasta 1498.

Corrieron ya los malos aires para la imprenta en el año 1496. Estos malos aires se llevaban las hojas de papel de imprenta, y los librerros é impresores, viendo acercarse de nuevo los días negros de la Inquisición, hubieron de creer que lo más prudente era abstenerse para no dar pie á nuevas ejecuciones.

¿Qué podía motivar el nuevo é insano

furor del Tribunal de la Fe? ¿El que este Tribunal, esencialmente político en manos de los Reyes Católicos, recibiera de éstos la misión de robustecer su triunfo sobre el Concejo de Ciento y las libertades municipales de Barcelona? Puede que sí; pero en 31 de marzo de 1492 los Reyes Católicos habían lanzado de toda España á los judíos, y el jueves 2 de agosto vió Barcelona á 4.000 de ellos, que se habían embarcado en Tarragona, anclados en su rada, para que bajaran 20 que, no pudiendo sufrir la nostalgia de la patria, pasaron del Viejo al Nuevo Testamento.

Pero el caso de Barcelona no fué único. En todas partes hubo conversiones espontáneas como la dicha, y si no fueron todas movidas por el amor á la patria, fueron causa también de conversión el que con su marcha quedaban abandonados para el fisco los bienes raíces, que, como dijeron sesudos contemporáneos, es lo que se trataba de demostrar.

Si fueron en gran número las conversiones, se comprende el exceso de celo de los inquisidores, por cuanto, en efecto, malos cristianos habían de ser los más de los convertidos y mala había de ser su vecindad. Esta es la única explicación que se me ocurre para explicar las

nuevas persecuciones; y ya hemos dicho que como éstas cargaban sobre los ricos, éstos, que eran los únicos que podían dar vida a la imprenta, con su muerte, ora no fuese más que moral, se la quitaban.

En 16 de junio de 1497 vió de nuevo Barcelona condenados a cárcel perpetua a 4 hombres y 3 mujeres por heréticos; en 4 de octubre, 53 individuos de entrambos sexos fueron entregados al brazo secular, pero en estatuas ó condenados en ausencia. Entre éstos noto una Francisca Viladecans, hermana de la esposa de Juan Trinxer el viejo. ¿Sería ese Trinxer de la familia de los libreros? En 13 de diciembre, tercer auto de fe: 8 infelices condenados por igual delito a cárcel perpetua, y de ellos 7 eran mujeres.

Y ¿qué ocurre en 1498? Que desde el 2 de mayo principian las ejecuciones, mandando a cárcel perpetua, entre ellos al notario Puigmijá y su esposa, y también a Florencia, su hija; pero, ¡oh escrúpulo digno de Micifuz y Zapirón! los bienes de Florencia no fueron confiscados por ser de menor edad¹. A esta pri-

1) «Florentia eorum filia sed istius bona non fuerunt confiscata quia erat tenerae aetatis.» CARBONELL, loc. cit., 145.

mera hornada de víctimas siguió una segunda de otras 8 víctimas, y la tercera hornada, también de 8, ya no fué de vivos, sino de difuntos, cuyas ejecuciones se iluminaron con la hoguera que consumió el cuerpo de la infeliz Francina, esposa de Martín Bendit (Benedit)¹.

Pero en este año, y esto no se encuentra en Carbonell, lo que ha de ser parte para que los hombres de letras le compadezcamos, ocurre un suceso que es el que hubo ya de preverse en 1496, el que explica la migrada producción de nuestra imprenta y el que ésta vaya á refugiarse bajo la protección de altas dignidades de la Iglesia. Es en el Dietario Municipal donde se lee lo siguiente: «Dissapte VII (d'Abril). — Aquest dia, per manament del Reverend S.^{or}... de Monte Mayor..... inquisidor de la Sancta inquisitio, foren cremades en la plaça del Rey de la present Ciutat les *Biblies en pla e altres llibres en pla descendents de la Biblia*, LOS QUALS LIBRES FOREN EN GRANDISSIM NOMBRE»².

Ya se sabe, pues, de qué día consta la destrucción de la traducción de la Biblia catalana traducida por el hermano del santo perseguidor

1) *Idem idem*, 145.

2) *Manual de Novells Ardits, &c.*, 146.

de los judíos, del que hizo que Barcelona, y por consiguiente Cataluña, se adelantara en 101 años á la obra nefasta llevada á su complemento por los Reyes Católicos.

Esta destrucción de los textos sagrados en lengua catalana, no porque no fuera un caso particular, porque á la vez eran quemados los traducidos al castellano, hubo de ser un hecho preparado y para cuya realización hubo de disponerse la opinión explicando el progreso de la heregía, y con la necesidad de acabar con los judaizantes se legitimaba la destrucción de sus libros. Así, pues, bien se comprende que tan pronto se deslizó la idea de la quema de dichos libros, los libreros y los impresores hubieron de sentir los efectos de la mala opinión que se formaba de su obra difundiendo obras que luego era necesario recoger y destruir con todo el rigor de una ejecución por el fuego.

¡Y los libros que se quemaron dice el dietarista que fueron «en grandissim nombre»! Y como no se quemaron sólo Biblias y Evangelios, pues se quemaron todos los libros «descendents de la Biblia», no se ha de extrañar que del *Salterio* de Spindeler, lo mismo que del de Zaragoza de 1481, no hayan llegado más que un ejemplar de cada uno hasta nuestros

días. Y como el exceso de celo y el temor conducen á los mayores extravíos, ¡cuántos libros no se destruirían sin motivo por creerlos «descendents de la Biblia»!

Continuó la Inquisición sus atrocidades sin interrupción, fuera de cuando en 1501 la peste castigó cruelmente á Barcelona, pues los inquisidores, como cuando los primeros embates que de ella sufrieron, salieron de la ciudad y fueron á infestar la ciudad de Tarragona y su campo. En las listas de sus nuevas víctimas, con tanta aplicación recogidas por el fanático Carbonell, se encuentran los últimos representantes de la familia del librero Bartolomé Sastre, las pobres esposas de Juan, Francisco y Bartolomé; y como de ellas no hubiera podido el Santo Tribunal hacerse con sus bienes, igualmente el 2 de octubre de 1504 «fué condenado en estatua el difunto Bartolomé Sastre, librero»¹.

Preparémonos, pues, para presenciar la dispersión de la imprenta catalana. Al acabar el siglo no quedará en Barcelona más imprenta que la del presbítero Posa. Bottel, Valdés y Gumiel se marchan; Luschner se va á Montserrat; Rosenbach, á Perpiñán.

1) «Barthomeu Sastre, quondam, librater.» CARBONELL, &, 158.

Importa ahora, al continuar la relación de la penosa vida de nuestros impresores y librerros, volver sobre Pedro Miquel, de quien hemos dicho que hubo de fallecer á últimos de 1496, aun cuando nada hay que impida reconocer que pudo fallecer á principios de 1497. Recuérdese, sin embargo, que, de admitirse las dos ediciones de *Paris e Viana*, la segunda se la debe colocar en 1496 y no en 1497.

Ahora veamos el precioso documento que nos revela lo que en 1496 había trabajado Miquel en la impresión del *Tirant lo Blanch*:

Die XVIII mensis february anno MCCCCLXXXVII.

Capitols fets, concordats e fermats entre los honorables en Carmini Ferrer, Johan Trinxer, libraters, ciutadans de Barchinona, e Pere Duran, mercer, habitant en la ciutat de Tortosa, de una part, e Mestre Diego de Gumiel, stamper, ciuteda de la pre dita ciutat.

Primerament es concordat que lo dit mestre Diego de Gumiel, stamper, ciuteda de Barchinona, promet als dits Carmini Ferrer, Johan Trinxer e Pere Duran que del die primer a sis mesos los acabara d'estampar hun libre anomenat Tirant lo blanch, ço es, a saber, trescents volumens de aquel, ço es, del dit Tirant a cada hu, per un quart, ço es asaber, a cada hu de ells dits Carmini Ferrer, Johan Trinxer e Pere Duran, cetanta cinch volumens, bons e complits e acabats e sens falcies, segons lo original que li sera donat al dit mestre Diego, e de semblant letra, e tals spays com los coerns que son comensats, los quals son

set coerns e hun ful, e son en poder del dit Carmini Ferrer, librater, los quals seran comptats al preu dels altres volums.

E mes es concordat que de la rayme de paper stampada del dit Tirant de la susdita letra, les dites parts agen a donar al dit mestre Diego de sos trebals un ducat per rayme stampada, bastrahentli primerament lo paper, e la paga dels dinés sia acabat que age les dites raymes del dit libre e rebetent lo paper del preu ab dita cantitat.

Item prometeren les dites parts que de si a caschun mes bastrauran al dit Mestre Diego cinch lliures, e apres de si a dos mesos li bastrauran altres cinch lliures, sots pena de deu lliures, fehentlo contrari gonyadores a la part obedient e al oficial que feria la execucio.

Item lo dit Mestre Diego conve e promet sots la dita pena tenir e complir e observar la dita prevencio.

Item prometeren los dits Carmini Ferrer, Johan Trinxer, libraters, e Pere Duran, mercer, tenir e observar lo dit promes al dit mestre Diego, fet sots obligació de lurs bens e de cascu de aquell, e prometentli pagar les predites cantitats tota ora e quant lo dit mestre Diego age acabada la dita obra.

Item les dites parts prometen la nuna e la altra en desems complir e observar les dites coses sots les penes predites, ab obligations ne sots lurs bens e de sots cascu de ells, &c. ¹.

Todo lo que se podría decir de la edición barcelonesa de *Tirant lo Blanch* puede leerse en

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual núm. 10 de Bartolomé Costa*. Dicho día.

el discurso de ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona de D. Isidro Bonsoms y Sicart'. ¡Lástima que en su discurso no comparezca el documento que dejó transcrito y la reproducción de una página de los pliegos que de dicho libro logró recoger Mariano Aguiló, pues no más es de añadir á lo que se sabía de nuestra edición catalana de la obra de Martorell y Galba, gracias al único ejemplar que se había conservado hasta nuestros días, el cual últimamente (1860) estuvo en la librería del banquero Salamanca, de la que salió no se sabe cuándo ni cómo, ni para adónde, constándonos ahora que fueron editores de la obra Carmini Ferrer, Juan Trinxer y Pedro Duran, cuya tirada fué de sólo 300 ejemplares. De la primera edición, de la valenciana de Spindeler, se tiraron 700 ejemplares.

De la edición se hicieron cuatro partes, de las cuales consta que se dió á cada uno de los editores una, ó sean 75 ejemplares. De la otra cuarta parte nada se dice, y creo que se debe entender que ésta sería de Gumiel, quien se encargó de acabar la obra cuando ya Pedro

1) BONSONS Y SICART: *La edición príncipe del Tirant lo Blanch* (Barcelona, 1907).

Miquel había impreso siete cuadernos y una hoja, los cuales tenía en su casa el librero Carmini Ferrer; de modo que éste, el librero Trinxer y el mercero Duran fueron los que con Miquel habían contratado la impresión de la obra.

Gumiel cumplió lo pactado, y en 16 de setiembre de 1497 dió por terminada la impresión de *Tirant lo Blanch*.

Precisa llegar al 28 de marzo de 1498 para encontrar otro libro de Gumiel, el *Missale barcinonense*, y, finalmente, como libro suyo último conocido como impreso en Barcelona tenemos la primera edición del *Doctrinale* de Villadei (HAEBLER, núms. 438 y 685).

Haebler le da también á Gumiel y á Barcelona las *Bulas de Saldaña* y las de *Santa María de la Fuente*, núms. 110 y 111, por razón de los caracteres; pero aquí se repite el caso de Botel. Si Gumiel se marcha de Barcelona después del 16 de octubre de 1499, ¿por qué no pudo imprimir las dichas bulas á donde se marchó?

Dice el Dr. Haebler, en su *Tipografía*, 68, que, después de imprimir Gumiel el libro de Villadei, «le encontramos imprimiendo bulas de indulgencias para dos establecimientos reli-

giosos de Castilla, es decir, para el hospital de la orden del Espíritu Santo, que fué construido cerca de Portilla, bajo la advocación de Santa María de la Fuente, y para el monasterio y hospital de la misma orden cerca de la villa de Saldaña, ambas impresas en 1499». Siendo esto exacto, ¿no es natural suponer que Gumiel imprimió dichas bulas en Valladolid, por tratarse de pueblos no muy distantes, hoy de su Capitanía general, en donde le conocemos por sus obras desde 15 de febrero de 1503 á 1512, para encontrarle en 1513 en Valencia, en donde cree el Sr. Serrano y Morales que falleció en 1518?

Mezquina es también la parte que ha llegado hasta nosotros de la imprenta barcelonesa para el año 1497. Gumiel nos deja su Isaac, *De ordinatione animae*, y el *Tirant lo Blanch* (16 de setiembre). De Posa no nos ha quedado nada, de Luschner tampoco, y de Rosenbach sólo para el 5 de noviembre tenemos la *Grammatica* de Nebrija (HAEBLER, núm. 467).

Para ese año de 1497 podemos decir que influiría en el poco movimiento de las prensas barcelonesas los autos de fe de la Inquisición y una nueva invasión de la peste bubónica, la cual fué declarada oficialmente el miércoles 18

de julio, cerrándose su período en 18 de noviembre; pero de las estadísticas no resulta que fuera gran cosa, pues el día que produjo más víctimas fueron tres, y aun esto sólo dos veces¹. Pero si la peste fué benigna, el terror pudo ser grande.

Sin embargo, para Rosenbach podemos decir que tal vez paralizó sus prensas la necesidad que tuvo de volver á Valencia para liquidar sus antiguos negocios en aquella ciudad, pues en 10 de junio de ese año de 1497 le vemos reconociendo á Jaime de Vila, como administrador de los bienes del difunto Juan Riz, haberle satisfecho las 100 libras que éste le debía y fuéle pagando *pretio certe litterie et instrumenti et matricis* que le vendió y entregó en 1490; documento que ya hemos citado como revelándonos su presencia en Valencia para ese último año.

Cuánto tiempo le llevó el viaje á Valencia de Rosenbach no lo sabemos; pero, dado lo que llevaba entre manos, y vamos á ver con no poca sorpresa, y la impresión de la gramática de Nebrija (HAEBLER, núm. 467), acabada en 5 de noviembre, su estancia no hubo de ser larga.

1) *Manual de Novells Ardits*, &, III, 141 y sig.

Sabemos hoy, por un documento del día 16 de octubre, que Rosenbach andaba muy atareado y endeudado, pues en dicho día confiesa deber á Miguel Medina, pariente de seguro, bien que no podamos decir en qué grado, del Francisco Medina, pergaminero, de Santa Coloma de Queralt, mercader y ciudadano de Barcelona, la cantidad nada menos que de 328 libras 10 sueldos que dice haber recibido en varias partidas; cantidad que ofrece devolverle dentro de ocho meses, obligando á dicho efecto lo que ha de recibir de la Sede de Tarragona por los trabajos que le está haciendo, otorgando á Medina la facultad de intervenir los cobros¹. ¿A qué trabajos alude Rosenbach? *Ecco il problema.*

Rosenbach trabajaba para Tarragona, de seguro ya de tiempo, en 16 de octubre de 1497, y en 5 de noviembre de este año le hemos visto publicar la *Gramática* de Nebrija; en 17 de marzo de 1498 da por terminada la obra de Donato *Super Terentii comoedis* (HAEBLER, número 236), y sólo hasta llegar al 18 de setiembre de 1498 no tenemos libro suyo en el cual aparezca en su colofón el nombre de Tarragona,

¹) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Luis Carlos Mir*, núm. 2. Dicho día.

ó sea en la *Expositio aurea hymnorum*, notando Haebler (núm. 252) «que los tres alfabetos empleados en la composición de este libro son nuevos y diferentes de los que usó Rosenbach en Barcelona».

Ahora bien: ¿cómo no preguntarnos, delante del hecho cierto de saber que Rosenbach imprime para la Sede de Tarragona en 1497, y no conocer con el nombre de Tarragona libro alguno hasta 1498 (18 de setiembre), constándonos Rosenbach en Barcelona en 17 de marzo, si no ponía en el colofón Rosenbach el nombre de Tarragona, pero imprimiendo en Barcelona?

Comprendo que la cuestión no es de las que se resuelven por sí solas; pero como tampoco se puede pasar fácilmente el que se haya perdido todo lo que Rosenbach imprimía para la Sede tarraconense desde 1497 hasta lo menos á la aparición de la *Expositio aurea hymnorum*, como no se quiera sentar plaza de prudente y dejar la solución en suspenso, se tendrá que admitir que Rosenbach imprimía con el nombre de Tarragona desde Barcelona.

Pero dice el Sr. González Hurtebise: «El día en que visité el Archivo Capitular...» «los celosos é inteligentes conservadores del Archivo me mostraron un curioso libro» «formado

con papel impreso. Se trata de un *Breviario* estampado para nuestro uso en 1483, — me dijeron, — y añadí yo verdad es, sabe Dios dónde y por quién, puesto que el impresor se ahorró el trabajo de componer dos líneas más para decírnoslo. Pero no es esto sólo lo curioso, sino la noticia que de él trae Blanch en su *Archiepiscopologia*, á saber, que tal breviario fué impreso en Barcelona por Juan de Rosenbach en 1483.

»Claro está que, de ser cierta la noticia, que yo no he tenido tiempo de meterme en tales honduras, tendríamos á Rosenbach imprimiendo en Cataluña muchos años antes de lo que hoy se cree», «aunque debo anticipar la especie de que para mí Blanch confundió los términos, y en presencia del *Misal* que entonces existía en la Biblioteca del Cabildo juzgó que también el *Breviario* de referencia fuera de Rosenbach...»¹.

De ese ejemplar del *Breviario* habla Villanueva en los siguientes términos: «Un *Breviario* impreso en 8.º hacia los años 1490, aunque ni esto ni el impresor se expresan: le dispuso

1) GONZÁLEZ HURTEBISE: *El arte tipográfico en Tarragona*, etcétera, 14.

el Arzobispo D. Pedro de Urrea, Patriarca de Alejandría, el año XL de su pontificado, encargando este trabajo á D. Jaime Campaner, canónigo, á D. Miquel Sisterer, concensal, y á Mossen Gabriel Cobon, beneficiado, los cuales concluyeron su obra á 24 de diciembre de 1484»¹.

Resulta, pues, que por saberse que se dispuso por el Arzobispo la redacción de un *Breviario* por los años 1483 y haberse terminado su redacción en 1484, se ha dicho y se dice que el ejemplar único conocido de ese *Breviario*, que aun permanece en donde lo vió Villanueva, había sido impreso en 1483 y en 1484, cuando esto no consta, como acabamos de ver por el testimonio de Villanueva y González Hurtebise. Daría, pues, ese *Breviario* para el año 1497 y á Rosenbach, con lo cual satisfaríamos la necesidad de averiguar qué es lo que estaba imprimiendo en dicho año Rosenbach si precisamente no hubiera el Sr. González Hurtebise publicado unos documentos que interesan la cuestión.

Rosenbach da por acabado de imprimir en Tarragona el *Missale secundum consuetudinem*

1) VILLANUEVA: *Viage literario*, XIX, 117.

Ecclesie Tarraconensis en 26 de junio de 1499 (HAEBLER, núm. 448). Vienen los documentos encontrados por el Sr. González Hurtebise, y por el primero sabemos que por ante el notario tarraconense Citges se pasó un contrato entre el Capítulo de la Catedral en Tarragona á «*XXVI^o die Julii anno M^oCCCCLXXXVIII^o de et super fabricatione et scriptura stampæ missalium, breviariorum et diurnalium ultimo factorum in presenti civitate ex ordinatione ipsius capituli per magistrum Joannen Rosenbach stamperius alamanum*»¹.

Y dice dicho señor acerca de este documento: «Ocasionaría dudas, que debo desvanecer, la circunstancia en suponer que al contrato escrito precediese otro verbal entre el Cabildo y Rosenbach, como parece probarlo el hecho de no decir nada sobre el asunto las actas capitulares de aquel año y anteriores, que con el mayor cuidado he examinado. Concluida la tirada del *Misal*, y habiéndose contratado verbalmente el pago á plazos, debió Rosenbach exigir que se elevase aquel contrato á escritura pública»². Contra este singular protesta todo lo

1) GONZÁLEZ HURTEBISE: Obra cit., pág. 19.

2) Idem idem, pág. 14.

que sabemos sobre publicación de libros, y en especial y terminantemente la contrata para la impresión del *Misal vicense* del propio Rosenbach y Luschner.

Como el documento citado es de 1502, y se refiere á lo que aun se debía y debía cobrar el dicho Citges por los trabajos de Rosenbach en virtud de la contrata de 26 de julio de 1499, nada tan injustificado como el suponer que en ella se haya de incluir el *Misal* del 26 de junio de dicho año. Con este *Misal*, para mí, se cierra el contrato pasado por el Cabildo tarraconense y Rosenbach en 1497, y de ese contrato hemos de estimar productos los *Himnos* y el *Misal* impresos respectivamente en marzo de 1498 y junio de 1499. ¿Que nos extraña el lapso de tiempo transcurrido? ¡Que le vamos á hacer! Los documentos hablan, y de ellos no resulta más que lo dicho y la certitud que por lo menos para antes de la publicación de los *Himnos* Rosenbach trabaja para el Cabildo de Tarragona desde Barcelona.

Visto todó esto, no veo que sea cosa de extrañarnos que al mes de haberse impreso el *Misal* se hiciera nueva contrata para otra edición de *Misales*: lo que esto prueba es que la primera edición quedó corta. Páctase ahora la

impresión de *Breviarios*, y pues de éstos tenemos uno en la Biblioteca Capitular de Tarragona, lo natural sería darlo como producto de la segunda contrata de Rosenbach con la Sede tarraconense, ó sea por la de 26 de julio de 1499; pero no podemos hacerlo, por cuanto nos consta que ya había impreso otro ú otros *Breviarios*.

Confiesa Rosenbach, el viernes 3 de marzo de 1498, ante el notario de Barcelona P. Triter, que le debe á Francisco Farber, mercader teutónico de la ciudad de Ulma, en Alemania, 91 libras 12 sueldos, precio de 68 resmas de papel para estampar los *Breviarios y otros libros* que le ha encargado el Cabildo de Tarragona¹. Y en 28 de julio siguiente le vemos dando recibo al venerable mercader Jaime Pobra, de 68 libras 17 sueldos á cuenta de 230 libras por *quadringentorum Breviariorum* que le había impreso; cuenta que quedó saldada el miércoles 16 de enero de 1499².

¿Tenemos, pues, conocidos uno ó dos *Breviarios* impresos por Rosenbach en 1498? Uno desde luego lo fué para la iglesia tarraconense.

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual núm. 11 de P. Triter*. Dicho día.

2) *Idem idem: Manual núm. 2 de Juan Fluviá*. Dicho día.

¿El de Pobra para qué iglesia lo imprimió Rosenbach? No se sabe. Véase, pues, cómo el ejemplar que se guarda aún hoy en la Biblioteca Capitular de Tarragona se puede colocar para la primera como para la segunda contrata de Rosenbach con la iglesia tarraconense. Tiene el *Breviario* en cuestión, de alto 188 milímetros y de ancho 137. Está impreso á dos columnas y le falta la portada. Principia:

MCCCC.LXXXIIII Litera dominicalis

c b a g e d c b g f c d b a

d f a c

Sigue el método para buscar la letra dominical. A la vuelta, el calendario, 7 páginas, 2 en blanco; viene después el santuario, 10 páginas, 1 blanca, y á su vuelta *Incipit Breviarium*; ésta corresponde á *A 1 - A 2 - A 3 - A 4* pliegos de 16 páginas. Después enumera por minúsculas sencillas y dobles hasta *rr*. La última columna, casi por entero, la ocupa la historia de la confección del Breviario por orden de Pedro de Urrea. Acaba: *Decima die mensis septembris anno MCCCC.LXXXIIIIº se principió, e ad finum complementum pervenerit Vicesima quarta die mensis decembris anno Millesimo Quadragesimo Octuagesimo quarto.*

Los tipos, gastados, y la composición y ajus-

te, desaliñados. Me dijo el archivero, al mostrármelo, que tenía entendido que la portada existía en Barcelona: no lo he podido comprobar. Que los dos documentos que acabamos de extractar vuelven sobre la cuestión de que si desde Barcelona imprimía para Tarragona Rosenbach, ¡cómo negarlo! A lo menos, por segunda vez lo repetimos, parece esto exacto para el año 1498. Yo no veo la necesidad de suponer que, en efecto, Rosenbach cerrara su imprenta de Barcelona al imprimir para la de Tarragona.

Como tengamos por cierto que fué la impresión del *Misal* de Vich la que le abrió camino á Rosenbach para sus trabajos tarraconenses, no sería de negar que por igual razón se vió solicitado su compañero Luschner por el monasterio de Montserrat.

Ribas ó Méndez atribuyen el establecimiento de Luschner en Montserrat á una reforma de la orden, «por lo cual pensaron algunos celosos monjes en dar orden y arreglo á estas cosas nuevamente reformadas, á fin de que en ellas se observase un mismo rezo, rito y ceremonias, para lo que proveyeron de surtir de Misales, Breviarios y demás libros de rezo, y constituciones, de que estaban muy faltos», como «así resulta de una cédula que á 30 de mayo de

1500 hicieron el padre Fr. García de Astudillo, abad de San Martín de Compostela, y fray Bernardino de San Cebrián, procurador de su convento, la cual firmaron, obligándose á pagar al monasterio de Monserrate 169.800 mrs., que suman 452 ducados y cuatro quintos de ducado (de Castilla), que los conventos de la Congregacion debían al de Monserrate por los *Misales*, *Breviarios* y *Opúsculos* que para ellos se imprimieron en dicho monasterio.

» En efecto, se practicaron las primeras diligencias para la impresion en el año de 1498, en que era abad el R. P. Fr. García Cisneros». «Eran sus mayordomos el P. Fr. Pedro de Burgos y Fr. Pedro Camps, sujetos hábiles y versados en las dependencias del monasterio. A éstos se diputó para que corriesen con la inspección, y por tanto pasaron á Barcelona á últimos de diciembre de 1498 á hacer la contrata, que fué con Juan Luschner.» «Este vino al monasterio en 28 de diciembre de 1498», con los auxiliares que ya conocemos.

«En el día 7 de enero de 1499 se hicieron las capitulaciones y pactos entre el prior y monasterio de una parte y Juan Luxner, maestro de imprenta, ciudadano de Barcelona, de otra, obligándose éste á imprimir cuantos Breviarios

y libros quisiera el prior y convento, dando éste el papel y géneros necesarios, pagando la conduccion de comida, bebida y jornales á los de la obra. Y asimismo se obligó al monasterio á dar habitacion en el castillo de Olca al maestro Juan, á su mujer y un niño que tenían, y pagar las tintas.

»El maestro Juan se obligó poner á su costa los instrumentos necesarios, como era toda casta de letra, prensa, etc., advirtiéndole que ésta se había de estimar en el estado que de presente se recibía por el valor que diesen maestro Franch Ferber, mercader alemán, y Gabriel de Villamarichs, platero de Barcelona, á juicio de los cuales, acabada la obra, se había de cobrar segun que ellos dijeren.

»Item se concertó que el monasterio había de pagar al maestro á razon de cuatro ducados y medio por mes, sin ninguna deduccion de las cosas que arriba quedan expresadas. Y asimismo se pactó, que si quisiesen letra nueva, el maestro deba hacerla, dándole el monasterio los gastos y salarios arriba dichos, y no otros. Todo lo cual había de tener efecto desde el día que Luschner llegase al monasterio para hacer la obra.

»Hechas estas capitulaciones, los padres

mayordomos hicieron traer de Barcelona los materiales necesarios, como fueron aludas, esto es, pieles blancas, que entiendo eran baldeses, bermellon, barniz, pez para hacer la tinta, hilo de laton, frasquetas, mucha cantidad de papel de las tiendas de Juan Trincher, aleman, librero de Barcelona; de Franch Ferber, tambien aleman; de Mossen Aguilar y de Pedro Camps.

»El precio regular del papel era 4 libras 12 sueldos, y el fino 5 libras 5 sueldos, y á veces un sueldo más. Lo había de la marca de la cruz, de la mano y de cabeza de moro...» «Los pergaminos eran de fábrica del país, pues los había de Santa Coloma de Queralt y Montblanch, de cuya fábrica se compró una gran partida á Francisco Medina, pergaminero de Montblanch, cuyo precio fué á 18 sueldos por docena de los mejores; otros á 15, y tambien los había á 12 sueldos.

»El Juan Luschner trajo su prensa fornida, con un par de ramas, la que le compró el monasterio por precio de 14 libras, y le pagó lo que había gastado en las partidas», que ya hemos visto.

«Al maestro Juan Luschner y demás oficiales los mantenía el monasterio y les pagaba su salario. Aquél ganaba al año 66 ducados de

Castilla, que son 79 libras 4 sueldos (moneda de Cataluña); lo que en aquellos tiempos, en que un par de pollos valía un sueldo y un cabrito cuatro, era mucho dinero. Udalrico de Ulma, su compañero, tenía al mes 1 libra 4 sueldos; y los demás oficiales juzgo ganaban también un ducado cada mes, que es 1 libra 4 sueldos.

» Aparejados y dispuestos los materiales, se dió principio á la impresion en el día 4 de febrero de 1499, y hasta último de abril de 1500, que son 15 meses, se imprimieron los libros siguientes, que, segun la cuenta individual que dió el padre mayordomo, es ésta:

» Libros.

» Han de haver todos los libros imprimidos en este Monasterio desde 4 de Febrero de 1499, que se comenzó la estampa, fasta fin de Abril de 1500, que se acabaron los *Breviarios*, *Misales* y *Opúsculos de S. Buenaventura*, y nuestras *Reglas*, que fueron:

» *Breviarios*: en pergamino, 20; en papel, 398. — *Misales*: en pergamino, 12; en papel, 128. — *Reglas*, 800. — *Vita Christi*, 600. — *De spiritualibus ascensionibus*, 800. — *Instructio Novitiorum*, 800. — *Parvum bonum*, 800.

» Los *Misales en pergamino* valen 10 ducados

en Castilla cada uno, que en moneda catalana son 12 libras. Los *Breviarios en pergamino*, 6 rls. 16 mrs. de vellon cada uno. Los *Misales en papel*, 10 reales y 10 mrs. Los *Opúsculos*, un real 26 mrs.

»En esta cuenta entran tambien 142.950 Bulas de vivos y 4.605 de difuntos, las que se estamparon hasta fin de Abril de 1500»¹.

Detallando lo que imprimió Luschner en 1499, tenemos los *Canon missae*, los *Missale Benedictinum* sin fecha, y luego, para el 16 de abril, las *Meditaciones* de San Buenaventura, que en Ribas es la *Vitae Christi*; en 16 de mayo, *De spiritali ascensione*, de Gerardo de Zutphania; para 27 del mismo mes, el *Incendium amoris*, también de San Buenaventura, y para el 16 de junio, igualmente del mismo, la *Instructio Novitiorum* (HAEBLER, núms. 116, 439, 69, 292, 66, 46 y supl. y 62).

Posa nos ha dejado para 1499 tres obras: *Meditationes* de San Bernardo, la obra de Lotario Levita *De utilitate conditione humanae* y la entre nosotros conocida por *Quesits* de Alberto Magno, ésta acabada de imprimir en 20 de noviembre (HAEBLER, núms. 48, 367, 10).

1) MÉNDEZ, etc., págs. 169 á 172.

Gumiel, para sus últimos años en Barcelona, no nos ha dejado más que un recibo de una compra de 130 resmas de papel que le vendió el mercader Guillermo Bou¹, y el *Doctrinale* de Villadei, en el cual, como hemos dicho, aparece el emblema del Pelicano, que es de 16 de octubre de 1499.

Como siempre que aparece la imprenta en Gerona, su aparición es inexplicable. ¿De dónde salió, de dónde vino, quién trajo á Gerona al asturiano impresor Juan de Valdés, que deja en ella impresa para el 8 de noviembre de 1497 la segunda edición catalana — la primera la de Gumiel de 1495 — de las *Flors de virtuts e de costums*?

Solo sabemos de este libro lo que dejó dicho Volger, pues después de haberlo él visto ha desaparecido del fondo que ha constituido la Biblioteca de la Universidad. Damos su descripción, porque la dada por Haebler, núm. 276, con referencia, no es su traducción ni exacta en lo que le atribuye, siendo esto muy de extrañar, por cuanto el doctor no ha tenido, como nosotros, más fuente de información que la de Volger.

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual núm. 11 de P. Triter*. Escritura de 5 de marzo de 1498.

«FLOR DE VIRTUTS E DE COSTUMS (en la portada una xilografía con dos leones) *Migençant la divina gratia fonch stampat lo present tractat en la insigne ciutat de Gerona per Johan de Valdes esturiano. Fou acabat en lany de noster senyor Mil CCCC.LXXXXVII. a VIII de Noembre.* — Muy pequeño, en 4.º, hermosa impresión, sólo reclamationes. Iniciales y grandes mayúsculas en el texto ornamentadas con color amarillo»¹.

Parece que la xilografía empleada por Valdés es la misma que puso Gumiel en su dicha edición de 1495; pero de esto no se puede deducir, y Volger no dijo más que lo copiado, que la edición de Gerona «parece una reproducción asaz exacta de la edición de Gumiel de 1425, de la cual se copiaron hasta los leones del título».

1) «FLOR DE VIRTUTS E DE COSTUMS (auf dem Titel ein Holzschnitt worauf zwei Loewen || *Migençant la divina gratia fonch stampat lo present tractat en la insigne ciutat de Girona per Johan de Valdes esturiano. Fou acabat en lany de Noster Senyor Mil CCCC LXXXXVII. a VIII de Noembre.* Sehrkleines 4º, huebscher Druck, nur Kustoden Initialen und grosze Buchstaben im Text mit gelber Farbe verziert.» — VOLGER: *Die aeltesten Drucker und Druckorte der Pyrenaeischen Halbinsel*, etc., 100.

FLORS DE VIRTUTS E DE COSTUMS. Gerona. por Juan de Valdés, 1497. 9 de noviembre, en 4.º, con signaturas, minúsculas en los huecos de las capitales.

Tit.: *Flor de virtuts e de costums*. Acaba: «mingençant la divina gratia», etc. — HAEBLER, núm. 276.

lo». Lo que yo creo que hay que entender es que Valdés asturiano hubo de salir de la casa de Gumiel llevándose de ésta más ó menos parte de su material; que pasó á establecerse en Gerona, en donde no le marchó el negocio, por cuyo motivo se trasladó á Perpiñán, en donde falleció *ab intestato* en 15 de octubre de 1499, por cuyo motivo el fisco, no teniendo sucesor, secuestró sus bienes¹.

Del estampero Juan de Valdés para Perpiñán no consta sino lo dicho, y á mí no me extrañaría que un día nos saliera un documento que enlazara la ida por lo menos de Juan de Valdés á Perpiñán en 1499 con la ida de Rosenbach en 1500.

Para el último año del siglo de los incunables no tenemos libro alguno impreso en Barcelona: de Posa no ha llegado, si es que los imprimió, ninguno á nuestro conocimiento. De Luschner en Montserrat tenemos noticias.

Ribas, según Méndez, dijo que: «Concluida la primera tarea de la impresión de los citados libros, se empezó otra por el mismo Luschner y sus oficiales en 1.º de marzo de 1500, la que

1) VIDAL: *Histoire de la ville de Perpignan* (Paris, 1897), 452.

siguió hasta mediados de noviembre del mismo año, en que se estamparon las obras siguientes:

» *Procesionarios*: en pergamino, 120; en papel, 300. — *Himnos*: en papel, 406. — *Responsorios de difuntos*: en pergamino, 43; en papel, 308. — *Directorio de las horas canónicas*, 440. — *Exercitatorio de la vida espiritual*, 1.000. — *Epístolas de Gerson*, 300.»

Haebler apunta los *Himnos*, las *Epístolas de Gerson*, el *Breviarium benedictinum* (18 de abril de 1500), el *Processionarium*, etc. (26 de agosto), el *Directorio de las horas canónicas* (30 de setiembre), *El Cisneros*, *Exercitatorio*, etc. (13 de noviembre), y, además, unas *Bulas de indulgencia* y su *Directorium horarum canonicarum*, que se inclina á creer que pertenece á la imprenta montserratina de Rosenbach (HAEBLER, núms. 321, 299, 77, 556, 234, 151, 106 y supl. y 235).

Ribas dejó dicho que «los *Procesionarios* en pergamino los tasaron á 12 res. menos, pero los vendieron á solo ducado.

» Los *Ejercitatorios de la vida espiritual*, de éstos dió de limosna á la Congregación el P. Abad de Montserrate, 250.

» De los demás libros ó tratados espirituales que se imprimieron por dos veces, parece que

no se vendieron, y se presume que se repartieron de limosna.

»En 17 meses, esto es, desde 4 de febrero de 1499 hasta 15 de noviembre de 1500, se imprimieron en este monasterio, y á su costa, para beneficio de la Congregación de Valladolid, 7.671 cuerpos de libros, y aunque muchos de ellos de poco volumen, con todo ningún monasterio, cabildo ni cuerpo eclesiástico de España consta que por aquellos tiempos hiciese lo que el de Montserrate, de lo que con razón se gloriaron los monjes antiguos...»¹

Rosenbach, como hemos dicho, comparece en Perpiñán, y todo lo que puede presumirse para explicar su paso es si fué llamado para continuar trabajos comenzados por Juan Valdés. En este caso se trataría del *Breviarium secundum consuetudinem Elnensis ecclesiae*, obra que muy tranquilamente colocó el Sr. Thierry-Poux entre los *Primeros monumentos de la imprenta en Francia durante el siglo XV*². El Dr. Haebler ya

1) MÉNDEZ, etc., 172.

2) THIERRY-POUX: *Premiers Monuments de l'imprimerie en France* (Paris, 1890). — Véase COMET: Rosenbach. *Étude sur les Origines de l'imprimerie à Perpignan*, en el boletín de la *Société agricole, scientifique et littéraire des Pyrénées-Orientales* (Perpiñán, 1896), tomo XXXVII, pág. 428.

reprendió esta manera de clasificar los incunables catalanes.

En Thierry-Poux tenemos la más minuciosa descripción del *Breviarum*, no sin defectos; defectos que resultan aumentados en la descripción de Haebler, núm. 83, porque éste omite nada menos de la fecha del libro el día y el mes del año en que se dió por terminada la impresión, que fué *Pridie chalendas novembris*, ó sea para el 1.º de noviembre de 1500. Restableceremos ese colofón, ya que hasta el día no me consta que haya sido publicado de una manera exacta.

Folio 196 (como en Thierry-Poux): «*Impressum est presens opus per me magistrum Joannem Rosenbach, ac emendatum cura ipsius impressioni consummatissime in nobilissimo opido Celtiberie Perpiniani. Anno a natali christiano millesimo, CCCCC. Pridie chalendas novembris*».

Todo esto lo omite Haebler.

Folio recto. Dice Thierry-Poux: «*Au recto du f. 218 se trouve une dernière suscription avec la marque de Rosenbach*». No se comprende por qué dicho señor omitió esa última suscripción, que da un dato nuevo aunque por otra parte conocido, pues lo omitido dice: «(Et plura: que que nunquem in eisdem breviarii fuerunt inpressa

finis feliciter Perpiniani) *Per Joannem Rosenbach Germanum de Kaidelberg. Anno incarnationis dominice Millesimo CCCCC*». (Marca.)

Haebler da íntegro ese segundo colofón.

El único ejemplar conocido de ese Breviario de la iglesia de Elna lo guarda París¹.

1) *Bibliothèque Sainte-Geneviève*, G. 1.013, legado del cardenal Mauricio Le Tellier, obispo de Reims.

EL ARTE DE LOS IMPRESORES DE LOS INCUNABLES CATALANES

Hemos visto á los tipógrafos de nuestros incunables en el transcurso de su historia, y dicho se está que, al presentarlos tal como hemos conseguido conocerlos, habremos sido los primeros en lamentar no verlos en obra. En este particular mis pesquisas no han sido tan afortunadas como las del Sr. Serrano y Morales para los tipógrafos valencianos, y esto que hemos conseguido averiguar la acción de nuestros libreros en el planteamiento y desarrollo de nuestra imprenta.

Si mis esfuerzos no han conseguido penetrar el misterio de la odisea de los tipógrafos extranjeros que nos trajeron la imprenta, ni aun de aquellos que, como Spindeler, Rosenbach y Luschner, se quedaron entre nosotros, dejando seguramente sus huesos mezclados con los de nuestros antepasados, los investigadores extranjeros, los alemanes, Volger, el meritisi-

mo entre todos Haebler, tampoco han conseguido hacer luz en las nebruras de los antecedentes de sus compatriotas. Salvo para Rosenbach, de quien se ha conseguido averiguar que nos llegó de Valencia, de todos los demás nada sabemos fuera de su patria. En su patria, que sepamos, nadie los ha buscado ó encontrado hasta ahora.

De nuestros tipógrafos catalanes aun estamos peor enterados: de Posa, el primero, sólo nos consta que era catalán y ciudadano de Barcelona. Del segundo, de Miquel, que era ciudadano de Barcelona. Del personal de sus imprentas, de las nacionales y extranjeras, he podido sólo hablar hipotéticamente del de la Compañía introductora de la imprenta. Precisa llegar nada menos que á últimos de 1498 para conocer el personal de una imprenta catalana. Componían la imprenta de Luschner para dicha fecha: «Udalrico Belch de Ulma, que hacía la tinta de los moldes», otro «Udalrico de Zaragoza, que daba la tinta; Thomas, el compostor; Enrique Squirol, estampador; Juan, que prensa en la estampa; Juan, compostor; Justo, tirador de la prensa y estampador»¹. Trabajaban, pues,

1) RIBAS en MÉNDEZ, etc., 170.

al lado de Luschner, otros tres alemanes: Belch de Ulma, el Udalrico, llamado de Zaragoza ciertamente por haberse avencidado en dicha ciudad, pues su patronímico lo declara alemán, y Enrique Squirol, de quien nos consta que era alemán¹.

¿Eran catalanes Thomas, los dos Juanes y Justo? Sería de creer, viendo que no consta su nacionalidad.

Tenemos de otra imprenta, de la de Rosenbach, y para el año 1518, conocido su personal. Acompañaban al jefe: «Guillén, componedor; Vendel, que sería alemán; el Borgoñón; el Lemosi; Juan Pedro, estampador y entallador, y Martín, alemán, que todos trabajaban en prensa; Dionisio, entallador, y se presume era el que hacía los adornos y letras mayúsculas floreadas; Juan, que dicen grabó la estampa

1) «Enrique Squirol, alemán, estampero, ciudadano de Barcelona, confiesa y reconoce deber á Carmino Ferrer, — *Carmino Ferrario*, — bibliopola, 18 libras y 15 sueldos moneda barcelonesa, resto de 63 libras y 15 sueldos, precio de 150 volúmenes del *Flos sanctorum*, que aquél le vendió á razón de 8 sueldos 6 dineros el ejemplar, que tenía por Jaime Cley, estampador de Lilio (alemán), los cuales había comprado para dicho Carminio el mercader Miquel Riera». — Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual núm. 10 de Pedro Pascual*. Lunes 17 de julio de 1508.

grande de Nuestra Señora»¹. Todo este personal me parece extranjero.

¿Era también extranjero el personal que á la vez trabajaba en las imprentas de Posa y Miquel? Nada sabemos. Así, es imposible dar á nuestra imprenta de los incunables un carácter genuinamente catalán: maestros y oficiales y material todo suena extranjero; y decimos que el material suena extranjero, aun cuando es de creer, por el número y presencia de los grabadores que tenemos en las imprentas de Luschner y de Rosenbach, que parte á lo menos de su material se fabricó en Montserrat; y, de haberse fabricado antes por otros maestros, daremos noticia.

Tocamos ahora una cuestión verdaderamente interesante, pues dada la sistemática referencia que constantemente hacen los bibliógrafos respecto de las obras tipográficamente anónimas á las debidamente autorizadas por su pie de imprenta en virtud de los caracteres por éstos empleados, se ve que no admiten que un mismo carácter pudieran emplearlo dos ó más imprentas en una misma ciudad, y, por consiguiente, que reputan á los impresores no sólo

1) RIBAS en MÉNDEZ, etc., 175.

como propietarios de los punzones ó matrices de las librerías ó tipos con que imprimen, sino como vaciadores ó entalladores de los mismos, que es lo mismo que negar el comercio del material tipográfico.

Verdad que no conocemos esos centros creadores de tipos y grabados tipográficos que para nuestros tiempos tan conocidos son y cuya extensión mundial es bien conocida; pero de esto á negar que tales centros existieran me parece que se peca por exceso.

Cuando, por ejemplo, considero los primeros libros de Brun y Spindeler, y noto en los tipos empleados letras causadas, claro está que he de sacar la consecuencia de que se habían empleado anteriormente ó por los maestros mismos en ciudades y obras por nosotros desconocidas, ó por otros maestros de quienes ellos las adquirieron al venir á establecerse en Cataluña. Esto sólo nos dice cómo el criterio de los tipos, sin más ni más, puede conducir á errores, ora sobre la procedencia de los tipos, ora sobre las obras con ellos impresas.

Haebler, que tan largo y porfiado estudio ha hecho de nuestra tipografía, hace notar que la orla del libro de Phocas, *De principalibus orationes partibus* (núm. 549), impreso por

Posa en 1488, procede de fundición veneciana, digámoslo así, por cuanto dice que «se ha hecho sobre la de Pictor y Ratdolf de Venecia», orla que «encontramos algunos años más tarde en un estado algo deteriorado en manos de Pedro Miquel, hecho muy curioso, porque Miquel la empleó en una fecha en que Posa continuaba imprimiendo todavía, lo cual prueba que la orla fué vendida en plena actividad de su primitivo dueño» (*Tipografía*, 21).

Ocúrreseme dudar de la exactitud de las conclusiones. Si la orla es veneciana, Posa y Miquel pudieron adquirirla á su vez de Pictor y Ratdolf: lo que puede hacerse hoy, repito que creo que pudo y hubo de hacerse también en el siglo XV. ¿No es la orla sino un plagio de la orla veneciana y se cree hecha en Barcelona? ¿Por qué no podía haber aquí quien las vaciara, fundiera y vendiera a quien las pidiera? Que pudo pasar de una mano á otra, ¿cómo no? Dejándonos, pues, de cavilaciones, y siendo imposible negar para las iniciales floreadas su procedencia extranjera, hemos de creer que no sólo orlas, sino tipos, fundiciones enteras como decimos hoy, se adquirirían por nuestros impresores directamente del extranjero.

¿Que los maestros impresores de los incu-

nables creaban sus tipos? Esto lo sabemos de cierto y de antiguo gracias á lo dicho por el P. Ribas.

Méndez, copiando su información, nos dice que Luschner cobró para su imprenta, al llevarla á Montserrat, «por el cobre que compró para el instrumento de las notas y líneas de la letra mediana con sus matrices, cuatro ducados, que son libras catalanas cuatro libras diez y seis sueldos. Item por el instrumento de letra mediana, que pagó al suizo por le hacer, cuatro ducados, que son cuatro libras diez y seis sueldos. Item por los punzones para hacer unas matrices de letra mediana, y otras matrices para la glosa del Misal, ocho ducados, que son nueve libras doce sueldos. Item por el gasto cuando fué á Barcelona para hacer vaciar los instrumentos, once sueldos ocho dineros. Item por el estaño de las notas, á siete libras el quintal, en que hay un quintal y arroba y media, suma ocho libras diez y siete sueldos. Item por la letra mediana vaciada, en que hubo dos quintales y tres libras, á doce libras el quintal, con veinte y cuatro libras siete sueldos. Item pagó» «con cobre por unas matrices y cuadros, 6-12 sueldos, diez ducados. Item de las seis limas, dos caracoles y aparejo para vaciar, tres libras

dos sueldos. Item por diez y ocho letras capitales, con unas tenazas, tres libras».

Ribas también, y por su conducto Méndez, nos hacen saber que el suizo fundidor se llamaba Juan Mock, y que éste trabajó la letra del Misal y del Breviario, que debía dar hecha cumplidamente, estando á su cargo el cobre y cuanto gasto hiciere en *ir á Perpiñán por los punzones*, y con la obligación de dar prueba de ella, ajustar las matrices de la letra glosilla del Misal, con otras menudencias que se expresan en el libro de cuentas (MÉNDEZ, 171).

Nos ha revelado la fundición de Montserrat dos centros de material de imprenta, Barcelona y Perpiñán, y al de Barcelona podemos referirnos para algunos años antes, pues en 11 de mayo de 1491 Pere Miquel, por ante notario, reconocía deber al mercader Juan Rabinell, probablemente hijo del Antonio Rabinell, socio de Miçuel en la impresión de las *Oras* por Gherlinc, la cantidad de 21 libras barcelonesas *«ratione e per pretio cuiusdam instrumentum per buydar letras e punxons, e matrices, quos a vobis ego per Nicholaus Spindeler emisum, habuimus et receptimus pretio predicto»*¹.

1) Archivo de Protocolos de Barcelona; *Manual de Guillermo Jordá*. Dicho día.

Y esto es tanto más de notar por cuanto hacía ya tiempo que Spindeler estaba en Valencia. Sin forzar la nota local, he de decir que cuando de Valencia se acudía á Barcelona, había de existir alguna razón. Se dirá que tal vez la misma de Luschner para acudir á Perpiñán; pero obsérvese que Luschner acudió á Barcelona también, por lo cual hemos de creer que no fué á Perpiñán sino para suplir alguna deficiencia.

Lo que no me ha revelado mi busca es lo por demás interesante y decisivo en favor de mis reservas, que ha revelado al Sr. Serrano y Morales un documento del 17 de setiembre de 1498. En este día «Sebastián de Escocia y Juan Jofre, estampadores, vecinos de Valencia, y Francisca López, viuda de Lope de la Roca, impresor, considerando que el honorable Jacobo de Vila *les había alquilado cierta letrería de peso de doscientas libras por tiempo de cuarenta dias, contados desde 1.º de dicho mes, y precio de tres libras moneda real de Valencia, prometieron y solidariamente se obligaron los tres otorgantes á pagarle dicho importe del alquiler y restituirle la citada letrería del mismo peso que la habían recibido, ofreciendo abonarle tres sueldos por cada libra que faltare, y satisfacerle por*

completo el referido precio aun cuando devolvieren la letra antes de terminar el plazo convenido»¹.

Aquí tenemos, pues, documentalmente desautorizado el criterio del empleo de unos mismos tipos para clasificar las obras anónimas. Jofre y Spindeler podían imprimir, por ejemplo, en 1498, en Valencia, libros anónimos con los tipos de Vila, y darse á uno ú otro solo, por constar, por ejemplo, que Jofre los había empleado. Y si esto se hacía en Valencia, ¿no podía, no debía hacerse igualmente en Barcelona, no debía ser cosa corriente?

Y ¿quién era ese Vila? Pues pura y simplemente un mercader: mercader se llama en el primer documento que de él se conoce, que es del año 1478; mercader en el citado del alquiler de su letrería del año 1498, y mercader en el último que de él se tiene, que es del año 1503.

Pues bien: ese mercader tenía contratados con Rosenbach la impresión de los *Breviarios de Bayona y Oviedo* cuando aquél residía en Valencia. Por consiguiente, ¿cómo dejar de ver en Vila una explicación del significado que tiene la aparición de la imprenta en Gerona, en

1) SERRANO Y MORALES: *Diccionario*, etc., 580.

donde consta que allí se imprimió por cuenta del mercader Mateo Vendrell, que repite después en Barcelona (1483-84)?

Otros mercaderes catalanes conocemos participes en la publicación de nuestros incunables, pero de ninguno tenemos como de él obras exclusivas con su nombre. ¿Esto no nos dice que Vendrell tenía su letrería y que, por creerlo conveniente á sus intereses, se fué con ella á Girona con un impresor que la emplearía, repitiendo, como hemos dicho, la suerte luego en Barcelona? ¿El impresor fué Posa? Es la concordancia de tiempo la que resuelve esta cuestión, como en su lugar hemos hecho.

Pero los tipos del mercader Vendrell no los poseyó en propiedad Posa porque de éste no tenemos libro con ellos impreso: por exclusión queda ya Posa como habiendo impreso con ellos por cuenta de Vendrell, y claro está que cuando esos tipos desaparecen es porque Vendrell los vendería, y quién sabe á dónde fueron á parar.

Cuando en Barcelona y lo mismo en Valencia vemos tantas veces metidos á los librerros á editores, ocórrrese desde luego preguntar si los librerros no poseerían también letrerías, que es lo que les llevaba á contratar con los maestros

impresores los libros en los cuales ora consta, ora no consta su nombre.

Responde por adelantado afirmativamente á la cuestión lo que sabemos del mercader, el librero mercader á su vez de libros: estaba en mejor situación que todo otro mercader para emprender el negocio editorial, para el cual no habían tampoco de faltar editores impulsados por sus aficiones literarias. Y todo esto no vamos á dejarlo como un supuesto lógico, sino como un hecho documentalmente probado.

Un librero barcelonés, de origen alemán, que había pasado á Valencia por razón de su matrimonio, dejando la casa de Barcelona á su sucesión, Pedro Trincher, se junta con el doctor Albert, valenciano, y en 5 de octubre de 1493 convienen: «1.º Que la letra hecha hasta aquel día, la que se estaba haciendo y la acabada de vaciar en casa de dicho doctor, de la cual había ya mucha, quedaría de la propiedad común del mismo y de Trincher», etc.¹. He aquí una fundición nacional, pues no reside en casa de ningún impresor extranjero, y unos editores que, sin ser impresores, van á imprimir con tipos propios; pero con esto no quiero

1) SERRANO Y MORALES: *Diccionario*, etc., 4.

decir sino que en Valencia vemos una fundición propiedad de editores y librerías, pues el fundidor indudablemente era el húngaro Gerardo Brunch, quien en 28 de noviembre de dicho año confesaba por ante notario «tener en depósito ó encomienda del doctor Miguel Albert noventa y ocho matrices de letras de lectura para cinco talleres cumplidos de á pliego, con sus corondeles, obligándose á fundir la letra dentro de tres meses», etc. ¹.

Descubrir y fijar los caracteres tipográficos creados por la imprenta catalana hubiera podido hacerlo el Dr. Haebler, no yo, que carezco del material necesario de comprobación; pero algo ha dicho naturalmente el bibliógrafo sajón sobre el particular, y este algo hemos de recogerlo.

Los tipos del mercader Vendrell, por lo mismo que sólo se usaron en los libros que á su cuenta se imprimieron, pueden reputarse de fundición barcelonesa. Del gótico que empleó Posa dice el Dr. Haebler que «era de lo más elegante que se empleara en España», apareciendo en los libros impresos en 1482 «otro carácter gótico mucho más grande, y de un dibujo muy atrevido y poco conocido» ².

1) *Idem idem.*

2) *Tipografía, 21.*

Recordando lo que hemos dicho de Luschner para su imprenta montserratina, no hay duda que podemos sacar de lo que en el monasterio se imprimió la letrería que nos consta que se abrió y vació á dicho efecto.

Si, considerada en masa la producción incunable catalana, no presenta, por ejemplo, la buena vista de la valenciana, considerada en detalle, todos los maestros, los nacionales lo mismo que los extranjeros, tienen muy bellas y muy correctas impresiones.

De Spindeler y Brun, desde el primer momento de su aparición en Tortosa, ya ha podido decir el Dr. Haebler, como se recordará, que su Perottus era «una producción tipográfica muy notable», y de ese buen concepto de primera hora no apea el Dr. Haebler á los dichos maestros, antes al contrario, tiene para ellos constantes elogios, y del *Tirant lo Blanch* impreso en Valencia ha dicho que era de las producciones más hermosas de las antiguas prensas de la Península»¹.

Para Posa el Dr. Haebler, después de hablar de la suprema elegancia de su letrería gótica, dice que «ésta resalta todavía más por la nota-

1) *Tipografía*, 16.

ble limpieza de la composición y por la hábil disposición de las líneas. Por todos esos detalles se comprende que la *Sentencia real de D. Fernando en la primera corte (Cortes) de Barcelona* «sea uno de los incunables más acabados que se encuentran en toda la Península»¹.

En la Biblioteca de nuestra Universidad pueden verse dos hermosos libros de Posa: el Arnaldus, *Commentum super Nicolaum* (HAEBLER, 36) y la *Pastorale*, de Ximénez (idem, 707); en particular este último, por la combinación de los tres tipos que emplea y la composición de las páginas, puede ponerse al lado de lo más selecto producido por la tipografía moderna.

Haebler, á mi entender, se preocupó al hablar de la técnica de Botel. El *Breviario* no «está modestamente impreso», como dice en la *Tipografía*, 20, ni es exacto que no supiera imprimir en rojo y negro, ni que no dispusiera de iniciales», por cuya razón las «indicaciones del libro, que en un *Breviario* son numerosas é importantes, están hechas á mano y únicamente el texto impreso»². Y cuando añade que se

1) *Tipografía*, 21.

2) *Tipografía*, 19.

dice que hay «*Breviarios* tirados en vitela, pero que él no los ha visto»¹, prueba lo que decimos de su preocupación, pues precisamente el ejemplar que él tuvo en manos, el de la Biblioteca universitaria de Barcelona, está tirado en hermosa y finísima vitela.

Indicamos desde luego esta circunstancia porque nos encontramos delante de un ejemplar de lujo, y por esto no puso iniciales, porque éstas se hicieron á mano, como á mano están las cabeceras de los capítulos en colores y oro, á estilo de las miniaturas de la época, habiendo pertenecido el ejemplar de la Biblioteca de nuestra Universidad á la familia Despujol, como lo prueba el encontrarse sus armas en dos páginas diferentes llenas de dibujos de adorno en colores y oro; de modo que la impresión que se recibe del libro es la de un libro miniaturado. Por todo esto se creyó conveniente dejar para el miniaturista que pusiera también de mano y rojo todo lo que de otra suerte hubiera salido tirado de este color.

Con esto no queremos levantar la imprenta de Botel á grandes alturas, pero es para mí innegable que el Castrovol, *Comentum super*

1) *Bibliografía*, 84.

ethicorum, que no vió el Dr. Haebler en nuestra Biblioteca Universitaria, pues no lo cita, es un libro hermosamente impreso, tanto que no pudo menos de escribir Botel que «empleó material nuevo y se aprovechó de muchos adelantos del arte tipográfico»¹.

Lo que hay es que cuando se estudian nuestros incunables recordando los extranjeros, incluso los castellanos, la producción catalana es pobrísima en obras de lujo, en ediciones exornadas con todos los elementos que casi desde los primeros pasos de la imprenta tuvo ésta á mano para producir obras artísticas.

Si exceptuamos el *Manipulus curatorum* tarraconense de Spindler, que exorna sus páginas con un abecedario de iniciales medianas hermosas, seguramente venecianas y de estilo del renacimiento, esas iniciales casi siempre faltan en nuestros incunables, quedándonos sus lugares en blanco. ¿Sería que entre nosotros estuviera tan generalizada la costumbre de hacerlas á la mano en negro ó colores, que para dicho fin se dejara su hueco á los miniaturistas y calígrafos? No puedo prevalerme del caso ya citado del *Breviario* en vitela de Botel; sin em-

1) *Bibliografía*, 127.

bargo, no es único. *Lo Psaltiri* barcelonés de Spindeler, como se puede ver en Haebler (*Tipografía*, núm. 14) trae por lo menos una bellísima B hecha á mano, digna hermana de esas hermosas iniciales en rojo y azul ó morado afiligranadas que tan hermosamente enriquecen nuestros más bellos códices miniados del siglo XIV y XV catalán. Sino para Barcelona, para Valencia, el ejemplar sin la orla de Spindeler del *Tirant lo Blanch* trae la grande inicial de la primera página hecha á mano.

No queremos dar á estas observaciones el carácter de pruebas de lo que insinuamos como explicación del hecho por demás repetido de carecer, por carecer de toda exornación, de iniciales floreadas nuestros incunables, en su mayoría. Miquel, que casi siempre las suprime; Posa, que no las emplea grandemente, poseyeron, sin embargo, algunas letras de adorno de gran tamaño, hermosas aunque de exótico dibujo.

En punto á orlas, ya hemos dicho todo lo que se puede decir. Miquel poseyó una con el escudo de los Reyes Católicos, campeando á sus lados respectivamente el yugo y el manajo de flechas entre un arabesco de poco gusto, remembranza de las orlas de los códices ilumina-

dos de la época, en la que no se excluye ni á los pajarillos; orla que no reproduzco, pareciéndome bastante lo dicho.

En cuanto á estampas, su grande editor, el editor de lujo de la Península, residió en Zaragoza y fué Pablo Hurus, pues éste á centenares las puso en sus libros, las más cliés extranjeros; pero nuestro Rosenbach, en el único libro ilustrado que produjo la imprenta de los incunables catalanes, se adelantó á todos, porque no sólo se hicieron exprofeso para *Lo Carcer de Amor* las estampas que las ilustran, sino que son de las mejores de la época.

De *Lo Carcer de Amor* hablé largamente en la REVISTA DE BIBLIOGRAFÍA CATALANA, II (Barcelona, 1902).

Lo que da entre nosotros importancia á este libro en 4.º son las diez y seis estampas que contiene, y reproducimos por lo mismo que se trata del primer libro ilustrado que sale de la prensa catalana. Estas diez y seis láminas las hice fotografiar en Londres directamente del único ejemplar hoy conocido de dicha novela sentimental, el cual pertenece á la Biblioteca del British Museum, procediendo del legado de lord Granville.

Dije al fin de su ilustración que nos encon-

trábamos delante del *primer llibre il·lustrat a Espanya* (loc. cit., 49), y esto no es lo que me hace decir el Sr. Miquel y Planas, esto es, que se trate del *primer llibre il·lustrat ab gravats que's coneix imprès a Espanya*¹.

No: obras impresas con grabados, y hasta con profusión de grabados, se habían ya impreso en España, y en particular en Zaragoza, pues casi constituye la característica de los libros de Pablo Hurus, quien desde el primer libro que lleva su nombre, el *Espejo de la vida humana*, de Rodrigo de Zamora, 13 de mayo de 1491 (HAEBLER, núm. 579), se nos presenta ilustrando ricamente sus obras. Pero de las estampas de este libro ha dicho el Dr. Haebler que «una sola es imitada de un original francés: las otras, por el estilo, más se parecen á las estampas antiguas de Alemania»². Y en la *Tipografía*, 42, dice sobre esto mismo: «No menos importante, por lo tanto, debió ser su taller xilográfico que

1) MIQUEL Y PLANAS: «El mateix senyor Sanpere té l'honor, además, d'haver estat el primer en ocupar-se de l'edició catalana de la *Càrcel de Amor* ab tota l'atenció de que es mereixedora, per tractar-se d'una obra raríssima que reuneix, de més a més, la circumstància d'esser el primer llibre il·lustrat ab gravats que's coneix imprès a Espanya». en *Noticia preliminar de la tercera edició de Lo Càrcer d'Amor* (Barcelona, 1907), VII.

2) Loc. cit.

su imprenta. Naturalmente, no todos los grabados son de mérito artístico, pero una gran parte de ellos fueron hechos sobre los originales de los mejores maestros de Alemania».

Para mí los grabados de *Lo Carcer de Amor* fueron hechos expresamente en Barcelona y para dicha obra. «L'edició barcelonina — decía — porta setze estampes: la que serveix de portada i quinze més que illustren diversos passatges de l'obra; de manera que aquí no s tracta de gravats alemanys, de clixés estrangers aprofitats, vinguen o no vinguen bé: les estampes van gravar-se expressament pera *Lo Carcer de Amor*».

Y continuaba diciendo:

«La portada torna a reproduir-se en la plana 9, que es aont se descriu la presó en els següents termes:

«Era lo fonament sobre que estava fundada
» una pedra...» «sobre la qual quatre pilars de
» marbre morat, molt gentils de mirar, de tant
» alta forma recolzaven, que era un spant veure
» com sostenir-se podien. Estava damunt ells una
» torra de tres esquenes lavorada, la pus fort que
» per enteniment domens contemplarse pugá.
» Tenia en lo alt de cada una esquena de metall
» una imatge de nostra humana fechora, cascuna

» de la color pintada. La una de color de leonad,
» l'altre de negre, y l'altre de color de pardillo se
» mostraven tenint en les mans una cadena que
» ab molta força extrenyien. Estava en lo pus alt
» de la torre un capitell sobre l qual un aguila
» capdal se reposava ab lo bech y ales plenes
» d'una resplendent claredat de raigs luminosos
» que per dins de la torre a ella muntaven.» «Viu
» que n los mateixos marbres se tenia una scala
» que a la porta de la torre aplegava...»

» El dibuixant va concretar-se, doncs, rigo-
rosament a la descripció de la presó donada
per en San Pedro.

» Després de la portada, que ja he dit per
quin motiu se reproduceix en la plana 9, en la
quarta plana s troba la següent estampa, que es
la reproducció grafica de les següents ratlles de
la plana 5: «Viu per una espessa arboreda de
» roures exirne al encontre del camí que feya»
parla l'autor, com en lo anteriorment copiat «un
» cavaller cubert de cabells salvatge, axí de feroce
» presencia, com d'espantable vista, portant en la
» mà esquerra un sent de fort acer, y en la dreta
» una ymatge de alabaust esculpida en figura de
» donzella». «Exien d'ella diversos raigs de foch,
» ab los quals tenia encès lo cors de un home
» que l cavaller après d'ell forçadament portava.»

»Reproduceixo a continuació l'estampa que per primera vegada apareix en la plana 13, prou coneguda dels nostres bibliògrafs per trobar-se en diversos llibres impresos per en Rosenbach i en altres impresos a Burgos.

»Aquesta estampa correspon al col·loqui de l'autor amb el presoner de la presó d'amor, en Leriano; i ni en aquesta ocasió ni en les altres en que s' repeteix hi ha concordància exacta entre l'imatge i el text. En efecte, se tracta d'un col·loqui entre ls mentats; però en Leriano hauria de semblar un vell, i el parament de la cambra hauria d'esser molt diferent. Emperò devem dir que en alguns punts no discorda del tot.

»Se comprèn que l motiu de trobar-se aquella estampa en diversos llibres es degut a voler donar com una idea de visita a un literat en el seu estudi, o bé la visita d'un editor a un autor, etc. Solament aixís se comprèn l'èxit d'aquest gravat. Si aquesta estampa no va esser gravada expressament pera *Lo Carcer d'Amor*, no hi ha dubte de que, com totes, es dibuixada i gravada per una mateixa mà.

»Sols podia decidir la qüestió en contra d'haver-se fet expressament pera l'obra de San Pedro si s' conegués en altres llibres anteriors al Setembre de 1493.

» En la plana 35 hi ha una altra estampa que també s troba en altres llibres impresos a Burgos, perquè no recordem haver-la vista en llibres catalans. Representa an en Leriano assegut en un banc, a mà dreta de l'estampa, i escrivint una carta en una taula coberta amb un tapit que arriba fins a la meitat de les cames de la taula, sobre la qual hi ha un tinter i unes tisores, i al davant una finestra, i sota d'aquesta un llibre colcat damunt d'un pupitre llarg que va muntat sobre de dos cavallets. En el fons hi ha una porta d'arc semicircular que deixa veure en la paret que la tanca una finestra de tres arcs també rodons. Al darrera de Leriano hi ha una finestra d'igual classe. D'aquest gravat no pot dir-se que no sigui de l'assumpte: se veu ben clar que correspon als diversos moments en que Leriano escriu a la seva estimada Laureola.

» Una altra estampa s troba en la portada de llibres impresos també a Burgos, i es la que reproduim, 5, la qual se troba per primera vegada en la plana 50; però aont està en el seu lloc es en la 64, quan el Cardenal presenta an el rei la petició de Leriano per la vida de Laureola.

» Diu aixís el text: «Supliqué al Cardenal

» que he dit, li plagués suplicar al Rey per la » vida de Laureola. La qual cosa metorgà ab la » mateixa amor que yo loy demanava. Y sens » més tardar, junt ab los prelats y grans senyors » que presents pera que s perdoni la se trobaren.»

» En efecte, en l'estampa s veu al rei escoltant la suplica que li presenta a favor de Laureola l cardenal i demés prelats agenollats a la dreta, mentres a l'esquerra estan colocats els cavallers en igual positura. No queda dubte, doncs, de que aquesta estampa fou gravada expressament pera *Lo Carcer d'Amor*.

» En la plana 22 hi ha un cavaller, que no es altre que l'autor, fent una visita a una damisela, que l reb asseguda en un trono, i a la qual aquell parla agenollat, 6; i en la plana 25 hi ha també l mateix cavaller, 7, agenollat entregant a la princesa una carta; dugues estampes que representen dos moments d'una sola escena, la de la visita i la de l'entrega de la carta que en Leriano escriu per primera vegada a Laureola. Aqueixa s deixa convèncer per la passió del seu enamorat i, vençut el pudor, contesta la carta, trobant-se al fi l'estampa en la qual ella escriu asseguda en un banc dessota dossier, 8. Aquesta estampa correspon, doncs, a

la novel·la i a diverses situacions de la mateixa.

»En la plana 48 hi ha l' desafiament o juhi de Déu davant del rei; i l'estampa representa el moment en que, la llança al puny, s'escometen en Lariano i el seu rival Persi; de manera que tampoc pot dubtar-se de l'origen d'aquesta estampa.

»En la plana 71 hi ha la reina mare suplicant an el rei, el seu espòs, que perdoni a llur filla, 10, i en la 72 explicada l'escena de l'estampa i la de la novel·la, que s'corresponen perfectament; i així mateix hi ha la mateixa correspondència entre l'imatge i la novel·la en l'estampa que representa a Laureola dintre de la presó i a la seva mare aconsolant-la desde el carrer, 11.

»L'estampa que segueix, plana 63, es una mostra de les estampes de composició, i representa an en Lariano treient per força de la presó a la seva estimada, 12, la qual correspon a la plana 83.

»Hauria pogut reproduir, en lloc d'aquesta estampa, la de la plana 86, que representa l'assalt donat pel rei a la ciutat pera recuperar a la fugitiva i rebel filla, no per la seva concordança de detalls, sinó pel seu interès militar i bons traços, 13; però com exemples de les

estampes vaig creure que seria més interessant l'anterior.

» Després venen tres estampes tant expressives, que qui conegui la novela no n dubtarà. En la primera, en *Leriano*, que està en el llit, malalt, explica les seves penes an els amics que l visiten, plana 99, i s'aconsola filosofant, i, com a bon aimador, defensa a les damiseles encara que mori per culpa d'elles, 14. La segona, plana 108, correspon al *Plant de la mare de Leriano*, en el qual en San Pedro digué coses boniques i atinades, que en Vallmanya traduí així en la nostra llengua: « Benaventurats los » baixos de condició y de rustich ingeni, que » no poden sentir les coses sino en lo grau que » les entenen, y malaventurats los qui ab subtil » juhi les trespassen, los quals ab lo agut enteniment tenen lo sentiment prim»¹. En la tercera, 16, ha representat an el protagonista en el moment en que resolt què ha de fer de les dugues cartes que tenia de Laureola pera que no siguessin profanades després de la seva mort.

1) La presencia del perro se explica por la novela. Dicele la madre: « Fins tant que ls animals lo teu mal me certificaven: eixint un jorn de la mia cambra, vengué un goç davant mi, adulant crits de tant espantable terror, que així lo cors y la paraula me tallaren, que d'un lloch no m podia moure ».

Féu portar una copa d'aigua, «y esquinçades les » letres, lançales dins ella, y acabant açò manà » que l fiquessin en lo lit, y assegut, begueseles » ab l'aygua »¹. »

Ahora que hemos visto la pertinencia de las estampas, por lo cual no puede cabernos duda de que se hicieron expresas, diremos que el Sr. Miquel y Planas ha creído que no podía «deixar passar inadvertida una circumstancia especial: la de que l títul de l'obra, en el gravat qui serveix de portada, es *Carcel de amor* (en castellà) y no *Carcer d amor*, com era lo propri pera una edició catalana. El senyor Font de Rubinat, ab qui hem parlat respecte d'aquest punt, se decanta a creure que aytals gravats devien esser fets pera una edició castellana avuy desconeguda, anterior necessariament a la de Sevilla de 1492»².

Paréceme poco fundado el supuesto de una edición de *La Cárcel de Amor* anterior a la citada de 1492, que es la primera conocida.

1) La reproducción de las estampas está hecha á su tamaño natural. El Dr. Haebler, loc. cit., dijo que las había reproducido algo disminuidas: es que el doctor se confundió, pues las que doy reducidas son las de los libros de Burgos y que publiqué para que se viera que eran inferiores á las estampas barcelonesas.

2) Loc cit., XVII.

¿En dónde se había impreso tal edición? ¿En Valencia? Ciertamente que Rosenbach le tenemos en Valencia por los años 1490-91, pero ya hemos visto que de la actividad valentina de Rosenbach no han quedado ni libros ni documentos.

Pero hemos dicho que Rosenbach, al salir de Valencia, se trajo la orla de *Tirant lo Blanch*, que el Dr. Haebler da por grabada por el propio Spindeler. El que el nombre de éste figure en la orla grabada en una cinta que rodea un escudo sostenido por dos leones, en el cual está grabado el monograma de Jesucristo, no autoriza para ver en esta particularidad un *Spindeler fecit et sculpsit*. Pero ya he hecho observar que en Spindeler, en el *Salteri* de la Biblioteca Mazarina de París, se pusieron iniciales bellísimas, de las cuales por su tamaño, complicaciones y trabajo se puede decir que implican la experta mano de un buen tallista, como también hemos notado las bellas iniciales de estilo del renacimiento del *Manipulus curatorum* impresos por Spindeler en Tarragona. Todo esto junto puede fundar la presunción de que Spindeler era grabador. Por consiguiente, podríamos creer que por cuenta de Rosenbach, estando éste en Valencia, Spindeler pudo tallar dichas estampas, estando en la idea de publicar *La Cárcel de*

Amor en castellano, de lo que desistió por ofrecerle Vallmanya su traducción valenciana; y que habiéndose venido á Barcelona, aquí imprimió la obra. Conste, sin embargo, que el imprimir textos valencianos en Barcelona era ya conocido desde 1481, pues Brun y Posa publicaron la traducción de Fenollet en lengua valenciana de la *Vida del rey Alexandre*, de Curtius Rufus.

Indiqué en mi estudio sobre *Lo Carcer d'Amor* la posibilidad de que los Borges, una familia de maestros naiperos que ocupa toda la segunda mitad del siglo de los Incunables, hubiese abierto las estampas en cuestión. Hoy no me encuentro en situación de hacer mayor luz en este particular, y lo que he dicho de Spindeler no me contraría ni disgusta, porque Spindeler, viniendo con la imprenta en Barcelona, y Spindeler muriendo probablemente en nuestra ciudad, me interesa como un compatriota.

Rosenbach imprimió luego el *Flos sanctorum arromançat* en 1 de febrero de 1494, á este libro siguió el de las *Constitutions fetes en la segona cort en Barcelona* (14 de febrero), en 30 de mayo dió otra edición, en 21 de junio el *Libre dels Angels*, de Ximénez, y todavía pone en este año el Dr. Haebler las *Contemplacions* de

Bonaventura (HAEBLER, núms. 277, 167, 168, 704 y 706).

El *Flos sanctorum* es también un libro ilustrado, pero los grabados, en general, son detestables, aumentando su miseria el que una misma imagen sirva para varios santos, por ejemplo el que representa a Santa Eulalia sirve para las Santas Juliana, Justina, Cecilia, etc. El que emplea para San Vedant, lo reproduce para San Amán, San Valentín, San Patricio, San Ambrosio, etc. Creo que se trata de una serie de clichés forasteros ó extranjeros, y me fundo en el hecho de que si en general los grabados son malos, lo mismo en dibujo que en grabado, hay algunos pasables y hasta buenos, como el San Segon (CXII) que sirve para los Santos Vidal, Nereus ó Achileus, Pancracio, Marcel, etc., como el empleado para figurar San Guillermo, CLV, que lo puso también para los Santos Mauricio y Pons.

En esas imágenes admisibles el grabado difiere del de las láminas de *La Cárcel de Amor*. Ahora se trata de trazos finos y unidos y de un dibujo más moderno. Estas imágenes, y aun las de menor mérito, sirvieron alguna vez de tipo para las del *Flos Sanctorum* de Amorós del año 1524.

Como grabados sueltos merecen citarse para Rosenbach el escudo de la orden de la Merced de la *Biblia* de Pere Pasqual, de muy elegante dibujo y correcto grabado; la estampa de la portada de la *Vita Christi*, de San Buenaventura, con su linda orla plateresca, es de recordar; y no son despreciables, en general, los muchos grabados que ilustran la obra, pero esto es de la segunda época de la imprenta de Rosenbach en Montserrat, ó sea del siglo XVI. El título del *Pecador remut*, de Malla, dos ángeles sosteniendo una tarjeta con el título de la obra, que aparece igualmente en el *Libre dels Angels* y en el Pere d'Argilata, obra impresa en Perpiñán, es un trabajo recomendable por su dibujo y por la obra realmente artística del grabador, que anuncia un arte nuevo, el arte del renacimiento. En el *Libre de les dones*, Rosenbach pone una estampa tosca, pero interesante.

Luschner puso en su edición de la celebrada obra de Marquilles, *Comentaria super usaticis Barchinona*, una magnífica portada, pero tanto, que, por falta de otras, ó de otros grabados nuestros con que compararla, heme de reservar sobre su nacionalidad.

No creo necesarias nuevas citas de estampas grandes y pequeñas, títulos y portadas, orlas y

marcas, por cuanto no han de aumentar la importancia artística de nuestros incunables. Y en cuanto á las series de capitales más ó menos grandes, sería preciso una comparación prolija para determinar la obra nuestra. En general, se reputa todo por propios y extraños como veneciano, pero yo no sé si se olvida demasiado que esas hermosas letrerías corresponden á la primera y segunda época del plateresco, y que para las del puro arte del renacimiento los decoradores de la fachada de la casa Gralla de Barcelona y de la sala del Trentenari de su Casa Consistorial eran artistas indudablemente capacitados para dotar nuestra imprenta de grandes mayúsculas de tan rica y artística composición como las venecianas.

ULTIMAS NOTICIAS DE LOS IMPRESORES DE LOS INCUNABLES CATALANES.

Declaro por adelantado que no he investigado detenidamente lo que fué de los últimos impresores de nuestros incunables, de los cuales no cabe dudar que dejarían sus huesos mezclados con los de nuestros antepasados.

Del primer impresor catalán, del presbítero Pedro Posa, Volger, con todo el aplomo del extranjero que viene á descubrirnos, escribió que, «luego que hubo aprendido del ginebrino — Pedro Brun—el arte, separóse de él y principió á imprimir por su propia cuenta de 1481 á 1505, mas que si en el *muy sin crítica obispo de Astorga, Torres Amat*, hubiésemos de confiar, hubiera todavía impreso en el año 1518 un libro en Barcelona, tras una pausa de trece años»¹.

1) «Nachdem Pedro Posa die Kunst von dem Genfer erlent. trennt er sich alsbald von demselben und druck auf eigene Rechnung von 1481-1505, ja wenn dem *sehr unkritischen Bischo*

Ahora bien: es el compatriota y el obispo *muy sin crítica* el que tiene razón y el petulante Volger quien tiene culpa. De la crítica y exactitud de nuestro obispo catalán pudo enterarse el Sr. Volger con sólo haber leído á Méndez-Hidalgo y á Gallardo: no lo hizo, y habrá debido pesarle, no por nuestra corrección, de la que no se enterará, sino por la corrección de que ya fué objeto por parte de Haebler, bien que éste no corrigiera su petulancia, pues no de una obra de Posa, sino de dos, habla en sus *Primitivos impresores de España y Portugal*.

Conócense de P. Posa, para el 11 de abril de 1501, la *Ars Magna* de Lull, citada por Amat, y para el 12 de noviembre del mismo año un *Ordinario barcelonés* que con el número 124 figura en la *Bibliografía* de Aguiló, obras impresas durante la fuerte peste que de mayo á noviembre azotó Barcelona.

Amat todavía citó para los años 1504, á 14 de agosto, y para 1505, á 20 de agosto, dos libros de Lull, *Apostrophe Raymundi* y el *Arbol de la Ciencia*.

Y ahora es cuando se abre aquel hiatus

von Astorga, Torres Amat, zu trauen waere, haette er noch im Jahre 1,18 ein Buch zu Barcelona gedruckt, nach einer Pause von dreizehn Jahren.» — VOLGER: Obra cit., 96.

que tanto sorprendió á Volger y que no podemos explicar; pues, en efecto, hasta para el 3 de julio de 1518 no aparece la obra de Callís, *Extravagantium curiarum*, citada por Amat, y por Gallardo, núm. 1.538, á la que siguió la *Hystoria de la passió*, de Fenollar, dada por terminada de imprimir en 28 de setiembre del mismo año, — Gallardo, núm. 2.174; — y es esta segunda obra impresa en 1518 la que ha de convencernos de que no hay error de imprenta para ninguno de los dos libros que hoy por hoy cierran la vida del impresor Posa.

Como es de ver en Haebler — *The early printers of Spain and Portugal*, etc., — Luschnier de Lichtenberg, lo que le supone oriundo de ese pequeño pueblo sajón, continuó imprimiendo en Montserrat durante el año 1500: *Hymni*, etc., Gerson, *Epístola*; para el 18 de abril, *Breviarum Benedictinum*; para el 26 de agosto, el *Processionarium*; para el 30 de setiembre, el *Directorio de las horas canónicas*; para el 13 de noviembre, Cisneros, *Exercitatorio de la vida espiritual*, y el *Directorium horarum canonicarum. Exercitatorium vite spiritualis*, y sin fecha también imprimió en Montserrat unas *Bulas*.

Regresó al año siguiente, 1501, Luschnier á Barcelona, y su primer libro conocido lleva la

fecha del 15 de junio y es un libro de *Lectura* de Amiguet. Para 1502 tenemos su edición del *Consulado de Mar*, 14 de setiembre, y para el 28 del mismo, pero del año 1503, tenemos Eymereich, *Directorium inquisitorum*; y respecto de esta obra encuentro que el martes 4 de octubre siguiente daba recibo *Joannes Lusner stamperius ordinis Regni Alamanie pro nunc civis et habitator Barchinone* á Pedro Badía, escribano de la Real Casa y receptor de la Inquisición de Barcelona, de 75 libras, precio de 300 ejemplares de dicho *Directorium* que le había comprado por mandato del obispo de Palencia, confesor del rey Católico, siendo testigos del acto Perotus de Zaragoza y el librero ciudadano de Barcelona Juan Trinxer ¹.

Gallardo, 3.472, y para los libros antes citados véanse Gallardo y Heredia, cita para el 2 de enero de 1505 la *Suma* de Perpeña.

Para 1506 no conozco libro alguno; pero, en cambio, topé con una escritura suya del viernes 27 de marzo de 1506, pasada ante el dicho notario Palomeras entre él, su esposa María, que por esta escritura nos consta, y el

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Juan Palomeras*, núm. 1.

librero Trinxer, de la cual no es posible sacar nada en claro de su contenido.

Y en esto llegamos á su último libro, fechado en 7 de setiembre de 1507, ó sea á su hermosa edición de la celebrada obra de Marquilles *Comentarius super usaticos Barchinone*. Sin que sepamos la data, Harrise, en su *Excerpta Colombina*, núm. 8, cita como suya *Lo plant de la reina Ecuba*.

No han sido los archivos y bibliotecas tan avaros de noticias para Rosenbach como lo han sido para Posa y Luschner, y como impresor de Perpiñán ya sabemos que ha sido estudiado por varios eruditos roselloneses, y en particular por el Sr. Comet.

Haebler, tomándolo de Volger, y éste del historiador Gazanyola, todavía dió á Perpiñán y á Rosenbach una *Vita Christi* compuesta en 1412 por Fray Francisco Ximénez, el obispo de Elna, obra y libro desconocido y que no hubiera sido sino el primer libro impreso en la capital del Rosellón, pero en 1502.

Como hemos dicho para Rosenbach, el primer libro suyo impreso en Perpiñán conocido es el *Breviarium Elnense* del año 1500. Para 1501 no tenemos nada; y como quiera que en 1502 imprimió el *Vocabulario catalán y alemán*,

que fué el primero en citar Gallardo, y del cual un ejemplar único hoy conocido fué á parar á la biblioteca Aguiló, hoy propiedad de la Diputación de Barcelona, por ser tan rara la obra y tan curiosa por su índole daremos de este libro alguna noticia.

Vocabolari molt profitos per | aprendre Lo Catalan Alamany | y Lo Alamany Catalan.

Ocupa el resto de la portada un grabado representando un *Spanyol* tocando la guitarra y un *Lancaman* sosteniendo una lanza. Los dos nombres aparecen escritos en cintas. Todo el verso está ocupado por el siguiente prólogo en catalán:

En aquest libre son contenguts | coses de gran valor y
vtils per | aprendre Alaman y Catalan y | es necessari per
ben perlar lo alamá de sa- | ber entendre algunes letres que
ay. en lo | Alfabet com veurem y non sabent aquelles | ja-
mes se porria ben prenunciar lo ala- | man. Primerament es
a saber ahon tu tro | baras vna .a. ales deuegades fa legir |
per aquesta diptongon a y ahon tu tro | baras vn .v. deuant
les presentes letres | a. e. i. o. non lo liges per .v. mas lig
lo per .f. | y si tu lo trobaras prop aquestes letres | in .a.
b. c. lig lo per .v. y ahon tu trobaras | aquesta letra que es
.w. dobla per mellor | prenunciar es menester en loch del
.v. a | les deuegades y ahon tu trobaras a- | questes dos
silabes .ch. o. sch. los qua- | les non se poden ben decla-
rar ab la plo- | ma mes es menester declarar ab la bo | qua
com veurem largament per auant.

Desde la página siguiente, que es el folio que lleva la signatura .aij., en adelante, todo el libro va impreso á dos columnas: la de la izquierda en catalán, la de la derecha en alemán.

Aquest molt dig | ne y
vtil vocabula | ri a ins-
truir apen | dre sinse anar
a | la schola aci com son
| menestrals a qui | pot
apendre vn a | laman ca-
talan y catalan alaman y
en | lo present libre son |
contenguts tots noms y
mots que | se pugua de-
manar | tot capitolat ab
sa | taula.

Aquests son los | capi-
tols y vera ru | brica de
aquest li | bre.

Disen aller er wir |
digsten vnd nu^oze | sten
vocabulary | zu lernen
du^otsch | du betrachttest
sun | der zu schul zego |
als wie. han wer- | chsz
lut. Und dar | in mag ler-
nen ein | tutscher welsch
vn | einwelcher tutsch |
wan warumb in | disem
bu^och sind | alle namen
vnd al | ler ley wort die
ma | mag sprechen in |
ma^on cherley weg.

Das sind capi | tol wol
vsz zogen | vsdem bu^och.

La obra se halla dividida en dos partes. La primera comprende 56 capítulos y 8 la segunda.

El recto del último folio contiene el colofón siguiente:

Seculorum
Amen.

Stampat lo present Vo-
cabolari en la noble vila de

On ende
Amen.

Gedruckt ist diser voca-
bulari in der edle stat zu

Perpinyapermestre Johan
Rosembach. Any .M.d. e
dos.

perpinia von meister han
sen Rosembach Jm Jar
.m.d.vii.ii.

Debajo aparece la marca del impresor, de
65 X 48 mm.

El libro consta de los pliegos a b c d e f g h
i, ó sean 9 cuadernos, todos iguales, de 16 pági-
nas cada uno, sin foliación ni otra marca que las
signaturas; de manera que tiene 143 páginas
impresas, siendo la última blanca. La materia
impresa de una página es de 114 X 74 mm., y el
papel sólo es 136 X 95 mm., sin apariencias de
haber sido muy recortado. Letra gótica.

Aunque de 1503 por la fecha en que se da
por terminada la impresión, 15 de enero, debe
en realidad contarse como obra del 1502 la
impresión de la *Cirurgia* de Pedro de Argellata,
de la cual ya hemos hablado en la pág. 16.

Ahora hemos de pasar del 1503 al 1507
para encontrar nuevas noticias de Rosenbach,
por demás interesantes.

En punto á libros, como ya hemos visto,
fué en 20 de marzo de 1507 cuando dió por
terminada la reimpresión del Valasco de Taran-
to. Véase pág. 81.

Al hablar de este libro probé que su apari-

ción concordaba con lo que decía su traductor Vilar de estar Barcelona amagada de la peste del año 1475, que tan desastrosa fué. Pero dije que en 1507, al reimprimirse *Lo tractat de epidemia e pestilencia*, no había peste en Barcelona, y en esto caí en error. En 1507 hubo pestilencia en Barcelona, pero la fecha de su aparición no me consta, pues el *Manual de Novells Ardits* de 1507 está en blanco para el primer trimestre del año. Mas al llegar al día 15 de marzo se lee en él que «pertiren de la present Ciutat quatre freres del orda de prehicadors, los quals anaven per palagrins tremesos per la Ciutat a Sanct Jachme de Galicia per causa de la pestilencia qui en la present ciutat era». Como esto se estimara poco para acabar con la dicha pestilencia, el lunes 12 del siguiente abril se colocó la primera piedra de la capilla que «a honor e gloria de nostre Senyor Deu e de la gloriosa Verge madona Sancta Maria mara sua e del gloriós martir Sanct Sebastià» se levantó en Barcelona, perdurando aun hoy sus restos en la plaza de Antonio Lopez. La ciudad quedó libre del mal el viernes 16 de julio¹. El no

1) *Manual de Novells Ardits*, vol. III (Barcelona, 1894), págs. 201 á 205.

constar la naturaleza de la pestilencia y el no figurar ni para un solo día la lista diaria de defunciones, como siempre se había hecho y después se continuó haciendo, fué causa de que no notara esa pestilencia del año 1507. Esa reimpresión, pues, del Valasco de Taranto en días de peste, prueba que se recordó los servicios que prestaría su obra — ¡que ya sería prestar! — contra la peste del año 1475; de modo que entiendo que no cabe mayor prueba que esta de haberse impreso y por consiguiente tenido imprenta Barcelona en 1475.

Pero á buen seguro que serían causa de mayor tribulación para Rosenbach sus amoríos que no los estragos de la peste. De este interesante particular de la vida de nuestro impresor no estamos tan enterados como sería de desear; pero los documentos que vamos á conocer son bastantes para no dejar lugar á dudas sobre la causa de la reprimenda eclesiástica que tuvo que sufrir por disposición expresa del Sumo Pontífice, pues Rosenbach nos resulta un clérigo que trocó la sotana por los pantalones.

Dice el documento que nos entera de lo dicho:

«Instrumento de la presentación de una Comisión de la causa en apelación por Pedro Rosell, clérigo de Barce-

lona, ante el oficial de la Curia de Tarragona, interpuesta contra cierto Juan Rosenbach, también clérigo de Barcelona, y cuya comisión dió el papa Julio II á los honorables Antonio Godó y Pedro Mestre, canónigos de Barcelona, con aquella cláusula de que si ambos no pudiesen interesar en la ejecución, la ejecute, empero, el otro de vosotros; hecha por el predicho Pedro Rosell, zurrador, ciudadano de Barcelona, al expresado Pedro Mestre, personalmente hallado en las casas que habita frente la Iglesia de Barcelona, y que aceptó con aquellas palabras de reverencia y honor que se deben al Sumo Pontífice. Y prometió cumplir y mandar las letras citatorias y demás oportunas contra el expresado Juan Rosenbach»¹.

Del documento que acabamos de transcribir no resulta nada de sus amoríos, pero como

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Pedro Miguel Carbonell de 1504-1510*. Escritura del jueves 15 de abril de 1507:

«Instrumentum presentationis cuiusdam comissionis causae apellationis per Petrum Rosell clericum Barcinonae coram officiali curiae Terraconensis interpositae adversus quemdam Johannem Rosembach etiam clericum Barcinonae et quam comissionem fecit Papa Julius secundus honorabilibus Antonio Godo et Petro Mestre canonicis Barcinonae cum illa clausula quod si non ambo his exsequendis potueritis interesse, alter vestrum ea nichilominus exequatur, facta per praedictum Petrum Rosell verberatorum foli civem Barchinonae praefato Petro Mestre personaliter capto in domis quas fovet coram ecclesia Barcinonae quod acceptavit cum illis quibus decet reverentia et honore Summi Pontificis. Et promissit adimplere et mandando litteras citatorias et alias oportunas contra praefatum Joannem Rosembach.»

veremos en 1529 ya casado al clérigo Rosenbach, nos parece que el documento en cuestión fué el que vino á dar solución al estado irregular en que tal vez vivía Rosenbach en el año 1507.

El que la causa se tramitara en Tarragona parece decirnos que ella sería tarraconense, y quien sabe si éste no explica el que Rosenbach saltara de Tarragona en 1500 al Rosellón en 1501, y su permanencia en ese condado durante cuatro años.

Si la situación de Rosenbach quedó regularizada, como creemos, en 1507, tendríamos, á mi entender, una fecha y una explicación de la marca de los Ciervos que tanto ha intrigado. Se trata, dice Haebler, de un escudo de las armas de Borgoña suspendido de las ramas de un florido árbol. Dos ciervos de muy grosero dibujo sirven de soportes á ambos lados del mismo y el nombre de Rosenbach está distribuido entre cuatro espacios arriba y abajo. Al rededor el lema: *Cor mundum crea in me Deus et spiritum rectum innova in visceribus meis*. La gran disparidad de las marcas indujo á Méndez á suponer si se trataría de dos Rosenbachs, padre é hijo. No cree esto el Dr. Haebler, y, en cambio, cree que «en esa segunda marca hay

una alusión á algun suceso importante de su vida»¹.

Claro está que esta alusión hubo de verla el Dr. Haebler en el singular empleo como mote ó lema del escudo de Rosenbach del versículo *Cor mundum* del Salmo 50. Que un impresor diga: «Un corazón puro crea en mí, ¡oh Dios!, y el espíritu de rectitud renueva en mis entrañas», esto no tiene sentido. Pero sí lo tiene considerando al clérigo que, una vez purgada la falta cometida, se siente redimido por el castigo, y, libre de responsabilidad, su corazón ve ante él abiertas nuevas y rectas vías.

Pero el Dr. Haebler ha dado una explicación del uso de las armas de Borgoña por Rosenbach que debe aceptarse, en cuyo caso el escudo del Salmo no se empleó hasta 1519; y, en efecto, yo no sé que se haya probado su uso para años antes. Los libros de que ahora vamos á hablar no lo usan. En suma, el escudo del Salmo hace indudablemente alusión por medio de éste al fin de la vida irregular que llevaría Rosenbach durante más ó menos tiempo.

Rosenbach, según resulta de la *Bibliografía Catalana* de Aguiló, núm. 93, dió dos edicio-

1) HAEBLER: *The early Printers of Spain and Portugal*, &, 70.

nes de un *Ordinarium vicense*, una para 1508 (?) y otra para 1509.

Durante el curso de la impresión de este libro he descubierto un documento que parece probar que efectivamente la segunda edición del *Pecador remut*, de Malla, es de Rosenbach, pues resulta que éste tenía empeñados en poder del mercader Juan Esteva, en 18 de junio de 1509, varios lotes del *Libre de les Dones* de Ximenis, de *Les Conquestes* de Tomic, y del *Pecador remut*, pues esto se lee en el inventario de las bienes de dicho mercader, levantado en el mencionado día en los siguientes términos:

«Item una sort de llibres de stampa deslligats que son los *Llibres de les dones de mestre Ffrancesch Ximenis*.

»Item altra sort de llibres de stampa de molt poch valor que son de *Les Conquestes*.

»Item altre sort de llibres de stampa apellat lo *Pecador remut*, que entre tots los dits llibres son dotze massos y mig, los quals llibres stan penyora de Rosenbach stamper»¹.

Comet, el historiador de la imprenta en Perpiñán, es quien ha vulgarizado un libro ciertamente no raro, pero del cual ni Volger ni

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Luis Carlos Mir*, núm 7. Dicho día.

Haebler han hablado: nos referimos á la *Recollecta de tots els privilegis, provisions, pragmatiques e ordinations de la fidelissima vila de Perpinyà*, acabada de imprimir en 24 de abril de 1510 y conocida por la *Rigaudina*, del nombre de su autor Rigaud.

Todavía para el Rosellón, y para Elna, imprime Rosenbach un nuevo libro, demostrándonos con esto el grato recuerdo y buenos servicios que prestaría su presencia en el Rosellón, pues ausente de ese condado, y desde Barcelona, continúa imprimiendo para aquél, privado del noble arte de la imprenta, del cual luego hablaremos, pues en el orden cronológico vienen ahora las *Constitucions fetas en la quinta cort de Cathalunya*, que Aguiló registra con el número 1.301, impresas en 1510.

Es ahora cuando ocupa su lugar el *Missale hoc consuetudinem alme sedis Elnensis*, acabado de imprimir en 1511, adornado, dice Tourret (*Les Anciens Missels d'Elna*), y copiado por Comet, con tres grabados al boj *d'un style grossier*. Creo merece observarse que en ese misal, y en su puesto consuetudinario, esto es, antes del Canon, aparecen dos de los tres dichos grabados representando uno el Crucificado, y el otro, el de la derecha, representa «Notre

Seigneur assis sur un trone au milieu d'une gloire elliptique. Sa main droite bénit; la main gauche tient le globe du monde. Aux quatre angles, les quatre animaux symboliques représentant les quatre évangélistes», en un todo conforme con los misales de la Edad Media.

Imprimió también Rosenbach en Barcelona las *Constitucions de la reina Germana en la sizena Cort de Cathalunya*, año 1512, llevando la impresión la fecha de 12 de marzo de 1513, — AGUILÓ, núm. 1.404, — y este mismo bibliógrafo cita para 1515, con los núms. 478 y 759, 20 y 28 de octubre respectivamente, un *Espill de la vida religiosa* y un *Llibre de la Sancta tercera regla*.

Comet descubrió en la biblioteca del coronel Puiggari, á quien tanto debe la historia catalana del Rosellón, con la fecha de 1516, un libro de Rosenbach, probablemente ejemplar único, que lleva por título *Matuline beate Marie Virginis secundum usum Elnensis diocesis*. Y como quiera que el trabajo de Comet, por la índole de la revista en que lo publicó y por la rareza de su

1) COMET: Rosenbach. *Étude sur l'origine de l'Imprimerie à Perpignan*, en el *Bulletin de la Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales*, vol. XXXVII (Perpiñán, 1896), pág. 433.

tiraje aparte, es poco conocido, reproduzco la descripción que del libro nos hizo¹.

1) «C'est un livre de petite dimension, comme nos paroisiens; il mesure: le papier, 97 × 70 millimètres, et le texte, 73 × 45 millimètres; il y a de nombreuses gravures, les unes occupant toute la page, et d'autres, plus petites, remplissant environ la moitié de la hauteur et la moitié de la largeur du texte. Elles sont assez grossièrement faites.

»Le titre du livre est écrit en gothiques, lignes égales, au milieu de la page. Au dos, en titre, une grande gravure représentant la Vierge Marie portant l'Enfant Jésus.

»Suit le calendrier en noir et rouge, les commandements, les péchés capitaux, les sacrements, &, &, gros titres en rouge, texte en noir. caractères gothiques plus petits; en tout, 16 feuillets non chiffrés.

»Viennent ensuite les feuillets numérotés en chiffres romains, et à droite, en suivant jusqu'à CXII; les pages paires ne sont pas numérotées.

»Au feuillet X verso, une grande vignette représentant Saint Jean l'Evangeliste assis, écrivant; devant lui un aigle de grande dimension portant une banderolle avec l'inscription: *S. Jobanus.*

»Feuillet XII, petite gravure sur 11 lignes de texte représentant Saint Luc, assis et écrivant, avec un bœuf devant lui.

»Feuillet XIII, petite gravure représentant un ange qui porte une banderolle où est écrit: *S. Matheus.*

»Feuillet XIV, petite gravure représentant Saint Marc, évangéliste, assis et écrivant, avec un lion devant lui.

»Feuillet XVII verso, grande vignette représentant l'Annonciation: la Vierge Marie à genoux sur un prie Dieu, un lys à ses pieds, et devant elle un ange portant une banderolle avec l'inscription: *Ave Maria, gratia plena.*

»Feuillet LX, grande vignette représentant la mort frappant un cavalier qui fuit et un autre personnage, au bas un clerc et le prêtre qui bénit une tombe.

Ahora tenemos que llegar con esto al año 1518, y para el 6 de mayo de dicho año tenemos el *Consolat de Mar*, del cual daba Amorós otra edición en 6 de agosto. — AGUILÓ, números 1.327 y 1.328. — Ahora bien: según el P. Ribas, el historiador de la imprenta de Montserrat, Rosenbach principió á imprimir para dicho monasterio en 30 de julio de 1518. Como de Barcelona, y para el 16 de octubre del mismo año, tenemos de Rosenbach *Lo primer del Cartoxà*, — AGUILÓ, núm. 886, — precisa concluir que Rosenbach no cerró al subir á Montserrat la imprenta de Barcelona, y esto se justifica teniendo presente que si en Montserrat

«Feuillet LXXXIII verso, grande vignette représentant David à genoux jouant de la harpe devant le Père Eternel, entouré de rayons; aux pieds de David, une couronne.

»Feuillet XCVIII, grande vignette représentant Jésus au Calvaire avec la Vierge et Saint Jean.

»Dans les feuillets suivants, petites gravures de Sainte Barbe, de Saint Sébastien et de la Vierge assise avec l'Enfant Jésus sur les genoux.

»A la fin on lit, imprimé en rouge, le nom et la ville en noir: *Officium beatissime Virginis Marie ad usum elnensis diocesis missa eunde, officium mortuor: septem psalmi penitentiales: officiu Sancte Crucis et Sancti Spirit; plures orationes devotissima: tam post Kalendarium, q. in fine finiunt feliciter. Impressum Barcinone per Magistrum Joannem Rosenbach, alemanus, anno salutis M.D.XVI. Die XXI mensis februari (sans marque)». — Loc. cit., págs. 434 á 436.*

se continuó imprimiendo hasta 1522, que Rosenbach imprimía en Barcelona también durante este lapso de tiempo es incuestionable, como veremos.

No veo en este particular nada que pueda sorprendernos. Rosenbach, desde el primer momento de su aparición, se nos da á conocer como hombre adinerado, lo cual hubo de permitirle hacer su negocio en mayor escala que los demás impresores: por esto ahora puede tener imprenta abierta á la par en Barcelona y en Montserrat.

Sobre la obra de Rosenbach en Montserrat, Méndez resumió la comunicación que de su historia hizo el P. Ribas de esta manera: «En el año 1518 se notaba ya escasez de Misales y Breviarios, por lo que el monasterio de Montserrat, con ánimo generoso, emprendió de nuevo reimprimirlos en abono de la Congregación. Era á la sazón abad el R. P. Fr. Pedro de Burgos, el cual había corrido con la impresión de 1499, y, por tanto, muy versado en esta y otras dependencias del monasterio; y así dispuso lo necesario para la reimpresión, haciendo venir de Barcelona al impresor maestro Juan Rosenbach y otros oficiales, cuyos nombres eran Guillen, componedor; Vendel, que sería ale-

mán; el Borgoñón; el Lemosí; Juan Pedro, estampador y entallador, y Martín, alemán, que todos trabajaban en prensa. Vino también un tal Dionisio, entallador, y se presume era el que hacía los adornos y letras mayúsculas floreadas. Asimismo vino maestro Juan, que dice grabó la estampa grande de Nuestra Señora.

» Los monjes señalados para que corriesen con la impresión fueron el P. Fr. Luis Ibáñez, mayordomo del Monasterio; P. Fr. Miguel Portela y P. Fr. Benito Vila, los cuales hicieron venir todo lo necesario para la impresión, la que se empezó en 30 de julio de 1518, y hasta 22 de marzo de 1522 se imprimieron, Misales, 500; Breviarios, 701; Diurnales, 800; Horas de Nuestra Señora, 1.000.

» En este intermedio se estampó también un gran número de Bulas de indulgencias de la orden, y algunos millares de imágenes para la cofradía de Nuestra Señora.

» Valiéronse también de esta imprenta otros particulares, como fueron el señor obispo de Vique, D. Juan Tormes, que hizo imprimir el Breviario de su iglesia. Asimismo se imprimieron unas Lebrixas (que entiendo sea alguna obra del famoso Antonio de Lebrixa ó Nebrixa), y también Horas romanas, en lo que se em-

plearon cuatro obreros por espacio de trece meses.

» Todos los gastos de esta impresión constan muy por menor en las cuentas de finiquito que pasaron entre los padres comisionados y Juan de Rosenbach, las que originales y en lengua catalana se guardan en el archivo de aquel insigne monasterio, hechas en 22 de marzo de 1522, firmadas por el P. Fr. Miguel Portela, Fr. Benito Vila y Juan de Rosenbach.»

Sobre este particular de las cuentas y gastos hechos por el convento, «dejaron también los antiguos monjes su memoria en el libro Ms. de *Reformatione hujus Monasterii*, en cuyo folio 12 b. se lee: «*Nos tamen qui per decem continuos annos ipsam impressoriam artem sustentavimus, et ex libris rationum colligere potuimus 700 & amplius libras de nostro in eo negotio exposuimus.*»

» Consta que en los años siguientes» al 1522 «proseguía aquella imprenta, pues los dos famosos y grandes *Leccionarios*, uno *dominical* y otro *santoral*, se acabaron de imprimir, aquél en 24 de diciembre de 1523 y éste en 19 de marzo de 1524»¹.

Aun así quedan sin conocerse varios de los

1) MÉNDEZ: *Tipografía Española*, etc., págs. 175-176.

libros impresos por Rosenbach, de ser exacto que la imprenta montserratina funcionó durante diez años, ó sea del 1518 al 1528, según dejaron escrito sus monjes; y en cuanto á la obra de Nebrija, creo que se tratara de la *Sedulis paschale cum commento Antonii Nebrissensis*. Luego hablaremos de otro libro que Aguiló creía impreso en Montserrat.

Es cuando trabaja en el monasterio, según opinión de Haebler, cuando aparece el escudo del salmo del cual da razón el insigne bibliógrafo en los siguientes términos:

«Cuando Carlos V, estando en Barcelona en 1519, recibió la noticia de haber sido elegido Emperador, las fiestas que el suceso motivaron dieron origen á varios papeles sueltos, uno de los cuales ciertamente fué impreso por Rosenbach, mientras otros dicen haberlo sido *cura Johannis Lalemand Burgundi Caesaris Secretarii ordinarii*. Esto parece decir que éste fué impreso oficialmente, siendo probable que Rosenbach fuera nombrado impresor de la cancillería borgoñona del Emperador, y de aquí que tomara las armas de Borgoña que luego usó en libros que no tenían dicho carácter oficial»¹.

1) HAEBLER: *The early printers, etc.*, pág. 7.

Aceptando la explicación dada por el bibliófilo sajón del origen y época del escudo del Salmo ó de los Ciervos, bien pudiera ser que á la vez Carlos V tuviera algo que ver en la regularización de la vida laica de Rosenbach.

Establecida la época del escudo en cuestión, se comprueba la suposición de Aguiló, número 242, de haber sido impresa en Montserrat la *Vita Christi*, aun cuando no para el 1500, sino para el 1519 ó años después, por lo mismo que en el ejemplar citado por Amat, *Contemplacions sobre la vida de nostre senyor Jesucrist, ordenades per lo devolissim y seraphico doctor Sant Joan Bonaventura, tralladat de llatí en romanç per un indigne religiós*, un tomo en 4.^o, que poseía Ripoll y que éste estimaba impreso á fines del siglo XV ó principios del XVI, conservaba en la última página un fragmento del escudo de los Ciervos, lo que asegura Aguiló por haber tenido ocasión de examinar el dicho ejemplar del benemérito Ripoll.

Tenemos todavía para 1519 el *Llunari* de Granollachs, y para 1522, de Nebrija, las *Introducciones in latinam grammaticam*, y por Heredia, núms. 1.568 y 60, tenemos conocidos, para

1) AMAT: *Memorias*, etc., pág. 695.

1526, Verinus, *De puerorum moribus*, y de Ciceron los *Oficios*.

Obra alguna conocemos para los años 1527 y 1528, y esta falta de actividad tal vez lo explique el curioso documento que ahora vamos á ver, y al cual más arriba me he referido.

Entérame dicho documento de que para satisfacer á Pedro Montpesat, francés, natural de Espalion, del arzobispado de Tolosa, de lo que pueda deberle y para la total satisfacción de 30 libras que acredita, le da:

«Una prempsa guarnida e quatre sorts de letreria en que sien compreses letra misal, text y glosa, y letra breuiaris text y glosa, y letra mitjana y letra bastarda, lo que es necessari per lo offici de stamper, del qual lo dit Pere Montpesat es abil, e aço promet donar e liurar lo dit mestre Joan Rosenbach dins tres anys del dit present en avant comptadors, e que durant los dits tres anys lo dit mestre Joan Rosenbach no pugue esser compellit en donar dita letraria segons demunt es designat. E per quant la dita lletreria es de valor de sinquanta ducats, es concordada entre el e la dita Francina donataria, que en lo acte de la tradició de la dita prempsa e letreria, passats los dits tres anys fahedors, la dita Francina, o per elles lo dit sdevenidor marit seu, haie e sie tinguda donar e pagar al dit mestre Joan Rosenbach per lo que mes val, la dita prempsa e letreria, XXV ducats &.

» Item es convengut y concordat entre los dits mestre

Johan Rosenbach de una part, Pere Montpesat e Francina, muller sua, de la part altre, que del dia present a tres anys primer vinents lo dit mestre Johan Rosenbach haie e sie tingut tenir en sa casa e habitació los dits sdevenidors marit e muller e infants de ells procreadors, e provehir e alimentar aquells en menjar e beurer, y axí en sanitat com en malaltia, treballant empero los dits sdevenidors marit e muller, e servint com millor porà al dit mestre Johan Rosenbach e a sa muller en llur casa, e que lo dit Pere Montpesat, de les obres que farà e treballarà en casa del dit mestre Joan Rosenbach, per rahó de son offici de stamper, haie per sos treballs segons la costuma del offici. E si serà cas que seguís discordia entre ells, lo que no vulle, e se seguia separació de la comuna habitació, que en tal cars dins los dits tres anys lo dit mestre Johan Rosenbach no sie forçat de la paga de les dites XXX lliures, ni de la tradició de la dita prempsa e letreria. E axí ho volen consentir, fermen e juren les dites parts per pacte entre ells convengut, segons dit es»¹.

Resulta, pues, del documento transcrito, que el clérigo Juan Rosenbach tenía en 1529 esposa, pero quién ésta fuera no lo sabemos. Pero en su casa comparecen dos franceses, su sirvienta y un oficial de impresor, cuyo matrimonio favorece. ¿Tenían éstos que ver con la esposa de Rosenbach? ¿No explicaría el supues-

1) Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Antonio Anglés, de 1529*. Escritura del martes 15 de junio de 1529.

to de una esposa francesa la larga estancia de Rosenbach en Perpiñán?

El contrato que celebra Rosenbach con Montpesat y Francina tiene todo el carácter de una donación ó dotalía á favor de su enlace, una como venta de su imprenta por un vitalicio; en fin, revela una intimidad familiar que algo tendría que ver con la familia del ex clérigo.

Nada más sé de Rosenbach. Villanueva citó el primero, en la librería del Cabildo de Tarragona, el *Ordinarium Sacramentorum secundum ritum. et consuetudinem sanctae metropolis ecclesiae Tarraconensis*, dispuesto por el arzobispo don Pedro de Cardona, é impreso por Juan Rosenbach en Barcelona, año 1530¹.

Volger, el hipercrítico, como no supo de Rosenbach sino hasta por el año 1502, al citar á Villanueva lo hace con toda reserva, pues se sangra en salud diciendo «como no se haya equivocado», — *nicht geirrt hat*, — lo que ciertamente es de todos los humanos; pero no es de crítica, sino de criticonismo, poner dudas en lo que se ignora y á lo que no se puede, por otra parte, contradecir. Nuestro anterior documento, que nos ha presentado vivo á Rosen-

1) VILLANUEVA: *Viage literario*, etc., XIX, pág. 116.

bach en junio de 1529, pone fuera de discusión el libro que vió Villanueva, y del cual, hasta venderse la librería de D. José Brunet al extranjero, después de su muerte, teníamos en Barcelona un ejemplar.

Y aquí ponía fin á mi trabajo; pero mi editor, convencido de que no he de volver á ocuparme ni de incunables ni de la imprenta en la Corona de Aragón, me pide para un *Apéndice* lo que aun me quedaba en cartera y que había recogido en la creencia de que tuviera tiempo para ocuparme de nuestros impresores del siglo XVI, que tan grandes progresos hicieron en su arte y tan alto subieron la imprenta catalana; y como no tengo derecho á negarme ni al amigo ni al editor, que tantos sacrificios hace para enaltecer el trabajo catalán, doy lo poco reunido en el adjunto *Apéndice*, que no deja, por ser poco, de ser muy interesante, ya que es un timbre de gloria para nuestra imprenta el que en pleno siglo XVI los maestros de Toledo nos mandaran sus hijos para practicarla en nuestros talleres.

APÉNDICE

I

IMPRESOR PERE MONTPE SAT

Barcelona 4 de Setembre de 1532.

Concordia feta entre Mestre Pere Montpesat, stamper, ciutedà de Barcelona, de una part, e Joan Francès, pintor de ymages, habitant en dita ciutat, de la part altre, sobre la pintura de certes ymages segons se segueix.

Primo es concordat que lo dit Mestre Pere Montpesat hage e sia tengut segon que axí ho promet de present, donar a pintar totes les ymages per les confraries e comandés de dequistors e altre qualsevol sort de ymages que fassen a pintar al dit Joan Francès per temps de dotze anys del dit present en anant comptadors, e lo dit Mestre Pere non puge donar a altri per a pintar, ni lo dit Joan Francès ne puge pintar per altri durant lo dit temps, tot frau y engan cessant, e lo dit Joan Francès ho accepte, e axí ho promet, e tots ho juren.

Item es concordat que lo dit Mestre Pere hage de donar los papers de les ymages stampats a ses despeses, e lo dit Joan Francès hage de fer les pintures de dites ymages a ses despeses.

Item es concordat que lo dit Mestre Pere hage de

pagar al dit Joan Francès devuyt sous per cascun miller de ymages, e no més anant.

Item es concordat que lo dit Joan Francès puge pintar per sí mateix nahips, e lo dit Mestre Pere hi hage a prestar un jove per stamparles. Entès emperò que lo dit Joan Francès no pugue vendre los dits nahips a alguna altre persona y a pintar. Emperò que pintats que sien per ell mateix, los pugue vendre a qui ben vist li sia.

Testes. — Vicens Sentemasses, Stamper.

II

CONTRATO DE TRABAJO

Barcelona, sábado 11 de diciembre del año 1535.

Yo, Martín de Ayala, de oficio estampero, hijo de Juan de Ayala, impresor de Toledo, reino de Castilla, del presente principado de Cataluña ausente, asegurando, en virtud del juramento del infrascrito, haber pasado plenamente de la edad de quince años, y de voluntad de dicho mi padre para las infrascritas cosas tratar, *consentir y.....*¹ para un año, que empezará á correr en el día primero del mes de enero próximo venidero, las obras mías, me asocio con vos, Pedro Montpesat, estampero, ciudadano de Barcelona, presente, y abajo aceptante, con causa de servir á vos en el oficio vuestro de estampero

1) La escritura esta está en latín y ofrece dificultades su lectura. — Archivo de Protocolos de Barcelona: *Manual de Anglés*, para los tres documentos citados, en latín también el siguiente, en las fechas citadas.

bajo la forma infrascrita, conviniendo y prometiendo á vos que por todo dicho tiempo de un año estaré en dicho vuestro servicio, y así en cualquier día compondré en vuestra casa una forma y media de letra romana correcta, según la práctica y consuetud de dicho oficio vuestro; y si viniese el caso de que mudaseis de obra, compondré una de letra bastarda corregida como conviene; y que vos, por la soldada y trabajos míos, deis y paguéis á mi la cantidad infrascrita y me proveáis de comer y beber; y durante dicho tiempo estaré con vos y en vuestra casa atento, solícito é interesado, y no me iré de vuestro servicio sin haber pedido y obtenido vuestra licencia; y si lo contrario hiciere, doy á vos pleno poder para hacerme prender en cualquier parte que me encontraréis, y preso en vuestro poder, reducirme y aprisionarme, &c. Pues yo durante dicho tiempo prometo enmendar á vos todos los días y horas, &c. Y también, si se presentase el caso que algun día no componga el trabajo según lo prometido y sobre declarado, enmendaré á vos todos los perjuicios por vos sufridos por ocasión de no componer yo lo convenido. Y las predichas cosas prometo atender bajo obligación de mi persona y bienes, y en virtud de mi prestado juramento prometo no contravenir por razón de mi menor edad, &c. Viceversa, yo, dicho Pedro Montpesat, aceptando dicho Martín *en fámulo*, convengo y prometo á ti que por todo dicho tiempo te tendré en mi casa, y te proveeré en comida y bebida, y también te daré y pagaré, cumpliendo y efectuando las predichas cosas, por tu soldada y trabajos, es á saber, por cada mes, treinta sueldos, y si hicieres dos formas de letra romana diarias ó una forma y media de letra bastarda, corregidas como está dicho, te daré y pagaré por mes treinta y seis sueldos

barceloneses; entendido y declarado por pacto convenido como está arriba expresado, que si algún día no compones el trabajo según lo queda prometido y arriba declarado, tengas á mí que restituirme de todos los perjuicios por mí sufridos por el motivo de no cumplir tú lo predicho. Y así con dicho pacto prometo á ti cumplir lo predicho, &, bajo obligación de mis bienes. Estas cosas, pues, &, háganse dos copias por extenso.

III

CONTRATO DE APRENDIZAJE

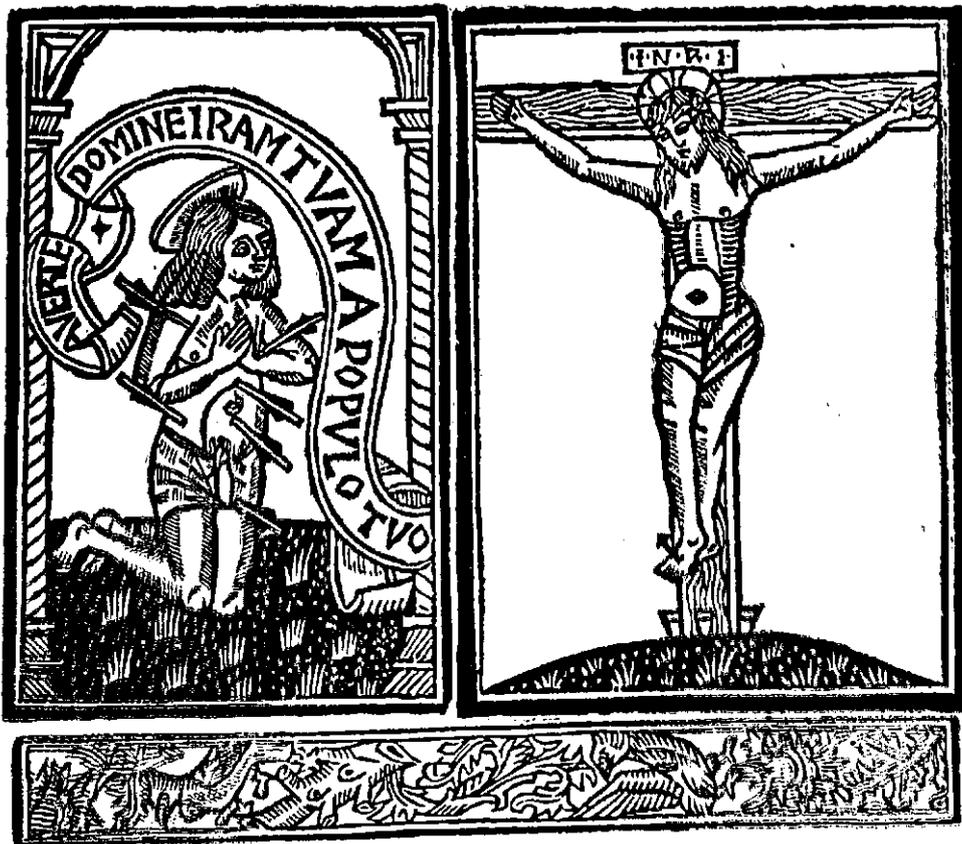
Barcelona, sábado 11 de diciembre de 1535.

Yo, Juan Labori, del reino de Francia, hijo de Pedro Labori, de dicho reino ausente, asegurando, en virtud de juramento del infrascrito, tener la edad de veinte años expresos cumplidos, y de voluntad de dicho mi padre infrascrito, proveedor por tres años, que empezaron á correr el día 15 de septiembre próximo pasado, como asociado con vos, Pedro Montpesat, estampero y abajo aceptante, con motivo de morar con vos y de aprender el oficio de estampero, y también de servir á vos, á vuestra esposa y familia, en todos vuestros mandatos lícitos y honestos, conviniendo y prometiendo á vos que por todo dicho tiempo moraré con vos y serviré con vos á vuestra esposa y familia en todos los mandatos honestos y de los mismos, lícitos y honestos, y seré fiel y legal, y no me apartaré de vuestro servicio sin vuestra licencia, &; y, si en contrario hiciere, doy á vos pleno poder, en cualquier parte me encontraréis, de prenderme

y preso, &, y de prender, &. Pues yo, en el final de dicho tiempo, prometo enmendar, &, y si cometiese algún hurto ó daño en vuestra casa, daré todo aquello que fuese y cuanto fuese lo haré y enmendaré á vos, obligando mi persona y bienes, &, y estas cosas, &. Yo, dicho Pedro Montpesat, aceptando á ti dicho Juan Labori *en fámulo*, convengo y prometo á ti que por todo dicho tiempo te tendré en mi casa y te proveeré en comida y bebida, sano y enfermo, á uso y costumbre de Barcelona; también te daré y pagaré por soldada de todo dicho tiempo siete ducados de oro de valor ocho libras ocho sueldos barceloneses, dentro de dicho tiempo por mi á ti pagaderos como á mi me plazca y á la necesidad conviniere. Y por estas cosas obligo los bienes, &. Ambos juramos, &, en cuya virtud yo, dicho Juan Labori, prometo no contravenir por razón de mi menor edad, &, estas cosas, pues & háganse dos copias por extenso.

LAMINES

**Compendi vtilissim cōtra
pestilēcia tret dela font de
medicina. E conte ensi dotze auisos molt notables
per los quals mianfant lo diuinal adiutori quisca
seguint a q̄lle: sia prebuada dela pestilēcia. Amen.**



PORTADA DEL ÚNICO EJEMPLAR CONOCIDO
DE LA TRADUCCIÓN DE VILLAR DEL VALASCO DE TARANTO, HECHA EN 1475
(BARCELONA, ROSENBAUM, 1507)

In nomine dñi Amen. **F**at sia p les causes e negocis ciuills e altres po Johā vilar doctor en cascun diet dela insigna Ciutat de Barcelong ciutada fos impedit entant q̄ no hagues facultat d̄ diuertir lectudi en coses strāpes e p esser al gūs amichs al desig d̄lls q̄ls no es amī licit cōtradir. **E** de lliberat conuertir de lengua latina artificiosa en vulgar lo present petit libre am aslo empres encara la vtilitat d̄ molts qui ignorē la lengua latina los quals p la presēt traductia en aquesta temporada sospitosa de pestilencia porā p la obra mia reportar vtilitat d̄ aquesta prestantissima e singular obra la qual es amī vista tant insigna gracia efecta e de tāta auctoritat e vtilitat que no es psona que aquella tenir e bauer no dega. car en ella es dada medicina cōtra lo mal d̄ epidmia e es mostrat cō se deu cascun regir p esser preuauat de tant spantable mal e en tant q̄ qui les reglas d̄l p̄sent libre seguirā sens dupta sa d̄fensat ab lo adiutori del omnipotēt deu migāsant la doctrina d̄ aquest libre de maior auctoritat esser no poria. **E** ar es tōta treta de les illustres fons de medicina. so es dells libres de Galien e Auicēna. e dells altres princeps e excellēts doctors de aquella. **E** sapien los legidos q̄ faellment mot a mot de lati artificios en vulgar lo present libre es stat p̄mi transledat. **E** si p ventura algūa paule les fera vista scura o no prou cōuinent al vulgar p̄sent e mes amat plaurir me de aslo: q̄ hauer en res pueritir la verdadera sentēcia d̄ls vocables. **M**es p abreuiar vinch al meu proposit so es ala traductio del dit libre. **A**si que longitut d̄ probemī no aporta treball als insignes artesans q̄ de aq̄il en vulgar tradupt ab lur noble artifici d̄els empremtas molt exemplis an d̄elibrat fer.

a ij

TRADUCCIÓN DE VILLAR, HECHA EN 1475, DEL VALARCO DE TARANTO

(BARCELONA, ROSENBAUGH, 1507)

Verso de la portada del unico ejemplar conocido

**INCOLA DE ROCA AD PIRIBUS
 DE ROCA MEDIOLEA EX FR
 TRE SANCISSIMO AD RUDICATA
 GRADATILES.**

ALPHABET :

A litteras A . b . c . d . e . f . g . h . i . k . l . m . n .
 o . p . q . r . s . t . u . x . y . z .

Da salutationē beate Virginis . Ave Maria
 gratia plena dominus tecum : benedicta tu in mulieribus
 et benedictus fructus ventris tui Iesus : Sancta Maria
 mater dei ora pro nobis peccatoribus : Amen .

Da orationem dominicam . Pater noster : qui es in celis
 sanctificetur nomen tuum : adueniat regnū tuum : fiat vo
 luntas tua : sicut icelo : et in terra . Panem nostz quōtidia
 num da nobis hodie et dimitte nobis debita nostra : sicut et
 nos dimittimus debitoribus nostris : et ne nos inducas in
 temptacionem sed libera nos a malo . Amen .

Da symbolum . Credo in deum : patrem omnipotentem :
 creatorem celi et terre : et in Iesum Christum filium eius
 unicū dominū nostz : qui conceptus est de spiritu sancto
 natus ex Maria virgine passus sub pontio Pilato : cruci
 fixus : mortuus et sepultus : descendit ad inferos . tertia
 die resurrexit a mortuis : ascendit ad celos sedet ad dexte
 ram dei patris omnipotentis : inde venturus ē iudicare vivos
 et mortuos . Credo in spiritū sanctum : et sanctam catibo
 licam ecclesiam : sanctorū cōmunionem : remissionē peccatorū
 carnis resurrectionem : uitam eternam . Amen .

Quare optima a principio docenda sunt : Quia tenacius
 harent : quæ nudis animis percipiuntur : ut sapor : quo no
 ua imbuunt : maxime durat .

Quare pertinacius hærēt : quæ deteriora sunt : quia bona
 facile mutant in peius : nunquā in bonum vitia vertuntur .

.

EGREGII DOCTOR SANCTI
THOME DE AQUINO IN LI
BRIS ETHICORVM COMEN
TVM INCIPIT.

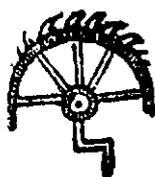
SICVT dicit ph̄s in p̄n
cipio methac. sapientis
ē ordinare. cuius rō ē.
qa sapiētia est potissima
perfectio rōis: cui⁹ p̄puz
est cognoscere ordinē. nā et si uires
sc̄itie cognoscāt res aliq̄s absolute
ordinē tñ unī⁹ rei ad aliā cognosce
re ē solius itellct⁹ aut rōis. Inuenit̄
aē duplex ordo in reb⁹. unus qdē p
tiū alicuius toci⁹ ceu alicui⁹ mltitu
dinis adiuicē. sicut ptes dom⁹ adiuicē
ordināt. Alius autē ordo rer⁹ i fies.
et hic ordo ē p̄ncipalior q̄ p̄m⁹. Nā
ut ph̄s dicit in x̄. metha. ordo p̄tiū
exercit⁹ adiuicē est p̄pter ordine to
cius exercit⁹ ad dūcē. Ordo autē qdru
p̄r ad rōnē op̄at. est enī qdā ordo:
quē rō nō fac̄: s; soluz q̄s̄dat. sic est or
do rer⁹ naturalū. Alius est ordo: quē
rō q̄s̄dando fac̄ in p̄po actu puta cū
ordiat q̄cept⁹ suos adiuicē et ligna cō
ceptuū: q̄ sūt uoces significat̄ie. Ter
cius autē ordo: quē rō q̄s̄dando fac̄
in op̄atiōib⁹ uolūtatis. Quart⁹ autē
ē ordo: quē rō q̄s̄dando fac̄ in exte
riorib⁹ reb⁹: q̄ ip̄a est cā. sic in ar
cha & domo. et qa q̄s̄datio rōnis p
hūz sc̄ie p̄fici⁹: sc̄z hos diūfos ordi
nes quos p̄p̄erō q̄s̄dat: sūt diūse sc̄ie.
Nam ad ph̄iaz naturalē p̄tiūt q̄s̄dare
ordiez rerū. quē rō hūana q̄s̄dat:
sed nō fac̄. ita q̄ sub naturalē ph̄iaz cō
p̄hedamus et metha. et mathematicā.
Ordo autē quē rō q̄s̄dando fac̄ in p̄
po actu: p̄tiūt ad rōnalē ph̄iaz: cui⁹
ē q̄s̄dare ordinē p̄tiū ofonis adiuicē
et ordiez p̄ncipiez in q̄ nes. Ordo autē
quē rō q̄s̄dando fac̄ in reb⁹ exteriorio

ribus cōstitutis per rōnem hūanā:
p̄tinē ad artes mecaicas. Ordo autē
actōnum uolūtariāz p̄tinet ad con
s̄idatōez moralis ph̄ie. Sic igit̄ mora
lis ph̄ie circa quāz ūlatur p̄sens itē
tio: p̄puz ē q̄s̄dare op̄atōes hūanas:
sc̄z q̄ sūt ordiate adiuicē et ad fies.
Dico autē op̄atōes hūanas: q̄ p̄cedūt a
uolūtate hois sc̄z ordinē rōis. Nam
sique op̄ationes in homine inueniunt̄:
que non subiaceant uoluntati z rōi:
nō dicunt̄ p̄p̄riē humane s; naturalē.
sic patet de op̄ationib⁹ aie uegetabi
lis: q̄ nullo⁹ cadūt sub rōne moralis
ph̄ie. Sic igit̄ s̄b̄m ph̄ie naturalis ē mo
tus uel res mobilis: ita et s̄b̄m mo
ralis ph̄ie est op̄atio hūana ordinata
in finē. uel etiā homo put ē uolūta
rie agens p̄pter finē. Sc̄iedū est autē
q̄ quia homo naturaliter est aia s̄focia
bile: ut pote qui indiget ad suāz uitā
multis: que sibi ip̄e solus p̄pare nō
pōt: cōsequens ē q̄ homo naturaliter
sit pars alicui⁹ mltitudinis per quāz
p̄stetur sibi auxiliū ad beñ uiuēdū:
quo qdē auxiliō indiget ad duo.
p̄mo qdē ad ea que sūt uite nec̄a:
sine quibus quidē presens uita tran
sigi nō pōt. & ad hoc auxiliat̄ hoī
domestica multitudo: cuius ē pars:
Nam quilibz homo agentib⁹ habet
generatiōem & nutrimentuz et disci
plinam. & similt̄ et singuli qui sūt
partes domestice familie se iuicēz iu
uant ad necessarie uite. Aliōmō iu
uatur hō a mltitudine. cui⁹ ē pars ad
uite suāz p̄fectam. s. ut homo nō
solum uiuat: sed ut bene uiuat h̄ns
omnia: que sibi sufficiūt ad uitā. & sic
hoī auxiliatur multitudo ciuilis: q̄
ip̄e est pars nō solum q̄m ad corpo
ralia put. s. in ciuitate sunt multa
artificia: ad que una domus sufficiēt
nō potest: sed etiam q̄m ad moralia:

.2.1.

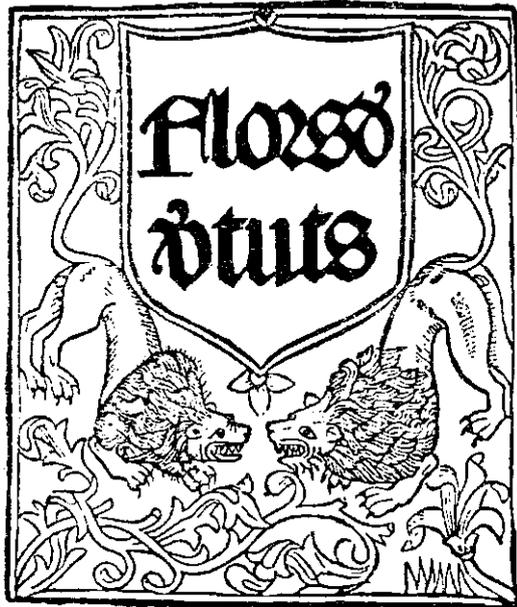
DEL PRIMER LIBRO IMPRESO EN BARCELONA DEL CUAL NOS HAN LLEGADO EJEMPLARES
(BRUN Y SPINDLER, 1478)

Epistola de frare Egidí roma al Rey de França
sobre lo libre del regiment dels prínceps.



L seu special senyor & magestat real e & sant linatge natural en Phelip primer nat e hereter & molt clar seyor en Phelip p la gracia & nostre senyor deu Rey de França; lo seu deuot frare Egidí de Roma del orde dels frares hermitans & sant Agosti simatx ab humil recomendacio e en totes coses seruici. Crida la sentència als polítics que totes les senyories no son equalment perouzables ne p equal terme tots regiments son mesurats, mas alguns son annuals, altres a vida, altres per successio en los fills, e en alguna manera son perpetuus. E cō totes les coses naturals moitren q alguna cosa violent no sia perpetua; aquell qui desija la sua senyoria esser perpetua en si e fills; granmēt du studiar quel seu regne sia natural. E iames algu sera natural regidor: si per passio e voluntat desija senyoreiar. Car ell es guardador dela cosa iusta, e no deu ordenar res sens raho e ley, e sera natural regidor. Car segons fa testimoni lo pbi losoph: axicom aquell qui abunda de força, e fall en lentiement, es naturalment seruent; axi lo qui ha industria e prudencia regitiua naturalment es senyor. Perque si la vostra gloziosa generositat amigablement ha request a mi dela doctrina e regiment dels prínceps ordenas un libre per lo qual entes mes diligentment segons rao e ley lo regiment del regne mes virtuos fosseu per regiment natural: perque clarament se mostra; no per instruccio humana ans mes diuina aqueta peticio haueu feta. Car sembla q nostre senyor deu .s.i.







ESTAMPA DE LA IMAGEN DE
NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT



CARCEL D'AMOR



CARCER D'AMOR



CARCER D'AMOR



CARGER D'AMOR



CECELA D'ASOR





CARCER D'AMOR



CARCER D'AMOR



CARGER D'AMOR



CARGER D'AMOR



CARGER D'AMOR

COR MVDV. CREA. IN

VISCERIBVS . MEIS



ME . DEVS : ET SP̄M . RECT

NI . VAONNI . WA

Vocabolari molt profitos per
apendre lo Catalan Alamany
y lo Alamany Catalan.



ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

- Alberto Magno, *Physica pauperum*, 162.
Alemany, Girart, 129, 151.
Amorós, Carlos, 335.
Antonio, Nicolás, 87.
Argellata, Pedro de, 16.
Arnaldo, *Super Nicolaum*, 209.
Ayala, Martín de, 346-8.
BARCELONA, 17, 24, 33, 45, 59, 81-88, 135-165,
183-191.
Biblia, 80, 113, 123, 255.
Bofarull y Sartorio, Manuel, 9.
Boyl, Bernal, 200.
Botel, Enrique, 180, 205, 242.
Breviarium de Elna, 282.
Breviarium Broccarense, 19.
Breviarium ilerdense, 180.
Brun, Pedro, 59, 127, 135, 151.
Caballero, Diosdado, 32.
Carbonell, Pere Miquel, 5-10, 28, 208, 255.
Carcer d'amor, 303-313.
Castrovol, *Super libros Ethicorum*, 205.

- Castrovol, *Super libros Phisicorum*, 205.
» *Super totam philosophiam naturalem Aristotelis*, 205.
Cijar, *Opusculum tantum quinque*, 209.
Colon, Fernando, 82-5.
Comprehensorium, 68.
Comenge, 91.
Consolat de Mar, 97, 176.
Constitucions de Cathalunya, 223.
Corró, Antonio Ramon, 192.
Curtius Rufus, *Vida del rey Alexandre*, 155.
Çacoma, Juan, 148, 163, 179.
Datus, *Elegantiolae*, 181.
Deguí, Pere, *Janua artis Raimundi Lulli*, 15, 161,
» *Metaphysica*, 194. [191.
» *Tractatus formalitatum*, 194.
De epidemia et peste, 81.
Díaz Montalvo, *Manual*, 97.
Egidio Colonna, *Regiment de princeps*, 148.
Eymerich, *Directorium inquisitorum*, 230.
Eximeniç, Francesc, *Libre dels angels*, 225.
» *De les dones*, 242.
» *Pastorale*, 242, 299.
» *Scala Dei*, 226.
Fadrique de Basilea, 105.
Fernández de Córdoba, Alonso, 59, 89, 95.
Flores, Juan de, *Grisel y Mirabela*, 242.
Flors de virtuts, 19.
Flos sanctorum arromançat, 314.

- Furs de Valencia*, 124.
 Phocas, *De principalibus orationis partibus*, 191, 289.
 Gallardo, 33.
Gamaliel, 223.
 Geralt, Miquel, 241.
 GERONA, 19.
 Gerson, *Imitació de Jesuchrist*, 162.
 Granyó, Bartolomé, 181.
 Gherlinc, Juan, 19, 195-204, 209.
 Gumiel, Diego de, 226, 278.
 Haebler, Conrado, 16, 18, 23, 30, 35-40, 90, 99,
 105, 137 *i passim*.
 Hidalgo, 32.
 Hurtebise, Eduardo González, 166, 265.
 Isaac, *De Religione*, 200.
 Labori, Juan, 348.
 LÉRIDA, 180, 205, 242.
Les obres e trobes, 68.
Lo psaltiri, tret de la *Biblia de Valencia*, 177.
 Lull, *Ars brevis*, 157, 161, 194.
 » *Ars magna*, 319.
 » *Apostrophe Raymundi*, 319.
 Luschner, Juan, 52 121, 237, 250, 280, 320.
 Malla, *Memorial del pecador remui*, 162, 242.
Manipulus curatorum, 88, 166.
 Marquilles, *Commentaria super usaticis Barchinona*,
 316.
 Martorell, *Tirant lo Blanch*, 229, 258, 298.
 Mateo, Flandro, 89, 95.

- Mates, *Grammatica*, 179, 197.
Mathoses, Pedro Juan, 25-29.
Mayronis, *In categorias Porphyrii*, 181.
Méndez, 32, 103.
Miquel, Pedro, 45-50, 210, 222, 229, 258, 286, 303.
Montpesat, Pedro, 341, 344-349.
MONTSERRAT, 51-56, 237, 272, 280, 293, 320, 336.
NÀPOLES, 62.
Ordenanzas, 19.
Palmart, Lamberto, 59, 113.
Paris e Viana, 229.
Perothus, *Rudimenta grammaticae*, 127, 131.
PERPINYA, 16, 293, 319, 323.
Posa, Pedro, 59, 147, 151, 162, 194, 209, 286.
Pou, Gabriel, 33.
Pou, Pedro, 35.
Ramon, Juan, 145.
Ribas, P., 51, 280.
Romeu o Romero, Blas, 63, 128, 132.
Rosenbach, Juan, 17, 53, 83, 219, 224, 245, 263,
286, 303, 315, 322-343.
SALAMANCA, 59.
Salvá, 33.
Sánchez de Vercial, *Sacramental*, 96, 107, 242.
San Buenaventura, *Contemplacions sobre la vida de
Nostra Senyor*, 226.
SAN CUGAT DEL VALLÉS, 200.
Santcliment, Pedro de, *Suma de l'art de Aritmè-
tica*, 162.

- Santo Tomás de Aquino, *Comentarios á las Ethicas de Aristóteles*, 135.
Serrano Morales, J. E., 41, 71, 80, 87, 115, 212.
SEVILLA, 59, 94-111.
Spindeler, Nicolás, 59, 127, 135, 151, 163, 179, 202, 212, 343.
Summula confessionis, de Antonino de Florencia, 95, 114.
TARRAGONA, 165, 194, 267.
Thierry-Poux, 284.
TOLEDO, 59, 347.
Tomic, *Histories e conquestes*, 242.
Torre, Alonso de la, *Visió delectable*, 137.
Torres Belda, 67.
Torrent y Sayrols, José María, 9.
TORTOSA, 14, 59, 127-133.
Tovar, Francisco, 16.
Valasco de Taranto, 81-87, 119.
Valdés, Juan de, 19, 279.
VALENCIA, 23, 57-88, 124.
Vendrell, Mateo, 153, 164, 168.
Vergerius, *De ingenuis moribus*, 156.
Vilar, Juan, 82-85.
Vizland, Felipe, 67, 112.
Virgilii Aeneidos libri XII, 33.
Volger, Ernesto, 32, 43.
Ximenez de Prexano, *Llum de la vida christiana*, 242, 251.
ZARAGOZA, 88-93.

ÍNDICE GENERAL

	<u>Págs.</u>
FUENTES: Documentales	5
Gráficas	15
Literarias	31
PRELIMINAR: Organización de una imprenta en el siglo XV. <i>La imprenta en Montserrat</i>	51

PRIMERA PARTE:

DE LA INTRODUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA IMPRESA EN LAS CORONAS DE ARAGÓN Y CASTILLA.

I. De la compañía introductora de la Imprenta del año 1474 al 1475 inclusive:	
a) <i>La imprenta en Valencia</i>	57
b) <i>La imprenta en Barcelona</i>	81
c) <i>La imprenta en Zaragoza</i>	88
II. La compañía introductora de la Imprenta en 1476:	
<i>La imprenta en Sevilla</i>	94
III. La compañía introductora de la Imprenta en 1477	112
<i>La imprenta en Tortosa</i>	127

SEGUNDA PARTE:

DE LOS IMPRESORES DE LOS INCUNABLES CATALANES.

Primer período: De la introducción de la Imprenta al establecimiento de la primera imprenta catalana. <i>De 1475 á 1481.</i>	135
Segundo período: Del establecimiento de la primera Imprenta catalana al anuncio de la venida de la Inquisición. <i>De 1482 á 1485.</i>	161
Tercer período: La Imprenta durante la lucha contra la Inquisición. <i>De 1485 á 1488.</i>	183
Cuarto período: La Imprenta durante el Terror. <i>De 1489 á 1491.</i>	192
Quinto período: La Imprenta durante el interregno inquisitorial. <i>De 1492 á 1496.</i>	215
Sexto período: La Imprenta durante la renovación del Terror. <i>De 1497 á fin de siglo</i>	252
El arte de los impresores de los Incunables catalanes.	285
Últimas noticias de los impresores de los Incunables catalanes	318

APÉNDICE.

I. Impresor Pere Montpesat	345
II. Contrato de trabajo	346
III. Contrato de aprendizaje	348

LÁMINAS

- I. Portada del único ejemplar conocido de la traducción de Villar del Valasco de Taranto hecha en 1475 (Barcelona, 1507).
- II. Verso de la portada anterior.
- III. Página primera del primer libro conocido impreso en Cataluña (Tortosa, Brun y Spindeler, 1477).
- IV. Del primer libro impreso en Barcelona del cual nos han llegado ejemplares (Brun y Spindeler, 1478).
- V. Del primer libro impreso en catalán (Barcelona, Spindeler, 1480).
- VI. Marca del Pelicano.
- VII. Portada de *Flors de Virtuts*.
- VIII. Estampa de la imagen de Ntra. Sra. de Montserrat.
- IX à XIX. Grabados de *Lo Carcer d'Amor* (Barcelona, Rosenbach, 1493).
- XX. Marca de Rosenbach, de Barcelona.
- XXI. *Vocabulari català-alemany* (Perpiñán, Rosenbach, 1502).

Libreria L'AVENÇ, Rambla de Catalunya, 24-BARCELONA

SOCIETAT CATALANA DE BIBLIOPILS

TEXTES ANTICS

Libre de Santa Maria, ordenat per M. Ramon Llull. Introducció de J. Pijoan.—Barcelona, 1905.
25 pessetes.

Art de be morir. [Valencia, 1491?].—Barcelona, 1905 5 pessetes.

Istoria de Jacob Xalabin, fill del Amarat Senyor de la Turquia. Introducció de R. Foulché-Delbosc.—Barcelona, 1906 12 pessetes.

Cançoner dels Comtes d'Urgell. [Proverbis de G. de Cervera, Poesies d'en Cerveri de Girona, La Faula d'en G. Torroella.]—Barcelona, 1906 . . . 25 pessetes.

Estudi historich y literari escrit per en Gabriel Llabrés sobre'l **Cançoner dels Comtes d'Urgell**, publicat per la Societat Catalana de Bibliopils.—Barcelona, 1907 15 pessetes.

Llibre dels Set Savis de Roma. Introducció de Ignasi de Janer.—Barcelona, 1907 . . . 10 pessetes.

La Fismeta de Johan Boccaci. Traducció catalana del XV^{en} segle, ara per primera volta publicada, sots el patronat de la Societat Catalana de Bibliopils, per Ramon Miquel y Planas, segons el manuscrit existent en l'Arxiu general de la Corona d'Aragó.—Barcelona, 1908.
16 pessetes.

Llibreria L'AVENÇ, Rambla de Catalunya, 24 - BARCELONA

BIBLIOTHECA HISPANICA

TEXTES CATALANS

Obres poètiques de Jordi de Sant Jordi
(segles XIV^e-XV^e), recullides i publicades per J. Massó
Torrents. 4 pesetas.

Spill o Libre de les Dones, per Mestre
Jacme Roig. Edició crítica, con las variantes de
todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana,
prólogo, estudios y comentarios por Roque Cha-
bás 20 pesetas.

EN PREMSA

Boccaci. **Decameron**. Traducció catalana feta
en 1429.

Obres poètiques de Johan Fogaçot.

